

Archivo General de la Nación
Volumen CCLVII

Obras escogidas

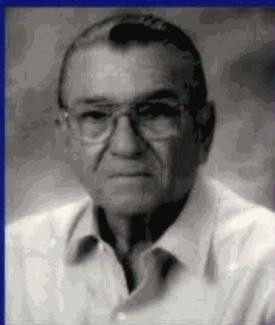
CÁTEDRAS

de Historia Social, Económica
y Política Dominicana



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Emilio Cordero Michel



Emilio Cordero Michel (Santo Domingo, 1929). Doctor en Derecho. Ingresó al Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en 1966, para impartir cátedras de Geografía Económica y de Recursos Económicos dominicanos. Desde 1969, ha sido profesor del Departamento de Historia y Antropología de las cátedras de Historia Social Dominicana e Historia de la Nación Dominicana. Ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y en la Universidad Católica Santo Domingo. Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de su órgano, la revista *Clío*.

Además de una edición anterior de esta obra (1970), ha publicado los siguientes títulos: *Cátedras de recursos económicos dominicanos* (1966-1968), con la colaboración de Hamlet Hermann; *El Máximo Gómez desconocido* (1986); *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *Asuntos dominicanos en archivos ingleses* (1993), junto a Bernardo Vega; *Schomburgk y Samaná* (1993); *¿Fue La Vega cuna de la producción azucarera colonial americana?* (1994); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y hombre de presa* (1996); *Antonio Maceo* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Las expediciones de junio de 1959* (1999); y *Obras escogidas: Ensayos I* (2015).

Ha presentado ponencias y ensayos históricos en congresos, seminarios, mesas redondas, talleres y paneles, en universidades e instituciones científicas nacionales y extranjeras. Actualmente está finalizando dos trabajos de investigación: *La última noche de Trujillo* y *La expedición del Famita, 1898*.



Proyecto de edición y publicación
Academia Dominicana de la Historia





Obras escogidas

Catedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)





Archivo General de la Nación
Volumen CCLVII

Emilio Cordero Michel

Obras escogidas

**Cátedras de Historia Social,
Económica y Política Dominicana
(HIS-111)**

Santo Domingo, R. D.
2015

Texto en el primer semestre de la carrera de Economía, Facultad
de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma
de Santo Domingo, Ciudad Universitaria, 1970.



Cuidado de la edición: *Janley Rivera Mejías*

Cotejo y corrección: *Ibis Acosta Medina*

Diseño de cubierta y diagramación: *Enrique Hernández Gómez*

Primera edición, 1970

© Emilio Cordero Michel

De esta edición:

© Archivo General de la Nación (vol. CCLVII)

ISBN: 978-9945-586-51-0

Impresión: Editora Centenario, S. R. L.

Archivo General de la Nación

Departamento de Investigación y Divulgación

Área de Publicaciones

Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria,

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110

www.agn.gov.do

Impreso en la República Dominicana • Printed in the Dominican Republic



Índice

Unas palabras	13
Preámbulo	17
Prólogo a esta edición	19
1. Búsqueda de una ruta marítima	23
Rivalidad entre Portugal y España en la búsqueda de una ruta marítima	23
Cristóbal Colón: papel de la burguesía genovesa en el financiamiento del viaje del descubrimiento	25
Primeros contactos europeos con el Nuevo Mundo antillano	33
Origen del hombre americano: Teorías sobre las emigraciones por el estrecho de Bering y a través del Pacífico	40
2. La sociedad taína de la isla de Haití	47
Introducción	47
Base económica	51
Modo y relaciones de producción	54
Técnicas productivas	56
El cacicazgo de Jaragua	57



Característica de la superestructura de la sociedad taína. La religión	58
Organización social	60
3. Choque de la cultura europea y la aborígen	63
Inicio de una doble lucha de clases en la isla con la implantación de la factoría colombina en La Isabela. Contradicción español-aborígen; contradicción Colón-asalariados de la Corona	63
Consecuencias de estas contradicciones. Lucha del aborígen contra el conquistador; la rebelión de Roldan; la transculturación taíno-española. Los repartimientos y sus características semif feudales	66
4. Transformaciones económico-sociales en Europa a consecuencias del inicio de la explotación colonial americana	69
5. Bases de la estructura socioeconómica colonial del siglo XVI	81
6. Agudización de la lucha de clases en la «Sociedad Ovandina»	85
Los dominicos, las Leyes de Burgos y el Código Cisneriano del trabajo indígena	85
Extinción de la población aborígen y última manifestación de lucha clasista: La insurrección de Enriquillo	86
7. Auge de la industria azucarera	93
8. La producción colonial americana y la revolución de los precios en España y otros países de Europa	101



Agudización de la lucha burguesía-monarquía feudal en Europa. Sus efectos ideológicos: La Reforma y la Contrarreforma	107
9. Incremento de la industria azucarera y de la introducción de esclavos en la colonia	115
Intensificación de la lucha de clases: las cimarronadas de negros esclavos. Inicio de la decadencia de la industria azucarera a consecuencia de las cimarronadas, la descapitalización y las despoblaciones blancas.	117
El atraso industrial español y el desarrollo capitalista holandés, inglés y francés se manifiestan en la colonia	121
11. Surgimiento de la sociedad hatera	123
12. Manifestaciones de las guerras de rapiña europeas en la isla	125
Nota aclaratoria	125
13. Situación económico-social al finalizar el siglo	127
14. La burguesía francesa invierte sus capitales en la colonia de Saint-Domingue y promueve su asombroso desarrollo.	139
Características de la economía del Saint-Domingue francés	139
Clases sociales y lucha de clases	145
Incremento del comercio y producción agropecuaria en el Santo Domingo español	147
Diferencias fundamentales entre ambas colonias	151
El Tratado Fronterizo de Aranjuez	156



15. La Revolución Francesa	159
Ascensión al poder político de la burguesía francesa. ..	159
Efectos de la Revolución Francesa en la colonia de Saint-Domingue	161
16. La Revolución Haitiana	165
Papel de las clases sociales y coloniales en su desarrollo y objetivos	165
Toussaint Louverture y la abolición de la sociedad esclavista	170
El Tratado de Basilea: Sus orígenes y puesta en ejecución por Toussaint	172
Unificación política de la isla bajo el dominio francés	176
La Constitución louvertureana de 1801	179
17. La Revolución Haitiana	183
Cambios estructurales y superestructurales en el Santo Domingo español. La abolición de la esclavitud y el desarrollo de la economía	183
Hatos ganaderos	185
Producción agrícola	188
Tabaco	188
Cacao	189
Café	191
Azúcar	191
Varios	193
Situación de la agricultura en general	194
Comercio exterior e interior	195
Situación de la tenencia de la tierra	199
Situación social	201
Napoleón Bonaparte. Expedición de Leclerc y lucha revolucionaria haitiana	205
Dessalines y el surgimiento del Estado haitiano	209
Principales características del Estado haitiano	216



18. La Era de Francia en Santo Domingo	225
Gobierno de Ferrand e incremento de la producción Agrícola	232
Invasión de Dessalines de 1805	241
División de Haití en dos Estados: La República del sur y el Imperio del norte	251
19. «La Reconquista» y la «España Boba»	255
La revolución española y sus efectos en Santo Domingo	255
«La Reconquista» y las manifestaciones de sus dirigentes: independencia vs colonia	259
La Junta de Bondillo	266
Derrota y evacuación francesa	270
Período de la «España Boba». Decadencia total de la economía. El situado	272
Agudización de la lucha de clases	282
La revolución de los italianos	284
Levantamiento de Mojarra y Mendoza	289
20. El Estado Independiente de Haití Español	293
Conspiración del Lic. José Núñez de Cáceres.	293
Población	298
Proclamación del Estado Independiente de Haití Español («Independencia Efímera»)	313
Actitudes de las diferentes clases sociales frente al nuevo Estado. Causas de su fracaso	318
Llamamientos al presidente Boyer	321
Manifiesto de José Núñez de Cáceres del 19 enero 1822	339
21. La Ocupación Haitiana	343
Invasión de Boyer y nueva unificación política de la isla. Sus causas	344
Medidas positivas del régimen de Boyer	356



Medidas positivas sociales	357
Abolición de la esclavitud	357
Abolición de los derechos feudales	357
Prohibición de los juegos de azar	358
Medidas positivas económicas	358
Fomento de la agricultura	358
Ley de Confiscación de Bienes	359
Distribución de tierras	363
Aduanas y puertos	365
Patentes y monedas	365
Medidas políticas	366
Disposiciones militares	366
Elección de miembros para el Congreso	366
Inmigración de antiguos esclavos norteamericanos	367
Reacción de la aristocracia españolizante y esclavista: Éxodo y conspiración de Los Alcarrizos	369
Implantación del Código Rural. Sus efectos en el desarrollo económico e incremento de la producción	373
Medidas negativas del régimen de Boyer: Implantación del idioma francés y de los códigos burgueses franceses: Pago de la indemnización a Francia.	382
Análisis crítico de la Ocupación Haitiana. Sus ventajas al producir un cambio en las estructuras y superestructura coloniales	388
Cambios económicos	390
Cambios sociales	394
Cambios ideológicos	396
Índice Onomástico	399



Unas palabras

Es causa de solaz que la segunda Feria del Libro de Historia Dominicana, patrocinada por el Archivo General de la Nación, esté dedicada a Emilio Cordero Michel, quien me ha pedido unas palabras de presentación a este volumen, que se publica como componente del evento. En esta segunda edición se persigue ampliar el número de expositores y de actos culturales, y poner en circulación varios libros, especialmente concebidos. Uno de ellos es el presente, que forma parte de la recopilación del mayor número de textos disponibles de Emilio Cordero Michel. De tal manera se cumple una vieja aspiración del autor y de instituciones académicas y culturales con las cuales él está relacionado.

Uno de los textos hoy día menos conocido dentro de la obra de Emilio Cordero Michel lo constituye las notas de cátedra dictadas por él en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y tomadas taquigráficamente por alumnos a finales de la década de 1960. Desde hace mucho tiempo era hora de que estas lecciones se reprodujesen de nuevo, lo que no se había hecho, a mi entender, a causa de la modestia de Emilio. En alguna ocasión indicó que tenía el propósito de revisarlas y ampliarlas con el bagaje que le han dado décadas ulteriores de investigación y de docencia. Ignoro hasta qué punto Emilio ha



emprendido esta tarea, pero si no la ha completado en cualquier caso la publicación de las cátedras tiene sentido.

Quisiera rememorar lo que entiendo que constituye el valor de este libro, asumiendo que en grandes aspectos responde a cómo lo concibió en sus tiempos iniciales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Junto con un selecto elenco de figuras de la historiografía dominicana, como Juan Isidro Jiménez Grullón, Hugo Tolentino Dipp y Francisco Alberto Henríquez, emprendió una reconsideración de la historia nacional en su conjunto que en primer término se plasmó a través de apuntes de cátedra. Estos avances supusieron una verdadera revolución conceptual, en la que la universidad pública operó como receptáculo institucional. Se produjeron eventos dedicados al debate de problemas que estaban en el centro de la tarea de repensar los fundamentos con que se había constituido la historiografía tradicional y que tuvo una etapa en muchos aspectos controversial durante la entonces reciente caída dictadura de Trujillo.

En este libro el lector joven estará en condiciones de apreciar una de las zapatas sobre la cual se operó esta revolución historiográfica entre finales de la década de 1960 e inicios de la siguiente. Emilio trae a colación nuevos ángulos para abordar la información disponible y, sobre todo, de pensarla con nuevos moldes analíticos derivados de la teoría materialista de la Historia y de una intención política de izquierda.

El producto no fue resultado improvisado. Desde su etapa de exilio, en las postrimerías de la dictadura, Emilio comenzó a incursionar en la historia dominicana, como se muestra en algunos de los artículos incluidos en el volumen *Ensayos 1*, que también se pondrá en circulación durante la Feria del Libro de Historia Dominicana. Al retornar al país, en 1962, se integró a la Agrupación Política 14 de Junio, donde su líder, Manuel Tavárez Justo, le confió funciones dirigentes vinculadas a la elaboración de lineamientos que requerían una fundamentación intelectual, algo en aquella época difícil. En la recopilación



asimismo se incluyen textos en el órgano periodístico de ese partido de izquierda, en cuya elaboración Emilio tuvo suma importancia.

Destaco la forma militante con que se produjo el acercamiento de Emilio al estudio de nuestra historia por cuanto provee elementos que hacen inteligibles los enfoques que se fueron perfilando con los años y que tuvieron en estas lecciones uno de sus momentos claves de concreción. En aquella época, cuando primaba un espíritu participativo en los jóvenes, especialmente entre los estudiantes, las propuestas interpretativas que enunciaban estas lecciones lograban un impacto altamente provechoso, que no solamente ayudaba a la comprensión sino que estimulaba las búsquedas ulteriores y, por ende, la ascensión de una perspectiva reflexiva y crítica de parte de los alumnos y de los lectores en general.

Puedo testimoniar lo anterior en mi propio caso. Al poco tiempo de retornar al país, en febrero de 1971, tras una estadía de cinco años en Europa, tuve la oportunidad de leer por primera vez estas lecciones. Con ellas se inició una amistad tan sólida que no ha experimentado altibajos en ningún momento. Emilio, armado de su sabiduría y de su proverbial generosidad, me ayudó a orientarme decisivamente por las lecturas para comenzar a conocer la historia dominicana. Esa tarea de maestro la llevó a cabo con muchas personas, con lo que continuaba un apostolado en pos del desarrollo cultural y del conocimiento de nuestro pasado.

Los lectores jóvenes de hoy podrán apreciar en estas cátedras un momento de la trayectoria del investigador, pero también de la conformación de una nueva concepción que hizo época. De ahí en adelante Emilio ha continuado siendo una figura central de los desarrollos habidos en el terreno del análisis de grandes capítulos de nuestro pasado. Ha seguido siendo el maestro pero también el activista incansable, como se muestra en su labor de editor de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, de la cual fue presidente.



Su erudición ha redundado en espacios múltiples y ha continuado ejerciendo la influencia debida en la formación de los jóvenes.

Por todo lo anterior, la trascendencia de estas notas de cátedra se torna más evidente en el contexto de la producción suya, lo que redobla la utilidad de esta publicación especialmente preparada como parte del homenaje que le rinde el Archivo General de la Nación en la Feria del Libro de Historia Dominicana de 2015.

ROBERTO CASSÁ.



Preámbulo

Estos apuntes de las *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (HIS-111), dictadas por el profesor Emilio Cordero Michel, han sido preparados por un grupo de estudiantes de la clase del año 1970, del primer semestre de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La premura en la preparación de estos apuntes, y la falta de tiempo y conocimientos de quienes se han embarcado en tan ardua y laboriosa tarea, ha contribuido, considerablemente, a que una gran cantidad de errores se hayan deslizado en la transcripción de las cátedras grabadas.

El que se dispusiera de una síntesis de la vasta y dispersa literatura que sobre la historia dominicana existe, ha sido el motor íntimo para la preparación de estos apuntes.

Justo es reconocer la cooperación del profesor Emilio Cordero Michel en la realización de este proyecto.

A estudiar pues...

CIUDAD UNIVERSITARIA,
25 de agosto de 1970.





Prólogo a esta edición

Estas *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (HIS-111) surgieron del Movimiento Renovador, iniciado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1966, que hizo obligatoria la enseñanza de la historia nacional en algunas unidades académicas a varios niveles: en el Colegio Universitario; los departamentos de Economía y Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Las mismas, tuvieron una hermosa historia de colaboración entre su profesor y los estudiantes del primer semestre de Economía que la cursaron por primera vez en 1970 y, también, un triste y repentino final.

La asignatura cubría desde la rivalidad entre España-Portugal en la búsqueda de una ruta marítima hacia la India, el Cipango y Cathay, hasta la dominación haitiana. Luego se impartirían otros dos niveles: desde la dominación haitiana al ajusticiamiento de Trujillo, en 1961.

Puesto que no había texto para estudiar la HIS-111, le sugerí al curso que integrara un equipo que se encargara de grabar y transcribir las cátedras que yo, entonces Director del Colegio Universitario, me encargaría de reproducirlas en mimeógrafo para que las vendieran al precio de RD\$0.05 la página y,



con el producto de su venta, crearan y manejaran un fondo para adquirir los estenciles y el papel de mimeógrafo. Así se hizo, y encargué de pasar las transcripciones a los estenciles a mi secretaria vespertina, señora Olga Cedeño (ya fallecida), a quien mucho agradecí el trabajo que realizó y que hizo posible que los estudiantes pudieran tener una fuente para estudiar la asignatura.

Pensé que podría hacer lo mismo con los niveles sucesivos, que debían darse en el tercer y cuarto semestre de la carrera, pero la HIS-111 solamente se impartió de 1970 a 1972, en dos largos semestres académicos (de nueve o más meses, debido a la lucha por el medio millón de pesos para la UASD en el Presupuesto Nacional y al salvaje ataque policial del día 4 de abril de 1972, en el que mataron a la estudiante de Economía Sagrario Ercira Díaz e hirieron de bala a otros, acontecimientos que provocaron la ocupación militar del recinto universitario), a dos grupos de estudiantes que iniciaban la carrera, uno de los cuales estuvo a cargo de Juan Isidro Jimenes Grullón. Por motivos que en el momento desconocía, se cambió el pensum de la carrera, se eliminó la HIS-111, se sustituyó por Psicología, y este fue su triste y repentino final.

Los estudiantes que participaron en el equipo que grabó y transcribió las cátedras fueron: Braulio Portes, Celeste Silié Ruiz, Moisés Paiewonski, Milagros Dorrejos, Fernando Olivero Melo y quizás otros que no recuerdo. Deseo reiterarles mi agradecimiento a estos profesionales de la Economía, así como a sus demás compañeros de curso, su ayuda para la elaboración de este texto no del todo perfecto, y a los amigos M. A. Rafael Jarvis Luis, por haberlo digitado; y al Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal, por preparar su índice. Finalmente, agradezco al Dr. Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, y al Sr. Daniel García Santos, encargado del Área de Publicaciones de esa institución, y a la Sra. Litay Ramos por la ayuda que me ofrecieron para esta edición



Aunque he cambiado la forma de interpretar algunos hechos históricos aquí tratados, no he querido variarle nada a estas Cátedras y, puesto que en 1970 no las revisé ni corregí, ahora tampoco lo he hecho, para conservarlas intactas en su autenticidad.

EMILIO CORDERO MICHEL,
Santo Domingo, agosto de 2015.





1. Búsqueda de una ruta marítima

- **RIVALIDAD ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA EN LA BÚSQUEDA DE UNA RUTA MARÍTIMA.**
- **CRISTÓBAL COLÓN: PAPEL DE LA BURGUESÍA GENOVESA EN EL FINANCIAMIENTO DEL VIAJE DEL DESCUBRIMIENTO.**
- **PRIMEROS CONTACTOS EUROPEOS CON EL NUEVO MUNDO ANTILLANO.**
- **ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO: TEORÍAS SOBRE LAS EMIGRACIONES POR EL ESTRECHO DE BERING Y A TRAVÉS DEL PACÍFICO.**

RIVALIDAD ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA EN LA BÚSQUEDA DE UNA RUTA MARÍTIMA

A consecuencia de que el comercio terrestre entre Occidente y Oriente, que se realizaba utilizando como punto intermedio Constantinopla, fue interrumpido con la toma de esta ciudad por el imperio Turco, la burguesía mercantil de que ya he hablado anteriormente, que se desarrollaba en Génova, Venecia y Florencia, y que controlaba todo el mercado en la zona del Mediterráneo, se vio impedida, obligada, a buscar una nueva ruta, esta vez a través del Atlántico, para restablecer ese comercio.



Naturalmente, los países que se encontraban en mejor posición estratégica en Europa para buscar esa ruta a través del Atlántico eran España y Portugal. Desde 1476 Portugal había obtenido del Papa unas Bulas que le daban la exclusividad en la navegación al sur del paralelo 26, y eso fue lo que le permitió comenzar la circunnavegación de las costas africanas y que, para 1488, hubiera llegado a la parte más al sur del continente africano, con el viaje de Bartolomé Díaz hasta el Cabo de Buena Esperanza.

España, que en este período está decidiendo la expulsión de los moros, o sea, dándole hacia el mar el último empuje a los árabes que estaban concentrados en Granada, iba a iniciar la búsqueda de esa ruta marítima a través del Atlántico. España tenía menor experiencia en la navegación que Portugal y apenas había llegado hasta las Islas Canarias, mientras Portugal, adentrándose en el Atlántico, había llegado hasta las Azores. Hay evidencias para creer que Portugal, que nunca intentó buscar esa ruta a la India a través del Atlántico, sino dando vuelta a las costas del continente africano, tenía una teoría cosmográfica un poco más cercana a la realidad que la del propio Cristóbal Colón, quien planteaba la búsqueda de esa ruta cruzando el Atlántico en base a las concepciones cosmográficas de la época, fundamentalmente la *Cosmografía* del griego Ptolomeo —que es del siglo II y fue llevada a España por los moros traducida al árabe bajo el nombre de *Almagesto*— y en base a los famosos mapas de Toscanelli, un cosmógrafo genovés con quien Colón se carteo varias veces. El hecho fundamental es que esa clase, esa burguesía mercantil del norte de Italia, que controlaba todo el Mediterráneo, impulsada por la búsqueda de esa ruta encuentra en Cristóbal Colón el hombre que, con su tesis cosmográfica, iniciaría esa aventura a través del Atlántico.



CRISTÓBAL COLÓN: PAPEL DE LA BURGUESÍA GENOVESA EN EL FINANCIAMIENTO DEL VIAJE DEL DESCUBRIMIENTO

La personalidad de Cristóbal Colón es bien conocida de todos porque se ha escrito bastante sobre él. El hecho es que el mismo Colón es un personaje contradictorio porque a veces luce, en su propio *Diario de Navegación* y en sus cartas a los Reyes Católicos, como un típico científico renacentista, o sea, revela esa sed de oro que es característica de la época del Renacimiento, manifiesta su inventiva y también su curiosidad científica. Sin embargo, tiene otra cara, otra faceta, en la que se muestra como un hombre monacal, como un místico arropado por la fe católica. Hay una famosa carta de Colón a los Reyes Católicos, después de su segundo viaje, en la que dice «que para la ejecución de la empresa de Indias no había aprovechado razón ni matemáticas», sino que «había cumplido lo que dijo Isaías». Es decir, Colón asegura que descubrió nuevas tierras en base a la *Biblia*, lo que es contradictorio con quien crea una teoría cosmográfica, una teoría científica.

Los hechos fundamentales de Colón son que nace en Génova, en 1451, que es hijo de unos cardadores de lana, que para 1476, después de haberse criado en los puertos mediterráneos, viaja a Portugal, y navegando bajo bandera portuguesa recorre el mar del norte: Inglaterra e Irlanda. Llega a las Islas de Madera y allí se casa con Felipa Moniz de Perestrello, que va a ser madre de su hijo mayor, Diego, que vendría posteriormente a nuestra isla como virrey y gobernador, en 1510. En 1479 regresa nuevamente a Génova y se convierte en agente comercial de una casa bancaria genovesa llamada «Centurione», entidad monetaria que era una manifestación del capitalismo en esa zona del norte de Italia. Como representante de esa casa bancaria, se traslada nuevamente a Lisboa donde, además de ser agente de la «Centurione», se ha puesto en contacto con Toscanelli y le expone su tesis cosmográfica.



La tesis cosmográfica de Colón no era, como se dice comúnmente, sobre si la Tierra era redonda o no. Para los científicos de la época, los cosmógrafos, los teólogos, los filósofos, la *intelligentia* europea, ya estaba aceptada la esfericidad del globo terráqueo. Lo que se discutía era la anchura del océano Atlántico. Se decía que detrás del continente europeo se encontraba el asiático. Colón planteaba que la anchura del océano Atlántico era de 2,400 millas náuticas, o sea, que del Cabo Bojador, que es la parte más occidental africana, hasta el Cipango, el Japón, había unas 2,400 millas marítimas. En realidad, iba a existir todo un continente en medio del Atlántico, entre Europa y Asia, y un amplísimo océano que es el Pacífico.

Con esa tesis Colón comienza a buscar un patrocinador que financiara ese viaje descubridor, que era algo más que una aventura, y se la plantea al rey portugués Juan II, quien no le presta atención porque los portugueses tenían la tesis de llegar a la India circunnavegando el continente africano. Después de enviar a su hermano Bartolomé a la Corte inglesa a buscar un patrocinador para dicho viaje, Colón, lleno de deudas y viudo, se va a España por primera vez en 1485. En una población que se llama Palos de la Frontera, que queda cerca de la ría del Guadalquivir donde está Palos de Moguer, en el Convento de La Rábida, pide hospedaje con su pequeño hijo Diego, que lleva en brazos. Allí es donde conoce a un sacerdote, el fraile Juan Pérez, que había sido confesor de Isabel la Católica, y cuando le plantea su tesis cosmográfica, este le dio una carta de introducción para el Duque de Medina Sidonia, para que, a su vez, lo introdujera a la corte española. Dicho intento fracasó, y es otro noble español, el Duque de Medinaceli, el que lo introduce finalmente ante los Reyes Católicos.

En 1486, en Alcalá de Henares, se entrevista Colón por primera vez con los Reyes Católicos, y pocos meses después en el mismo año, tiene lugar una segunda entrevista en Madrid. Ante la novedad de la tesis colombina los monarcas convocaron una junta de cosmógrafos, teólogos y filósofos: la Junta de



Salamanca, que se encargó de discutir esta tesis y allí, como ya les dije, no se trató sobre si el globo terráqueo era redondo o plano, como era la concepción vulgar que se tenía en la época, sino la anchura del océano que Colón mantenía era de 2,400 millas marítimas. La empresa bélica en que está embarcada España, esa Guerra Santa que fue la expulsión de los moros de la Península, no permitió a los Reyes Católicos estar en condiciones económicas para sufragar ese primer viaje descubridor, y a Colón lo relegaron un poco al olvido.

En 1488 Colón tuvo que recurrir en España a convertirse en vendedor de libros y de mapas, y es entonces cuando conoce a su segunda esposa, Beatriz Enríquez de Arana, quien fuera madre de Hernando, su segundo hijo, autor de la obra *Vida del Almirante*. En ese mismo año de 1488, en que ya Bartolomé Díaz ha llegado al Cabo de Buena Esperanza, Colón va nuevamente a Portugal con su hermano Bartolomé a conocer al portugués Bartolomé Díaz y a entrevistarse con él. Allí nuevamente le plantea a Juan II el financiamiento del viaje, pero otra vez es rechazado su pedimento. Regresa a España decepcionado, y en 1491 la historia lo rastrea en Sevilla, en el Convento de La Rábida, en conversaciones con el fraile Juan Pérez. Este sacerdote le escribe una carta a la reina Isabel señalándole la situación desastrosa en que se encontraba Colón, lleno de deudas, cubierto de harapos, y la Reina, atendiendo ese pedimento de su antiguo confesor, le envía a Colón 20,000 maravedíes para que pague sus deudas y se avie de la vestimenta adecuada para presentarse en corte, y vaya a Santa Fe a entrevistarse nuevamente con los Reyes. Estos 20,000 maravedíes van a ser el único aporte económico que brindan los Reyes Católicos a Colón para ese primer viaje, y esa suma equivaldría aproximadamente hoy día a unos \$230 dólares.

Ya para 1492 los moros únicamente ocupan Granada y frente a esta ciudad los Reyes Católicos crearon una especie de campamento militar que se llamó Santa Fe. El 2 de enero de 1492, Granada capitula frente a los Reyes Católicos y comienzan a salir



de la península ibérica los últimos moros que allí quedaban. Colón discute nuevamente con los monarcas su plan y exige una serie de títulos, fundamentalmente un porcentaje del 10% de lo que produjera esa empresa descubridora, pero los Reyes Católicos de plano rechazan a Colón, y este abandona Santa Fe, cabizbajo.

Sin embargo, a unos seis kilómetros de dicha ciudad, le alcanza un enviado real y le señala que Luis de Santángel desea verle. Este era un judío convertido al catolicismo, un «marrano», como le llamaban en España, que conjuntamente con Francisco Pinelo y Juan de Coloma dirigía una sociedad llamada la Santa Hermandad; sociedad que estaba totalmente integrada por judíos convertidos al catolicismo. Luis de Santángel era a la vez tesorero real, por ser aragonés, de la misma tierra de Fernando el Católico, y en conversaciones con Colón, le ofrece financiar gran parte de la empresa colombina.

El 17 de abril firman Colón y Juan de Coloma, representante de los Reyes Católicos, las capitulaciones de Santa Fe. Seis días después los monarcas ratifican estas capitulaciones, que establecían que Colón, a nombre de los Reyes Católicos, descubriría una nueva ruta marítima hacia la India; que a cambio de esa empresa descubridora a Colón se le otorgarían los títulos de Almirante de la Mar Océano, Virrey y Gobernador de todas las tierras descubiertas que no estuvieran poseídas ni habitadas por cristianos; el título de Don, que era un título de nobleza y le daba la prerrogativa de poder ser jinete a caballo; el 10% de todo lo que produjera esa empresa o la explotación de esas nuevas tierras descubiertas y por descubrir; y el octavo de todo el oro, especias, pedrerías y sedería que se rescatara en ese primer viaje. Para esa fecha, el 30 de abril, se le entregó una carta merced que ratificaba nuevamente estas disposiciones de las capitulaciones de Santa Fe y, además, se le entregó una carta para los vecinos de Palos de la Frontera y Palos de Moguer, para que aportaran dos carabelas.



Colón, con todos estos poderes, parte de Santa Fe hacía Palos de Moguer y Palos de la Frontera. Al llegar a esas poblaciones ya ha comenzado en España la expulsión de los judíos de Andalucía, de lo cual hablaremos más adelante. Naturalmente, los vecinos de Palos de la Frontera y Palos de Moguer vieron en Colón a un extranjero, pues apenas hablaba el español correctamente, no le brindaron atención y ni siquiera acataron la disposición de los Reyes Católicos de aportar esas dos carabelas. Es aquí cuando casi Colón llega al borde de ver frustrados sus planes del descubrimiento, a no ser por unos hermanos, los Pinzón y los Niño, que pertenecían a esa clase media española integrada fundamentalmente por mercaderes, artistas, notarios, tenderos, etc., que representaban el 3% de la población.

Estos hermanos Pinzón eran comerciantes, armadores y mercaderes de buques, y sería Martín A. Pinzón, con su influencia en la zona, quien reclutaría la tripulación, escogería los mejores marinos del Mediterráneo, y con Juan de la Cosa obtendría que este aportara el tercer buque, que se llamaba *La Gallega*, y que sería bautizado con el nombre de *Santa María*, y quien aportaría con sus hermanos los dos buques restantes. Ya con el apoyo de los Pinzón — quienes no solamente van a aportar los buques y a reclutar la tripulación, sino a conseguir el avituallamiento, los abastecimientos que van a consumir los marinos en el viaje—, está lista la expedición descubridora del Nuevo Mundo.

Hay una leyenda de que la reina Isabel financia ese primer viaje colombino y que para obtener el dinero hipoteca las joyas de la Corona española. Se ha hablado mucho de estas joyas aportadas por la reina Isabel. Sin embargo, señalan los autores españoles Oliveros de Castro y Jordana de Pozas, en su libro *La agricultura en tiempos de los Reyes Católicos* (obra que ganó un concurso nocional en España para conmemorar a los monarcas y que el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Madrid publicó en el año 1968), en



base a las obras de Eduardo Ibarra Rodríguez, Andrés Jiménez Soler, William Prescott, Antonio Ballesterero Baretta, Pedro Aguado Blande, etc., se ha demostrado científicamente y con documentos la imposibilidad de «tan bello gesto de la Corona porque ya las tenía depositadas la Soberana en Valencia como garantía, de Deudas Reales».¹

Es decir, que la Reina no dio un maravedí para esa empresa descubridora. Es más, si conocemos quiénes aportaron para ese primer viaje descubridor, veremos que en ningún momento aparece la reina Isabel. Por ejemplo, Luis de Santángel, Francisco Pinelo, los judíos convertidos de la Santa Hermandad, aportaron 14, 500,000 maravedíes; Martín A. Pinzón y sus hermanos, además de las naves y la tripulación, aportaron 500,000 maravedíes; un grupo de banqueros genoveses de la «Centurione», aportó medio millón de maravedíes; Diego de Arana, cuñado de Colón, que posteriormente iba a morir en el Fuerte de la Navidad, aportó 20,000 maravedíes. En total, 15, 770,000 maravedíes, equivalentes a un poco más de 45,000 ducados de oro, suma que, en moneda de hoy día, representaría unos \$181,000 dólares.

Posteriormente, cuando surgen los pleitos colombinos, puesto que todo el mundo sabe que Colón tenía la bolsa vacía, salió a la luz que de esos 250,000 maravedíes Colón había obtenido a préstamo con la Duquesa de Alba \$80,000, y que los \$170,000 restantes los había obtenido en calidad de préstamo en la misma casa bancaria genovesa, la «Centurione», de la cual había sido su representante en Lisboa. Es decir, el financiamiento de esa primera empresa, en su casi totalidad, fue cubierto por Santángel, Pinedo, Martín A. Pinzón y los banqueros genoveses.

Ahora bien, veamos los tres buques: *Santa María*, *La Pinta* y *La Niña*. El primero, Colón lo convierte en buque insignia

¹ María Teresa Oliveros de Castro y Julio Jordana de Pozas 1968, p. 21.



y lleva a Juan de la Cosa como contramaestre, quien además era su dueño y sería el que iba a dibujar en 1500 el primer mapa de América). El segundo, *La Pinta*, iba capitaneado por Martín A. Pinzón, y llevaba como piloto a su hermano, Francisco Martín Pinzón. El tercero, *La Niña*, iba capitaneado y llevaba como piloto al tercer hermano Pinzón, que era Vicente Yáñez.

Hay toda una serie de leyendas sobre la tripulación de ese primer viaje colombino. En realidad, todavía no se ha podido determinar con exactitud el número de integrantes de ese primer viaje, se habla de 90, de 110, y hasta de 120 hombres. Sin embargo, la historia ha recogido hasta ahora los nombres de 92 de esos tripulantes. También se ha señalado, y es otra falacia histórica, que la tripulación en ese primer viaje estaba integrada en casi su totalidad por delincuentes, galeotes, criminales a los que se había conmutado la pena a que estaban condenados con tal de que se enrolaran a la tripulación. Esto es falso. En ese primer viaje solamente vinieron tres delincuentes y eran parricidas, o sea, uno que había matado a sus padres, y dos cómplices que lo habían ocultado, y que, de acuerdo a la legislación española, se hacían reos de la misma pena de los autores. Ese parricida y esos dos cómplices fueron los únicos tres delincuentes que vinieron en ese primer viaje, y se integraron a la tripulación en calidad de técnicos en la navegación.

En ese primer viaje tampoco van a venir soldados españoles, y mucho menos sacerdotes, porque hay una clásica estampa de la toma de posesión de Colón en la isla de Guanahani (San Salvador), en donde se ve en una bahía a las tres carabelas en el fondo, a un grupo de indígenas desnudos, a un lado, Colón arrodillado en tierra con una cruz en una mano y una espada en la otra, y a un sacerdote bendiciendo la toma de posesión. En ese primer viaje no vino sacerdote alguno; es más, la estampa tiene otra falsedad, y es que se ve a Colón rodeado de cocoteros, pero en el 1492 no había llegado el coco a las Antillas.



Pues bien, con esa tripulación Colón sale del puerto de Palos de Moguer, el 3 de Agosto de 1492 y enrumba, navegando sobre el paralelo 28, hacia el mar desconocido, hacia el ignoto Atlántico. No voy a hablar mucho sobre las peripecias del viaje de Colón, en el que no hubo ningún motín, como señala la leyenda. Sí hubo una serie de discusiones entre Colón y Martín A. Pinzón sobre el rumbo que debían seguir las naves, y quizás lo único raro en toda esta navegación es que Colón llevaba un doble *Diario de Navegación*: llevaba un Diario a bordo y otro que le leía al contraestre, en el cual reducía en una tercera parte la distancia recorrida diariamente por los buques.

Alrededor de finales de septiembre, cuando están acercándose al mundo antillano, ya había Colón comenzado a observar algunas señales que le indicaban la proximidad de tierra: aves que volaban, el oleaje que arrastraba troncos y hierbas terrestres. A finales de septiembre Colón y Martín A. Pinzón se reunieron en medio del mar, entre sus dos buques, reunión en la que no hubo testigos, pero sobre la que iban a señalar los tripulantes que ambos gesticulaban mucho con las manos y que de cuando en cuando se oía una palabra salida de tono de parte de Colón. Parece que Martín A. Pinzón, que era tan buen navegante como Colón o quizás mejor, le planteó al Almirante que debían bajar un poco, o sea, virar un poco hacia lo que se llama en navegación «oeste-cuarta-suroeste» (si ustedes observan la ruta de Colón en ese primer viaje, de haber seguido la trayectoria que llevaba hubiera llegado más o menos a la altura de Massachusetts, en Estados Unidos, a la costa atlántica norteamericana). Sin embargo, Colón, con esa testarudez que fue clásica en él, siguió navegando en la misma ruta que traía, y el 7 de octubre fue que viró hacia el «oeste-cuarta-suroeste».

Para el 11 de octubre ya se encuentra en el archipiélago de las Lucayas o Bahamas y aquí nuevamente se va a poner en evidencia el temperamento de Colón. Los Reyes Católicos habían ofrecido un premio de 10,000 maravedíes al primer



marinero que viera tierra. Esa noche, mientras toda la tripulación dormía, Colón sale al puente de la *Santa María* que estaba al paio, es decir, con las velas recogidas, puesto que era noche oscura, desconocían esas aguas y, además, habían tomado la profundidad marina y había dado poco fondo. Colón va a apuntar en su *Diario* que esa noche, mirando hacia el noroeste, vio una lucecita en el horizonte que se prendía y se apagaba; incluso buscó un testigo que fue un grumete, o sea, un niño aprendiz de marino, para que apoyara su anotación.

Al amanecer, un marino que se llamaba Juan Rodrigo de Bermejo, comúnmente conocido como Rodrigo de Triana, porque era de una aldea llamada Triana, dio el consabido grito de tierra. La historia de Rodrigo de Triana es patética, porque Colón, presentando como prueba el asentamiento que había hecho en el *Diario*, iba a reclamar para sí el premio de 10,000 maravedíes, al señalar que él vio esa luz y que eran unos indios que salían de sus chozas en la isla de San Salvador, y que él era el primero que había visto tierra. Rodrigo de Triana, indignado con Colón, renunció a la fe católica, se hizo musulmán, abandonó a España y se lo tragó la historia en la costa norte de África.

PRIMEROS CONTACTOS EUROPEOS CON EL NUEVO MUNDO ANTILLANO

Colón llegó a la que hoy se denomina Isla Watling, que llamaban los lucayos Guanahani, la que Colón bautizó con el nombre de San Salvador. Aunque hoy día se discute si Colón arribó primero a la Isla Watling o a la Isla Cat (Isla Gato), discusión que se ha mantenido aquí, recogiendo la revista *¡Ahora!* algunas opiniones (si mal no recuerdo, del almirante Didiez Burgos), y también sobre esto ha escrito el almirante Morrison en su obra *Vida del Almirante*, ni a ustedes ni a mí debe interesarnos a cual isla llegó Colón, si fue a la Gato o a la Watling.



El asunto es que Colón arribó a un nuevo mundo para él desconocido; nuevo mundo del cual no hablaban para nada los clásicos de la época, ni Platón, ni Aristóteles, ni la Biblia, y que iba a determinar el surgimiento de varias teorías sobre el origen de ese hombre que el ojo occidental contemplaba por primera vez en las Bahamas.

Colón desembarcó parte de la tripulación y tomó posesión de la isla en nombre de los Reyes Católicos, sin sacerdote, soldados y cocoteros, sino como se hacía tradicionalmente en la Europa feudal, o sea, con una espada en la mano dando mandobles y señalando todos los árboles con el signo real, en este caso, con el de los Reyes Católicos, que era la cruz. Naturalmente, Colón observó en la Isla Guanahani que esa población desnuda no llevaba oro sobre su cuerpo, y allí mismo comenzó a preguntar en español a los lucayos, que no conocían ese idioma, el lugar, el sitio donde se encontraba las tierras del Gran Khan. Es importante recordar que Colón llevaba de los monarcas dos cartas para el Gran Khan, y que en la tripulación iban incluso dos políglotas, dos traductores, que hablaban cinco o seis idiomas, que eran Rodrigo de Jerez y Luis de Torres. Ante las incomprensibles preguntas de Colón los lucayos señalaban hacía el sur, y la flotilla abandonó la isla de San Salvador y comenzó a navegar hacía el sur franco. Colón va descubriendo una serie de islitas que iba bautizando (la Fernandina, la Isabela, etc.), y cada vez que preguntaba por el Gran Khan le señalaban al sur.

Morrison, el autor americano, señala que los lucayos, que no sabían quién era el Gran Khan, tenían conocimiento de que en Cuba había un cacicazgo que se llamaba Cubanacán, que en siboney quería decir Cuba del medio. Por ello, como el Gran Khan por el que ansiosamente preguntaba Colón les sonaba muy parecido a Cubanacán, le mostraban el rumbo hacia el sur, hacia Cuba.

Inmediatamente llegó Colón a Cuba, lo primero que hizo frente a un caserío de indígenas fue enviar a tierra dos bateles,



dos botes, en uno de los cuales iban Rodrigo de Jerez y Luis de Torres, para que se pusieran en contacto con el Gran Khan. Al cabo de cuatro días regresaron Rodrigo de Jerez y Luis de Torres muy decepcionados porque ni vieron las grandes ciudades ni esas riquezas abundantes de que hablaba Marco Polo, o sea, sederías, piedras preciosas, oro, especias, etc., sino por el contrario, informaron a Colón que lo que habían visto eran grupos de aborígenes que andaban desnudos como Dios los trajo al mundo; que cultivaban una planta muy rara en forma de hierba, que era el maíz, y que fumaban unas hojas que envolvían y encendían por un extremo como un zurullo, que era el tabaco. Lógicamente, Colón preguntó por oro y comienzan a indicarle, a señalarle, que en una isla que llamaban Haití, Babeque o Bohío, había abundancia de este mineral precioso. Es entonces cuando Colón enrumba hacia el este.

Cuando el 21 de noviembre se encontraba a la altura de la Bahía del Nipe, en Cuba, va a ocurrir un acontecimiento muy importante. Martín Alonso Pinzón que iba en *La Pinta*, el buque más velero de los tres (hay que tener en cuenta que la *Santa María* tenía mayor tonelaje, era muy pesada, mientras *La Pinta* era más pequeña, de unas 32 toneladas, más rápida, más veloz), se aparta de Colón y va ser el primero que llega a nuestra isla, a la isla de Haití.

Colón inmediatamente sale en persecución de Martín A. Pinzón y llega el 5 de diciembre a la parte más occidental de la isla, bautizando con el nombre de San Nicolás una bahía en la que desembarca. Allí estableció contacto por primera vez con nuestros aborígenes, con miembros de la tribu del cacicazgo de Marién, cuyo cacique era Guacanagarix, y allí oyó la palabra Cibao, el nombre de la región montañosa de nuestra isla en donde, según le señalaban, había abundancia en oro.

Colón comienza el bojeo de la costa de la isla, y el 9 de diciembre la bautizó con el nombre de La Española, porque le recordaba las llanuras de Castilla, y habla de los ruiseñores que cantan y saltan de rama en rama, etc. Después sigue bojeando



la isla, y donde quiera le informaban que Martín A. Pinzón había pasado por allí y que había rescatado oro, es decir, cambalacheado oro por las chucherías, baratijas, cuentas de cristal, etc., que traía en la nave. El 24 de diciembre iba a ocurrir el misterioso encallamiento de La *Santa María*. El propio Colón señala en su *Diario* que esa noche del 24 de diciembre, celebración de Navidad, dio a la tripulación una ración extra de aguardiente (parecería fue un poco dadivoso en esa ración y que se emborracharon algunos tripulantes) y que el timonel le entregó el timón a un grumete, y que este niño dirigiendo la nave la encalló.

En realidad, es bien dudoso que Colón, que era un científico, un hombre muy receloso, navegando una noche sin luna en aguas desconocidas y poco profundas, permitiera, al igual que Juan de la Cosa, que era propietario del buque, maestre y piloto, que un grumete tomara el timón. Lo más natural era que ambos hicieran lo mismo que todos los navegantes de esa época al surcar aguas desconocidas de noche: anclar o ponerse al paio. Pero la realidad fue —y esto se ha demostrado posteriormente— que en España existía una disposición con relación a la navegación, una regulación de marina, en el sentido de que el Almirante de una flota no podía abandonar el buque insignia a menos que este se hundiera (y tengo entendido, o me parece, que hoy día en la Marina de Guerra, o por lo menos hasta la II Guerra Mundial, el Almirante o el Comandante de una flota que escogía cualquier buque como el buque insignia, no podían abandonarlo hasta que este se hundiera). El hecho es que como Colón iba en la *Santa María*, que era bien pesada para navegar, lenta, y además llevaba *La Niña*, hundió su buque insignia para justificar su traslado *La Niña*, más rápida, más velera y, además, para dejar en tierra parte de los españoles con el fin de poder dar alcance a Martín A. Pinzón. Colón, con ayuda de los indios de la tribu de Guacanagarix, salvó parte del maderamen del buque, el puente superior, y construyó un fuerte con madera y tierra que se llamó «La



Navidad», en el cual dejó a su cuñado Diego de Arana (que había aportado una suma de dinero en este viaje) al mando de 39 hombres. Recientemente un grupo de submarinistas norteamericanos de La Florida, ha descubierto que en la costa norte de Haití hay restos de ese buque cubiertos por el coral. Quizás cuando se extraigan estos restos pueda confirmarse este señalamiento que he hecho sobre el hundimiento a propósito hecho por Colón, tesis que desarrolla Morrison en la obra que he citado anteriormente.

Ya trasladado Colón a *La Niña*, sigue bojeando la costa norte. El día 4 de enero llega a lo que es hoy día Montecristi, o mejor dicho, a la desembocadura del Yaque del Norte, en la Bahía de Manzanillo, y allí bautiza ese río con el nombre de Río de Oro. El 6 de enero encuentra fondeado a Martín A. Pinzón, en lo que hoy día es Puerto Plata, que Colón bautiza con el nombre de Monte de la Plata, porque como la montaña Isabel de Torres tiene piedras que brillan con el sol, le pareció que era plata y así le llamó. Posteriormente se llamaría Puerto de la Plata o Puerto Plata. Allí todavía ocurre ese fenómeno en Isabel de Torres, por las madrugadas, porque cuando sale el sol está todavía cubierto de neblina y a distancia se ve como si fuera de plata.

Allí se entrevistan Martín A. Pinzón y Colón, y deciden regresar al Río de Oro, a Montecristi, donde en medio de la desembocadura del río tienen una entrevista ellos dos solos. Cada uno va en un bote y tienen una conversación sin testigos, pero los tripulantes van a decir nuevamente que gesticulaban muy violentamente y que Colón decía palabras descompuestas, o sea, malas palabras. Parece que acordaron, en vista del estado en que se encontraban los buques, que estaban siendo comidos por la broma² y se encontraban sus cascos en mal estado, regresar a España a dar las nuevas del descubrimiento. Zarpan de Montecristi, siguen bojeando la

² Molusco acéfalo que daña el maderamen de los buques de casco de madera.



costa Norte y Colón continúa haciendo señalamientos en su *Diario de Navegación*.

El 15 de enero llegan a lo que hoy día es bahía de Samaná, y tienen el primer choque armado los hombres occidentales o europeos con los aborígenes. Allí Colón iba a combatir con un grupo de indios que él va a señalar son de características diferentes a los que había visto en el cacicazgo de Marién, es decir, con los indios de la tribu de Guacanagarix. Dice que eran más altos, que usaban un peinado distinto, y que usaban una flecha más larga y un arco mucho más grande. Incluso iba a especificar de una manera exagerada que esos arcos eran más grandes que los que usaban los normandos, los bárbaros escandinavos del norte europeo. En el Golfo de las Flechas van a morir dos españoles en ese combate, uno de inmediato y el otro a consecuencia de las heridas, en el viaje de regreso. Colón hizo los primeros prisioneros en nuestra isla; prisioneros que iban a ser convertidos en los primeros esclavos porque de acuerdo a la tradición de la Europa feudal de la época, todo enemigo vencido en «justa guerra» era propiedad del vencedor. Una media docena de ciguayos fueron llevados a España en calidad de esclavos.

Este viaje de regreso de Colón iba a tener muchos percances, sobre todo porque a los «buques los bate un temporal» que dura varios días, que determinó que *La Pinta* y *La Niña* se separen y no volvieran a encontrarse más sino en España. En un momento de desesperación, cuando creía Colón que se hundía el buque, escribió dos famosas cartas, y es muy significativo que no las dirige a los Reyes Católicos sino a Luis de Santángel y a Francisco de Pinelo, los principales financiadores de la empresa. Estas cartas fueron metidas en botellas y en barricas, selladas, como se usaba en la época, y se tiraron al mar por si una ola un día las arrojaba en alguna playa. En esas cartas dirigidas al racionero y tesorero de los reyes, Colón iba hacer el primer señalamiento sobre las características sociológicas del mundo antillano.



Ninguno de los dos buques se hundió, capearon a bien el temporal y Colón fue a recalar a las Islas Madera, bien cercanas a Europa y que eran propiedad portuguesa. Allí fueron hechos prisioneros y después de mil peripecias Colón fue a arribar a Lisboa, donde se entrevistó con Juan II, el rey portugués que había rechazado los planes colombinos sobre el descubrimiento. Colón le exageró enormemente el descubrimiento, le señala que abunda tanto el oro en las nuevas tierras descubiertas que casi se tropezaba con las pepitas en los ríos de la isla La Española.

Después de esa conversación se le permite seguir viaje hacia España. Martín A. Pinzón había llegado a Galicia, donde se enteró que los Reyes Católicos estaban en Barcelona, pide autorización para ir a Barcelona, permiso que le es negado porque en España existía una disposición marítima que establecía que todo buque tenía que regresar a su puerto de partida, es decir, de adonde había zarpado, en este caso el Puerto de Palos. Martín A. Pinzón enrumbó hacia Andalucía, hacia Palos.

Entrando en la ría del Guadalquivir se encuentran los dos buques, *La Pinta* y *La Niña*, y Colón y Martín A. Pinzón, que había llegado primero a la isla de La Española y había enviado por tierra mensajes a los Reyes Católicos del éxito del primer viaje. Esa noche, en el Puerto de Palos de la Frontera, Colón y Martín A. Pinzón cenan juntos y parece que libaron más vino de la cuenta. A los cinco días Martín A. Pinzón enfermó y misteriosamente murió. Hay historiadores que señalan que Colón envenenó a Martín A. Pinzón por celos, por el problema que habían tenido anteriormente en La Española; porque Martín A. Pinzón había rescatado más oro que Colón; y, fundamentalmente, porque había llegado primero a España que Colón y había enviado las nuevas del descubrimiento a los monarcas.

En realidad, quien conoce la trayectoria de Colón en América, sobre todo, en nuestra isla, en La Isabela, no duda un momento que fuera capaz de envenenar a Martín A. Pinzón.



Evidentemente, esto es una elucubración histórica que habría que demostrar con pruebas científicas, es decir, haciendo una autopsia a los restos de Martín A. Pinzón para ver si aparecen muestras de cualquier veneno. Colón, después de muerto Martín A. Pinzón, jinete en mula, va hacia Barcelona a entrevistarse con los Reyes Católicos, llevando a su lado a los indios, las cotorras, las muestras de la flora y de la fauna antillana, y las muestras de oro rescatado en nuestra isla. Durante todo el camino de Palos a Barcelona constituyeron la admiración de todo aquel con quien tropezaba la comitiva, y Colón iba exagerando y describiendo cómo abundaba el oro en esta isla. Esas exageraciones iban a ser muy importantes porque en España se iban a disputar el formar parte del próximo viaje colombino.

Mientras dejamos a Colón en Barcelona mostrando a los Reyes Católicos lo que lleva de América, volvamos al mundo antillano que vieron los españoles en San Salvador, Cuba y La Española; a ese mundo sociológico que no pudieron explicar los europeos del viaje descubridor.

**ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO:
TEORÍAS SOBRE LAS EMIGRACIONES
POR EL ESTRECHO DE BERING Y A TRAVÉS DEL PACÍFICO**

El hombre primitivo que Colón contempla en San Salvador, en Cuba y en La Española, que él mismo señala en su *Diario* tiene características diferentes, ¿de dónde proviene?, ¿es oriundo de las Antillas?, ¿es oriundo de América? Estas son interrogantes que vamos a tratar de sintetizar lo más posible. Naturalmente, para Colón y todos los que vinieron detrás de él embebidos por la teología e influenciados por ella, van a señalar que eran fenicios, sirios, caldeos y egipcios. Todas las tesis de los siglos XVI, XVII, y XVIII parten de que el aborigen de América era tan hijo de Adán y Eva como el hombre del Viejo Mundo, o sea, todas esas teorías parten del punto bíblico e



incluso se va a señalar que provenía de una de las trece tribus perdidas de Israel.

La realidad es que el hombre americano no es autóctono de nuestro continente, aunque a fines del siglo pasado hubo un etnógrafo y antropólogo, el argentino Ameghino, que planteó la tesis de que el hombre era oriundo de América, de las pampas argentinas. Es decir, que la humanidad se origina en Argentina, y que de Argentina emigró hacia el Viejo Mundo y se difundió por todo el globo. Esta tesis fue bien pronto descartada porque un grupo de antropólogos y arqueólogos norteamericanos encabezados por Ales Hrdlicka demostró, con bases científicas y arqueológicas, que el hombre que pobló América del Norte y parte de México realizó una serie de emigraciones por las Islas Aleutianas y por el estrecho de Bering, migraciones que provenían de la Siberia.

Para explicarse estas migraciones hay que conocer lo que se llaman los períodos de glaciaciones y de desglaciaciones que ocurren sobre el globo terráqueo. El fenómeno de la glaciación, o sea, cuando los casquetes polares se extienden hacia el Ecuador, como ocurrió hace de 25 a 40 mil años atrás, y los hielos polares llegaban hasta las grandes llanuras norteamericanas entre la actual frontera de Canadá y Estados Unidos. A consecuencia de ese período de glaciación el nivel de los mares bajó y el estrecho de Bering, que es poco profundo, se convirtió en un puente natural por el cual emigraron desde Siberia varios grupos, varias oleadas, que fueron las que llegaron hasta México, hasta la meseta que se llama Mesoamérica. Este hombre no bajó, no penetró las selvas tropicales de América Central, fundamentalmente de Guatemala. Se ha encontrado en México, cerca de la ciudad de México, en Tepexpan, un hombre fosilizado al que le aplicaron el Carbono 14 y dio un fechado de más de 12 mil años antes de nuestra era.

Ahora bien, si ese hombre que emigró por el norte, por Bering, no llegó a América del Sur ni llegó a las Antillas, ¿de dónde proviene el poblador suramericano y antillano? Aquí es



que aparece otro grupo de antropólogos, arqueólogos y etnógrafos, encabezados por Paul Rivet, francés, que van a plantear y a demostrar la tesis de que a través del Pacífico hubo también una serie de emigraciones de polinesios y melanesios. Ustedes conocen que desde la Melanesia hasta las costas occidentales del Perú, está el arco superior de una corriente marina de forma ovalada, llamada corriente de Humboldt (que es la que da al Perú esa enorme riqueza pesquera). Haciendo estudios científicos en base a los grupos sanguíneos, de los grupos humanos de la Melanesia y de los grupos humanos de las costas peruanas, Paul Rivet encontró —y esto figura en un libro que se indica en el programa, la obra *Orígenes del hombre americano*, editada por el Fondo de Cultura Económica, México, 1934— que los factores sanguíneos de estos dos pobladores, melanesios y americanos, tenían en un 90% el mismo ABO. Además hizo otras pruebas, pruebas lingüísticas, o sea, palabras que tenían la misma pronunciación, el mismo significado en la Melanesia y en América del Sur.

Hay casos de la botánica, como es el del coco de agua que, no es oriundo de América sino de la Melanesia, y se planteó que pudo ser arrastrado por la corriente de Humboldt. Rivet demostró que el coco sumergido en agua salada a los 17 días pierde su poder de germinación y que no pudo ser arrastrado por dicha corriente. Hay otro caso, el del camote, la batata, que tampoco es oriunda de América sino de la Melanesia. El tallo de la batata, que es lo que se siembra, tampoco pudo ser arrastrado por la corriente marina a las costas peruanas. Ahí está el caso, tal vez el más importante, del algodón americano, que es un híbrido, o el producto de un cruce del tipo melanesio y del americano. Ciertamente es que en el Viejo Mundo se conocía el algodón, pero el algodón de América era de una variedad diferente a la de Europa, y este algodón americano, como ya dije, era el producto de la hibridación natural de un tipo americano y de otro melanesio. Es decir, que una semilla de algodón tampoco pudo volar o ser arrastrada por los



vientos o las corrientes marinas las miles de millas que separan a la Melanesia de las costas peruanas.

Rivet, recordando las leyendas incas de que el penúltimo inca, el abuelo de Atahualpa, que se llamaba Túpac Inca Yupanqui, realizó una expedición marítima desde las costas peruanas hasta la Melanesia con 200 balsas y varios miles de hombres, y que había constancia de ello, planteó que en ese viaje o en otros viajes se había podido llevar a las costas americanas estos cocoteros, estos frutos, estos productos melanesios. Igualmente hizo estudios lingüísticos: la palabra hamaca tenía el significado y casi la misma pronunciación en América y en la Melanesia; macana también, que era un garrote de madera pura que utilizaban los taínos. En América se utilizó también el flotador en las canoas del Pacífico y además es bien conocido que los melanesios fueron los más grandes navegantes que ha tenido la historia. Eran hombres que navegaban enormes distancias en el Pacífico (incluso lo hacen hoy día) a canoa, a puro remo, y con ayuda de una pequeña vela, orientándose por las estrellas de noche y por el sol de día.

Más recientemente, un científico sueco, Thor Heyerdahl, demostró en la práctica que era posible el viaje transpacífico. Él y un grupo de cuatro más, en las selvas peruanas cortaron árboles de balsa con la misma técnica que utilizaban los incas y construyeron una balsa amarrada con bejucos, perforaron tallos de bambú para convertirlos en recipientes de agua dulce, que mantuvieron debajo del agua salada para que se mantuvieran siempre frescos, y solamente con un radio (radio que se dañó en ese viaje), se tiraron a la gran aventura en esa balsa impulsada por la corriente de Humboldt desde América hasta la Melanesia. Llegaron a una de las islas de la Melanesia y no cumplieron con el objetivo de su viaje, porque en esa isla la resaca les rompió la balsa contra unos arrecifes de coral. El hecho es que se ha demostrado ya, y está el caso de la Isla de Pascua del cual no voy hablar ahora, que grupos humanos de polinésicos y melanesios, hace unos 20 mil años, cruzaron el Pacífico,



desembarcaron en las costas del Perú y se difundieron por todo el continente suramericano después de cruzar el macizo andino. Grupos de ellos se expandieron en la enorme cuenca del Amazonas, o sea, en lo que es hoy día Brasil, y de ahí comenzaron algunos grupos a perder su grado de desarrollo cultural por el medio geográfico adverso que los rodeó, mientras otros comenzaron a remontar los afluentes del Amazonas, del Orinoco y del Magdalena, hasta que llegaron a las costas del norte de América del Sur, a lo que es hoy día las Guayanas, Venezuela y Colombia.

De allí —si ustedes contemplan en el mundo antillano, las grandes y las pequeñas Antillas, verán que forman un arco— comenzaron a saltar en balsas de isla en isla por las Antillas Menores hasta llegar a poblar nuestra isla y la de Cuba. Ese primer horizonte cultural se llamó Guanahatabey, y al momento del descubrimiento por Colón no se encontraba en la isla La Española, de Santo Domingo, pero si se encontraba en la parte más occidental de Cuba. Es bueno que se sepa que cuando dos grupos humanos de diferentes grados de desarrollo económico-social chocan, el de menor grado de desarrollo tiene tres caminos: o se transcultura, es decir, abandona parte de su cultura y adopta la del grupo de mayor desarrollo, aunque aporte algunas técnicas, algunas costumbres de su propia cultura; o lo combate, caso que el de mayor grado de desarrollo social se impone, porque tiene mejor perfeccionamiento en sus armas, en sus instrumentos de producción, y derrota al de menor grado de desarrollo; o el de menor grado tiene que emigrar. Este es el caso que va a ocurrir con los pueblos antillanos.

El Guanahatabey, que viene poblando las Antillas desde las costas de Venezuela y Colombia, llega saltando de isla en isla, porque detrás viene otro grupo cultural que es en la nuestra donde va a adquirir el nombre de Ciboney (en taíno, ciba es piedra, ciba es zona montañosa, y Ciboney es habitante de la zona montañosa). Cuando digo Ciboney es con C no con S, como figura en algunas canciones cubanas muy de moda desde



hace algunos años. Naturalmente, el Ciboney iba empujando al Guanahatabey hacia el oeste de isla en isla y cuando Colón llega a las grandes Antillas, ya el Ciboney no se encuentra en La Española, pero sí se encuentra en Cuba. En Cuba había dos horizontes culturales: el Guayabo Blanco y el Cayo Redondo. Uno estaba ubicado más hacia el oeste, era el de menor grado de desarrollo; y el otro, que estaba más o menos ubicado en el centro de Cuba, tenía un mayor grado de desarrollo social porque ya estaba en contacto con otros grupos que venían empujando a los ciboneyes de las Antillas Menores. El tercer grupo iba a ser el subtaíno, del que sí había remanentes en nuestra isla en el momento del descubrimiento: Los macorixes y ciguayos. El subtaíno viene desplazando de las Antillas al Ciboney y Cuando llega Colón en 1492, aquí se encontraba el subtaíno poblando parte de la zona costera norte de nuestra isla, hasta la bahía de Samaná (lo que es hoy día Joba, Río San Juan, Nagua, Sánchez, Sabana de la Mar y Miches) y la costa sureste, o sea, los alrededores de La Romana y la isla de Adamanay, o de la Saona, Cabo Engaño Macao, etc. Estos grupos, el Guanahatabey y el Ciboney eran grupos no agrícolas, grupos humanos que actuaban frente a la naturaleza de manera pasiva; eran simples recolectores que contaban con instrumentos de producción muy primitivos, en consecuencia, su producción era muy baja.

Detrás de los subtaínos venía otra oleada, otro horizonte cultural, que iba a ser el que se desarrollaría más en La Española: el horizonte cultural taíno. El taíno, con mejores técnicas y con mayor grado de desarrollo que los subtaínos, los vendría desplazando de todas las Antillas Menores hasta poblar nuestra isla. Hay discusiones —y esto no se ha podido determinar con certeza hasta hoy en día— sobre si la sociedad taína se formó aquí o si emigró de la costa norte de América del Sur. Pero ya veremos más adelante las características de esta sociedad que poblaba nuestra isla en el momento del descubrimiento, la de Puerto Rico y la parte más oriental de Cuba, lo que es hoy día la provincia de Oriente.



Había un quinto horizonte cultural en el mundo antillano y este era el Caribe, que no llegó a asentarse en nuestra isla. Hay una enorme confusión el respecto; confusión que crea el mismo Colón en su *Diario* porque señala, cuando lucha en el Golfo de las Flechas, en la Bahía de Samaná, que los que le combaten son caribes. Hasta ahora no se ha demostrado científicamente, en base a rasgos y datos arqueológicos, que el Caribe se había asentado en la isla de Santo Domingo. Sí había llegado a incursionar sobre las costas orientales de Puerto Rico, es decir, el Caribe venía desplazando al Taíno y lo había empujado de todas las Antillas Menores hasta Puerto Rico. En Borinquén hacían incursiones fundamentalmente para obtener mujeres, a las que secuestraban y se las llevaban a las Antillas Menores. El Caribe pudo haber terminado en combate con el Taíno de nuestra isla, pero como este horizonte cultural no llega a Santo Domingo no vamos a dedicarle mucha atención. Sí es importante señalar que era un grupo de gran desarrollo social que ya navegaba a vela, orientándose por las estrellas y por el sol, y que hacía sus viajes desde las cuencas del Magdalena y el Orinoco, y de sus desembocaduras en las costas de Venezuela y de Colombia, directo a vela hasta las costas de Puerto Rico, sin tener que ir recalando, saltando, de isla en isla, por las Antillas Menores.

En vista de que el horizonte cultural taíno era el que poblaba la casi totalidad de la isla en el momento del descubrimiento, vamos a centrar ahora, el desarrollo del tema en la sociedad taína de la isla de Haití. Pero antes es importante aclarar por qué le llamo sociedad taína de la isla de Haití y no de Quisqueya, que es el nombre primitivo con que tradicionalmente se ha distinguido la parte oriental de nuestra isla: la actual República Dominicana.



2. La sociedad taína de la isla de Haití

- **INTRODUCCIÓN**
- **BASE ECONÓMICA.**
- **MODO Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN.**
- **TÉCNICAS PRODUCTIVAS.**
- **EL CACICAZGO DE JARAGUA.**
- **CARACTERÍSTICA DE LA SUPERESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD TAÍNA.**
- **LA RELIGIÓN.**
- **ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

INTRODUCCIÓN

Haití, Babeque, Baneque o Bohío es el nombre primitivo, aborígen, taíno, de toda la isla, Quisqueya no es nombre taíno ni palabra de origen arauco. Es una palabra, un nombre inventado por Pedro Mártir de Anglería que figura en su obra *Décadas del Nuevo Mundo*. Ni Colón, ni don Diego Álvarez Chanca (quien vino en el segundo viaje y era un verdadero científico que apuntó todas las características de nuestros pobladores), ni Américo Vesputio (que estuvo aquí tres veces a finales del siglo xv y comienzos del xvi), ni el italiano Michele Cuneo (que vino también en el segundo viaje de Colón), ni



fray Ramón Pané (encargado por Colón de escribir sobre las costumbres, mitos y religión de los taínos), ni Bartolomé de las Casas, ni Gonzalo Fernández de Oviedo (clásicos cronistas de Indias que vivieron por largos años en Santo Domingo en el siglo XVI), ni ningún otro europeo señala en sus obras, crónicas, cartas y diarios la palabra Quisqueya. Pedro Mártir de Anglería, que jamás estuvo en América, comenzó a escribir sus *Décadas* en 1493, en base a relatos, cartas, descripciones y documentos de la época. Dice lo siguiente:

Los nombres que los primeros habitantes pusieron á La Española, fueron primero Quizquella, después Haití, y no sólo por voluntad de los que pusieron el nombre, sino por el efecto que ellos creían. Llamaban Quizquella a alguna cosa grande que no la haya mayor: Quizquella la interpretan grandeza, universo, todo, como los griegos su Pan, porque les pareció, en vista de su magnitud, que era el universo orbe de la Tierra, y que el sol no calentaba cosa alguna fuera de aquella isla con las demás adyacentes; por eso resolvieron que debía llamarse Quizquella. Mas Haití, significa aspereza en su lengua antigua, y así llamaron a toda la isla Haití, denominado el todo por la parte en virtud de una figura metonimia, por cuanto esta isla, en la mayor parte de los lugares, es horrorosa por ese aspecto áspero de sus montañas y la negra espesura de sus bosques, y sus valles medrosos y oscuros por la altura de las montañas, no obstante que en otras partes es muy amena.³

Por otra parte, más adelante agrega:

³ Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*. Década tercera, Libro VII, Cap. I, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944, pp. 260-261.



Volvamos a Los nombres. Dijimos que Quizqueya y Haití son nombres antiguos; también la mayor parte llamaron a toda la Cipanga por su región montuosa, rica en oro, como vemos que nuestros poetas de Italia la han llamado Lacio alguna vez por una parte de ella; así como los antiguos llamaron Austonio y Herpería a Italia, así éstos a su isla Quizquella, Haití y Cipanga; pero los nuestros primero la llamaron Isabela, por la Reina Elizabeth, que el idioma español nombra Isabel, tomando el nombre de la primera colonia que levantaron en la costa septentrional de la isla, de la cual dije esto en la Década Primera. Posteriormente la llaman por el nombre de España en diminutivo: Hispaniola. De los nombres bastante hemos hablado ahora de su figura.⁴

Como ustedes habrán notado, esas dos citas de Anglería, llenas de confusión y de errores sobre el nombre de la isla, han dado origen a que hasta hoy día continúe manteniéndose el nombre de Quizqueya en nuestro país. Sobre este asunto han escrito muchos compatriotas a quienes nadie puede tildar de antidominicanos: Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de Santo Domingo*; Apolinar Tejeras, *Quizqueya no es nombre indígena*; Veltilio Alfau Duran, *El mito de Quizqueya*; etc., y todos están de acuerdo en que la palabra Quizqueya fue un error, una confusión, de Mártir de Anglería, o un invento de este cronista de Indias italiano. Es más, la afirmación de Pedro Mártir de Anglería no está confirmada por ninguno de los otros cronistas que ya les mencioné, ni por el almirante Colón, ni por su hijo Hernando. Ese nombre, en consecuencia, es apócrifo y únicamente existió en la mente de su inventor.

Ahora bien, ¿por qué el nombre de Quizqueya figura en nuestro Himno, en nuestra historia, en nuestra poesía, en

⁴ *Ibíd.*, Cap. II, p. 262.



nuestra literatura y en nuestro folklore? Esta es una vieja historia que en una obra que estoy escribiendo, titulada *La sociedad taína de la isla de Haití*, trato con largueza. Puedo adelantarles, a grandes rasgos, que el nombre de Quisqueya se sacó a relucir en República Dominicana en el siglo pasado para distinguir histórica y racialmente a los pobladores de las partes oriental y occidental de la isla. Esto es, para distinguir a los dominicanos de los haitianos. Ustedes recuerdan que en la parte oeste se formó —y ya veremos más adelante cómo y por qué— una colonia francesa, la colonia de Saint Domingue, y que a partir de 1791 se inició un movimiento revolucionario antiesclavista que destruyó la estructura colonial creada por la burguesía francesa y que proclamó, en 1804, un Estado independiente; Estado que nacería con el nombre que los aborígenes daban a la totalidad de la isla: República de Haití.

Como en 1801 Toussaint, poniendo en ejecución el Tratado de Basilea de 1795, unificó la isla y, luego, en 1805, Desalines intentó desalojar de la parte oriental a los remanentes del ejército napoleónico, teniendo que invadir la parte oriental y cometer algunos hechos de sangre en el Cibao; esas dos invasiones de comienzos del siglo XIX iban a crear un abismo entre los dos pueblos que comparten la isla. Este abismo, profundizado por los dominicanos racistas, se ahondaría más en 1822 con la ocupación haitiana de Boyer, y luego del 27 de febrero de 1844, con las luchas y campañas militares de dicho año, de 1845, 1849, 1855 y 1856. Las guerras dominico-haitianas del siglo pasado crearon las condiciones psicológicas para que se desarrollara el racismo y el odio contra el haitiano en nuestro país.

Avanzada la segunda mitad del siglo XIX, en toda América surgió una corriente indigenista por medio de la cual se intentó, en el campo literario, reivindicar al indio del Nuevo Mundo explotado y casi extinguido por el colonizador europeo. En nuestro país, los intelectuales antihaitianos atraparon el nombre de Quisqueya y lo sacaron a relucir de la obra de



Pedro Mártir de Anglería como bandera de combate. De ahí que apareciera en nuestro Himno Nacional y se injertara en la mentalidad del pueblo, en obras, en poesías, en canciones, etc. Ese nombre, invención de Anglería que ha calado muy hondo en nuestro país por la nefasta labor de los clásicos intelectuales racistas, será muy difícil de borrar. Pero ya llegará el día en que podrá hacerse el intento. Mientras tanto, el que de ustedes quiera ampliar algo sobre esto puede consultar en la Biblioteca Central de la UASD las obras, artículos y trabajos que antes mencioné.

Entraré ahora a tratar las principales características de la sociedad taína.

BASE ECONÓMICA

La sociedad taína en la época del descubrimiento se encontraba en la etapa o estado medio de la barbarie; había dejado de ser nómada y comenzaba a luchar contra la naturaleza como en toda sociedad primitiva, hasta que surge la sociedad privada.

La nuestra era la sociedad taína de América de mayor desarrollo social y cultural en esa etapa de desarrollo de estado medio de la barbarie. Llegó a adquirir técnicas asombrosas de producción; su aspecto fundamental fue la industrialización de la yuca.

La sociedad taína se le imponía a la naturaleza y el hombre empezaba a desarrollarse. Esta sociedad ha sido tergiversada por nuestros historiadores. Algunos autores señalan la existencia de la propiedad privada y de las clases sociales, así como también de que existía la esclavitud.

Gustavo Mejía Ricart dice en su *Historia* que en la isla existían grupos aborígenes que se caracterizaban por el patriarcado y que el matriarcado fue primero que el patriarcado en América.



Para poder determinar el grado de desarrollo de una sociedad, el método más correcto hasta ahora utilizado es el de la aplicación del esquema Morgan-Engels, por medio del cual, estableciendo cuáles eran los instrumentos de producción de una sociedad, se puede determinar fácilmente su grado de desarrollo. Es decir, una sociedad que produce un instrumento de producción, un tractor, por ejemplo, no está en igual grado de desarrollo que la que tiene como instrumento de producción una coa, un hacha de piedra o el arco y la flecha.

Sobre la sociedad taína hay una serie de discusiones, ya que es un campo virgen y todavía no se ha determinado si se desarrolló en la isla o vino ya con esa cultura de la zona norte de América del Sur. Me parece —y estoy haciendo una elucubración—, que esa sociedad se desarrolló en la isla.

Esta estaba dividida en cinco grandes cacicazgos (o cacicatos). En los núcleos humanos —para explicarse la división política o división por cacicazgos— el grupo primario de la parte más primitiva de la sociedad es la *gens*, cuando todavía andan en hordas y manifiestan una gran promiscuidad sexual, como la que tenían los guanahatabeyes, en la que se desconoce el padre. Alrededor de la madre, por la vía uterina, se van creando núcleos que se llaman *gens* matriarcal, descendientes de un tronco común.

Imagínense una *gens* como si fuera una célula. Cuando aumenta el número a un grado tal que por las condiciones de cultivo o de alimentación de la zona, no los alimenta a todos, se subdivide esa *gens* y forma otra, y esa a su vez otra. Todas esas *gens* ocupaban un territorio, el cual era de su propiedad. Ese conjunto de *gens* formaba lo que se conoce como clan (o patria, como se le llamaba en Europa). Ese clan tenía un ascendiente materno común. El conjunto de clanes formaba lo que se llama tribu.

En la isla de Haití había cinco tribus, todas enlazadas por lazos consanguíneos maternos. En la *gens* y en la tribu todo aquel que no es miembro consanguíneo es considerado como



enemigo, salvo que sea adoptado dentro de la *gens*, clan o tribu, la admisión de uno que no era de su grupo consanguíneo dentro de la *gens* era llamado por los taínos, *gūatiao*. Eran admitidos con los mismos derechos y atributos que cualquier otro miembro. Se vio el caso de que Roldán se hizo *gūatiao* de Guarionex; o sea, que la tribu de Magua adoptó a Roldán. Cotubanamá adoptó a Juan de Esquivel y se hizo su *gūatiao*. Cuando lo capturaron en Adamanay (Isla Saona) lo que gritaba el infeliz era: «Yo soy Juan de Esquivel», ya que se intercambiaban los nombres cuando eran adoptados.

Cada tribu, clan o *gens* tenía su propio territorio que estaba determinado por los accidentes geográficos (un río, una laguna, una montaña, etc.). Si se observan los grandes ríos de la isla, Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuma, Artibonito y Ozama, así como las grandes cordilleras, vemos que coinciden con las fronteras de los cacicazgos.

Existe un famoso mapa del cronista Pedro Mártir de Anglería en el cual los cacicazgos de la isla tenían como frontera el macizo de una cordillera o un río.

Las cinco tribus y sus correspondientes caciques, Guacanagarix, Caonabó, Bohechío, Cayacoa y Guarionex, tenían una serie de rivalidades por motivos religiosos y territoriales; motivos por los cuales Guacanagarix se opone a Caonabó, fundamentalmente, y apoya a Colón en contra de sus hermanos de raza.

En San Juan de la Maguana, casi en la zona fronteriza de los que fueran los cacicazgos de Jaragua y Maguana, se encuentra lo que vulgarmente llaman «El Corral de los Indios», que no es tal corral, sino un centro ceremonial. Ese centro ceremonial, al cual asistían miembros de las tribus de Jaragua y Maguana, indica que ambas iban tendiendo hacia una unificación religiosa entre esos dos cacicazgos, unificación que era alentada por el «matrimonio» (vamos a llamarlo así) de Anacona, la hermana del cacique de Jaragua, con el cacique de Maguana, que era Caonabó.



Por no haber una unidad religiosa, ni en Marién ni en Magua, es de presumir que esa actitud de Guacanagarix de unirse a Colón —que algunos historiadores califican de traición a su raza— no solamente para defender a los españoles que fueron atacados en el Puerto de la Navidad, sino también para combatir a Caonabó en la Vega Real, obedecía a viejas rencillas tribales que existían por luchas territoriales y religiosas.

En cada cacicazgo los grupos clánicos estaban representados en la sociedad taína por los nitaynatos. Los cronistas españoles que no conocían la Sociología (que es una ciencia moderna) y mucho menos la Antropología (que es más moderna aún), hablaban de provincias; además consideraban a los caciques como reyes. En realidad, los nitaynatos constituían una subdivisión militar y social.

MODO Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN

El hombre, con el fin de producir bienes materiales, puesto que sin la producción de bienes materiales no se concibe la existencia de la sociedad, va inventando, a medida que se desarrolla, instrumentos de producción. Estos le permiten irse imponiendo sobre la naturaleza e ir aumentando la producción de bienes materiales necesarios para la sociedad.

En el estado medio de la barbarie en que se encontraban los taínos, las sociedades se caracterizan fundamentalmente porque los grupos humanos son sedentarios, aferrados a la tierra, a un territorio, y su principal actividad económica es la agricultura, para lo que tienen que tener cierta técnica para arrancarle a la tierra sus frutos, con el esfuerzo de su trabajo.

La sociedad taína se basaba en la comunidad agraria primitiva. Era una comunidad ya que todo el producto social de la *gens*, clan o tribu pertenecía a todos sus miembros y era repartido equitativamente entre ellos. La distribución equitativa del producto social es una de las características del modo



de producción del comunismo primitivo. Era agraria porque la actividad fundamental de la sociedad era la producción agrícola. Las Casas señala en sus obras que la casi totalidad de los taínos eran agricultores.

Había algunas excepciones, como eran los macorixes y ciguayos que no eran taínos sino subtaínos, y que poblaban la zona nordeste, este y suroeste de la isla. Se habían transculturado y adoptaron algunas de las técnicas, de las prácticas de la sociedad taína, pero no habían abandonado sus viejos hábitos productivos que se basaban fundamentalmente en la recolección. En excavaciones que se han hecho en toda esta zona, se han encontrado grandes conchales, una especie de basureros de desperdicios de mariscos, moluscos y espinas de pescado. Ni en la zona norte ni en Jaragua aparecen esos conchales, lo cual quiere decir que no consumían estos productos como su alimento principal.

Pues bien, la actividad agrícola era la fundamental de la sociedad taína, y el producto fundamental que le servía de base era la yuca, de la cual elaboraban el casabe. Producían además maíz, aunque no le daban el uso de los indios de América Central y Sudamérica,⁵ es decir, desconocía cómo obtener la harina de maíz. Dicen los cronistas que se lo comían «tierno cuando en leche y hervido cuando maduro», y es de suponer que hacían una especie de sopón. También cultivaban el camote o batata.

Todos los miembros de cada una de las tribus taínas estaban dedicados fundamentalmente a esta actividad. La sociedad taína no tenía una división social del trabajo (en caza, pesca,

⁵ Se ha comprobado recientemente, por medio del método conocido como Carbono 14, que el maíz se cultivó hacen 9,000 años en Méjico. Carbono 14 es carbono con un peso atómico de 14, el cual existe en todas las materias orgánicas y se desintegra a una velocidad constante. La mitad de la vida del Carbono 14 se extingue en aproximadamente 5,600 años y el próximo cuarto en aproximadamente 5,600 más; después de los 20,000 se ha extinguido totalmente.



cultivo de la yuca, confección de canoas, etc.) como afirman por ahí, incluso profesores de la UASD.

Existía una división del trabajo, pero una división natural, es decir, una división biológica, física, que era determinada por el sexo y por la edad, como existe en todas las sociedades primitivas en esa etapa de desarrollo. Esa división natural del trabajo es precisamente la que determina, conjuntamente con la propiedad colectiva sobre los medios de producción (tierra e instrumentos), la distribución igualitaria del producto social. Por ejemplo, toda la yuca que se producía en una *gens* le tocaba a cada miembro en igual cantidad, trabajara o no en la elaboración del casabe, su producto final. Los miembros de las tribus (salvo en Jaragua, donde parece que se comenzaba a descomponer la sociedad primitiva) no eran propietarios ni siquiera de los instrumentos de producción.

TÉCNICAS PRODUCTIVAS

¿Qué técnicas utilizaba esta sociedad para producir sus bienes materiales y pescar?

Sus técnicas eran incluso más desarrolladas que las que utiliza el campesino dominicano promedio de hoy día. Recordemos que en las sociedades primitivas el medio geográfico (favorable o adverso) determina decisivamente su desarrollo o atraso, y hasta su desaparición. Se dan casos de grupos humanos que en zonas adversas han desaparecido. La sociedad maya que desapareció misteriosamente. Cuando los españoles llegaron a América ya habían transcurrido dos siglos desde su desaparición. Actualmente es cuando se está descubriendo su existencia con excavaciones en las selvas guatemaltecas. Solamente con la existencia de un medio geográfico favorable como el nuestro, se explica que la sociedad taína pudiera dominar la naturaleza con instrumentos de producción tan primitivos.



En su práctica agrícola la sociedad taína, como otras muchas de América, inventó una técnica que vino a sustituir el arado (en América no hubo arado, ni se inventó la rueda, ni se fundieron metales, que son características de la civilización) y que se conoce como la técnica del montón.⁶ Esta técnica consiste en apilar la tierra con un puyón o con las manos y en medio del montón de tierra se siembra. La tierra floja, al quedar mezclada con materia orgánica producía el fenómeno de la fijación del nitrógeno del aire en el suelo y daba un alto rendimiento productivo. Es una técnica que aunque rudimentaria no es utilizaba hoy día por el campesino promedio dominicano, quien ignorantemente cultiva el terreno en forma llana y, en consecuencia, la lluvia arrastra lo mejor de ella hacía el mar.

Los campos de cultivo alcanzaban hasta dos leguas de largo, llegaron a utilizar incluso los fertilizantes, no el químico, naturalmente, pero si el humano, que en la República Popular China todavía se utiliza; también utilizaban la murcielaguina (estiércol de murciélago) y llegaron incluso a utilizar la orina que, como se sabe, tiene un gran contenido en nitrógeno.

Para pescar utilizaban técnicas ingeniosísimas, entre ellas la del pez rémora, la de la red y los chinchorros, a los cuales les ponían pesas para que llegaran al fondo. En el museo hay de estas pesas hechas de piedrecillas perforadas.

EL CACICAZGO DE JARAGUA

En Jaragua los taínos utilizaron la técnica del riego. Hacían diques de troncos, tierra y piedras (Las Casas los vio y así lo señala) para regar sus cultivos de algodón, yuca, batata, etc. Esto, como era natural, unido a la técnica del montón y de los

⁶ Todavía, aunque aisladamente, por los alrededores de la capital y por la zona fronteriza la utilizan para sembrar yuca, batata y maíz.



fertilizantes, determinó que fuera el cacicazgo que tuviera un mayor desarrollo económico-social, así como una población más densa. Tuvieron un mayor desarrollo social al contar con un mayor desarrollo productivo.

Desde Jaragua se navegaba hacia Cuba a remo y en canoas (Colón narra en su *Diario de Navegación* que se encontró con seis canoas navegando en grupo). La sociedad taína había comenzado el intercambio, el germen del comercio estaba surgiendo en el cacicazgo de Jaragua. La sociedad primitiva comenzaba en este cacicazgo a descomponerse, ya que una de las características de dicha descomposición es la aparición del intercambio comercial, que da origen al acaparamiento de uno o varios productos sociales y, posteriormente, a la propiedad privada.

Las mujeres casadas usaban como vestimenta las naguas (palabra taína de la cual se ha derivado enagua), confeccionadas con algodón, y los hombres usaban un taparrabo hecho del mismo material. También confeccionaban mantas de algodón. Muestras de estas actividades preceptivas no han perdurado hasta nuestros días, pero sí la señalan todos los cronistas.

CARACTERÍSTICA DE LA SUPERESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD TAÍNA. LA RELIGIÓN

En toda sociedad primitiva, en toda sociedad de poco desarrollo social, el hombre, al no poder explicarse los fenómenos de la naturaleza que le rodea, representa sus relaciones con esta y con la sociedad mediante el animismo. Es decir, desarrolla una ideología religiosa en la que todas las cosas, animadas e inanimadas, tienen «almas» o «espíritus», y es natural que así ocurra, porque ese hombre primitivo no puede comprender que la luna tiene cuatro fases; no puede explicarse un huracán; una granizada; el germen de la vida animal y vegetal; una descarga eléctrica; etc.; y por esa ignorancia considera



sobrenatural y deifica todo aquello que escapa del marco de su concepción filosófica.

La magia, muy estrechamente ligada a la religión, era utilizada por el hombre primitivo para imponerse sobre los espíritus que creía tenían todas las cosas. Así realizaba ritos mágicos para obtener buenas y abundantes cosechas, para tener suerte en las expediciones de caza y pesca, etc. Esto es, hacía intervenir la magia para lograr un fin deseado, concreto. A este tipo de magia se le llama en sociología «magia positiva». Por otro lado, también existe la «magia negativa», que es aquella mediante la cual —a través del tabú— se recurre a inhibiciones o prohibiciones con el objeto de evitar que se hagan algunas cosas, o que ocurra algo temido y peligroso para algún miembro de la sociedad.

La religión de la sociedad taína se simbolizaba materialmente mediante el tótem. El totemismo consistía en reverenciar, en guardar un culto mágico a sus ancestros, a los animales misteriosos, a las plantas que servían de sostén a un grupo consanguíneo, bien fuera este la *gens* o el clan y, en último lugar, la tribu. Cada gens, clan y tribu tenía sus propios tótems, y estos tótems, plasmados materialmente en piedra, roca, madera, hueso o barro cocido, se llamaban cemís. Este cemi encarnaba el espíritu de los ancestros representados en forma animal (zoomorfa), vegetal (fitomorfa), humana (antropomorfa), o mediante una mezcla de todas ellas, o de dos o tres formas diferentes. La creencia, la adoración de un cemi, estaba estrechamente entrelazada a la idea de que representaba el agente reproductor que inseminaba a todas las mujeres de la gens, del clan o de la tribu, y con esa creencia mantenían la unidad monolítica e ideológica del grupo social consanguíneo.

Puesto que la sociedad taína descansaba en la producción agrícola para su subsistencia, es natural que el mayor número de cemís estén ligados, directa o indirectamente, a la agricultura, a las técnicas agrícolas, a la lluvia, el sol, el viento, los ríos, los frutos, etc.



Sobre la religión taína se ha investigado muy poco con un verdadero interés y método científico. Los cronistas, al no comprender el mundo sociológico del taíno, desfiguraron en sus relaciones las creencias de nuestra sociedad primitiva. En el país, únicamente el profesor Hugo Tolentino ha hecho investigaciones serias sobre este aspecto, por lo que recomiendo a los estudiantes que deseen adentrarse más sobre la religión aborígen buscar y leer el trabajo que publicó recientemente en el Boletín No. 2 del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UASD bajo el título de «La religión de la sociedad prehistórica».

ORGANIZACIÓN SOCIAL

En la sociedad taína no existían las clases sociales porque no había surgido en su seno la propiedad privada. Sin embargo, hay muchos historiadores, tanto clásicos como de hoy en día, que mantienen la existencia de las clases sociales entre los taínos y hasta llegan a señalar la existencia de la esclavitud.

Aunque no existían las clases sociales, sí se notaban en esta sociedad ciertos rangos sociales, ya que no todos los miembros de la *gens*, el clan o la tribu tenían igual posición en su organización. Así vemos, al igual que en toda sociedad primitiva, que cada unidad social tenía un dirigente militar y político (el cacique), el brujo-curandero (buhitío o behique), los caciques secundarios (nitaínos), y el resto de la población (los naborías). El rango de cacique era electivo, puesto que era escogido democráticamente por el Consejo de la *gens*, clan o tribu en unas elecciones en las que todos los miembros del grupo (sin distinción alguna de sexo) votaban libremente. El cacique era escogido de conformidad con las necesidades inmediatas del grupo social: si era para la guerra, se escogía al más valiente, al más guerrero, al de mayor experiencia en el uso de las armas; si era para época de paz, se elegía al que conociera las mejores



técnicas de la producción agrícola, al que mejor supiera dirigir la sociedad. El cargo de cacique podía cesar si este no cumplía con las tareas que le correspondían, en ese caso, el mismo Consejo que lo eligió lo destituía y nombraba otro en su lugar.

El cargo de Cacique era, pues, electivo. Sin embargo, en el cacicazgo de Jaragua —y también en Puerto Rico— se observaron dos casos en los que el rango resultó hereditario. Es de todos conocido que Anacaona, la mujer de Caonabó, cacique de Maguana, heredó el cacicazgo —de Jaragua— al morir su cacique Bohechío, quien era su hermano. En nuestra isla es el único caso que se conoce y no sería muy aventurado señalar que ocurrió precisamente en el cacicazgo de mayor desarrollo económico-social; en el que, por disponer la tribu de un excedente productivo a consecuencias de la utilización de las técnicas productivas del riego, el montón, etc., podría haber comenzado a descomponerse la organización primitiva. Naturalmente, esta descomposición era muy tenue, apenas comenzaba. Pero de no haber llegado el europeo a nuestra isla y destruido su sociedad primitiva con la conquista, seguros estamos que, posteriormente, hubiera culminado esa descomposición con la aparición de la propiedad privada y de las clases sociales; de la sociedad clasista.





3. Choque de la cultura europea y la aborígen

- **INICIO DE UNA DOBLE LUCHA DE CLASES EN LA ISLA CON LA IMPLANTACIÓN DE LA FACTORÍA COLOMBINA EN LA ISABELA. CONTRADICCIÓN ESPAÑOL-ABORIGEN; CONTRADICCIÓN COLÓN-ASALARIADOS DE LA CORONA. CONSECUENCIAS DE ESTAS CONTRADICCIÓNES: LUCHA DEL ABORIGEN CONTRA EL CONQUISTADOR; LA REBELIÓN DE ROLDÁN.**
- **LA TRANSCULTURACIÓN TAÍNO-ESPAÑOLA. LOS REPARTIMIENTOS Y SUS CARACTERÍSTICAS SEMIFEUDALES.**

INICIO DE UNA DOBLE LUCHA DE CLASES EN LA ISLA CON LA IMPLANTACIÓN DE LA FACTORÍA COLOMBINA EN LA ISABELA. CONTRADICCIÓN ESPAÑOL-ABORIGEN; CONTRADICCIÓN COLÓN-ASALARIADOS DE LA CORONA

La sociedad taína chocó violentamente con la sociedad occidental europea. En su segundo viaje (1493), Colón hizo el primer asentamiento occidental en La Isabela con unos 1,300 hombres, después del fracaso de La Navidad, y surge por primera vez en la isla la lucha de clases.

Pero antes hay que señalar que el rey de Portugal, Juan II, pidió al Papa que las tierras descubiertas por Colón le fueran



otorgadas. El papa Alejandro VI, español, mediante la Bula Inter-Caetera del 5 de mayo de 1493, donó a los Reyes Católicos todas las tierra, descubiertas y por descubrir por Colón, siempre que no estuvieran poseídas por príncipes cristianos. Portugal protestó esta donación y Alejandro VI, mediante otra Bula Inter-Caetera Extraordinaria del 4 de mayo de 1493 —Bula que fue expedida en septiembre y antedatada—, trazó una línea imaginaria del Polo Norte al Sur, a 100 leguas al oeste de las islas Azores, dando en propiedad a España todas las tierras ubicadas al poniente de dicha línea imaginaria y a Portugal las ubicadas al oriente de la misma. Existen otras dos Bulas papales: la Eximiae Devotionis, del 3 de mayo de 1493, que confirma la primera Inter-Caetera y la Dudum Siquidem, del 25 de septiembre de 1493, que amplía la donación hecha en beneficio de España.

Portugal no quedó satisfecho y, luego de una serie de negociaciones entre plenipotenciarios españoles y portugueses, en 1494 se firma en Tordesillas un tratado mediante el cual los dos países acordaron, en base a las Bulas papales, rodar la línea imaginaria más hacia el oeste, es decir, a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Las tierras al poniente de la nueva línea imaginaria serían de España, y las ubicadas al oriente, de Portugal. Fue este tratado, al pasar la línea por parte de lo que es hoy Brasil, el que le dio título jurídico a Portugal para colonizar ese territorio.

Naturalmente, las Bulas papales han sido muy discutidas, ya que no se conoce de dónde obtuvo Alejandro VI derechos para donar lo que no era suyo. Esa era, sin embargo, la norma del derecho canónico de la Europa feudal y católica. Ya en el siglo XVI, Europa no sería toda católica, Francia, Inglaterra y Holanda abrazaron las tesis de Lutero, y se comenzaría a plantear por las burguesías nacientes de esos países el derecho de la libertad de los mares y del comercio. Porque España, basada en esas Bulas, intentó impedir por todos los medios que holandeses, ingleses y franceses, ya en el inicio de su desarrollo



capitalista, colocaran en los mercados americanos las mercancías que excedían sus consumos, así como también que se abastecieran de materias primas para sus florecientes industrias manufactureras. Resultaría vano el intento español y, a pesar de sus cañones, de sus flotas y poderío, la monarquía española no podía detener esa expansión económica de la nueva clase que se desarrollaba en el norte de Europa.

Regresemos a nuestra isla, a cuando Colón funda la ciudad de La Isabela con la casi totalidad de 1,200 hombres que vienen en calidad de asalariados de la Corona. La factoría instalada por Colón descansaba en tres pilares: el tributo impuesto a los nativos, el trabajo asalariado de los europeos, y la venta de los esclavos tomados en «justa guerra». Con su implantación, surge en América la lucha de clases. Fue Colón, al poner en Santo Domingo una clase sobre otra para que la explotara, quien introdujo la lucha de clases, y no Juan Bosch como dicen algunos. En La Isabela, a cada nativo mayor de 14 años se le impuso el tributo de oro, donde había oro, que era un cascabel de castilla de gran tamaño; una arroba de algodón, donde no había oro; y varias arrobas de yuca, donde no había de los otros dos. Al ser esclavizado el indio y explotado el español, comienza la lucha de clases con una doble característica: por un lado la lucha de Colón vs taínos, y del otro Colón vs salaridos de la Corona. Esa doble contradicción de la factoría, que la llevaba en su seno, porque de un lado colón establece relaciones de producción de tipo capitalista con los asalariados, y del otro establece relaciones de producción feudales con los indios sujetos al tributo, y esclavistas con esclavizados, se va a manifestar hasta que desaparece la sociedad taína en su lucha por la libertad, y se va a manifestar también cuando se extingue el aborígen y es sustituido por el negro africano, que se hizo de una manera masiva cuando comienza a desarrollarse la industria azucarera. El negro sustituyó al nativo y comenzó la esclavitud hasta hace poco, en 1821, cuando esta es abolida por última vez en la parte oriental de la isla.



**CONSECUENCIAS DE ESTAS CONTRADICCIONES.
LUCHA DEL ABORIGEN CONTRA EL CONQUISTADOR; LA REBELIÓN
DE ROLDAN; LA TRANSCULTURACIÓN TAÍNO-ESPAÑOLA.
LOS REPARTIMIENTOS Y SUS CARACTERÍSTICAS SEMIFEUDALES**

De la contradicción Corona-colonos surge un personaje un poco confuso a quien llaman el «primer demócrata de América», Francisco Roldán. Este era alcalde de La Isabela, y es importante señalar que en La Isabela se pasó mucha hambre porque el indio, para no tributar, dejó de trabajar, usando una política revolucionaria.

Los asalariados de la Corona pertenecían a esa clase de los segundones hijos de hidalgos, que en España estaban excluidos de la sucesión de los bienes de sus padres por la institución del mayorazgo, que vinieron a producir para la Corona. Al no venir mujeres en ninguno de los dos viajes, los españoles obligatoriamente tuvieron relaciones sexuales con las indias, lo que dio origen al cacique blanco. Cuando uno de estos españoles se unía con una cacica, con la hija de un cacique o la hija de un nitaíno, eran admitidos en el clan, la tribu o la *gens* con iguales derechos que los aborígenes, y se aprovechaban del trabajo de estos. Ello dio inicio a la transculturación taíno-española. Roldan y su grupo, que pertenecen a esa clase y viven con indias, como en Europa lo que da poder político, económico y social es la tierra, lo que se plantean es la posesión de la tierra y el aprovechamiento del trabajo del indio. Roldan aprovecha un viaje de Colón a España y gana adeptos entre los descontentos de La Isabela y, tomando medidas revolucionarias, logra aliarse con la población aborígen del cacicazgo de Magua al levantarle el tributo impuesto trimestralmente por el Almirante. Las Casas dice que Guarionex, cacique de Magua, ofreció a Bartolomé Colón hacerle un conuco desde La Isabela hasta la Isla Beata, si le levantaba el tributo a su tribu, lo que deja ver lo oneroso que era este tributo para la sociedad taína.



Al hacerse Roldan guaitiao de Guarionex, le prometió levantar el tributo si se unía a él, y efectivamente, al ser mandado Roldán a romper un cerco que puso Caonabó al fuerte de la Concepción, al regresar a La Isabela lo hizo con un ejército. Bartolomé tuvo que replegarse y Roldan asaltó el arsenal, los depósitos, almacenes y hatos del Rey, y con su gente se fue una parte a Jaragua y otra a Magua. Bartolomé Colón quedó solo y posteriormente trasladó la ciudad a la margen oriental del río Ozama. Roldan y su grupo van a controlar política, económica y militarmente la isla, lo que creó una situación desesperante para la corona española, ya que no podía seguir enriqueciéndose, puesto que al levantarse el tributo esta no recibía un centavo.

Es esta situación la que determina que a la llegada de Colón en su tercer viaje en el 1498, al llegar a la Isla Beata se enteró de que Roldan controlaba la Colonia y que sus hermanos se encontraban en La Nueva Isabela con un puñado de hombres. Después de varias negociaciones aceptó todo lo que le pidió Roldan: que indultara a los rebeldes; el pago de sueldos atrasados; y repartimientos de tierras e indios, lo que deja ver el deseo de apropiarse de las tierras de los indios y aprovecharse de su trabajo. Estos repartimientos dieron origen al latifundio en América. Roldan estableció en la isla un modo de producción de características feudales que, si hubiera persistido esa «República Roldanista», como la llaman algunos historiadores, la sociedad aborigen no hubiera desaparecido.

Era semifeudal porque el español era dueño de la tierra, se aprovechaba del trabajo de los indios en forma muy parecida a como lo hacía el señor feudal con el siervo en Europa (el indio producía ocho meses para la «República Roldanista» y cuatro para beneficio propio). De haberse mantenido esa situación, el aborigen hubiera podido dar un salto histórico, esto es, pasar de la sociedad primitiva a la sociedad semifeudal sin sufrir la esclavitud, en ese caso hubiera sido posible que no se extinguiera con la velocidad ni la crueldad con que Ovando, al establecer la Encomienda, aceleró su destrucción.



Después de su triunfo Roldán se convirtió en un traidor de sus compañeros, ya que abandonó los ideales por los que luchó. Caso específico fue el de Hernando de Guevara que se amancebó con Higuemota, la hija de Anacaona, lo que podía darle mayor importancia como cacique blanco frente a Roldán, si esta heredaba a su madre, cacica de Jaragua. Estos intereses originaron una lucha entre españoles, en la que muchos murieron a manos de Roldán, ahora aliado de Colón.

En el 1500 llegó Bobadilla con poderes para imponer orden en la Colonia y lo que hizo fue agravar el problema para la Corona. Mantuvo el levantamiento del tributo, y quitó el impuesto que beneficiaba a esta con relación al lavado y extracción de oro, y los españoles solo pagaron una quinta parte del oro. También levantó los impuestos eclesiásticos, permitió el amancebamiento con las indias, etc. Estas medidas determinaron el derrumbe económico de la Colonia y de los sueños de riquezas de los reyes de España, pues estaban en guerra y necesitaban oro para mantener la lucha con los árabes y en Italia.

En 1502 llegó Ovando con 2,500 hombres y mujeres, y después de encarcelar a Bobadilla y a Roldán, pacificó la isla. Su misión era triple: romper la «República Roldanista»; pacificar la isla; y poner a producir la Colonia. Esa pacificación explica las masacres de Jaragua e Higüey, y en especial la de Jaragua, ya que este cacicazgo era considerado como la base principal de los roldanistas.



4. Transformaciones económico-sociales en Europa a consecuencia del inicio de la explotación colonial americana

- **INICIO DEL DESARROLLO CAPITALISTA: FORTALECIMIENTO DE LA BURGUESÍA. FACTOR COMERCIAL Y COMPETENCIA MERCANTIL. FACTOR COMERCIAL Y GEOGRÁFICO. FACTOR MERCADO INTERNO.**

La Europa que vio nacer el siglo XVI sufrió en el seno de sus sociedades profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, a consecuencia del descubrimiento de América y de la explotación de los vastos recursos naturales de las nuevas tierras descubiertas. Estas transformaciones, a su vez, convirtieron el continente europeo en el escenario de una de las más grandes luchas económico-sociales de la historia moderna, la lucha entre el feudalismo ya agonizante encarnado por España, de un lado; y la nueva clase social que se desarrollaba impulsada por el comercio americano e imponía el modo y las relaciones de producción capitalistas, la burguesía, de la otra parte.

La burguesía mercantil que inició su formación en las ciudades de Italia: Florencia, Génova, Venecia y Milán, con el control de todo el comercio y la producción en el Mediterráneo, vino a ser desplazada por la burguesía que se formaba y desarrollaba con el comercio a través del Atlántico, en el norte de Europa. La burguesía mercantil florentina, genovesa, milanesa y veneciana no desapareció, sin embargo, súbitamente,



mantuvo su hegemonía en su zona de influencia por algunos años, hasta que declinó poco a poco. Algunos de ustedes se preguntarán por qué la burguesía mercantil de Italia no se proyectó en el siglo xvi y los subsiguientes en el marco histórico europeo, por qué no se consolidó históricamente como clase, a pesar de haber aparecido en esas ciudades italianas desde el siglo xiv, mucho antes que en cualquier otro país europeo, la producción capitalista manufacturera basada en la explotación de los artesanos asalariados y, muy particularmente, a pesar de haber surgido las actividades bancarias. La respuesta no es muy complicada y voy a tratar de explicarles esa interrogante, ese por qué, analizando brevemente los tres factores fundamentales que frenaron a esa burguesía e impidieron que dichas ciudades pudieran convertirse en Estados nacionales dirigidos por ella.

El primer factor fue comercial, de competencia mercantil. Desde poco antes de finalizar el siglo xv, en Inglaterra, Holanda y Francia, sus respectivas burguesías, muy débiles todavía, habían comenzado a producir paños y tejidos que competían en calidad y precios (no tenían los grandes gastos de transporte) con los italianos. Esa producción en los países del norte de Europa de productos textiles de más bajo costo y de igual calidad, determinó que los tejidos ingleses, franceses y holandeses comenzaran a sustituir a los venecianos, genoveses, milaneses y florentinos en esta zona del continente, acarreado la paulatina pérdida del mercado exterior de la burguesía italiana.

El segundo factor fue comercial y geográfico. El descubrimiento de América por España y de una nueva vía comercial hacia la India, hacia el Oriente, por Portugal, ocasionó que las rutas comerciales se desplazaran desde su zona tradicional, el Mediterráneo, hacia el Atlántico. Con la apertura de las rutas marítimas transatlánticas se beneficiaron enormemente los países europeos ubicados en la ribera occidental de dicho océano: España, Portugal, Inglaterra, Holanda y Francia, y surgieron nuevos centros comerciales:



Sevilla, Cádiz, Lisboa, Bristol, Liverpool, Portsmouth, Le Havre, Lyon, Ámsterdam, Antwerp, Lieja, Brujas, Yprés, etc., que sustituyeron a Venecia, Génova, Milán, Pisa y Florencia. Sin embargo, el que surgiera en dos regiones europeas una competencia manufacturera textil, una competencia por el control de los mercados, y que el comercio del Mediterráneo quedara relegado a un segundo plano al ser sustituido por el del Atlántico, no fueron los principales factores de la decadencia de la burguesía italiana, la burguesía florentina, milanesa, genovesa y veneciana no se empobreció de la noche a la mañana, no languideció solamente por estas causas. No, su lento proceso de decadencia fue el resultado de un tercer factor que duró varios decenios en hacer sentir sus efectos, y que trataré a continuación.

El tercer factor también fue económico, relacionado con el mercado interno, y tocó muy profundamente, a consecuencia de ello, un aspecto político, el de la unificación nacional. La burguesía florentina, milanesa, genovesa y veneciana, al perder el control del mercado exterior europeo y el control comercial del Mediterráneo, continuó —y hasta incrementó— sus actividades bancarias, es decir, acentuó su dedicación a la especulación monetaria, al préstamo y a la usura, con lo que mantuvo cierta preponderancia sobre el capital. Al decaer la producción manufacturera de tejidos por la pérdida del mercado del norte, los artesanos y obreros comenzaron a perder sus trabajos, y se vieron obligados a trasladarse de los centros urbanos a las zonas rurales, donde arrendaron parcelas y se dedicaron a la producción agrícola de subsistencia. La situación del campesinado era grave también, más grave todavía, pues se empobrecía aún más al ser objeto de una triple explotación: la de los terratenientes feudales, que los exprimía con los censos y otros impuestos feudales; la de los burgueses, prestamistas y usureros, que le arrancaban hasta el último centavo con sus leoninos intereses; y la del clero, encabezado por el Papa, los monjes y sacerdotes, que aprovechándose de su ignorancia los despojaba del producto de su trabajo.



Esta situación de miseria creciente de las masas, por un lado, y la lujosa vida que llevaba la burguesía en los centros urbanos, incurriendo en enormes gastos en la construcción de suntuosos palacios, en la adquisición de obras de arte y en la excitación de la cultura, por el otro lado, creó en toda Italia una situación *sui generis*, una profunda contradicción entre la riqueza de unos pocos y la pobreza de la mayoría de la población, entre el lujo y la indigencia, que ahogó el mercado interno al no poder las masas consumir los productos manufacturados de la burguesía, impidió la unificación nacional y debilitó a tal extremo esos estados, que fueron fácil presa de las guerras de rapiña desatadas por Francia en 1494, y de España, ya en el siglo XVI, por Fernando el Católico y Carlos I.

Es importante que ustedes recuerden que Italia no había podido formar un Estado unificado, sino que por el contrario, estaba fragmentada en varios estados independientes los unos de los otros: Génova y Venecia, en las costas mediterráneas; Milán, en las llanuras céntricas lombardas; Florencia y el estado papal, en el centro; Nápoles, en el sur, bajo la hegemonía española; Sicilia y Cerdeña, en el Mediterráneo, también gobernadas por España. En estos estados, particularmente en los del norte y centro, la burguesía se dedicaba al comercio y a la industria manufacturera para satisfacer las necesidades de otras poblaciones, de sus mercados exteriores, en vista de que el mercado interno era prácticamente inexistente, muy débil, por la pobreza general de las masas, que no podían adquirir los bienes de uso y consumo ni las mercaderías producidas y comercializadas por dicha burguesía.

La falta de consumidores en el seno de sus propios estados, vale decir, la falta de un fuerte mercado interno, obligó a la burguesía florentina, milanese, genovesa y veneciana a producir y comerciar casi exclusivamente para los mercados extranjeros, para los consumidores ingleses, franceses, españoles, portugueses, holandeses, escandinavos, alemanes, etc. El creciente empobrecimiento de las masas italianas determinó,



a su vez, que la burguesía no pudiera controlar y unificar el mercado interno, el mercado nacional, y mucho menos lograr la unificación política del país. No está de más puntualizar que el control y unificación del mercado interior, así como la formación de los estados nacionales, constituyen dos premisas fundamentales para el desarrollo de la burguesía y su consolidación histórica como clase desde el poder político.

No creo que necesité extenderme más al respecto. Sí quiero concretizar que esos tres factores que les acabo de mencionar, pero fundamentalmente el tercero, fueron los que no hicieron posible que la burguesía del norte y centro de Italia continuara su crecimiento y fortalecimiento como clase social, y que no se proyectase, no incidiera decisivamente, en el proceso histórico que se inició con el descubrimiento de América, y que culminó, ya a finales del siglo XVIII, en 1789, con la gran revolución burguesa europea: la Revolución Francesa, que selló el hundimiento definitivo del feudalismo, la ascensión de la burguesía al poder y la consolidación del modo de producción capitalista.

Lo que he señalado que le ocurrió a la burguesía italiana no le sucedió a la burguesía que se formaba en Holanda, Inglaterra, Francia y el sur de Alemania. La burguesía de los tres primeros países vio reforzadas sus filas con los judíos que fueron expulsados de España después de la toma de Granada, luego de la primera expulsión de los moros, de los árabes, del territorio ibérico en 1492. Esos judíos, que eran dueños del capital, de la banca y de la naciente industria española, partieron primero hacia Lisboa y luego se difundieron por todo el norte de Europa, particularmente en los puertos holandeses, ingleses y franceses que les he mencionado anteriormente. En esa zona vendrían a controlar no solamente el comercio, sino también la industria.

Si para el burgués renacentista la riqueza representaba tener mucho oro almacenado, guardado, invertido improductivamente en palacios, cuadros, obras de arte y mercancías, para



el burgués holandés, inglés y francés la riqueza estaría encarnada por la amplia producción industrial, la colocación de esa producción industrial en el mercado interno y, una vez saturado este, en el exterior. Tal fue la meta que se trazó esa burguesía, y en su lucha por alcanzarla, se convirtió en protagonista de las grandes revoluciones económicas que sacudieron a Europa en el siglo xvi. Ahora bien, ¿cuáles fueron esas revoluciones? Señalarlas todas escapa del marco del programa y cae dentro de la Historia Económica y la Teoría Económica, dos materias que ustedes tienen en el actual pensum de la Escuela de Economía, aunque en el tema siguiente veremos la revolución de los precios, una de esas revoluciones económicas.

A grandes rasgos, les puedo indicar que esas revoluciones fueron varias, concatenadas las unas a las otras y que arrancan, toman su punto de partida, de la revolución comercial producida con el descubrimiento de América y la explotación de los ricos recursos americanos. La explotación de estos recursos, su comercialización en los mercados europeos, dio nacimiento a la llamada acumulación originaria de capital, producto del nivel relativamente alto de beneficios obtenidos en la producción mercantil; beneficios que invertidos en la producción industrial, dieron un vigoroso impulso al tránsito del modo de producción feudal hacia el modo de producción capitalista. Marx es bien explícito al respecto. Dice:

[...] La súbita expansión del mercado mundial, la multiplicación de mercancías circulantes, la rivalidad, entre las naciones europeas, en su afán de apoderarse de los productos de Asia y de los tesoros de América, el sistema colonial, contribuyeron esencialmente a derribar las barreras feudales que se alzaban ante la producción. Sin embargo, el moderno régimen de producción en su primer período, el período de la manufactura, sólo se desarrolló allí donde se habían gestado ya las condiciones propicias dentro de la Edad



Media. No hay más que comparar, por ejemplo, el caso de Holanda con el de Portugal. Y si en el siglo xvi y en parte todavía en el xvii la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial ejercieron una influencia predominante sobre el colapso del viejo régimen de producción y el auge del régimen capitalista, esto se produjo, por el contrario, a base del régimen capitalista de producción ya creado. El mercado mundial constituye de por sí la base de este régimen de producción. Por otra parte, la necesidad inmanente a él de producir en escala cada vez mayor contribuye a la expansión constante del mercado mundial, de tal modo que no es el comercio el que revoluciona aquí la industria, sino a la inversa, ésta la que revoluciona el comercio. El dominio comercial se halla ahora vinculado al mayor o menor predominio de las condiciones de la gran industria.⁷

Las burguesías inglesa, holandesa y francesa fueron las que se aprovecharon del enorme caudal de oro y plata que fue de América a Europa, así como de ciertos productos tropicales que llegaron a valer su peso en oro, como el azúcar de caña, el tabaco, el cacao y el palo de Brasil o guayacán. Es bueno que ustedes recuerden que el desarrollo de la industria capitalista se inicia en el ramo de los textiles, de los tejidos de lana, algodón, sedería, etc., y que hasta muy recientemente el material que se utilizaba como tinte de esos tejidos era de procedencia vegetal. Es decir, hasta que se produjeron tintes químicos a precios baratos, todos los tejidos se teñían con palo del Brasil o guayacán, que daba el rojo; con mangle, que daba el negro, etc. Todos esos productos, como ya les dije, llenaron

⁷ Carlos Marx, *El Capital*, Vol. III, Cap. xx, 4ta. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p. 321.



la bolsa de la burguesía del norte de Europa y esta, al invertir los beneficios que obtenía en la producción industrial, originó un cambio en el desarrollo de la producción capitalista. ¿Cuál fue ese cambio?, la cooperación capitalista simple (que fue la primera fase del desarrollo industrial moderno y que solo se diferenciaba exteriormente del taller artesanal por el número mayor de trabajadores, de productores directos, convertidos en obreros asalariados que trabajaban para el capitalista y no para sí mismos como antaño), en la que no existía la división del trabajo y, en consecuencia, todos los obreros realizaban en común operaciones análogas; se convirtió en industria manufacturera, o sea, en la cooperación capitalista basada en la división del trabajo.

Conjuntamente con este cambio en la producción industrial, surgieron las empresas capitalistas y el empresario capitalista que necesitaba materias primas para poder industrializarlas y que centralizaba la producción bajo un mismo techo, en un mismo edificio. Con la expansión del mercado mundial, y el constante incremento de la producción y la exploración de las riquezas americanas, apareció en el escenario del Nuevo Mundo la trata negrera, también importantísima fuente de la acumulación originaria de capital, y en el europeo las compañías por acciones. La trata de esclavos africanos y su explotación en América en las minas, en las plantaciones de azúcar, cacao, añil, etc., enriqueció más aún a la burguesía y aceleró rápidamente el avance de la economía capitalista de Europa. Marx analizó muy profundamente la esclavitud del negro en América y los efectos que produjo su brutal explotación en el desarrollo del modo de producción capitalista, al señalar:

[...] La esclavitud directa es un pivote de nuestro industrialismo actual, lo mismo que las máquinas, el crédito, etc. Sin la esclavitud, no habría algodón, no habría industria moderna. Es la esclavitud lo que ha dado valor a las colonias, y el comercio mundial es la



condición necesaria para la gran industria [...] La esclavitud, es, por tanto, una categoría económica de la más alta importancia.⁸

Resultaría bien largo continuar señalando los efectos de la explotación de los recursos americanos en la economía europea, y de la esclavitud continuaré hablándoles un poco más adelante en este mismo Tema 3. Además del desarrollo y fortalecimiento de la burguesía industrial, también iba a fortalecerse la financiera, que jugaría un papel importante tanto en el sostenimiento de los estados, como en el propio desarrollo del modo de producción capitalista. Y ahora que menciono la palabra, el concepto Estado, deseo indicarles que la aparición y el incremento de las relaciones capitalistas ejercieron una influencia excepcional sobre el régimen social y político de Europa. Este auge creó tanto las condiciones para la formación de las naciones sobre la base de las nacionalidades existentes en el continente europeo, como para la unificación de los vínculos económicos entre las distintas regiones de los países. En otras palabras, propició la unificación del mercado interno por parte de la burguesía y, como era esta la que creaba esos vínculos por sus propios intereses de clase, los vínculos que estaba creando eran burgueses. También en la formación de las naciones europeas la explotación de los recursos naturales americanos desempeñó un papel de vital importancia. Tanto así, que autores como W. Sombart llegan a sostener que «el Estado moderno nació en las minas de oro y plata de México y del Perú, y en los placeres auríferos del Brasil».⁹

⁸ Carlos Marx, «Carta a P.V. Annenkov». Véase en *Obras escogidas de Carlos Marx y Federico Engels*, Vol. II, p. 452. Editorial Progreso, Moscú, 1966.

⁹ W. Sombart, *Le bourgeois. Contribution à l'histoire morale et intellectuelle de l'homme économique moderne*, Editions Payot, París, 1966, p. 116. Ver también Volodia Teitelboim, *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1963, pp. 99 y ss.



Naturalmente, el desarrollo constante de la burguesía de Inglaterra, Francia y Holanda fue incrementando a medida transcurrió el siglo xvi y en la misma medida que se abrieron nuevos territorios americanos a la colonización europea. Esta clase, como veremos en el tema siguiente, por las necesidades objetivas inherentes a sus intereses, inició una lucha mortal contra el feudalismo: la ideológica. Y esto así, porque la clase social que comenzó a implantar un nuevo modo y relaciones de producción creó toda una superestructura ideológica sobre la base capitalista que le servía de sostén. Esta lucha ideológica fue entre la Reforma y el movimiento contrarrevolucionario que se gestó en España, la Contrarreforma.

Ya concluiré este primer aspecto del Tema 3, pero antes de hacerlo les pido que tengan muy en cuenta lo que representó el viaje de Cristóbal Colón en la Europa del siglo xv y del xvi. Que recuerden que la explotación de los recursos americanos, el pillaje y la rapiña cometidos por la burguesía europea en el Nuevo Mundo, aceleraron el crecimiento y fortalecimiento de esta clase y formaron las bases sobre las que se desarrolló el capitalismo moderno.

Con sobradísimas razones dicen Marx y Engels que:

[...] El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad, los mercados de las Indias y de China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido, y aceleraron, con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición.¹⁰

¹⁰ Carlos Marx y Federico Engels, «Manifiesto del Partido Comunista». Véase en *Obras escogidas...*, Vol. 1, p. 20.



Puesto que me he adelantado bastante a los acontecimientos históricos de nuestra isla, regresaré a La Española, al Santo Domingo de inicios del siglo XVI, donde un nuevo gobernador, el comendador Nicolás de Ovando, sustituyó a Francisco de Bobadilla y comenzó la estructuración del armazón económico, social y político de la colonia, sentando las bases que iban a caracterizar la sociedad de Santo Domingo durante todo el curso de los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX.





5. Bases de la estructura socioeconómica colonial del siglo XVI

- EL COTO MINERO.
- LA INDUSTRIA AZUCARERA.
- EL HATO GANADERO.
- LA ENCOMIENDA Y LA ESCLAVITUD DEL NEGRO AFRICANO.

La incomodidad de comunicación con las ciudades del extremo occidental del río Ozama, y aprovechando que el ciclón había destruido todas las edificaciones de la ciudad. Ovando trasladó la ciudad de Santo Domingo a donde se encuentra hoy en día, y no solamente debido al ciclón y a que el único cacicazgo no sojuzgado era el de Higüey, y el río le servía de frontera natural, sino porque, además, en su margen oriental no habían canteras de buena calidad.

Ovando en la isla va a establecer un nuevo tipo de sociedad que, a través de su proceso histórico de desarrollo —que llega casi hasta nuestros días y que se conoce como la «Sociedad Ovandina»—, va a tener como base económica la extracción de oro, el coto minero, la producción agrícola (fundamentalmente la azucarera) y la producción pecuaria. Para esa época los Reyes Católicos soñaban pagarle un salario a los indios. Ya se había descubierto la mina aurífera del Cotuí.



En 1503 surge la Encomienda, y se llama así porque tiene una apariencia que podría considerarse altruista, ya que se le encomendaba a un español, y uno, dos o tres caciques con todos sus indios, para enseñarles a leer, escribir, la fe cristiana (católica) y las buenas costumbres, a cambio de lo cual tenían derecho de aprovecharse de su trabajo. En realidad, la Encomienda vino a ser una verdadera esclavitud, aunque jurídicamente así no fuera considerada. Desde el punto de vista jurídico de la esclavitud en América, el negro fue traído y adquirido como tal, pero el indio, aunque figuraba como encomendado, en la realidad se convirtió en más explotado que el negro africano, porque se decía que el indio no trabajaba, que se pasaba el tiempo bailando areítos o en su hamaca. Todo esto es mentira, como también que era de constitución física débil, y que el negro era más resistente y le favorecía el clima.

El negro esclavo recibía una alimentación superior a la del indio, consumía diariamente una libra de carne. Este trato se debe a que el negro representaba una inversión de capital, y hasta que el esclavista no sacara su capital invertido, la suma de dinero que había pagado por él, necesitaba alimentarlo bien. A pesar de ello, su promedio de vida productiva era de siete años, con catorce o más horas de trabajo diarias. La primera base de esa «Sociedad Ovandina», de la estructura colonial que creó Ovando, fue la extracción del oro, el coto minero, que conllevó la construcción de una fundición en La Vega y otra en Santo Domingo, con un promedio de fundición —hasta que se agotó a partir de 1516— de 800 mil pesos castellanos anuales, lo que representaba más de tres millones de dólares de 1914. Al agotarse las arenas auríferas, puesto que solo fue explotado el oro de aluvión, la industria azucarera se constituyó en la base económica colonial. La caña fue traída en el segundo viaje de Colón y sembrada en La Isabela en el 1493. Sin embargo, la industria azucarera no se desarrolló, ya que descansaba en tres bases fundamentales: 1) Condiciones agroecológicas favorables (clima, suelos fértiles, etc.); 2) Mano de



obra abundante y barata; y 3) Cercados. En el 1493 no había mano de obra abundante ni esclavos porque el indio no estaba sojuzgado.

Ya bajo Ovando se cuenta con miles de indios esclavizados, y es cuando nuevamente se introducen semillas de caña y surge la industria azucarera. En pocos años, según iba disminuyendo la población aborigen, comienzan los productores de azúcar —ante el precio que adquiere ese producto en Europa, que era de su peso en oro, pues en el 1512 una libra de azúcar en España tenía el valor de \$1.20 de hoy día— a desarrollar enormemente esta industria, lo que trajo como consecuencia inevitable una mayor demanda de braceros: la introducción masiva de negros esclavos africanos.

En el período del 1500 a 1509, solo habían sido introducidos en la isla unos 221 o 227 negros que se habían utilizado en la construcción de edificios y murallas de la ciudad. A partir de 1517, después de la lucha iniciada por Montesinos y Las Casas en defensa del indio, que se extinguía rápidamente por la explotación a que estaba sometido y las enfermedades europeas, es que se comienza a traer masivamente negros africanos. Se otorgó una primera licencia a Gramenot para introducir 20 mil negros.

En la segunda licencia se autorizó traer 10 mil toneladas de negros. La introducción de esclavos dio nacimiento a la trata negrera, que en más de dos siglos sacó de África unos 120 millones de negros. Esa trata negrera desempeñó un papel importantísimo en el desarrollo del capitalismo, puesto que creó toda una industria que permitió a la burguesía inglesa impulsar su desarrollo industrial manufacturero. El llamado viaje triangular, Europa-África-América-Europa, permitió a la burguesía canjear en África machetes, cuchillos, quincallería y tejidos de su industria por negros. Estos eran llevados a América a producir azúcar y de América regresaba el buque negro a Liverpool cargado de palo de campeche, azúcar, tabaco, cuero, y ron. Este viaje triangular y la trata negrera, produjo



enormes beneficios y permitió a la burguesía hacer una acumulación de capital, que luego era invertido en la industria manufacturera. El oro que llegó a España de América no se quedó allí, porque esta se encontraba en el siglo XVI no solamente atrasada económicamente, sino que tampoco producía los artículos de uso y consumo que requería su población, y tenía que importarlos. Esta riqueza fue a parar a manos de los ingleses, holandeses y franceses, dando origen al desarrollo del capitalismo y de la industria manufacturera textil.

La industria azucarera traía en su seno el germen de su propia destrucción, o sea, la lucha del esclavo en contra del esclavista. Esta industria iba a ser importante en el devenir histórico y en la formación ética del pueblo que hoy se llama dominicano, porque cuando se hunde la producción azucarera colonial y el hato ganadero sustituye al ingenio, comienza a acelerarse el proceso de mestizaje blanco-negro, cuyo resultado es el actual pueblo de hoy día.

La industria azucarera se hunde por tres razones: la descapitalización, la despoblación blanca, y las cimarronadas de los negros.



6. Agudización de la lucha de clases en la «Sociedad Ovandina»

- **LOS DOMINICOS, LAS LEYES DE BURGOS Y EL CÓDIGO CISNERIANO DEL TRABAJO INDÍGENA.**
- **EXTINCIÓN DE LA POBLACIÓN ABORIGEN Y ÚLTIMA MANIFESTACIÓN DE SU LUCHA CLASISTA: LA INSURRECCIÓN DE ENRIQUILLO.**

LOS DOMINICOS, LAS LEYES DE BURGOS Y EL CÓDIGO CISNERIANO DEL TRABAJO INDÍGENA

La industria azucarera tomó auge a partir de 1516, cuando la isla era gobernada por un trío de sacerdotes jerónimos: fray Luis Figueroa, fray Bernardino de Manzanedo y fray Idelfonso de Santo Domingo, que fueron enviados por el regente Jiménez de Cisnero. Los jerónimos trataron de aplicar el Código Cisneriano de Trabajo, que era un conjunto de medidas legislativas que favorecían a la población indígena y mediante el cual se ordenaba dar tierra, semillas, ganados, viviendas y mantenimiento a los pocos taínos que quedaban en nuestra isla. En la práctica, sin embargo, ninguna de las medidas que dictaba la Corona o Regencia española se aplicó en Santo Domingo porque estas chocaron violentamente con los intereses de



los grandes encomenderos que se beneficiaban con el trabajo forzado del indio. La lucha que inician en 1511 los dominicos fray Fernando de Córdova, fray Bernardo de Santo Domingo y, fundamentalmente, fray Antón de Montesinos, cuando denuncian la explotación a que estaba sometido el aborigen, creando con ello un revuelo en la colonia que repercute en la Corte, y que trae como consecuencia que Fernando convoque varias juntas de teólogos y filósofos para que decidieran si el indio era hombre, o sea, un ser humano sujeto de razón; juntas que fueron creando una serie de medidas legislativas que se vinieron a llamar Legislación Indiana y de la que el Código Cisneriano de Trabajo forma parte. Todas estas medidas se vinieron a aplicar efectivamente en América a partir de 1528, cuando se creó el Consejo de Indias, y de 1542, cuando se dictaron las llamadas Leyes Nuevas. Pero ya para esa época quedaban en la isla unos 300 o 400 indios que vivían en libertad por la lucha de Enriquillo.

EXTINCIÓN DE LA POBLACIÓN ABORIGEN Y ÚLTIMA MANIFESTACIÓN DE LUCHA CLASISTA: LA INSURRECCIÓN DE ENRIQUILLO

Hay en la mente de casi todos los estudiantes, por causa de lo que dice Galván en Enriquillo, una falsa visión sobre este cacique, al presentarlo como un españolizado que se sublevó porque Andrés Valenzuela le montó una yegua, violó a su esposa Mencía, y las autoridades de la Real Audiencia le maltrataron al quejarse ante ellas. Estos argumentos son muy subjetivos porque ya se sabe que Mencía le era infiel voluntariamente con Valenzuela y que las condiciones existentes en la isla, objetivamente hacían posible una sublevación. Por otro lado, independientemente de Enriquillo, otros dos caciques también se sublevaron; Ciguayo, quien fue apresado y ejecutado en los lados de San José de las Matas (ladera norte de la cordillera central), y Tamayo, quien se sublevó en la cordillera



central (por lo que es hoy día Loma de Cabrera, Restauración, y parte de Haití) y posteriormente se unió a Enriquillo. Es importante consignar que ni a Ciguayo ni a Tamayo le robaron yegua alguna, que tampoco le violaron sus mujeres ni fueron maltratados por teniente alguno del Rey y, sin embargo, se sublevaron en nuestras montañas. ¿Por qué lo hicieron entonces? Sencillamente porque para 1519 las condiciones para una sublevación estaban maduras: el indio se agotaba rápidamente por la brutal explotación a que estaba sometido; su paciencia había llegado al límite; la isla se despoblaba de blancos con las colonizaciones de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Tierra Firme y, principalmente, porque ya no había en Santo Domingo ejército colonial para someter a la población autóctona.

Enriquillo se sublevó, repito, porque las condiciones estaban maduras, no había ejército colonial, quedaban pocos blancos y existía una enorme corrupción en la administración colonial. Estas fueron las causas que determinaron su rebelión, insurrección en la que adopta una táctica de combate invencible: la guerra de guerrillas, que le sirvió de enseñanza a los negros cimarrones.

La lucha de Enriquillo tiene tres fases: 1) La de asentamiento en el Bahoruco y formación tanto de centros de abastecimiento de productos alimenticios como de poblados dispersos en la serranía, y de sus cuadrillas de choque; 2) la de una verdadera agresividad combativa y la aplicación de la táctica de tierra arrasada; y 3) La de una relativa pasividad armada que concluyó con la firma del Tratado de Paz con Francisco de Barrionuevo en 1533.

Enriquillo fue el primer guerrillero de América y con su lucha en defensa de su raza causó enormes bajas a España, así como incalculables daños económicos a la Colonia. Sus cuadrillas —de más o menos 50 hombres cada una— llegaron a bajar al llano, hasta La Vega, Santiago, Azua, Yaquimo y Buenaventura, y arrasaban todo a su paso: ingenios, trapiches, haciendas y granjerías. Los españoles, cuando se alejaban algunas leguas



de las villas y ciudades, tenían que hacerlo fuertemente armados y en gran número porque de cualquier monte le podía salir una cuadrilla de Enriquillo.

Contra el cacique fracasaron todas las expediciones militares enviadas a someterlo, y tanto el capitán Peñalosa, como Andrés de Valenzuela, Juan Ortiz y Matienzo, Iñigo Ortiz, Pedro Vadillo y Hernando de San Miguel, fueron derrotados cada vez que se le enfrentaron (1519-1526), la industria azucarera y la economía colonial se hundían por la táctica empleada por Enriquillo, que se llevaba para luchar a su lado a los negros esclavos. También fracasaron los intentos de concertar una paz con la misión que se le encomendó a fray Remigio. A partir de 1526 el cacique inicia una nueva ofensiva y nuevos capitanes españoles son derrotados: Hernando de Villasante, Francisco Martín Sardina, Alonso Muñoz, etc., y ante la situación creada por Enriquillo, el gobierno colonial cesa sus ataques a Bahoruco.

Carlos I, alarmado con el cariz de la sublevación envía a Francisco de Barrionuevo, su más brillante capitán, con tropas escogidas en Europa. Viene este emisario a Santo Domingo a hacer la guerra o la paz con el cacique, y se decidió por lo último cuando contempló el macizo del Bahoruco y comprendió la imposibilidad de vencer por las armas a Enriquillo. Después de entrevistarse en medio del lago Comendador (hoy Enriquillo), Barrionuevo y el cacique firmaron, en 1533, un Tratado de Paz que puso fin a la insurrección, y que contemplaba: 1) la cesación de la guerra; 2) que daría ganados, tierras y mantenimiento a los indios de la tribu del cacique; 3) que Enriquillo prendería a los negros cimarrones y los entregaría a sus amos; y 4) que haría ir los indios a los asentamientos que se les diera.

Enriquillo nunca se alejó de las laderas del Bahoruco y en 1535 murió y fue enterrado en la iglesia de Azua (la vieja, actual Puerto Viejo). Jamás estuvo en Boya, como asegura Salván, y sobre esto, fray Cipriano de Utrera, Peña Batlle y Vetilio Alfau Durán han escrito mucho.



Después de la sublevación de Enriquillo, la isla se encontraba en un caos económico y el Presidente de la Real Audiencia pidió a la Corona que se concedieran gracias a los agricultores que querían venir a Santo Domingo. Carlos V, por Real Cédula de 1541, estableció que todos los terrenos, bosques y aguas eran comunes y, por otras disposiciones reales, que los que se dedicaran al cultivo de la caña de azúcar recibirían préstamos, no pagarían impuestos y sus bienes serían inembargables (desde los ingenios, tierras, maquinarias, etc., hasta los esclavos que producían el azúcar).

A partir del 1535 es cuando la industria azucarera toma su gran auge, y como consecuencia de ese aumento, ocurren cambios demográficos en la isla. Las ciudades quedaron casi desiertas: Santo Domingo con 200 vecinos,¹¹ La Vega 14, Santiago 8, etc., por el fenómeno de la migración de la ciudad al campo.

Las siguientes notas han sido extraídas de J. Marino Incháustegui, *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de santo domingo*, tomo 1, Editorial Gráficas Reunidas, S. A., Madrid, 1958, (la página se indica en paréntesis en cada cita).

Instrucciones de Carlos V al licenciado Rodrigo Figueroa, juez de residencia en La Española, para lo que toca a la materia de los indios. Fecha: 9 de diciembre de 1518 (p. 105).

[...] se dize que por el mal tratamiento han venido los yndios en mucha diminución y ansy es verdad, que ha parecido por espiriencia que del mucho número que dellos ovo ay agora muy pocos y cada año se vee claramente que se apocan y disminuyen y no se multiplican y desto se dessirve Dios y lo tenemos por cosa muy grave y muy perjudicial a nos y muy dañosa para la tierra, y dizen que la cabsa es del mal tratamiento que los españoles a quien están encomendados les hazen y del

¹¹ Blancos jefes de familias, españoles.



poco cuydado que curarlos tyenen, y de lo mucho que los trabajan en el sacar del oro y en las otras cosas de trabajo y etso esta claro y teñido asy por cierto y por cosa notoria que sea mucha parte cabsa de la dominucion dellos.

Poder real al licenciado Rodrigo de Figueroa, juez de residencia, para la libertad de los indios y la imposición que han de pagar. Fecha: 9 de diciembre de 1518 (pp. 115-116).

[...] Agora nos somos ynformados que, por la mucha comunicación y conversacion que los dichos caciques e yndios han tenido y tienen con los dichos cristianos españoles muchos dellos se han fecho tan capaces y tienen tanta habilidad, que podran vivir por sy politica y hordenamente en pueblos, y se sabrán tratar y proveer de las cosas necesarias como viven los otros cristianos españoles que en aquellas partes residen [...].

[...] el tributo que nos han de pagar en esta manera; Que cada yndio casado nos sea obligado a pagar er. cada un año tres pesos de oro por su persona, e por cada hijo e persona varón que toviere en su casa o debaxo de su gobernación de veynte años arriba, otra tanto por cada uno y otro tanto pague cada yndio aunque no sea casado y esté por sy, de la dicha hedad (fo. 148) de los dichos veynte años arriba; otro sy, pague cada persona varón de quinze años arriba fasta los dichos veynte años, un peso de oro cada año, aunque estén sola governacion de sus padres o de otra persona; asy mismo paguen cada cacique por las personas que tovierien debaxo de su governacion de los dichos quinze años fasta los veynte, el dicho peso de oro, y por los que tovierien de los dichos veynte años arriba, los dichos tres pesos de oro, como de suso se contiene, con tanto que a los dichos caciques no se les cargue ni



ynponga ningun tributo ni servicio, syno que queden libres del, alos quales se guarden las otras libertades e preheminiencias que sus yndios les deven [...].

Relación de cosas tocantes a la guerra, de varios indios alzados en La Española. Fecha: 1528 (pp. 195-200).

[...] Relación de las cossas tocantes a la guerra de ynrriquillo e de los otros yndios alcados que andan en el bauruco y de lo que en ello sea gastado [...].

[...] yndios alcados que andan con el dicho anrriquillo an hecho y cada día hazen en esta ysla asy en matar christianos españoles y robar mucha cantidad de oro que an robado como en despoblar los caminos y estancias e ventas [...].

[...] la guerra a durado tanto y se a gastado tanta cantidad quanto aquy enbiamos por relación a vuestra magestad asy por ser la tierra del dicho bauruco adonde estos yndios andan alcados muy áspera e de grandes montañas e pobre de agua e tal que no se puede andar con bestias e que tienen de largo mas de sesenta leguas y a esta cabsa es muy (fo. 2) dificultosa asy para anclar los españoles por ella como por la falta del agua y mantenimientos que todo lo an de llevar los españoles a sus questas [...] [...] y quando ya van en resto o cerca de los yndios alcados se les acaban los bastimentos y an de tornar de nescesidad mas de quarenta leguas a tornarse a bastecer [...] [...] desto se syguen tienen, conocimiento los yndios alcados y les hazen muchas burlas mostrándose en ciertas partes donde ellos están seguros haziendolos andar tras sy nata que se les acaban los bastimentos a los españoles [...].

[...] es menester proveer de ciento e cinquenta onbres españoles que anden a la continua en las dichas sierras del bauruco en seguimiento de los dichos indios [...]



[...] paresoe que onto el gasto que se hizo en dos armadas que se ynbiaron contrarios dichos yndios de que fueron por capitanes Pedro de Vadillo e Yñigo Ortiz quatro mili e trezientos e noventa e ocho pessos e dós tomines y cinco granos de oro y deste despacho tovieron cargo Jacome de Castellón e Lope de Bardeci y se despacharon en el año passado de mili e quinientos e veynete e cinco años [...].

[...] parece que suma lo gastado hasta agora en la guerra y conquista del bavruco diez e nueva mili e sesenta e un pesos e dos tomines e cinco granos de oro syn que se determine contias de pesos de oro de cosas se an tomado prestado para la guerra de sueldos a la gente y de mantenimientos e otros aderecos que an sido necesarios por la paga de lo qual nos /borrado/ muy fatigados [...].

[...] después de escripta esta rrelacion se an venido a esta cibdad los quarenta españoles que quedauan con el capitán desta guerra por falta de paga y queda el capitán solo con dos o tres onbres y el padre frey rremijo, y porque de la venida desta gente los pueblos de la tierra adentro quedan ancho riesgo y peligro y nos an avisado dello pidiéndonos socorro [...].



7. Auge de la industria azucarera

- **INTRODUCCIÓN MASIVA DE NEGROS ESCLAVOS ANTE EL AUGE DE LA INDUSTRIA AZUCARERA**
- **LA TRATA NEGRERA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO.**
- **EFECTOS DE LA INTRODUCCIÓN DE ESCLAVOS EN LA COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y ÉTNICA DE LA COLONIA.**
- **TRANSFORMACIÓN DE LAS BASES ECONÓMICAS DE LA «SOCIEDAD OVANDINA»: EL INGENIO AZUCARERO Y EL HATO GANADERO SUSTITUYEN AL COTO MINERO.**

Una vez concluida la rebelión del Bahoruco con la firma del Tratado de Paz entre el cacique Enriquillo y el enviado de Carlos I, Francisco de Barrionuevo, la industria azucarera tomó un enorme impulso alentada por el aparente período de paz de que disfrutó la isla, por un lado; y por el enorme precio que alcanzó el azúcar en los mercados europeos, por el otro. Vale recordar, volviendo un poco atrás, que Enriquillo, o mejor aún, las cuadrillas de Enriquillo, llegaron a bajar al llano y en sus batidas destruyeron cientos de cañaverales, arrasaron algunos ingenios y trapiches en los que se llevaron en calidad de aliados, parte de las dotaciones de negros esclavos. Durante todos esos catorce años de guerra, es decir desde 1519 a 1535,



aunque no cesó el cultivo y fomento de la caña de azúcar, y la instalación de poderosos ingenios y de trapiches, sin embargo, sí se iba a ver refrenado su desarrollo por esa actividad bélica de Enriquillo; actividad bélica que afectó muy profundamente a los dueños de granjerías de azúcar, como se les llamaba en la época.

A partir de la cesación de esa guerra va a recomenzar la introducción masiva de negros esclavos africanos. Los colonos españoles, ante el agotamiento de los yacimientos auríferos de nuestra isla (que no eran muy ricos porque ni teníamos ni tenemos verdaderos filones de oro, sino que lo que existió fueron arenas auríferas, arenas ricas en polvo de oro), ante su rápido agotamiento, repito, esos colonos, esos españoles asentados en nuestra isla, volcaron su actividad productiva del coto minero a la industria azucarera. Para ello iban a ser alentados por la Corona. Hay toda una serie de Reales Cédulas dictadas por la Corona española que tienden a proteger a los colonos que se dedicaran a la producción azucarera.

La primera de estas medidas es una Real Cédula de Carlos I, del 21 de agosto de 1521, por medio de la cual «se manda que de su Real Hacienda se den y presten a sus vezinos y moradoras desta isla que tengan aparejos para hacer ingenios para ayuda e socorro de fazellos 4,500 pesos de oro, tomando dellos syguridad que en cierto tiempo lo volverán y pagarán a Su Majestad». Además, en esa misma Real Cédula se anotaron las fechas de las obligaciones contraídas, los nombres de los propietarios y los montos de los préstamos otorgados. Posteriormente, por otra Real Cédula se declararon los ingenios inembargables, o sea, que no se podrán ejecutar por deudas, y a sus propietarios se les concedieron franquicias de importación, tal como señala fray Cipriano de Utrera:

La protección de los ingenios se extendió más, porque por Real Cédula de Toledo, de 15 de enero de 1529, y por otra de Valencia, de 28 de septiembre de 1530,



y por otra de Valladolid, de 30 de marzo de 1557, se mandó que los dueños de ingenios no fuesen ejecutados por sus deudas en nada tocante o dependiente de los ingenios, tales como los mismos, aperos de fábrica y de labranzas, indios, azúcar, etc. [...] y por numerosas prorrogaciones temporales, durante decenas de años los ingenios introducían a la isla todo herraje y utensilio de la industria sin pagar ningunos derechos [...].¹²

Esas medidas proteccionistas, algo así como las nuevas leyes de incentivo industrial, que permitían la importación de maquinarias libre de impuestos, que concedían empréstitos a muy largo plazo y bajos interés a los que invirtieran en la industria azucarera, y además los exoneraba de todo tipo de impuestos (tanto municipales como de almojarifazgo), sumadas a la creciente demanda de azúcar en el mercado europeo y mundial, determinó que en nuestra isla se introdujeran enormes cargamentos de negros esclavos africanos. Esas cargazones de negros iban a crear lo que se llama la trata negrera, un negocio inhumano, cruel, que llegó a dar beneficios del orden del 400%, 500% y 600% sobre el capital de inversión. En los puertos de Inglaterra y Holanda, se equiparon buques que se dedicaron exclusivamente a lo que se llamó el viaje triangular, es decir, el viaje de los puertos europeos a las costas africanas donde cargaban los negros esclavos, luego a las Antillas y de allí de regreso a sus puertos de partida.

En ese viaje triangular que se iniciaba de Europa a África, los buques iban cargados de mercancías, quincallerías, tejidos, pólvora, fusiles, plomo, alcohol (alcohol elaborado a base de la caña de azúcar antillana), productos que eran rescatados, canjeados, por negros esclavos en las factorías que existían en las costas africanas. Los negros, encadenados, eran hacinados

¹² Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla de La Española...*, p. 59.



en esos buques negreros de una manera inconcebible. Hay toda una serie de dibujos sobre los buques negreros. Incluso en ciertos museos, como el del Almirantazgo británico, hay buques o réplicas de buques negreros. En dicho museo existe uno que tiene catorce puentes, con una altura de $3\frac{1}{2}$ pies cada uno. En esos puentes metían cientos de negros, y ustedes pueden imaginarse las condiciones de un buque con puentes de $3\frac{1}{2}$ pies de altura, en el que los negros tenían que venir acostados uno al lado del otro. La mortandad en los viajes de las costas africanas a las Antillas era asombrosa, de mucho más del 33% y a veces hasta del 50%. Los esclavos eran desembarcados en nuestra isla después de asolearlos un poco cuando los buques llegaban a las Antillas Menores, donde los engrasaban, les daban un poco de sol y mejor alimentación. Luego eran vendidos a los productores de azúcar y esos mismos buques se iban cargados hacia sus puertos de origen con azúcar, palo de campeche o del Brasil, melado o aguardiente.

Carlos Marx ha analizado esta trata negrera en su obra *El Capital*, y la califica, no solamente como inhumana, sino como la base del desarrollo capitalista de las burguesías holandesa, francesa e inglesa. En realidad, el negro formó un verdadero círculo vicioso en esos viajes triangulares: eran atrapados en las sábanas y montes africanos por los reyezuelos y jefes de tribus enemigos; vendidos o canjeados por pólvora y artículos que producían las burguesías europeas; traídos a América para producir azúcar y aguardiente, azúcar que se destinaba a los mercados europeos, y el aguardiente a las mismas costas africanas. Los enormes beneficios que iban a tener los tratantes de esclavos, fundamentalmente los holandeses y los ingleses (en el puerto de Liverpool fue donde más buques negreros se aparejaron para ese viaje triangular, tanto así que el símbolo de dicho puerto era un negro encadenado con dos grilletes), les repito, los enormes beneficios de ese viaje triangular, de esa inhumana trata negrera, iban a ser invertidos por sus respectivas burguesías en la industria manufacturera.



Ahora bien, esa introducción masiva de negros en Santo Domingo a partir de 1533-1535, ¿cuáles efectos tuvieron? En primer lugar, es bueno recordar que Carlos I, rey de España, había otorgado una serie de licencias para la introducción de negros en nuestra isla en 1518. Esas primeras licencias fueron otorgadas al gobernador de Bresa, Lorenzo de Gramenot, un personaje que influyó mucho en el ánimo de Carlos I y que no utilizó esta licencia, sino que traspasó, vendió esta licencia de introducción de esclavos a un grupo de comerciantes genoveses por 25,000 ducados. La primera licencia de Carlos I fue otorgada por Real Cédula del 18 de agosto de 1518, y autorizaba la introducción de 4000 esclavos africanos en un plazo de 4 años.

Ya más adelante, cuando Carlos I se alía, descansa en todo asunto relacionado con la economía y el financiamiento de todas sus empresas bélicas en Europa, en un grupo de banqueros alemanes: la Casa Bancaria Welser, los Fugger, Henrich-Thinger, Hieronymus Sayller, entre otros banqueros que a su vez eran socios de la Casa Bancaría Welser, y obtuvieron nuevas licencias para introducir esclavos en Santo Domingo. El número de esclavos que se introdujo a partir de este período, aunque hay algunos autores que llegan a fijarlo, en realidad no se ha podido determinar con certeza porque hay que tener en cuenta que los holandeses, así como los ingleses y franceses, pero fundamentalmente los segundos, introducían cargazones de esclavos de contrabando en nuestra isla. Recordamos los casos de John Hawkins, quien ya tan temprano como 1520 y 1562, comenzó la introducción de esclavos de contrabando; el caso del corsario francés John Hawkins hijo, quien introdujo por La Yaguana, allá en la costa norte, varios cargazones de esclavos; el caso del inglés Wather, que no solamente tomó a Puerto Plata al finalizar el siglo, sino que desde este período, desde 1540, ya se conocía por nuestras costa como contrabandista de negros esclavos.

La introducción de esclavos en Santo Domingo, la introducción del productor de azúcar, iba a determinar no solamente que aumentara enormemente el número de ingenios y de



trapiches sino un cambio determinante en la composición étnica de los pobladores de la isla.

El número de ingenios y trapiches existentes para la época en la isla no es muy cierto tampoco, porque los cronistas de Indias no dan una cifra idéntica. Las Casas señala que había sobre 30 o 40 ingenios; Oviedo, que era testigo presencial de los acontecimientos que ocurrían en nuestra isla, señala que había 20 ingenios poderosos, o sea, 20 ingenios movidos por fuerza hidráulica y cuatro trapiches de caballos. Apunta el cronista Oviedo que cada uno de estos ingenios requería continuamente de 80 a 100 negros, los pequeños, y los grandes, de 120 en adelante. La cifra, sin embargo, puede fijarse en 35 o 40 ingenios y trapiches productores de azúcar. A partir de este período comienzan los buques españoles a abandonar nuestros puertos cargados de cajetas de azúcar, que era la forma en que se embarcaba, en cajas de 25 arrobas cada una.

En lo que respecta al segundo aspecto de la introducción masiva de negros, es decir, el cambio que ocurre en la composición étnica de sus pobladores, este sí es muy notorio. Para 1533, en el mismo año en que cesa la Guerra del Bahoruco, en la isla había unos 12,000 esclavos africanos, 6,000 españoles, 2,000 mulatos y 2,000 indios libres y mestizos. En total, la población ascendía a unas 22,000 personas. Es de notar que ya aquí la correlación en composición étnica de la población va a ser siempre, durante todo el siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, de mayoría negra y mulata. Se puede observar, en base a los censos parroquiales de la época, que el número de blancos disminuye en ciertos periodos, y aumenta enormemente el número de africanos; en otros periodos disminuye, pero siempre y en cada uno de ellos, el número de mulatos se mantiene en ascenso continuo. Esa composición étnica de la isla de Santo Domingo, sería la determinante de la actual composición racial dominicana, en la que la gran mayoría de la población es mulata, una pequeña minoría que anda alrededor del 7 o del 8% blanca, y un 11 o un 12% de negros.



Con el desarrollo de la industria azucarera, paralelamente se desarrolla el hato ganadero, porque las dotaciones de negros esclavos que producían en los ingenios y trapiches, requerían una constante alimentación basada en la carne. Es de notar que en todo este período el negro esclavo se alimentaba de una manera superior a como se alimenta el pueblo dominicano de hoy día, el pueblo de 1970. A cada esclavo se le daba una libra de carne diaria para su alimentación. La demanda constante de carne para alimentar y sostener esas dotaciones de esclavos iba a ir desarrollando simultáneamente, aunque en menor escala, el hato ganadero. Así es como vemos que, a partir del agotamiento de las arenas auríferas, la agricultura, principalmente la industria azucarera y el hato ganadero, vienen a sustituir el coto minero como base de la economía colonial, citada por Nicolás de Ovando en 1503. Ya más adelante, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, el hato ganadero comienza a sustituir en importancia a la industria azucarera. Pero esto va a ser el resultado de un proceso de lucha de los negros esclavos y de otros dos factores. En otras palabras, el negro esclavo introducido en nuestra isla en la primera mitad del siglo XVI, iba a traer en su seno el germen de la destrucción de la industria azucarera, y ese germen iba a ser la gran cimarronada de los esclavos, la gran lucha de los esclavos por su libertad. Esto va a ocurrir en el decenio siguiente, a partir de 1542. Las cimarronadas conjuntamente con las despoblaciones blancas, o sea, con el abandono de la isla de los colonos blancos, que parten para México y Perú, donde sí hay mucho oro y plata, y con la descapitalización o falta de capitales para reinvertir nuevamente en el fomento de la industria azucarera, van a determinar que esa enorme producción azucarera que fue orgullo del Santo Domingo colonial, decaiga totalmente, y que esa actividad productiva sea sustituida por la producción pecuaria, por el hato ganadero. Veremos en el Tema 5 que con el surgimiento de la sociedad hatera se va a realizar toda una serie de cambios infraestructurales en la economía colonial.





8. La producción colonial americana y la revolución de los precios en España y otros países de Europa

- EFECTOS DEL METALISMO EN EL ATRASO MANUFACTURERO ESPAÑOL Y EN LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA.
- AGUDIZACIÓN DE LA LUCHA BURGUESÍA-MONARQUÍA FEUDAL EN EUROPA. SUS EFECTOS IDEOLÓGICOS: LA REFORMA Y LA CONTRARREFORMA.

Como les expliqué en el Tema 3 (Cap. iv, p. 2), la producción aurífera americana iba a fluir hacia España, hacia Europa, como un verdadero río de oro. Lógicamente, por haberse efectuado en nuestra isla el primer asentamiento colonial europeo, fue de La Española de donde comenzó a llegar a España el codiciado metal en grandes cantidades, en especial a partir de 1503, recién instaurado en la gobernación Nicolás de Ovando. El coto minero, base originaria de la economía colonial estructurada por Ovando, no solo determinó la rapidísima y brutal extinción de la sociedad taína —obligada a trabajar de manera esclavizada con la Encomienda en los socavones mineros y en los lavaderos de arenas auríferas de nuestras fuentes fluviales—, sino que además iba a dar inicio a un rápido proceso de alza en los precios de todas las mercaderías; a un proceso inflacionario que se iniciaría primero en Andalucía, de donde se iría extendiendo por toda España



primero, y luego por toda Europa, que se llamaría revolución de los precios. Esta revolución de los precios, causada por la creciente producción metalífera americana, iba a dar el golpe de gracia a la débil industria española, sumiéndola en la decadencia, y perduraría en España y en los demás países europeos todo el siglo *xvi* y gran parte del *xvii*, convirtiéndose, a la vez, en factor importantísimo del desarrollo de la burguesía y del capitalismo en los Países Bajos, Inglaterra y Francia.

Desde la segunda mitad del siglo *xv* se sentía en Europa la enorme escasez de metales preciosos, escasez que incidía muy marcadamente en la disminución constante del numerario o moneda disponible y que, por tanto, obstaculizaba los cambios comerciales y la producción. Fue esta creciente escasez de metales preciosos la que impulsó a Portugal y España a buscar una nueva ruta comercial marítima a través del Atlántico —los turcos habían tomado Constantinopla en 1453 y suspendido el comercio terrestre con Oriente—, hacia los países en los que abundaba el oro, la plata, las piedras preciosas y las especias: las Indias, el Cathay, el Cipango y el Quersonesó Áureo.

Aunque Colón nunca llegó al Oriente, al tropezarse en las Antillas con un nuevo mundo, encontró en ellas lo que buscaba: oro. En la factoría colombina instalada por el almirante en La Isabela, fue muy poco el metal precioso que se obtuvo porque, como ustedes deben recordar, dicha factoría fracasó de plano a consecuencias de las contradicciones y lucha de clases que surgieron en su seno, y que culminaron, a corto plazo, con la rebelión de Roldán. Posteriormente, bajo Francisco de Bobadilla, se pudo extraer algo más de oro al mantener este gobernador el levantamiento del tributo hecho por Roldán en beneficio de la sociedad taína, y prohijar los repartimientos que permitían a los españoles aprovecharse del trabajo del indio en los lavaderos de oro para su propio beneficio. A partir de 1503, al institucionalizar Ovando la esclavitud del indio mediante la Encomienda, es cuando el oro antillano comienza a inundar a España; inundación que iría aumentando de más en



más su caudal al explotarse las arenas auríferas de Cuba, Puerto Rico y Jamaica, hasta su total agotamiento en 1518-1521, y que desbordaría con el descubrimiento y explotación de las riquísimas minas de oro y plata de Zacatecas, Guanajuato y Oaxaca, en México (1519-1522), y del Potosí, en el alto Perú (1545-1547), actual Bolivia.

Con los metales preciosos de México y Perú, y muy particularmente, con la aplicación del procedimiento de la amalgama en base al mercurio, la producción de plata del Nuevo Mundo alcanzó niveles jamás soñados. Las siguientes cifras son bastante elocuentes:

Oro y plata llegados a España, 1503-1600¹⁵

Años	Kgs. Oro	Kgs. Plata	Millones de Pesos*
1503-1510	4,965	0	1.18
1511-1520	9,153	0	2.18
1521-1530	4,888	148	1.17
1531-1540	14,466	86,193	5.58
1541-1550	24,957	177,573	10.46
1551-1560	42,620	303,121	17.86
1561-1570	11,530	942,858	25.34
1571-1580	9,429	1,118,592	29.15
1581-1590	12,101	2,103,027	53.20
1591-1600	19,451	2,707,626	69.00

Esa enorme cantidad de oro y plata causaría, como ya les dije, la crisis de los precios que afectaría a Europa, fundamentalmente a España, durante los siglos XVI y XVII; crisis que se

¹⁵ Pierre Vilar, *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*, Editorial Ariel, Barcelona, 1969, p. 110-114.

* Un peso castellano de 450 maravedís, era equivalente a 200 pesetas españolas de 1951, o a US\$4,00 de 1951.



iniciaría en Sevilla —sede de la Casa de Contratación que monopolizaba toda la producción americana y que cobraba el quinto real (el 20%) sobre toda remesa de metales preciosos que arribara a la Península— y desde allí se extendería a los países que mantenían relaciones comerciales con España: Francia, Países Bajos, Inglaterra, Alemania, etc. Sin embargo, sería en la propia España donde la crisis o revolución de los precios alcanzaría su mayor nivel y donde, a diferencia de otros países, afectaría adversamente desde el mismo momento en que comenzó a llegar a Andalucía, desde finales del siglo xv, el oro de nuestra isla, y se inició el alza de los precios de una manera asombrosa; de 1506 a 1507 el trigo aumento su precio en 96%, el centeno en 100%, el bizcocho para la marina en 178%, el vino en 37%, el aceite en 112%, y otro tanto ocurrió con los demás productos. En resumen, de 1501 a 1525 en España aumentaron los precios de los artículos de uso y de consumo en un 50%; de 1525 a 1550 incrementaron en un 38% sobre la tasa del período anterior; y durante todo un siglo, de 1501 a 1601, los precios españoles se quintuplicaron.

En términos generales, en los países que se ha iniciado un vigoroso proceso de desarrollo capitalista, toda alza general de los precios causada por el aumento de numerario o moneda circulante, es decir, por el ingreso en el mercado de grandes cantidades de metales preciosos, más que una causa de perturbación económica constituye un móvil, un impulso, un factor para aumentar la producción de bienes, por el incentivo que ofrecen las considerables ganancias que conlleva ese aumento productivo de bienes, y su posterior distribución y consumo en el mercado. Carlos Marx, al hablar sobre la teoría cuantitativa del dinero, dice que en el siglo xvi la gran mayoría de los pueblos europeos vivía fuera de los circuitos comerciales dominados por el espíritu capitalista («dinero-mercancía-dinero», donde el dinero es el objetivo y la mercancía el medio, mientras que en la sociedad precapitalista, el dinero es únicamente un intermediario y la mercancía el objetivo:



«mercancía-dinero-mercancía»); en estas condiciones, la relación entre los metales y los precios tiene que formarse en el circuito, todavía excepcional, del gran comercio.¹⁴

En otras palabras, si España no debilita el desarrollo de sus fuerzas productivas con la expulsión de moros y judíos y, por tanto, no estrangula el nacimiento del modo y las relaciones de producción capitalistas, que débilmente habían iniciado estos dos grupos étnicos de la pequeña burguesía española, con el oro y la plata de América hubiera podido realizar la acumulación primitiva de capital y, ante la coyuntura de la revolución de los precios, hubiera estado en condiciones de aumentar su producción, su comercio, su industria. Pero ustedes saben muy bien que nada de esto ocurrió en España, sino lo contrario. Todo ese mineral precioso que fluyó a Sevilla y Cádiz no iba a quedarse en territorio ibérico, sino que iría a parar a manos de la burguesía que se desarrollaba en los Países Bajos, Francia e Inglaterra. Y esto así porque España tenía que comprar el trigo, vino, aceite, cereales y, en general, los artículos manufacturados de hierro y demás metales, los tejidos, telas y quincaillerías, la pólvora, los fusiles y los cañones que empleaba para asesinar indios en América, en los países que se elaboraban estos artículos de uso y de consumo: Países Bajos, Inglaterra y Francia. Es más, ya para 1545 las cinco sextas partes (la casi totalidad) de los productos manufacturados que se consumían en España, eran de procedencia francesa, inglesa u holandesa y, lo que es peor aún, las nueve décimas partes (también la casi totalidad) de los productos manufacturados que destinaba España a su comercio colonial americano, también eran de igual procedencia. Con sobradísimas razones, Marx dijo que el oro americano empobreció a España, reconstituyó el *stock* metálico europeo y aceleró enormemente el impulso de la burguesía

¹⁴ C. Marx, *El Capital*, Vol. 1, 4ª ed. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1966, p. 52 y sgs.



que, en Holanda, Inglaterra y Francia, imponía el modo y las relaciones de producción capitalistas.

Naturalmente, esta desastrosa situación de la economía española vino a reflejarse en su moneda. El peso castellano, pesos de oro, ducado o escudo de oro, que a finales del siglo xv tenía 350 maravedíes, se fue devaluando a medida aumentaban los precios en el siglo xvi. La política monetaria de Carlos I y Felipe II no pudo ser más funesta. Se devaluó la moneda en 1531, 1537, 1541, 1566, 1573, 1575, 1579, 1581, 1583, 1592, 1594 y 1597, y en todos esos años cambió su valor nominal hasta llegar a tener el peso castellano, de oro, ducado o escudo de oro, 375, 400, 450 y 500 maravedíes. Estas inflaciones monetarias, de las cuales las más importantes fueron las de los años 1537 y 1566, iban a acelerar el proceso de decadencia económica de España; decadencia que tomó rápido auge con la política de los Habsburgo quienes, con los ruinosos impuestos tendientes a mantener sus constantes y costosas guerras de rapiña y religiosas, y con sus bruscas oscilaciones entre el comercio libre y el proteccionismo, en un vano intento de proteger al consumidor peninsular en una época de precios en alza, iban a hundir el imperio español en la más escandalosa bancarrota.

Los mercaderes españoles y extranjeros asentados en España, ante la incapacidad de la débil industria peninsular que apenas producía una quinta parte de las necesidades del consumo metropolitano y una décima parte del ultramarino o colonial, no solamente llegaron a preferir los productos manufacturados holandeses, franceses e ingleses, que eran más baratos y de mejor calidad, sino que también comenzaron a introducirlos de contrabando por los puertos españoles. Tanto en España como en las colonias el contrabando creció como un hongo gigantesco y dio el golpe mortal a la incapaz industria española. Ese contrabando ultramarino, como veremos más adelante, iba a tener su centro operativo en el Caribe y se iba a reflejar y manifestar de manera muy especial en la isla de Santo Domingo.



AGUDIZACIÓN DE LA LUCHA BURGUESÍA-MONARQUÍA FEUDAL EN EUROPA. SUS EFECTOS IDEOLÓGICOS: LA REFORMA Y LA CONTRARREFORMA

La lucha que con el Renacimiento y el Humanismo inicia la burguesía europea de las ciudades del norte de Italia en contra de la monarquía feudal, consecuencia del surgimiento de las relaciones de producción capitalista en el mismo seno de las sociedades feudales, va a agudizarse en el primer cuarto del siglo XVI y en el resto de la centuria se caracterizará por un nuevo matiz, el ideológico, llevado al campo de la lucha armada. Y era natural que así ocurriera, porque en este período el capitalismo mercantil comenzaría su transformación hacia el capitalismo industrial y, paralelamente, como consecuencia de ese cambio, se realizaría toda una transformación en la filosofía de la clase social, que imponía con su lucha el nuevo modo y las relaciones de producción capitalistas. Es decir, al modificarse la base económica de la sociedad, también se modificaron sus superestructuras, las concepciones políticas y, por tanto, el Estado, las concepciones filosóficas, morales, estéticas y religiosas; en otras palabras, las llamadas formas de conciencia social.

La burguesía que se desarrollaba y fortalecía en los Países Bajos (ciudades de Amberes, Ámsterdam, Brujas, Atwerp, Lieja, Gante, Bruselas, Yprés, Bailleul), en Inglaterra (ciudades de Bristol, Liverpool, Lancashire, Portsmouth, Southampton), en Francia (ciudades de Paris, Le Havre, Lyon, Nantes, Rouen, Languedoc, Caen, Nancy) y en el sudoeste de Alemania (ciudades de Augsburgo, Núremberg, Ulm y Estrasburgo), adoptaría un nuevo pensamiento, una nueva filosofía, de acuerdo a sus intereses de clase y en abierta contradicción con el régimen feudal imperante. Este pensamiento, que vendría a llamarse liberal o liberalismo burgués con la Revolución Francesa de 1789, aunque arranca el Humanismo renacentista italiano, es con la Reforma que adquiere sus principales rasgos.



El movimiento de la Reforma se convierte, pues, en la primera revolución burguesa que conoce la historia; revolución en la que la burguesía se une, se alía, con sectores de la baja nobleza, con los campesinos y las masas urbanas, para combatir a la monarquía feudal y su superestructura ideológica: la Iglesia Católica. Esta lucha culminaría, a corto plazo, con la gran división religiosa europea, la separación del control católico romano, del poder papal de Holanda, Inglaterra, Escocia, Suecia y Dinamarca; parte importante de Alemania, Hungría, Bohemia y Suiza; y, a largo plazo, con el triunfo de la revolución neerlandesa, que culminó con la proclamación de la primera república burguesa de la historia: la República Neerlandesa de 1609, también llamada Provincias Unidas de los Países Bajos, al estar integrada por diecisiete provincias que comprendían los actuales territorios de Holanda, Bélgica, Luxemburgo y parte de Francia y Alemania.

Como ustedes recordarán, la Reforma fue un movimiento revolucionario que tuvo varias fases y varios dirigentes. Se inició en 1517 cuando Martín Lutero, indignado por el negocio del papa León x de vender indulgencias al mejor postor —indulgencias que, de acuerdo al monto pagado, hacia que «el alma del pecador fuese al Paraíso»—, clavó en los portones de la iglesia de Wittenberg sus famosas 95 tesis, con las cuáles no solamente se oponía a la venta de dichas indulgencias, sino que también planteaba una nueva concepción religiosa e invitaba al Papa a discutir sobre el asunto. La respuesta papal fue inmediata, excomulgó a Lutero, con lo que se extendió como reguero de pólvora por toda Alemania el movimiento Luterano. Los príncipes feudales, los miembros de la baja nobleza, los pobladores urbanos (burgueses, artesanos y masas empobrecidas) y los campesinos, comenzaron a hacer suyos los principios de las tesis. Sin embargo, cada clase perseguía sus propios objetivos: los príncipes feudales y la baja nobleza únicamente deseaban reformar la Iglesia para liberarse de la sumisión papal, y apoderarse de las enormes posesiones



territoriales y riquezas que esta poseía; los burgueses urbanos aspiraban a debilitar tanto a la Iglesia como a los nobles feudales, para poder realizar la unificación del mercado interno y la unificación nacional de Alemania; por último, los campesinos, los artesanos y los pobres de los burgos, que anhelaban todo un cambio social que modificara, no solamente la Iglesia que los explotaba con sus impuestos (el diezmo y la annata), sino que también modificara radical y profundamente el régimen de la propiedad sobre los medios de producción.

Sin embargo, puede decirse que, en sentido general, los luteranos no lucharon por el triunfo del espíritu comercial, puesto que el mismo Martín Lutero había condenado el capitalismo y la especulación, recomendando el préstamo gratuito y la venta de los productos a un «precio justo» y bajo y, muy particularmente, había rechazado el desarrollo del comercio por considerar que representaba una vuelta al paganismo. Por otro lado, la Iglesia de Lutero suprimía toda libertad de discusión, castigaba cruelmente a los disidentes, estancaba el desarrollo del libre albedrío, del pensamiento libre, e insinuaba a sus seguidores adoptar una posición pasiva y de sumisión frente al Estado absoluto feudal.

Naturalmente, las ideas de Lutero chocaron con los intereses de la burguesía, de los artesanos, de las masas empobrecidas y de los campesinos, y ese choque, las luchas que se desataron de él, dieron nacimiento a las fuerzas del desarrollo capitalista, y determinaron que Lutero quedara rezagado en el proceso revolucionario, encabezando lo que se denominó la Reforma Moderada, en estrecha alianza con los príncipes feudales que se afianzaron más aún en el poder.

La primera y más importante de las luchas que desató la Reforma fue la guerra campesina, un movimiento revolucionario de las masas dirigido por Thomas Müntzer, sacerdote de la ciudad de Zwickau. Müntzer intentó restablecer las antiguas comunidades cristianas, esto es, que quiso instaurar una especie de comunismo cristiano en el que no existiesen ni



explotadores ni explotados, en el que todos los hombres fueran iguales y todos los medios de producción pertenecieran a la comunidad. Como en toda Alemania existían condiciones objetivas para que se desarrollase en el seno de las masas un movimiento con tales metas, en 1524 estalló la revuelta general de los campesinos, los artesanos y los pobres de los burgos, revuelta que cubrió las regiones de Suabia, Franconia, Turingia, Sajonia, el sudeste de Alemania y parte del sur de Austria. Las masas revolucionarias exigían, con las armas en las manos, la reducción de las corveas (prestaciones feudales), la supresión de los diezmos y las annatas, el libre uso de los bosques y de las aguas, la disminución y supresión de los censos y de las multas, la observación de las leyes divinas y de la libertad de evangelio.

Los príncipes feudales, atemorizados por los objetivos revolucionarios de los campesinos guiados por Múntzer, se aliaron a Lutero y a los ciudadanos ricos, y el hombre que originó la Reforma condenó la guerra de los campesinos. El movimiento revolucionario se extendió al norte de Francia y para mediados de 1525 todo el centro de Europa estaba abrasado por la rebelión campesina. Los nobles, los príncipes y los burgueses ricos formaron un ejército que el 15 de mayo de ese año aplastó a sangre y fuego a los revolucionarios. Múntzer cayó prisionero y fue decapitado, y más de 100,000 campesinos fueron asesinados y quemados, Lutero, ya definitivamente del lado contrarrevolucionario, alentaba a los feudales y príncipes a «golpear, estrangular y apuñalar a los campesinos: como perros rabiosos».

El fracaso de la guerra campesina —de la que tanto escribieron Marx y Engels— acarreó funestas consecuencias para el desarrollo de las fuerzas productivas alemanas. No solamente determinó el estancamiento económico de Alemania, sino que también consolidó en el poder a las clases más reaccionarias, hizo que el campesino volviera a ser explotado por el señor feudal con mayor intensidad que antes, convirtiendo a Alemania en un conjunto de pequeños estados feudales que



impidieron que no fuera sino hasta finales del siglo pasado, con Bismark, que lograran la unidad nacional y la unificación del mercado interno controlado por la hegemonía prusiana: (1870-1871).

Al morir Lutero en 1546, ya hacía tiempo que el luteranismo había dejado de constituir una fuerza que se expandía por Europa. Vinieron a ser Ulrico Zuinglio y Juan Calvino, verdaderos y auténticos representantes de la burguesía, quienes dieron el gran impulso al movimiento de la Reforma. Las doctrinas de Calvino, o de la Iglesia Presbiteriana, convenían a la burguesía de toda Europa, especialmente de Suiza, Holanda, etc., porque justificaban la moral burguesa. La burguesía europea, en consecuencia, adoptó de plano la tesis más importante de Calvino y del movimiento de la Reformas, la que establecía el derecho a rebelarse contra los despóticos señores feudales. Por otro lado, Calvino señala que:

«[...] el capital, la banca, el crédito, el gran comercio, las finanzas, son queridos por Dios y tan respetables como el salario del obrero y el arrendamiento del propietario rural; el pago de un interés por el capital es tan respetable como el pago del arrendamiento de un campo. El comerciante que busca el provecho, por las cualidades que exige el éxito económico: trabajo, sobriedad, frugalidad, orden, responde a la llamada divina y su acción es santa».

Esto determinó que en los centros burgueses de Amberes, Ámsterdam, Gante, Brujas, y todas aquellas ciudades holandesas donde se desarrollaba la burguesía industrial, no solamente se popularizaran en su seno las ideas calvinistas, sino que comenzaran a llevar a la práctica la lucha en contra de la España feudal de Carlos I. La burguesía ya tenía un arma ideológica para combatir a la monarquía feudal absoluta, y los Países Bajos se convirtieron así en el centro de la lucha contra



los Habsburgo, el catolicismo y el poder papal, dando inicio a la revolución neerlandesa, de la que ya he hablado anteriormente.

De los Países Bajos, la Reforma calvinista se extendería a Escocia, Inglaterra, Francia, etc., y no fue una simple casualidad que prendiera y encontrara adeptos las ideas calvinistas en los países más avanzados en el desarrollo capitalista de Europa. Naturalmente, Carlos I y su sucesor, Felipe II, iban a defender la religión católica como verdaderos fanáticos, como verdaderos poseídos feudales, y esa defensa a rajatabla del catolicismo y del feudalismo iba a ensangrentar a Europa por muchos años, e iba a acelerar el atraso español. España, para replicar al movimiento de la Reforma, estructuró todo un movimiento contrarrevolucionario, opuesto al liberalismo burgués calvinista, que se denominaría la Contrarreforma. Este movimiento contrarreformista simbolizaba todo lo contrario del calvinista. Contra el liberalismo burgués se iba a oponer una remozada Santa Inquisición, y a los «soldados de Cristo», a los jesuitas encabezados por Ignacio de Loyola; contra la libertad de los mares y de comercio que planteaba la burguesía, iba a oponer su política de mar cerrado, de control y posesión absoluta de las tierras americanas en base a las Bulas alejandrinas y de monopolio económico. En otras palabras, en contra de las fuerzas que impulsaban el desarrollo económico-social de la humanidad, España iba a oponer el obscurantismo feudal, fanático y católico.

La Contrarreforma, como ya les dije, descansó en los jesuitas, en la Compañía de Jesús organizada por Ignacio de Loyola. Surge la Compañía de Jesús en 1534, en París, donde se encontraba Loyola huyendo de la Inquisición porque esta consideraba sus ideas demasiado radicales. Loyola era militar y su organización tuvo marcada disciplina militar o paramilitar, para mejor decir. Sus objetivos fueron bien claros: defender el catolicismo papal, combatir por todos los medios la herejía calvinista, controlar la educación y encuadrar a la juventud en



el espíritu del catolicismo, obtener apoyo de personajes influyentes; etc.

Después del Concilio de Trento (1562-1563), la Contrarreforma se convirtió en un instrumento de consolidación de Felipe II, y en arma para los Habsburgo y para que el catolicismo creara monarquías absolutas dentro de sus propios estados, además de constituir la base ideológica del campo feudal y católico que se aferraba a los viejos moldes para impedir el desarrollo de la nueva clase social que surgía y se consolidaba. En toda Europa Central la Contrarreforma simbolizó la monarquía absoluta en su lucha contra los estados nacionales y, por ello mismo, se caracterizó por combatir los movimientos de independencia que iniciaban dichos Estados, encabezados por los Países Bajos.

Esta lucha de España en contra de Holanda, típico representante del ideario calvinista, y en contra de la Inglaterra de Isabel I y la Francia de Francisco I (que van a dejar de ser católicos y se van a convertir al protestantismo), que no solamente era una lucha ideológica, sino fundamentalmente económica, por el control de los mercados y la posesión de las tierras ricas en recursos naturales de América, se va a reflejar, se va a evidenciar en la isla de Santo Domingo, especialmente a partir de 1560. Y aquí en nuestra isla, se protagonizará uno de los tantos combates entre el naciente capitalismo, y el decadente feudalismo español. Pero ya volveremos a tratar este punto más adelante al continuar desarrollando el tema. Regresemos ahora a Santo Domingo, donde en este periodo va a tomar enorme auge la industria azucarera y, a consecuencias de ello mismo, la lucha de clases entre esclavistas y negros esclavos productores de azúcar alcanzará uno de sus puntos culminantes.





9. Incremento de la industria azucarera y de la introducción de esclavos en la colonia

- **INTENSIFICACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES: LAS CIMARRONADAS DE NEGROS ESCLAVOS.**
- **INICIO DE LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA A CONSECUENCIA DE LA DESCAPITALIZACIÓN, LAS CIMARRONADAS Y LAS DESPOBLACIONES BLANCAS.**

La falta de braceros productores del azúcar de caña, es lo que da origen a la introducción masiva de negros esclavos africanos. Puesto que España nunca tuvo en África cazaderos de esclavos, se vio obligada a adquirirlos a través de Portugal, que controlaba en los primeros años del siglo XVI la trata negrera. Posteriormente, Inglaterra y Francia controlarían el mercado de esclavos, y ya en el siglo pasado lo sería los EE. UU. Los primeros negros traídos aquí fueron negros gelofes, y en 1522, como consecuencia de esa contradicción Corona-esclavos, protagonizaron la primera sublevación de esclavos de América; sublevación que fue aplastada a sangre y fuego, porque estos esclavos no tenían experiencia guerrillera y se sublevaron en el llano, por la Babia de Ocoa. Diego Colón y Melchor de Castro aplastaron con artillería y caballería esta primera cimarronada, y el que no fue muerto fue perseguido y luego apresado, ahorcado o descuartizado. Los esclavos negros recibían



sus nombres de acuerdo a las tribus a que pertenecieran o al puerto por el cual eran embarcados en África, y de ahí que en América se les llamara senegaleses, congos, minas, ashantis, dahomeyanos, carabalíes, etc. En ese continente existían unas 2,000 tribus. Esa sublevación de los negros sería de gran experiencia a los futuros cimarrones, quienes se sublevarían no en el llano, sino en las montañas.

Después de pacificado el Bahoruco con la firma del Tratado de Paz entre Enriquillo y Francisco de Barrionuevo, la industria azucarera colonial iba a tener un nuevo y postrero impulso. En Europa iba aumentando, de más en más, la demanda de azúcar, debido fundamentalmente a la popularización o incremento del consumo de tres infusiones no oriundas de ese continente, que se introducían de América, Asia y el Medio Oriente. Me refiero al cacao, el té y el café, productos que se beben endulzados con azúcar. Aunque para la época comenzaban a declinar los precios del azúcar en el mercado mundial o europeo, por el incremento de la producción en las colonias americanas, y la arroba de azúcar valía una tercera parte menos que en el primer cuarto del siglo xvi, el volumen del consumo era mucho mayor al ponerse este producto más al alcance de las posibilidades económicas de los consumidores.

Ante la constante demanda de azúcar en el mercado europeo, en la isla se tomaron toda una serie de medidas para proteger el desarrollo de la industria azucarera y fomentar la producción de caña, muchas de las cuales ya señalé en el Tema 3. Sin embargo, quiero puntualizar una muy particular. Por Real Cédula del 29 de enero de 1529, se declararon inembargables la tierra, las maquinarias, los esclavos, los animales y los utensilios que se dedicaran a la fabricación de azúcar. Esta Real Cédula fue modificada por otra del 8 de noviembre de 1558, que establecía: «hacer ejecución en todo un ingenio de moler metales o fabricar azúcar, si la deuda montare todo el precio».

Don Fernando Ortiz, en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, libro fundamental para conocer la industria



azucarera colonial de Santo Domingo y Cuba, señala que con las disposiciones reales de 1538 se estimulaba el empréstito de capitales, a la vez que se brindaban seguras garantías a los prestamistas de dichos capitales. Sin embargo —apunta dicho autor cubano—, parece que esas disposiciones llegaron a destiempo a Santo Domingo para ayudar a los dueños de granjerías e ingenios, porque ya en 1540-1546 ambos iban desapareciendo. Es decir, que en la década del 1540 se produjeron en la isla una serie de acontecimientos que impidieron la aplicación de las disposiciones que tendían a proteger la industria azucarera. Ahora bien, ¿cuáles fueron esos acontecimientos?

INTENSIFICACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES: LAS CIMARRONADAS DE NEGROS ESCLAVOS.

INICIO DE LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA A CONSECUENCIA DE LAS CIMARRONADAS, LA DESCAPITALIZACIÓN Y LAS DESPOBLACIONES BLANCAS

Vamos a tratarlos ordenadamente. En primer lugar, para desarrollar e incrementar la industria azucarera se hacía necesario introducir cada día mayor un número de esclavos africanos, pues estos eran quienes, convertidos en mercancía, producían el azúcar. En Santo Domingo, en consecuencia, arribaron incontables cargazones de negros destinados al ingenio y al trapiche; y esos negros traían en su seno el germen de la destrucción de la principal riqueza colonial: el cimarronaje, su lucha por la libertad.

Los miles de esclavos introducidos masivamente en Santo Domingo van a protagonizar, a partir de 1542, una permanente lucha armada contra los amos esclavistas; lucha que, con sus alzas y bajas, va a perdurar hasta el inicio de la gran rebelión de los esclavos de la colonia francesa de Saint Domingue en 1791. Las bandas de cimarrones —expresión que se usaba para definir a los negros alzados— iban a realizar batidas por



todos los rincones de la isla, a destruir los ingenios por los que pasaban y a obligar a los colonos españoles a guarecerse en las zonas costeras, en las villas y ciudades, dejando sus granjerías abandonadas. Para la época se estima que había más de 16,000 negros cimarrones comandados por jefes de bandas que se harían célebres en ese periodo histórico; jefes que, empleando la táctica guerrillera de Enriquillo, llegarían casi a ser invencibles y a controlar —de hecho— la isla.

Entre esos jefes cimarrones se destaca Juan Vaquero, quien comandaba una banda que asolaba la isla de punta a punta a lomo de caballo y armada de lanza, machete y arcabuces. Su base de operaciones (palenque como se llamaba al lugar donde se hacían fuertes los cimarrones) estaba en la serranía del Bahoruco, y desde allí estos jinetes bajaban a los llanos a liberar sus hermanos, en los ingenios y trapiches, y a destruir las maquinarias que los esclavizaban. Otro jefe de banda fue Diego Guzmán, también apalencado en el Bahoruco, y quien proyectaba su insurgencia a toda la isla. Sebastián Lembá fue otro famoso jefe de cimarrones, al que apresaron y ejecutaron en la ciudad de Santo Domingo, y su cabeza quedó, como ejemplo para los esclavos, en la puerta norte de la vieja muralla de Santo Domingo (ubicada más o menos por la actual Avenida Mella, hasta Santa Bárbara). Esa puerta se estuvo llamando «Puerta de Lembá» hasta comienzos de este siglo, cuando se destruyó la muralla.

Jefes de bandas cimarronas lo fueron también Ambá, Juan Criollo y, quizás el más famoso de todos: Diego del Campo. Este jefe cimarrón, que también estaba apalencado en el Bahoruco y se dedicó a destruir los ingenios, trapiches y plantaciones de caña ubicados en la llamada «Zona de los Ingenios» (entre los ríos Haina y Nizao, al oeste de la ciudad de Santo Domingo), no solamente vino a ser famoso por sus correrías por los llanos y montañas de la isla sino, fundamentalmente, por la traición que cometió en contra de sus hermanos y compañeros.

Para el año 1543 la situación en la isla era tan caótica a causa de las constantes cimarronadas, que la Corona española



envió de gobernador a Alonso López de Cerrato, en sustitución de Alonso de Fuenmayor. López de Cerrato, militar experimentado, vino a Santo Domingo con una única misión: pacificar la isla y acabar con las cimarronadas. Para ello, hizo traer tropas coloniales de Puerto Rico y Cuba, e inició una ofensiva contracimarrona después de una aparente tregua entre los jefes apalencados y las autoridades coloniales. En 1545 y 1546, López de Cerrato dio comienzos a la llamada «Guerra con los Negros», en la que estos fueron vencidos por las armas o corrompidos con el oro. Los cimarrones Juan Vaquero, Ambá, Lembá, Juan Criollo y Diego Guzmán fueron derrotados, apresados y ejecutados. ¿Pero cómo fue ello posible si empleaban la táctica guerrillera de Enriquillo? Muy sencillo, Diego del Campo, al ver asaltado su palenque y tener que huir a la cordillera septentrional en el Cibao, parlamentó con López de Cerrato y se pasó a las filas españolas a cambio de su indulto y un puñado de oro. Combatiendo con tropas españolas en contra de sus hermanos y compañeros, creó cuadrillas contracimarronas que en base a la movilidad, la sorpresa y la eficacia combativa, pudieron dar cuenta de esos jefes cimarrones. La traición de Diego del Campo, conocedor de la táctica cimarrona y del mundo sociológico cimarrón, vino a resultar fatal para los negros alzados. En poco tiempo los cimarrones se vieron diezmados y obligados a refugiarse en las asperezas de nuestras montañas, fundamentalmente del Bahoruco.

Aunque a partir de 1549 cesa la «Guerra con los Negros», no por ello iban a terminar las cimarronadas que, como ya dije, perduraron hasta 1791. Después de la gran ofensiva contracimarrona de López de Cerrato, iba a haber una cierta tranquilidad en la isla, pero el golpe mortal que le infligieron los negros apalencados a la industria azucarera sería decisivo en su decadencia; decadencia de la que no volvería a recuperarse jamás.

A la actividad bélica de los esclavos vendría a sumarse la descapitalización y las despoblaciones blancas. Puesto que levantar nuevas granjerías y nuevos ingenios y trapiches requería



enormes capitales, además de grandes dotaciones de negros que también representaban fuertes inversiones, ni la débil burguesía española, ni la Corona iban a estar en condiciones de aportar dichos capitales. España iba a embarcarse en una serie de luchas económicas en contra de los Países Bajos —que iba a iniciar en 1555 su lucha de independencia—, Inglaterra y Francia, y la debilidad de sus fuerzas productivas, consecuencias de la expulsión de moros y judíos en 1493, de la revolución de los precios, del metalismo y de la Contrarreforma, se iba a poner de manifiesto a partir de la segunda mitad del siglo XVI. España no contó con los capitales necesarios para reestructurar la industria azucarera en Santo Domingo, porque todas las riquezas que fueron de América a la metrópoli no se quedaron en la península ibérica y, por tanto, no dieron paso a la formación primitiva de capital. Todo el oro americano solamente pasaba por las manos de los españoles e iba a parar a la bolsa de la burguesía que se desarrollaba en Holanda, Inglaterra y Francia. Esto por un lado, por el otro, las mismas cimarronadas y la consecuente inseguridad que produjeron en la isla, determinaron que gran número de colonos españoles marcharan a Tierra Firme, donde ya se estaban explotando las ricas minas de Guanajuato y Taxco, en México y de Potosí en el Perú. El español, que vino a América a enriquecerse con el oro y los metales preciosos, y no a cultivar caña de azúcar, cacao, algodón, etc., vio en las minas de oro y plata continentales su «El Dorado», y abandonó las islas antillanas, cuyos yacimientos ya habían sido agotados.

A partir de 1550, en Santo Domingo va a comenzar a ser sustituida la industria azucarera por el hato ganadero, como principal actividad productiva. Ciertamente es que las cimarronadas, la descapitalización y las despoblaciones blancas asestaron un golpe mortal a la industria azucarera, pero esta industria iba a mantenerse —en muy reducida escala— latente en la economía colonial. El golpe decisivo estaría representado por las Devastaciones de Osorio de 1505-1506 que la hundirían definitivamente, tal y como veremos más adelante.



10. El atraso industrial español y el desarrollo capitalista holandés, inglés y francés se manifiestan en la colonia*

- LAS FERIAS, LOS RESCATES Y LOS CONTRABANDOS.
- DESARROLLO DEL HATO GANADERO.
- LA LUCHA IDEOLÓGICA EUROPEA SE REFLEJA EN SANTO DOMINGO: INTRODUCCIÓN DE BIBLIAS LUTERANAS.
- LAS DEVASTACIONES DE OSORIO DE 1605-1606 DAN EL GOLPE DE GRACIA A LA INDUSTRIA AZUCARERA. SUS EFECTOS A CORTO Y LARGO PLAZO.

* Esta cátedra no fue transcrita (*N. del E.*).





11. Surgimiento de la sociedad hatera*

- CARACTERÍSTICAS DE SU INFRAESTRUCTURA Y DE SU SUPERESTRUCTURA.
- ATENUACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN ESCLAVITAS.
- INTENSIFICACIÓN DEL MESTIZAJE NEGRO-ESPAÑOL.
- PROLIFERACIÓN DEL GANADO CIMARRÓN Y APARICIÓN DEL BUCANERISMO.
- LA TORTUGA, PLAZA FUERTE DE BUCANEROS Y FILIBUSTEROS.
- POBLAMIENTO FRANCÉS DE LA PARTE OCCIDENTAL DE LA ISLA.
- CARACTERÍSTICAS CAPITALISTAS DE LA COLONIZACIÓN FRANCESA. LOS HABITANTES Y LA ESCLAVITUD BLANCA (*ENGAGÉS*) EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD BUCANERA.

* *Ibidem.*





12. Manifestaciones de las guerras de rapiña europeas en la isla*

- LA PAZ DE NIMEGA Y SUS EFECTOS.
- PRIMERA FIJACIÓN DE LÍMITES FRONTERIZOS.
- LUCHAS FRANCO-ESPAÑOLAS EN SANTO DOMINGO. ACUERDOS INTERNACIONALES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA: TRATADOS DE RATISBONA Y RYSWICK. DESARROLLO DE LA COLONIA FRANCESA DE SAINT DOMINGUE Y ESTANCAMIENTO DE LA ESPAÑOLA DE SANTO DOMINGO. SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA AL FINALIZAR EL SIGLO XVII.

NOTA ACLARATORIA

Todas las lecciones comprendidas entre los Temas 2 a 8 del programa fueron grabadas en cinta magnetofónica en el aula de clases por los estudiantes del 12 B de la Escuela de Economía. El profesor Cordero Michel designó varios equipos de trabajo para que transcribieran los temas, a fin de poder ser pasados en estencils y editados en mimeógrafo. Desgraciadamente, la parte final del Tema 4 (Folleto x) y todo el Tema 5 (Folleto XI y XII), fueron mutilados por el equipo encargado de transcribirlos porque sus integrantes hicieron un pésimo

* *Ibidem.*



resumen de más de seis horas de clases. Como las cintas fueron utilizadas posteriormente, el Profesor no pudo hacer sacar la versión original de sus palabras y esas seis horas de clases no figuran en este conjunto de lecciones.

Aunque es cierto que los resúmenes de la segunda parte del Tema 4 y de todo el Tema 5 fueron entregados al Profesor, este consideró preferible no editarlos, porque fueron tan horriblemente extraídos que ni él mismo pudo comprenderlos. Es una lástima que aspectos tan importantes de nuestro proceso histórico no figuren en esta primera edición de las lecciones del profesor Emilio Cordero Michel, por culpa de los estudiantes y del equipo que se comprometió a transcribir las in extenso.

Igualmente es penoso que el Profesor Cordero Michel no contara con tiempo suficiente para escribir esas lecciones. Demás está decir que las mismas quedarán excluidas para fines de la prueba general final.

Para la segunda edición de estas lecciones, el próximo semestre, estos folletos quedarán incorporados al conjunto que componen los primeros 8 Temas. Además, también se editarán los Temas 8 a 15 y, si el tiempo lo permite, del 16 al 23.



13. Situación económico-social al finalizar el siglo

Al cerrarse el siglo xvii la situación en la Corona española de Santo Domingo era de un total decaimiento y pobreza económica. Este período es bastante oscuro, es decir, hay muy pocos datos estadísticos en este país. Actualmente el profesor Hugo Tolentino investiga esta centuria y, próximamente —ojalá que sea el año entrante—, podremos contar con fuentes, datos y una interpretación de lo que ocurrió en el Santo Domingo español.

Tengo, sin embargo, algunas fichas obtenidas de la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. III, que, leyéndoselas, podrían darles una idea del escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la colonia, sobre todo si se comparan con las que ya les ofrecí sobre los años finales del siglo xvi, antes de que Osorio destruyera con sus despoblaciones y devastaciones las tres cuartas partes del territorio insular. Veamos la producción agrícola.

Dice el arzobispo Domingo Fernández Navarrete, en sus «Noticias de la isla Española», del 5 de mayo de 1680, lo siguiente:

Aumentose grandemente aquí el ganado bacuno [se refiere a finales del siglo xvi]. Tanto es el corambre



que ha sacado así el español como francés, que se reconoce ya no poca falta, y lo que hay se ha retirado tanto a las espesuras de los montes, que es dificultoso el sacarlo a campo raso. Lo que se ven en las haciendas y en los hatos es lo menos, y con accidentes varios que ha habido se vende la res a 9 reales, y ayer a 15 deste mes de septiembre se concertaron 40 a este precio.

El cacao de que tanto abundó esta isla no ha quedado más que el que aquí fue Troya, en faltando lo de Tierra Firme de donde se trae en algunos barcos no se bebe. Hoy se compra el millar por 3 pesos [...].

El también arzobispo Fernando Carvajal y Rivera, escribe en septiembre de 1693, en carta a Tomás Jiménez de Pantoja: «Los cueros que son su caudal y moneda, no tienen saca que ya el navío de España no quiere más, si no se sacuden, se pierden [...]. Los de vacas, ni aquí ni en España sirven. El sebo nadie lo busca, porque este puerto es desierto».

Concluye el Lic. Gregorio Semillán Campuzano, en «Memorial», del 16 de agosto de 1687:

[...] Hoy [...] apenas habrá de 6,000 a 7000 cueros un año con otro por el ínfimo precio a que se han vendido, y el tabaco no se comercia porque menos se le dé valor, y sólo se siembra el que aquí se gasta, y de la misma suerte es el añil que se produce silvestre y sin beneficio, y de tener esto buena cuenta se pudiera cargar gran copia de todo, que no se hace porque no da aun para las expensas el corto valor que ofrecen, como sucede en todos los demás frutos que esta ísla produce [...]

[...] habiendo en la parte que hoy dicen «el despoblado» por la que mira desde Santiago a Bayajá y adelante, más de 3, 000,000 cabezas de ganado vacuno y muy copioso número de ovejas, y del alzado otro tanto, hoy



se halla aquella parte totalmente exhausta de dicha copia, y apenas los que de guerra trajinan sus caminos hallan para mantenerse [...].

Vamos a ver ahora cuál era la situación económico-social, utilizando datos de diferentes cartas del Arz. Carvajal y Rivera. Dice este prelado, el 10 de agosto de 1690, en «Noticias de la isla Española»: «Pobre siendo rica, sin frutos pudiendo tenerlos, sin plata ni oro, criándolos; sin pescado y sin maderas teniéndolos y fructificando cuanto siembran, no hay lo necesario para el alimento porque no hay quien lo beneficie [...]».

Dos años después, el 27 de agosto de 1692, refiere en carta al Rey:

Toda esta isla es muy pobre y casi todas las haciendas de ella se han perdido; caídas las casas, sin haber medios para su reparo, las tierras baldías por no haber gente, ni negros; las monterías más en poder del francés. O cercanas a sus parajes, conque no aprovechan; las minas sin beneficiarse por no haber caudales; y así los conventos de religiosos y religiosas perecen porque a sus haciendas ha tocado lo que acabo de decir; las capellanías y dotaciones perdidas por estarlo sus fincas [...].

Al año siguiente, en carta al Rey, del 8 de febrero de 1693:

Están sin haciendas, las más en poder de Francia, las que tienen derrotadas sin negros, para el cultivo, sin forma de comprarlos [...] Aunque es tan fértil y grande la isla, por no haber gente casi nada se coge [...] no pagar los sueldos devengados a mujeres, y hijas de soldados, que ni tienen que comer, y cubren su cuerpo con arapos: de noche salen a clamar, de noche oyen misa, de noche van a los sermones, que de otro modo no asistieran a una ni a otros [...].



Esto se acaba a toda prisa, si no se remedia con brevedad; la guerra y epidemia nos han llevado mucha gente y siendo tan poca [...].

La vianda de los más, son muy silvestres frutas, y cual o cual carne, que no con pequeño riesgo logran a punta de su lanza. El cotidiano pan de esta isla, es el de palo, los menos le gastan porque los más no tienen un real para comprarlo.

Pobre, sin gente, sin negros para las labores, sin substancia para tenerlos, infestados sus puertos y caletas, por tierra sus haciendas, robada, sin una embarcación grande ni pequeña, pereciendo todos, y la Iglesia; desnudos, hambrientos, sin poder muchísimos alcanzar un poco de pan para su sustentó, cifrándose en silvestres frutas, y cual o cual berraco, que por su lanza adquieren.

El mismo año que duró tanto la epidemia de viruelas, cursos de sangré y sarampión con raros accidentes nunca vistos [...] no se hallaba aceite, ni manteca para las ayudas, ni aun velas para alumbrarse por no haber quien las y condujese. Si se hallaba una gallina, era su precio 6 reales de plata. Si huevos, tres por 1 real, y no era poco adquirirlos, pollos eran imposibles, y a veces faltaba la carne de toro que es el común sustento de la isla, el tocino no se veía por lo dicho [...].

Ahora casi no hay harina para hostias [...]. Las iglesias desdichadas, pobres, cayéndose, sin ornamentos, sin servicio. La Catedral asquerosa, sin Colegio Seminario [...] y así carecen de Ministros, y se deriva de aquesto por perderse muchos blancos que por suma pobreza no pueden estudiar por faltarles el vestido y el calzado [...].

En mayo de 1693, en carta a Francisco Camargo, agrega:



Lo que pasa es un estanco general de todo [...] Los que tienen plata suben, los pobres no tienen mérito; los reos, con dinero se indultan.

Los frutos pocos que tienen, que son cueros, los más se pierden [...]. No tienen más moneda ni más metales que el ganado cimarrón [...]. están en extrema necesidad, sus haciendas perdidas las más, y las que restan casi acabadas por los robos, quemadas y entradas del enemigo, y muertos los negros, no hay forma de sustituirlos, ni comen pan.

Y en junio 5 de 1693, decía a Bernardino de Valdez: «Mueren de hambre y necesidad, porque de su mal sustento se originan las epidemias y en ellas carecen de medicinas, no hay dónde recurrir, porque todos son mendigos».

En junio 9 del mismo año, informaba a Tomás Jiménez de Pantoja la corrupción existente en la colonia, al decir: «Injusticias, atropellamientos, tiranías, ventas de oficios y garnachas, indultos de reos por plata. Sensualidades, falsedades, codicias y ambiciones, son lo que se practica [...] acá todo el año falta algo preciso para el sustento y al presente el pan no se halla, callan, sufren y toleran y su falta la suplen con plátanos».

Refiriéndose a la situación general, dice el 11 de junio de 1693 en carta al Conde de Canalejas:

Habitan en los montes, como salvajes, por no tener que vestirse, ni con que comprarlo.

Aquí falta todo [...]. Falta carne muchas veces, y con yerbas la suplen [...]. Un cuartillo de vino cuesta un patacón, ¿quién lo tiene?

Los más andan desnudos, unos en los montes como salvajes y otros en las ciudades encerrados en sus casas o bojíos, que sólo salen de noche a oír misa y los sermones y a buscar por charidad limosna, para unos fritos que comen para tenerse en pie.



Tres años más tarde, el 26 de noviembre de 1695, escribía al Rey:

Y aunque viven como salvajes los hombres, se les añade no tener que llevar a la boca, muchas veces, siendo preciso para sustentarse ir a los montes a matar berracos, y alguna fruta silvestre. Andan desnudos, por no haber comercio en la isla, si acaso por alto intentan remediar en parte su necesidad, les cuesta caminar 14 o 16 leguas o más por unos caminos cerrados llenos de agua y de espinas, cargados con 4 cueros de vaca para comprar 8 varas de crudo con qué cubrir sus carnes.

En julio 21 de 1699, al cierre del siglo, señala en «Memorial», dirigido al Rey:

[...] Pues aviendo en la isla Española piedra, cal, ladrillo, texas, tablas, y maderas ricas, es tratado Dios con desprecio, ni le respetan por Padre ni le temen por Señor. Las que llaman Iglesias sólo tienen el sonido, y de Dios el ser indefinible [...]. Son unos vahareques, unos turgorios, uno no sabe cómo son, para decirlo [...]. Son peores que los más malos pajares sus altares, palitiques: los suelos, o muladares o pantanos: la cumbre, unos garrotes atados con vejucos: y por techumbre unas yaguas [...] .Otras, o cayéndose, o muy maltratadas y todas falta de todo. Lo que las toca de diezmo a algunas, casi no basta para el pan, vino y cera no aviendo más que una Misa, y una sola vela [como también se practica en la metrópoli en las misas privadas] y si enferma el Cura, cesa el gasto.

De día (aunque no se quiera) se ven por las calles Adanes y Evas, antes y después del pecado. De noche salen los harapoa. En oír miserias y ahogos se la pasan: que



no tienen que llevar a la boca, ni con qué ir a la iglesia, ni cubrir sus carnes.

Los días de Precepto, salen en tropas las mujeres a oír las misas de madrugada, cubiertas con trapos, paños de manos o pedazos de sábanas viejas, y si tantico clarea la Aurora de modo que puedan ser reconocidas, se vuelben a sus casas sin oírlas.

Por las malas viandas, desnudez, miserias, soles y aguas, hay no pocas epidemias y enfermedades. ¿Hay medicinas? No. Ni fuera, ni dentro de los Hospitales.

Estas fichas indican a las claras las condiciones económicas y sociales de la colonia, y estas no podían ser más desastrosas y patéticas. Sobran, pues, los comentarios, sobre todo que ya estamos a punto de oír el timbre, que acabará esta clase...

Les estaba leyendo algunas fichas en la clase anterior y vamos a acabar hoy el aspecto de los esclavos negros, o sea, las fichas sobre esclavos negros, que son las que les van a permitir a ustedes determinar el grado de desarrollo económico de la isla en este período, puesto que era en los esclavos en que este descansaba.

Dice Fernández Navarrete, en 1679: «Actualmente quedó solicitando se junten los negros huídos del francés donde pueden ser instruidos en nuestra santa lei».

Más adelante, señala: «Toda esta isla es muy pobre casi todas las haciendas de ella se han perdido [...] las tierras baldías por no haber gentes ni negros [...] Están sin haciendas, las más del poder de Francia, las que tienen derrotadas sin negros para el cultivo, sin forma de comprarlos».

Dice Carvajal y Rivera en el 1693: «Pobre, sin gente, sin negros para labores, sin substancia para tenerlos, es decir, sin dinero para comprarlas».

Agrega el arzobispo Carvajal y Rivera:

Sus haciendas perdidas las más, y las que restan casi acabadas por los robos, quema y entrada del



enemigo, y muertos los negros, no hay forma de sustituirlos [...].

[...] como son tan pocos los esclavos que hay [...] no hay gente para cobrar las tierras [...] no hay caudal para comprar negros [...] o sea, no hay dinero para comprar negros.

Dáseles licencia a sus vecinos [de la isla] para que con sus géneros conduzcan los negros que pudieran, pagando por sus derechos reales 20 pesos por cada cabeza [...] ¿quién tiene 300 pesos para cada esclavo?

Indica el Lic. Gregorio Semillán y Campuzano en agosto de 1697:

Que respecto a tener Vuestra Magestad aprobado y corriente con don Baltasar Coimã, el asiento o introducción de negros en estas islas celebrado con don Juan Barroso y don Nicasio Porcio durante su curso, sea servido ordenar a dicho administrador general introduzca en este puerto y ciudad hasta mil toneladas de esclavos con dos calidades [...] con estos esclavos agricultores se abastecerá la tierra de los necesarios, y los que sobrasen que podrán ser muchos, los podrán comerciar en las partes premisas por derechos y leyes [...].

Al finalizar el siglo xvii en los curatos de Haina y de los ingenios, que era la zona que comprendía el territorio que va desde el río Haina hasta el río Nigua, era el único sitio de la isla donde quedaban trapiches o ingenios. En el curato de Haina había tres y en el curato de Los Ingenios había siete, según dice Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo: «Este curato [el de Haina] está a la parte del sur de la ciudad distante seis leguas y lo divide el río; se compone de tres ingenios, 23 estancias y hatos de ganados [...] y por



lo tocante al de los Ingenios, que dista 8 leguas desta ciudad se advierte que se compone de 7 ingenios, y 16 estancias y 4 hatos».

Sobre el comercio exterior, dice Carvajal y Rivera en 1690: «Todos los inconvenientes se reducen a que puedan introducir ropa en la costa de las Indias [...]».

Esa escasez de ropa que existía aquí, de tejidos, fue un fenómeno que ocurrió en toda América, en toda la América española, a consecuencia de la política monopolística de la Casa de Contratación de Sevilla, ya que en este período España estaba en guerra con Francia, Holanda e Inglaterra, que eran los países que habían tomado la delantera en el desarrollo capitalista, fundamentalmente de la industria textil, y los que la abastecían (a España) de las quincallerías, telas y tejidos que se consumían en la península y en las colonias.

Dice más adelante:

Si se hubiera admitido el comercio de Flandes con la población cuando fue el triunfo del Guarico [se refiere a 1691 cuando españoles e ingleses asolaron la parte occidental ocupada por colonos franceses], se hubiera conquistado Portopé ([Par-de-Paix], se hubieran poblado uno y otro [...]).

Quejase criminalmente esta isla del comercio de Sevilla o de sus mandones, de que por su malicia padecen el mayor daño que pueda hacerseles.

Los cueros que son su caudal y su moneda, no tienen saca que ya el navío de España no quiere más [...] este puerto es desierto [...]. Andan desnudos por no haber comercio en la isla [...].

Ya en 1697, dice el Lic. Gregorio Semillán Campuzano:

[...] el perjuicio que se sigue al comercio, de cuya cuenta viene aquí un navío de dos a tres años [o sea



un barco cada dos o tres años], que vendiendo por precios exorbitantes sus géneros, se hace su capitán que los trae estancados moderador del precio de los frutos que quiere cargar, sola pena de que siendo así, por falta de otro consumo, o se le venden con lesión enormísima o los dejan perdidos [...].

Esta cita que acabo de leerles, quiere decir que cada dos o tres años venía un barco y como el capitán era el único comprador de los productos coloniales, les ponía un precio muy bajo y el que no quería vender los perdía, y los productos que vendía eran a un precio excesivamente alto. Para este periodo comienzan las primeras huellas de discriminación racial en nuestra isla.

Dice el Arz. Domingo Fernández Navarrete, en carta del 26 de agosto al Rey:

Ordéname V.M. le informe sobre si hay que reformar en la demasía y superfluidad de los vestidos de los negros y mulatos desta isla. He predicado señor contra el abuso introducido en esta tierra. Y hablado veces sobre él y si bien me acuerdo dixé en una ocasión a Vuestro Presidente [se refiere al Presidente de la Real Audiencia], viéndole vestido de gala, V. Señoría y los caballeros desta ciudad se avían de vestir de estameña para diferenciarse de los mulatos y negros. [En otras palabras, que deberían usar otra tela de diferente calidad de la que usaban los negros y los mulatos].

Telas en los armadores, camisas de olán y bretonas, medias de seda, tafetán doble. Y las mejores puntas de Flandes con otras cosas, quiénes gastan más que esta gente las guarniciones de Milán. Y mantos de seda con puntas las mulotas y grifas son los que más consumen: lo que veces he oído decir para escusarlos es que como la gente blanca es tan poca, necesitamos desta



gente para las ocasiones que se puedan ofrecer con que conviene tolerarlas. I no desazonarles; ellos son tan sobervios que reconociendo esta falta suelen decir que dentro de pocos años vendrá el gobierno a sus manos. Y hoy vemos que en Monte Plata no ha quedado hombre blanco. Y son Alcaldes dos mulatos: como doi noticia a Vuestra Magestad de lo uno la doi también desto segundo, para que Vuestra Magestad aplique el remedio conveniente.

Con el recuento que acabo de hacerles sobre la situación económica y social, en base a esas fichas que he leído, queda concluido este aspecto del siglo xvii.





14. La burguesía francesa invierte sus capitales en la colonia de Saint-Domingue y promueve su asombroso desarrollo.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL SAINT-DOMINGUE FRANCÉS.**
- **CLASES SOCIALES Y LUCHAS DE CLASES.**
- **INCREMENTO DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL SANTO DOMINGO ESPAÑOL.**
- **DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE AMBAS COLONIAS.**
- **EL TRATADO FRONTERIZO DE ARANJUEZ.**

CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL SAINT-DOMINGUE FRANCÉS

Como hay paz en Europa entre Francia y España (ya les dije anteriormente que iba a haber paz hasta 1793, o sea, hasta el derrocamiento de la monarquía francesa por la burguesía a consecuencia de la Revolución Francesa, y la ejecución de Luis XVI), entre la parte oriental y occidental no se combate más. En Francia, desde siglos atrás se venía desarrollando la burguesía, y en el siglo XVII y al final del XVIII esa clase llegó a poseer, a controlar, casi todos los medios de producción de Francia y solamente le iba a faltar una cosa para consolidarse históricamente: tomar el poder político. Así es como las clases se consolidan; con su ascensión al poder, y no desde abajo, sino destruyendo a la que gobierna y suplantándolo.



Esa burguesía francesa iba a desarrollar en la parte occidental de la isla, en lo que es hoy día Haití, un modo de producción sui géneris en América; el modo que descansaba en el sistema de las plantaciones que, según Marx, aunque se basaba en el trabajo esclavo (en la parte occidental iban a entrar 40, 60 y hasta 80 mil negros por año, hasta sumar en 1789 un total de casi un millón), del negro traído del África, tenía todas las características del modo de producción capitalista, salvo el salarió. Ustedes saben que el modo de producción capitalista tiene toda una serie de características, de las cuales las fundamentales son:

1. La propiedad privada sobre los medios de producción.
2. La gran reinversión de capitales para obtener beneficios económicos.
3. Aplicación de las técnicas modernas de la época.
4. Producir bienes materiales para un mercado exterior, para un mercado mundial; y
5. El trabajo asalariado de los productores de esos bienes materiales.

El sistema de las plantaciones que estableció la burguesía francesa en Haití tenía todas esas características, menos la quinta. Por eso Carlos Marx iba a llamarlo, al igual que el existente en el sur de los Estados Unidos y en Cuba (hasta hace pocos días), no esclavista —como les han señalado a algunos de los estudiantes que tomaron la materia Economía, en el Colegio Universitario, profesores que se dicen marxistas y que jamás han visto a Carlos Marx ni por el forro, y aseveran que el modo de producción esclavista era el típico de Haití y de Santo Domingo—, sino capitalista-esclavista, y por otro sitio lo llama también modo de producción basado en la esclavitud americana, para distinguirla de la esclavitud del Viejo Mundo, donde el esclavo era una «cosa»; no se destinaba a la producción para satisfacer las necesidades del consumo del amo. En Roma, en



Grecia, los esclavos se destinaban, salvo los que trabajaban en las minas del Estado y en las galeras, al servicio doméstico. Pero en América el esclavo se convirtió en «productor de plusvalía por la plusvalía misma» —como señala Marx con mucha claridad— que producía para un mercado mundial, convirtiéndose en una categoría histórica. El esclavo en América producía capital y esto no ocurrió en el Viejo Mundo, ni en Grecia, ni en Roma, en que imperó el modo de producción esclavista.

El sistema de producción que se desarrolló en Saint-Domingue, donde los colonos, los antiguos filibusteros, los viejos bucaneros, los habitantes (como se llamaban), al principio se dedicaron al cultivo del tabaco porque requería poca extensión de terreno y luego volcaron su actividad productiva hacia la caña de azúcar, el cacao, el café y el añil, cultivos extensivos que requieren abundante mano de obra, por lo que se comenzó a importar esclavos en la parte occidental de la isla, y no solo introducirlos, sino que la propia burguesía francesa estableció sus propios cazadores de esclavos en las costas africanas. De aquel lado de la frontera se desarrollo de una manera asombrosa la economía, mientras en la parte oriental de la isla, en lo que es hoy República Dominicana, no llegó a haber nunca más de 35 mil esclavos, en la otra parte había más de un millón. En el Santo Domingo español, la economía descansaba en el hato ganadero, en la producción de ganado, que se exportaba en su casi totalidad a la parte occidental, a la colonia francesa y se exportaba en pie, como le llaman. Esta actividad productiva que descansaba en el hato y giraba alrededor de este, iba a determinar que en el Santo Domingo español el amo esclavista tratara al negro de manera más benigna, que la forma en que el amo francés a los suyos. Es decir, en la colonia francesa era explotado sin misericordia el esclavo, mientras en la española, aunque también lo era, sin embargo, era tratado de una manera que podría llamarse casi patriarcal, y no se le exigía tanto trabajo.

Esto ha provocado una serie de confusiones que profesores universitarios comentamos en mesas redondas, etc., y un



sinnúmero de discusiones sobre si el amo blanco español era mejor gente, más benigno, porque era católico y por ello mismo mantenía aquí una especie de esclavitud patriarcal, mientras de aquel lado los franceses los reventaban. Carlos Marx es bien específico sobre la esclavitud en América, y de eso les hablé anteriormente.¹⁵ En otras palabras, Marx señala que cuando el esclavo produce para cubrir las necesidades del amo y pone como ejemplo el sur de los Estados Unidos antes de que se iniciara en gran escala el cultivo y producción de algodón, antes de que los esclavistas norteamericanos exportaran su algodón y su tabaco al mercado europeo, que esta era una esclavitud «que conservó cierto carácter suave patriarcal», y en consecuencia el esclavo era bien tratado porque, ¿qué hacía el amo con exigirle que produjera lo que no iba a consumir ni a vender? Les di como ejemplo el caso hipotético de un quintal de arroz; imagínense ustedes que el amo esclavista, su familia y dependientes, incluyendo al esclavo, consumieran un quintal de arroz al año y no tuviera ningún mercado para ese grano. Pues bien, ¿qué iba a hacer ese amo si obligaba al esclavo a producir 20 quintales? Nada, tendría que botar los diecinueve restantes. Pero cuando se exportan a un mercado, un mercado europeo, un mercado mundial al que concurren productos similares, o sea, arroz de una zona y arroz de otra: asiática, mediterránea, africana y de otros lugares diversos, en ese mercado se compite en base a los precios, precios determinados por los costos de producción. Bien saben ustedes que en los mercados vende más el que más bajo precio ofrece, y que puede vender a precios bajos, sin pérdidas, quien tiene menor costo de producción. Ahora bien, como el menor costo de la producción lo da el volumen de la producción, a mayores exigencias de trabajo al negro, a mayor exigencia en su rendimiento productivo, menor costo de producción. En el Capítulo 7, «La producción de

¹⁵ C. Marx, *El Capital...*, tomo 1, p. 181.



la plusvalía absoluta», de su obra *El Capital*, Marx explica este asunto al referirse al trabajo excedente. Dice:

Por eso en los Estados norteamericanos del sur el trabajo de los negros conservó cierto suave carácter patriarcal, mientras la producción se circunscribía sustancialmente a las propias necesidades [o sea al autoconsumo]. Pero, tan pronto como la exportación de algodón pasó a ser un resorte vital para aquellos Estados, la explotación intensiva del negro se convirtió en factor de un sistema calculado y calculador, llegando a darse casos de agotarse en 7 años de trabajo la vida del trabajador. Ahora, ya no se trataba de arrancarles una cierta cantidad de productos útiles. Ahora todo giraba en torno a la producción de plusvalía por la plusvalía misma. Y otro tanto aconteció [...].¹⁶

Por otro lado, en la página 209, en el mismo capítulo, y refiriéndose a la plusvalía absoluta y a la lucha por la jornada normal de trabajo, dice: «Por eso, en los países de importación de esclavos, es máxima la explotación de éstos la de que el sistema más eficaz es el que consiste en estrujar al ganado humano (*human cattle*) la mayor masa de rendimiento posible en el menor tiempo».¹⁷

O sea, donde hay esclavitud con las características señaladas anteriormente el objetivo fundamental del amo es sacar el máximo al negro exprimido. Continúa Marx:

En los países tropicales, en que las ganancias anuales igualan con frecuencia al capital global de las plantaciones, es precisamente donde en forma más despiadada

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ C. Marx, *El Capital...*, tomo I, p. 209.



se sacrifica la vida de los negros [...] hoy es en Cuba, cuyas rentas se cuentan por millones, y cuyos plantadores son verdaderos príncipes, donde vemos a la clase esclava sometida a la alimentación más rudimentaria y los trabajos más agotadores e incesantes, y donde vemos también cómo se destruyen lisa y llanamente todos los años una buena parte de esclavos, víctimas de esa lenta tortura del exceso de trabajo y de la falta de descanso y de sueño.

En el Tomo III hay otra referencia sobre los esclavistas norteamericanos, en el Capítulo XLVII, que trata de la Renta Capitalista del Suelo, en el acápite 5, página 744, tratando el régimen de la aparcería y la propiedad parcelaria de los campesinos, dice Marx:

No tenemos para qué entrar aquí a examinar el régimen esclavista, el cual recorre también una escala que va desde el sistema esclavista patriarcal, orientado predominantemente hacia el propio consumo, hasta el verdadero sistema de las plantaciones que trabaja para el mercado mundial y el del cultivo individual donde el terrateniente explota la tierra por su cuenta [...].

[...] Allí donde impera la concepción capitalista, como ocurre en las plantaciones norteamericanas, toda esta plusvalía [el beneficio sobre el trabajo del negro esclavo] se reputa ganancia, en cambio cuando no existe el régimen capitalista de producción, etc. [...].

Estas citas de Marx son bien elocuentes sobre el carácter capitalista de la esclavitud que imperó en América en base al trabajo del negro africano para satisfacer las demandas del mercado mundial en azúcar, algodón, café, tabaco, cacao, añil, etc., y que la diferencia enormemente de la existente en Roma.



CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES

Durante el siglo xvii, a lo que es hoy día Haití, acudió la burguesía francesa a la que solamente faltaba tomar el poder para consolidarse como clase, invirtió enormes sumas de capitales en las plantaciones a la vez que se enriquecía a manos llenas con la trata de esclavos, por un lado; y con la venta de los productos coloniales (café, azúcar, cacao, etc.) en el mercado europeo, por el otro.

A consecuencia de la implantación de una esclavitud americana, en la parte occidental de la isla se desarrolló y se formó una sociedad marcadamente dividida en clases, que fue quizás la más sangrienta que se ha conocido en la historia de la humanidad. Y les digo violenta porque había un reducidísimo número de blancos que formaban la burguesía colonial, los *grands blancs* (grandes blancos), integrada por los grandes plantadores, los grandes comerciantes, los representantes de la burguesía metropolitana francesa y la alta burocracia colonial, que no sumaba más de 15 mil personas, la cifra no la recuerdo bien, pero era el 30% de la población, a casi un millón de esclavos.

Existía una clase media dividida por motivos raciales y no económicos, en clase media blanca y clase media mulata. La primera, llamada la de los *petits blancs* (los blanquitos) estaba integrada por pequeños propietarios, pequeños comerciantes, pequeños industriales, administradores de grandes plantaciones, burócratas menores, profesionales liberales, empleados y dependientes comerciales y técnicos especializados. Esta clase media blanca, aunque era explotada por la burguesía colonial, se unía a ella para explotar al esclavo y discriminar a la clase media mulata. Conjuntamente con las diferentes capas de los *grands blancs*, sumaba unas 46,000 personas (el 8% de la población total), poseía el 70% de las riquezas y el 75% de los esclavos.

La clase media mulata, la *gens de couleur* sumaba 56,600 personas (el 5% de la población total), poseía el 30% de las



riquezas y el 25% de los esclavos. Era una clase contradictoria, pues era explotada por la burguesía colonial y menospreciada por la clase media blanca, pero a la vez explotaba a los negros esclavos. Sin embargo, también desempeñaría un papel importante en la revolución, a pesar de sus vacilaciones.

En la base de la pirámide social había casi un millón de esclavos (el 87% de la población), de los cuales unos 510,000 estaban produciendo en las plantaciones. Estos esclavos eran explotados de la manera más brutal e inconcebible, y serían ellos quienes protagonizarían la más bella, violenta y sangrienta revolución del continente americano.

Una colonia estructurada socialmente de esta manera, tenía que desarrollar en su seno las más agudas contradicciones y luchas de clases, tal y como les trataré más adelante.

Saint-Domingue vino a ser la colonia más rica del mundo; era el departamento francés más rico (más rico que Lyon por ejemplo), más rico que Marsella y que cualquier provincia francesa, y más rico, incluso, que los Estados Unidos, que había proclamado su independencia después de lo que le llaman la revolución norteamericana, en el 1775.

La lucha de clases fue tan violenta que hasta que no se logró una cierta unidad entre los sectores más explotados que eran los esclavos, unidad que fue lingüística, en primer lugar, y religiosa, en segundo lugar, porque el amo francés como todo explotador trató siempre de mantener a los explotados divididos para evitar esa unidad.

En Saint-Domingue, en lo que es hoy día Haití, se importaban esclavos de diferentes tribus africanas que tenían distintos dialectos y costumbres, y como en el África existía la esclavitud, a diferencia de América, o sea, que el aborigen de América no conocía la esclavitud, mientras que en África sí existía, se traían cargazonas de negros de tribus rivales, para que en el cultivo, en el trabajo en la plantación se mantuvieran aislados, recelosos los unos de los otros frente al amo esclavista. Con el tiempo, en el siglo XVIII y en el propio proceso productivo,



esos esclavos llegaron a crear un idioma, que fue el patois, que es una mezcla de la lengua del amo esclavista, el francés, y de cada uno de los diferentes dialectos de las tribus africanas en el que predominan el dahomeyano. Eran más de 28 tribus y más de 15 dialectos. Paralelamente con la formación de este idioma, de ese creóle, como le llaman, que es una mezcla de una serie de dialectos y de un idioma, que es el francés, se desarrolló también una religión que vino a unir ideológicamente a los esclavos. Puede considerarse que a la masa esclava africana que producía en Haití, lo que la unió ideológicamente fue esa religión, el vudú. Ustedes han oído mencionar aquí que el vudú es algo diabólico, que es una religión en cuyos ritos se bebe sangre de niños, se sacrifican seres humanos. En realidad es una religión que representa un sincretismo cultural de la religión católica y de cada una de las religiones de las diferentes tribus que formaron el actual pueblo haitiano. Este sincretismo religioso jugó un papel importantísimo en el proceso revolucionario haitiano, como veremos más adelante.

Ahora bien, mientras en Haití se desarrolla enormemente la colonia (más adelante les voy a dar algunas cifras), ¿qué ocurría en la parte oriental de la isla, en el Santo Domingo español? Seguía vegetando y girando sobre el hato ganadero, y el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas era excesivamente bajo. Veamos las características de ambas colonias.

INCREMENTO DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL SANTO DOMINGO ESPAÑOL

A partir de 1750 es cuando se comienza en España a resquebrajar la Casa de Contratación de Sevilla, es decir, cuando en España comienza a surgir una muy débil burguesía que, como toda burguesía, aspiraba a controlar el mercado interno y los mercados exteriores coloniales. Surgieron, por tanto, una serie de empresas, de compañías como fue la Compañía



de Galicia, que estuvo aquí y por toda América, la Compañía Vizcaína, la Compañía Bilbaína, que aunque muy débiles por cierto, tenían la Casa de Contratación 7 a la política económica desarrollada por los Habsburgo, a partir de Carlos I hasta Carlos III, cuando después de su muerte en 1700 asciende al trono español con Felipe de Anjou, con Felipe V, la casa de los Borbones. Felipe V iniciaría una política económica diferente, de apertura de los puertos al mercado libre mundial, de fomento de la producción, etc., que llegó un poco tarde a América.

En Santo Domingo hubo un gobernador, a quien Pedro Troncoso Sánchez señala como el mejor gobernador colonial español, un hombre bastante liberal dentro de ese feudalismo español, que tomó una serie de medidas que realmente vinieron a beneficiar el desarrollo económico-social de la colonia española de la isla, ¿Cuáles fueron esas medidas? La primera, y quizás la fundamental, fue la apertura de los puertos al comercio libre mundial, o sea, aquellas medidas económicas por las que luchó Hernando de Montero en el Valle de Guaba, y que había planteado el obispo Agustín Dávila y Padilla para evitar las devastaciones de Osorio. La repoblación blanca de la isla, la introducción de colonos canarios y, a consecuencia de ello, la fundación de una serie de ciudades que están en pie hoy día. Ese gobernador fue Pedro Zorrilla de San Martín, quién gobernó desde 1744 a 1750 y cuya política fue continuada por Francisco Rubio y Peñaranda de 1751 a 1760, y José Solano y Bote de 1771 a 1778. El gobernador Zorrilla de San Martín y sus seguidores, fundaron con emigrantes canarios blancos Montecristi, en 1751; y Puerto Plata, en 1746, que estaban desoladas desde Osorio; lo que es hoy día Dajabón, en 1745; Sabana de la Mar, en 1761; Samaná, en 1756; San Rafael, lo que es hoy día Elías Piña, en 1761; Neiba, en 1745; San Juan de la Maguana, vuelta a fundar en 1745; Hinchá, otra ciudad que pertenece hoy día a la parte haitiana; San Miguel de Atalaya, en 1768, que tampoco existe en territorio dominicano, está



en territorio haitiano hoy día; las Matas de Farfán, en 1767; y Moca, en 1773.

Años después, bajo otro gobernador, se fundaría la Villa de San Carlos, también con canarios. Si ustedes conocen aquí la formación étnica dominicana, los grupos con mayores influencias de raza blanca están en esas ciudades de Baní, San Juan, Puerto Plata, Montecristi y Moca. Samaná hoy día tiene otra formación étnica porque de 1825 en adelante se introdujeron negros norteamericanos durante la ocupación haitiana, pero originalmente fueron blancos sus fundadores. En San Carlos, hoy barrio de la ciudad de Santo Domingo, existe una calle que se llama de los isleños porque en ella vivieron inmigrantes canarios. Todo esto ocurrió desde el período de gobernación de Zorrilla de San Martín, y quizás lo más importante fue el asentamiento de colonos canarios en los alrededores de La Vega, Santiago, etc. Inmigrantes agricultores que, dedicados al cultivo del tabaco, comenzaron a crear las bases para la formación de una pequeña clase media, una pequeña burguesía rural que desempeñaría, ya en el siglo XIX, un importante papel histórico en la República Dominicana. Es en este período cuando se comienza a colonizar el Cibao (vamos a llamarle así), o sea, a desmontar los enormes bosques, a hacer pequeñas parcelas, pequeños conucos de tabaco, y esa clase de pequeños propietarios que comienza a comercializar el tabaco, es la que forma el germen de la pequeña burguesía cibaëña. Y mientras en el corazón del Cibao se desarrolla esa pequeña propiedad rural, poseedora de propiedades medias, en el este, del Cotuí a Cabo Engaño, lo que se mantiene y fortalece es el gran hato ganadero, el gran latifundio ganadero.

Esta doble actitud productiva agrícola vendría, como ya dije, a ser determinante porque en el siglo siguiente, en el siglo XIX, va a ocurrir el primer choque violento entre la pequeña burguesía y el hatero, el latifundista colonial en esa época; lucha de entonces, que se mantiene hasta hoy día (1970), en el siglo XX, con otros ingredientes. Esa lucha comenzó a



manifestarse en 1808, durante la guerra contra los franceses, conocida bajo el nombre de «la Reconquista». Con Juan Sánchez Ramírez, hatero del Cotuí, que se impone a la pequeña burguesía que plantea la independencia en 1808, encabezada por Ciriaco Ramírez, Salvador Félix y Cristóbal Húber; se impone el hatero Santana a los Trinitarios, que luchaban por un país libre y soberano, y caemos en la Anexión, que fue la culminación de varios intentos de vender el país al primero que apareciera. Se demuestra, con la pequeña burguesía cibaëña en la revolución de 1857, en Santiago, que llaman la «Revolución del Tabaco» en contra de Báez, y en el fracaso de dos gobiernos azules, los Gobiernos Restauradores, que son ahogados por los hateros, y de Lilís, que se impone hasta casi finales del siglo pasado. Se manifiesta con los intentos de principio de este siglo y que culminan con Mon Cáceres, que representa a la pequeña burguesía, y caemos en Trujillo, en 1930; y en la secuela de Trujillo, que es lo actual.

La economía de toda esta zona, sobre todo la zona del Cibao, desde Cotuí hacia el oeste de Santo Domingo, hasta San Juan, se estableció el intercambio comercial con la colonia francesa de Santo Domingo, es decir, todo el ganado, toda la carne que consumían los más de un millón de habitantes que vivían en el Saint-Domingue francés, provenía de esta parte de la isla. En Haití había muy poco ganado porque toda el área de cultivo estaba destinada a la plantación azucarera, de cacao, café, añil, algodón, bija, entre otros. La zona que se llama «La Línea», que fue la principal zona ganadora nuestra hasta que Mon Cáceres, en 1908, hizo la famosa despoblación y la llamada «encerrona de Guayubín», abastecía de ganados y carnes el norte de Haití. San Juan de la Maguana, el valle de San Juan, abastecía todo el sur y centro de la colonia de la parte occidental. En el intercambio en base a la única exportación que tenía la colonia española de Santo Domingo, era lo que salía hacia Haití. Y eso iba a determinar en el siglo siguiente, cuando se plantea la independencia, que toda esta población restara



fuerzas a la proclamación de la independencia el 27 de febrero. Digo estas poblaciones, porque de Santiago hasta la frontera se iban a oponer al movimiento separatista y a la independencia, a la del 1821 y a la del 1844. Incluso hubo ciudades, como fueron Montecristi y Dajabón, que no enarbolaron la bandera dominicana en 1844, como lo veremos más adelante. En «La Línea» llegó a existir hasta hace poco, hasta el 1937, cuando la gran masacre de haitianos, casi una integración económica entre el Cibao y el Departamento Norte de Haití. Todavía muchos dominicanos recuerdan las ferias haitianas de Mao, a las que venían haitianos a caballo, en mulos, en guaguas a vender mercancías a Mao, y circulaba la moneda haitiana en Santiago y en San Juan. La frontera era una línea imaginaria que se cruzaba sin pasaporte; se iba de Santiago en romerías y fiestas a Cabo Haitiano, Fort Liberté y otras ciudades.

Ahora bien, en el siglo XVIII, en la zona norte se inicia la formación de esa pequeña burguesía que abastece de ganado y de tabaco la parte occidental de la isla y, a su vez, recibirá de Haití todos los productos manufacturados de uso y de consumo, a través de la ciudad de Cabo Haitiano, la ciudad de Puerto Príncipe y otras ciudades haitianas, de procedencia francesa y norteamericana. Cuando conozcamos el siglo siguiente y el siglo XIX, vamos a tocar también nuevamente este aspecto, la casi integración económica entre la población que se llamaría dominicana y la que se llamaría haitiana, a partir de 1804.

DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE AMBAS COLONIAS

La revolución que va a estallar en la parte occidental de la isla, va a repercutir en la parte oriental de una manera tan decisiva, que ese desarrollo socioeconómico que se había iniciado muy lentamente cuando Zorrilla de San Martín, se va a detener en seco, se va a frenar y no va surgir, si no ya a fines del siglo pasado bajo los gobiernos azules que señalé.



En la parte occidental de la isla, en la colonia francesa de Saint-Domingue, la producción descansaba totalmente en el trabajo esclavo de casi un millón de negros y era, como ya dije, la colonia más rica del mundo y, por ello mismo, se convirtió en la pieza más codiciada de las potencias coloniales de la época.

Les voy a leer una ficha y a dar datos comparativos con los de la parte oriental. La riqueza era la siguiente.

Había 792 ingenios de azúcar (415 producían azúcar blanca y 341 azúcar parda) que cultivaban alrededor de 1, 182,700 tareas de caña de azúcar; en la parte oriental había siete ingenios, que señala Saint-Méry no merecían ni siquiera llamarse trapiches, porque lo que elaboraban era melado y tafia, aguardiente. Para ese período, en Santo Domingo se importaba azúcar de Venezuela. En la parte occidental había 3,150 añilerías que elaboraban el índigo, cultivado en 1, 206,000 tareas; aquí no había una sola tarea de índigo. Había 3,117 plantaciones de café con más 1, 000,000 de tareas; aquí había una solamente, en lo que es hoy día Loma de Cabrera. Había 789 plantaciones de algodón, con más de 323,000 tareas bajo cultivo; mientras aquí no había ninguna. 69 plantaciones de cacao con 45,000 tareas cultivadas; aquí no había ninguna, era silvestre, y se encontraba cuando ratones y carpinteros lo dejaban en las plantas. Había 262,000 tareas de maíz; no hay cifras sobre la parte española. 378,000 tareas de batata, 243,000 de ñame, 145,000 de migo, casi 8, 000,000 de matas de plátanos; sobre estos artículos aquí no hay datos estadísticos. Más de 1, 000,000 de plántones de yuca, 40,000 cabezas de ganado equino, 77,000 cabezas de ganado bovino, 173,000 cabezas de ovejas, chivos y cerdos, 183 destilerías de aguardiente, 390 hornos de cal, 29 tejares, 33 fábricas de ladrillos y 6 tenerías de las pieles del ganado que se transportaba desde la parte oriental.

Moreau de Saint-Méry, que fue el primer europeo que hizo en la parte oriental de la isla una evaluación de los recursos naturales con un sentido científico, en su obra *Descripción*



de la parte española de la isla de Santo Domingo, da una serie de datos. Si ustedes quieren, les leeré algunas citas para establecer la comparación con la colonia francesa de Saint-Domingue. En la página 96, dice sobre los ingenios: «Se encuentran en toda la colonia veintidós o fábricas de azúcar de alguna consideración, pues los otros que hay no valen la pena ni citarlos aquí; y estas mismas 22 fábricas [eran 22 en total: 7 ingenios y 15 trapiches] no tienen sino 600 negros entre todas».

En la colonia francesa había 782 ingenios con dotaciones de esclavos que sobrepasaban los 340,000 negros. Dice en la página 87, sobre el café: «Se cultiva también café, pero sólo una pequeña cantidad que alcanza para el consumo que hacen de él algunos habitantes de un país donde se prefiere el chocolate y aún aquellos que viven cerca de la frontera se abastecen de café con los franceses».

Ya vimos que en la colonia francesa había 3,117 plantaciones de café con más de un millón de tareas cultivadas. Sobre el algodón, señala en la página 97: «Es tal la indiferencia que se tiene por el cultivo del algodón, que sería imposible creer que este producto tenga un valor tan a propósito para excitar la industria y que este utilísimo vegetal crezca naturalmente en Santo Domingo y que se encuentre de tan excelente calidad, aún cuando haya crecido sin ningún cuidado. [En otras palabras, asevera que se daba silvestre en los montes]».

Sobre tabaco, señala en la página 98:

El tabaco, planta natural de la isla, se encuentra por todas partes. Valverde [se refiere a Antonio Sánchez Valverde, un cura criollo español, que escribió la obra *Idea del valor de la isla Española*, muy narrativa y muy interesante para comprender el aspecto económico de la colonia en el siglo XVIII] observa que la anchura de sus hojas excede a la de todos los tabacos de América; que su calidad generalmente buena, en casi todos los sitios iguala muchas veces al tabaco de Cuba, o de La



Habana; que es tan estimado como éste en las fábricas de Sevilla y que a veces lo prefieren, cuando desean emplearlo en cigarros. Este tabaco adquiere mejor calidad convertido en rapé, y cuando se prepara en rollos o en andullos es muy buscado por los franceses, porque mezclado con otros tabacos, los comunica su calidad y el vigor de su savia. Sin embargo, los españoles se limitaban a sembrar un poco de tabaco en los campos de Santiago, y La Vega y únicamente para el consumo de la colonia, y para hacer un poco de contrabando con las islas vecinas. Pero después que el Rey de España ha alentado este cultivo, tomando una parte del producto, ella ocupa a muchas personas en las dos comarcas mencionadas y en la de Cotuí, y es posible que el cultivo aumente.

Esta obra que aparece publicada por primera vez en 1785, o sea, que Saint-Méry anduvo por acá y recorrió toda la isla en el 1781, 1782 hasta el 1784, contiene además otros interesantes datos sobre el folklore, las costumbres y hábitos de los habitantes de la parte oriental.

Veamos lo que dice sobre el cacao en las páginas 98 y 99:

El cacao es uno de los productos de que se ocupan más en la parte española. Es planta indígena también y se encuentra en muchos lugares [...].

Pero apenas hay cacao para el consumo de la colonia, porque desde 1764 que se había llegado a exportar un poco a Cádiz, los vientos han destruido una parte de los árboles que producen esta almendra, cuyo uso es, al mismo tiempo, agradable y sano. [Es decir, que no se exportaba ya cacao].

En cuanto al achiote o bija sólo se encuentran vestigios de su cultivo que era muy productivo en el siglo XVI, cuando había grandes exportaciones.



Se puede decir la misma cosa del jengibre, que se embarcaba en otros tiempos grandes cargamentos para España; la cañafístula ha corrido la misma suerte.

Toda la obra va señalando, comparando el desarrollo de las dos colonias que compartían la isla de Santo Domingo, y como ustedes habrán podido notar, la inferioridad productiva de la parte española era asombrosa. Todas las riquezas que les leí de la colonia francesa, producían artículos para la exportación que ascendían a las siguientes cifras, en el año de 1789:

- Azúcar blanca: 54,664 millones de libras.
- Azúcar crudo o crema: 107,609 millones de libras.
- Café: 88,360 millones de libras.
- Algodón: 8,400 millones de libras.
- Añil: 900 mil libras.
- Cacao: 600 mil libras.
- Cañafístula: 80 mil libras.
- Bija: 50 mil libras.
- Conchas de Carey: 5 mil unidades.
- Melado: 25,750 barriles.
- Ron: 5,980 barriles.
- Cueros: 29,600 piezas.
- Guayacán: 9,600.000 piezas.

Todos estos productos representaban un valor total de 42 millones de dólares de la época. Hoy día ustedes convierten esos 42 millones de dólares de 1789, a dólares de 1970, les da una cifra que anda por los 1,800 millones de dólares; suma que representa algo más de cinco veces el valor total de las exportaciones de las dos Repúblicas que comparten la isla hoy día juntas. Incluso si agregaran a Jamaica tampoco se llegaría a ese volumen en la exportación. Fue por ello que codiciaron tanto la burguesía francesa e inglesa a esa colonia tan rica. El autor Alain Turnier dice lo siguiente: «En 1788, el comercio



exterior de Saint-Domingue, evaluado en 214 millones de francos, esto es, unos 42 millones de dólares a la tasa de conversión de la época, sobrepasaba al de Estados Unidos [Los Estados Unidos ya estaban independizados]».

Ahora bien, toda esta producción, ¿Dónde se volcaba? Se volcaba fundamentalmente en los puertos de Francia, lo que permitió el enorme desarrollo industrial de ciudades como Lyon, Le Havre, Marsella, Burdeos, etc., y el rápido enriquecimiento de la burguesía francesa que, en ese siglo XVIII, daría el golpe mortal al modo de producción feudal, y se instalaría en el poder político para, desde él, imponer el modo y las relaciones de producción capitalistas.

EL TRATADO FRONTERIZO DE ARANJUEZ

El 29 de febrero de 1776, se firmó en San Miguel de La Atalaya, entre los gobernadores de las dos colonias —el Brig. José Solano y Bote, de La Española, y Victor-Thérèse Charpentier, de la francesa—, un acuerdo fronterizo que al año siguiente, en junio de 1777, fue ratificado en Aranjuez, una población cercana a Madrid. Este tratado fijó ya definitivamente los límites fronterizos que se perdieron en la guerra, y siguen siendo casi iguales.*

Con la ocupación haitiana de 1801, se perdieron algunas ciudades como San Miguel, Hinchá y Juana Méndez, que es la Ouanaminthe actual del lado haitiano, frente a Dajabón y, posteriormente, ya avanzado el siglo XIX, los dominicanos cogieron todo lo que es Pedernales hoy día, que era territorio haitiano bajo el nombre de Petit Trou. Es decir, los límites de 1777 no son los actuales, los de 1970, porque entre ambos países se firmaron varios acuerdos fronterizos que delimitan sus

* Se indica la línea fronteriza en un mapa que aparece en la pizarra.



respectivas líneas divisorias. El Tratado de Aranjuez, sin embargo, fijó por primera vez la frontera con mojones de piedra, colocados a todo su largo a un kilómetro de distancia cada uno y con la inscripción siguiente: «Aranjuez, 1777, mojón No. tal», en español del lado oriental, y en francés del occidental.

El que busque el libro de Vicente Tolentino Rojas, el padre del profesor Hugo Tolentino, titulado *Historia de la división territorial, 1494-1943*, editado hace muchos años, y compare los límites fronterizos que fijó el Acuerdo de Fronteras firmado por Trujillo y Stenio Vincent, en el 1935, que fue el último y definitivo entre Haití y la República Dominicana, y contempla muchos de los mojones ubicados en la zona norte, a orillas del río Masacre, se dará cuenta que se encuentran en el mismo sitio donde estaban en el pasado remoto de Aranjuez. Por las disposiciones de dicho Tratado, que figuran en la obra de Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, se fijaron los sitios donde se colocaron los pilotillos o mojones, con indicación de su número y la inscripción R. D., en el lado oriental, y Haití, en el occidental.

No voy a tocar más el aspecto fronterizo hecho hasta Lilís, en 1894 y 1895, cuando culminan todas aquellas convenciones y negociaciones con Haití y, más tarde, con los acuerdos fronterizos de 1935 y 1937, en plena tiranía trujillista.





15. La Revolución Francesa

- **ASCENSIÓN AL PODER POLÍTICO DE LA BURGUESÍA FRANCESA.**
- **EFFECTOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN LA COLONIA DE SAINT-DOMINGUE.**

ASCENSIÓN AL PODER POLÍTICO DE LA BURGUESÍA FRANCESA

Para explicarse el proceso revolucionario de la Revolución Haitiana, hay que ubicarse en Europa, en la Francia de finales del siglo XVIII.

En Francia existía una verdadera situación revolucionaria porque la burguesía controlaba casi todos los medios de producción, y una serie de continuas crisis económicas, que no lo eran tanto porque María Antonieta bailaba y despilfarraba los fondos del Estado, sino a una concatenación de acontecimientos, desde sequías a una serie de impuestos que estableció Luis XVI contra esa burguesía. Dicha clase dirigió un movimiento desde 1760, y ese movimiento iba a tomar cuerpo realmente en 1789, cuando se convocaron los Estados Generales. Recuerden cómo era la Francia monárquica, la nobleza que lo tenía todo, el 40% de la tierra era apenas del 2% de la población y representaba el primer Estado; el clero tenía el 10% de las riquezas y



representaba el segundo Estado; y el tercer Estado o Estado llano, que se hallaba integrado por la pequeña y la alta burguesía francesa, artesanos, campesinos, etc., representaba más del 90% de la población total, unos 26 millones de franceses, mientras la nobleza y el clero eran 30 mil familias solamente.

Cuando se convocaron los Estados Generales, el 5 de mayo de 1789, la burguesía planteó inmediatamente en esa convocatoria derogar una serie de disposiciones impositivas de Necker y convertir los Estados Generales en una Asamblea Nacional. Así ocurrió el 17 de junio de 1789, y de esa Asamblea General iba a surgir lo que se llama hoy día la derecha, la izquierda y el centro, porque en las sesiones, el clero y la nobleza se sentaban en la derecha, el Rey en el centro, y la burguesía a la izquierda.

Dicha Asamblea fue reprimida porque la burguesía la veía como un impedimento para su desarrollo por la existencia del feudo, o de los feudos, (y recuerden que les dije hace varios días que el feudo impedía la unificación del mercado interno; impedía que los productos que producía esa burguesía pudieran ser consumidos por los sectores de la población que vivían en otro extremo del país, porque ese producto pasaba por varios feudos y pagaba derechos de peaje en cada uno de los puentes que tenía que cruzar) y ello dio origen a los estallidos revolucionarios del 13 y 14 de julio, en los que los *sans-culottes* parisinos se tiraron a la calle en combinación con un grupo de la Guardia Nacional, y tomaron La Bastilla, a la que abrieron las puertas y destruyeron, después de armarse con artillería, fusilería, etc., y luego se lanzaron en las calles. La Asamblea, que cambiaría varias veces de nombre, y se llamaría Asamblea Constituyente, unas veces; y Asamblea Nacional, otras tantas, promulgó una serie de leyes aboliendo el feudalismo, el 4 de agosto de 1789. Una de ellas es la que nos interesa por ahora, porque es la que se va a reflejar en la parte francesa de la isla. Esta fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, del 27 de agosto, que (entre paréntesis) venía a ser



la culminación de toda la larga lucha que inició Montesinos aquí, que surgió del derecho de gentes, el liberalismo burgués etc., etc. Esta Declaración, establecía que todos los hombres son iguales, que nacen con iguales derechos sin importar para nada el estrato social ni el color de la piel.

En Francia, un grupo de mulatos formó un club, la Sociedad Amigos de los Negros, conjuntamente con el abate Grégoire, Brissot, Lafayette, Robespierre y otros, para presionar a la Asamblea Nacional francesa a que promulgara esa declaración de los derechos del hombre.

EFFECTOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN LA COLONIA DE SAINT-DOMINGUE

Cuando en Haití se conoció que se habían proclamado los derechos del hombre, o sea, que los mulatos gozaban de iguales derechos que el blanco, comenzó la intranquilidad y se dieron los primeros pasos que abrirían el proceso revolucionario. Es importante señalar, que dicha Declaración no mencionaba para nada a los negros esclavos, la mayoría explotada por blancos y mulatos. El gobernador francés de Saint-Domingue, Blanchendale, no acató la Declaración de la Asamblea Nacional, presionado por los grandes blancos y los pequeños blancos, e incluso, hasta modificaron el Decreto del 8 de marzo de 1790, de la Asamblea Nacional francesa, y establecieron que, para que un mulato disfrutara de igualdad de derechos que blanco, tenía que poseer cierto monto en bienes rurales... y ninguno lo tenía. Esto fue lo que impulsó a un mulato, que había sido veterano de la guerra de independencia norteamericana, Vicente Ogé, quién conjuntamente con los hermanos Chavannes, también veteranos de la lucha americana en la batalla de Savannah, en lo que es hoy día Louisiana, a iniciar la lucha armada con dinero de la Sociedad Amigos de Negros, y con la ayuda de Estados Unidos, obtuvieron unas goletas, las



llenaron de armas, y desembarcaron en las costas de Haití, por Fort Liberté, y se fueron al Dondón, de donde eran ellos, cerca de Loma de Cabrera, y ahí, conjuntamente con un grupo de mulatos, iniciaron la sublevación. En los primeros combates derrotaron a las tropas coloniales francesas.

Chavannes, quién era el más revolucionario porque era jacobino, es decir, un radical, planteó a Ogé liberar a los negros y entregarles armas para que combatieran a su lado contra los grandes blancos, porque comprendió que el enemigo común de negros y mulatos era el amo esclavista, la burguesía esclavista francesa. Sin embargo, Ogé vaciló con la clásica vacilación pequeñoburguesa, no libertó sino a seis negros, y su trágico fin era lógico. Al siguiente choque armado con las tropas coloniales salió derrotado y los sobrevivientes del grupo se colaron, cruzaron la frontera y se dirigieron a Santo Domingo, donde fueron recibidos en calidad de asilados. La presión francesa para que les entregaran los dirigentes prófugos determinó que Joaquín García, el gobernador, después de dar un famoso juramento en la Basílica Metropolitana entregara esos prisioneros, lo que provocó manifestaciones populares en la ciudad, y hay datos de eso en un informe del Gral. Kerverseau, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, en francés, titulado «Rapport de Kerverseau». Según este militar francés, la gente se tiró a las calles para que no entregaran a Chavannes y a Ogé. Joaquín García los entregó llevándose de la promesa realizada por Blanchendale de que respetaría sus vidas.

Los prisioneros fueron trasladados a Cabo Francés, hoy Cabo Haitiano, y los ejecutaron de la manera más brutal que se pueda imaginar; les quebraron todos los huesos a golpes de barra, en febrero de 1791. La repercusión de la muerte de estos dirigentes mulatos, iba a determinar que en Francia se promulgara otro decreto, el 15 de mayo de 1791, por medio del cual se establecía igualdad jurídica y social de los mulatos en la colonia de Saint-Domingue. Los mulatos habían ganado la primera batalla, pero los grandes blancos, que habían creado



su propia Asamblea en Saint-Marc y planteaban separarse de Francia bajo la protección de Inglaterra, tampoco lo acataron. Los mulatos, encabezados por Rigaud, Pinchinat, Beauvais, Lambert, etc., se lanzaron a la lucha armada, esta vez unidos a algunos esclavos que habían liberado. Una nueva fase se iniciaba en el proceso revolucionario.





16. La Revolución Haitiana

- **PAPEL DE LAS CLASES SOCIALES COLONIALES EN SU DESARROLLO Y OBJETIVOS.**
- **TOUSSAINT LOUVERTURE Y LA ABOLICIÓN DE LA SOCIEDAD ESCLAVISTA.**
- **EL TRATADO DE BASILEA, SUS ORÍGENES Y PUESTA EN EJECUCIÓN POR TOUSSAINT.**
- **UNIFICACIÓN POLÍTICA DE LA ISLA BAJO EL DOMINIO FRANCÉS.**
- **LA CONSTITUCIÓN LOUVERTURIANA DE 1801.**

PAPEL DE LAS CLASES SOCIALES Y COLONIALES EN SU DESARROLLO Y OBJETIVOS

Naturalmente, en una sociedad como la que existía en la colonia francesa de Santo Domingo, donde todo el volumen de la producción se destinaba al mercado exterior y donde la gran masa de la población era explotada de una manera bestial, existían las condiciones para que esa lucha que se venía arrastrando desde las cimarronadas negras, desde el 1522, estallara de una manera violenta y diera nacimiento al movimiento antiesclavista de la Revolución Haitiana: primera revolución triunfante hecha por esclavos, primera revolución



antiesclavista, primera revolución en América Latina que proclamó un Estado independiente y primera revolución que, además de ser gloriosa, destruyó totalmente a una clase, a la burguesía colonial.

En Saint-Domingue, en lo que es hoy Haití, las clases sociales estaban integradas por la burguesía colonial, compuesta por los grandes plantadores, los grandes comerciantes, los representantes comerciales de la burguesía metropolitana y los altos funcionarios burocráticos. Esa burguesía colonial era llamada los grandes blancos. Había una clase media dividida por motivos raciales, no económicos, en clase media mulata y clase media blanca. A la clase media blanca le llamaban *les petits-blancs*, (los blanquitos) y estaba integrada por los pequeños industriales, los burócratas de menor grado, los militares, los profesionales liberales, los médicos, farmacéuticos, y los blancos arruinados. Entre esa clase media blanca y la burguesía colonial, *les grands blancs* (los grandes blancos), había una serie de contradicciones y luchas. El pequeño propietario blanco, luchaba contra el gran comerciante blanco, que lo explotaba y, a su vez, luchaba contra el representante de las casas exportadoras francesas, que tenían el monopolio comercial; los técnicos especializados blancos, que eran los maestros de azúcar, luchaban contra los dueños de las grandes plantaciones; los comerciantes, contra sus empleados, etc. Sin embargo, a pesar de que existían profundas contradicciones entre la burguesía colonial y la pequeña burguesía blanca, ambas se unían para explotar al negro y discriminar al mulato.

El otro sector era la clase media mulata, un producto muy antillano, el mulato, el hijo de la esclava y el amo blanco, al que el padre habitualmente daba la libertad, lo manumitía al nacer, y regularmente pasaba a heredar sus bienes al morir este. En la parte occidental de la isla, en virtud de las disposiciones del Código Negro de 1685, los mulatos libres no tenían los mismos derechos que los blancos y, por tanto, estaban excluidos de participar en los cargos civiles y militares de la



burocracia colonial, y no podían desempeñar las profesiones liberales. En otras palabras, estaban excluidos de la vida social y jurídica de la colonia, y por ello se dedicaron, en su casi totalidad, al comercio y a la explotación de la hacienda heredada del padre. La gran mayoría de los integrantes de esa clase media mulata se educaba en Francia, lo que le iba a permitir integrarse al grupo jacobino que desempeñó tan relevante papel en el proceso revolucionario que se inició en París, a partir de julio de 1783. Esta clase media, contradictoria como toda clase media, vacilante, tenía su principal contradicción en el hecho de que siendo explotada por el blanco, que le impedía desarrollarse como clase y participar en la vida social y política de la colonia, a su vez, explotaba al negro esclavo, porque era propietaria de plantaciones.

Esta clase, por su posición contradictoria y por sus aspiraciones, era la clase más unida y la más objetivamente interesada en ciertas conquistas, que se van a producir cuando estalla la Revolución Francesa. Es la clase que va a tomar el mando o la dirección del movimiento revolucionario, y va a ser también la clase que, precisamente por dirigirlo, iba a llevarlo casi al borde del abismo, casi lo detuvo, lo frustró. Hasta la próxima clase social de la que vamos a hablar ahora, que es la clase de los negros esclavos, que le arrebató la dirección de la revolución. Los esclavos en Haití sumaban poco más de 1, 000,000, en 1789. Existen cifras contradictorias, pues mientras los historiadores dominicanos señalan 600,000 negros, los haitianos indican un mayor número, cerca de 1, 200,000, incluidos mujeres, niños y ancianos, de los cuales cerca de 700,000 se encontraban produciendo en las plantaciones o desempeñando otras actividades productivas. Estos negros llevaban la vida más inhumana que alguien se pueda imaginar, únicamente comparable con la de los negros esclavos del sur de los Estados Unidos. Se les exigía trabajo de 16 y hasta de 18 horas al día, se les asesinaba, se les mataba; el amo hacía de ellos lo que quería, y aunque tenían una tradición libertaria,



la del cimarronaje, que arranca desde Enriquillo, sin embargo, no es sino hasta 1791 cuando esa masa negra se unifica y le da el impulso decisivo al proceso revolucionario de Haití.

Después de la ejecución de Ogé y Chavannes, en febrero de 1791, y de reprimido violentamente el primer intento armado de los mulatos por la puesta en vigor de los decretos de la Asamblea Nacional, que les daban igualdad de derechos sociales y jurídicos, Pinchinat, Rigaud, Beauvais y otros dirigentes del sur, iniciaron la segunda fase de la revolución. Pinchinat adoptó una medida que atemorizó tanto a otros mulatos, que estos se pasaron al lado de los blancos. Esta medida fue libertar y armar a sus propios esclavos y combatir, junto a ellos, contra los blancos y las autoridades coloniales, por sus derechos proclamados por la Asamblea Nacional francesa. Es este el preciso momento en que están maduras las condiciones para que en el norte, que era el departamento de mayor desarrollo económico y en consecuencia donde había la mayor masa de esclavos, estalle la revuelta esclava. Cuando esto sucede, a finales de agosto de 1791, gran parte de los mulatos del sur se unió a los franceses, es decir, se alió con su antiguo enemigo y comenzó a combatir a los negros. Esta actitud de los mulatos encarnaba claramente cuáles eran sus objetivos, así como la contradicción que los caracterizaba.

La gran rebelión del norte estalló el 22 de agosto de 1791, después de reunirse en un bosque, en el Bois-Caiman, un gran grupo de esclavos que representaba a todos los esclavos de las plantaciones de ese departamento. En una histórica sesión de vudú, en la que se sacrificaron dos ovejas y los participantes tomaron su sangre, características estas de los ritos dahomeyanos, los presentes juraron morir antes que seguir siendo esclavos, y luchar hasta ser libres. Naturalmente, en esta nueva fase de la Revolución Haitiana en la que los negros toman parte activa, la clase media mulata que perseguía únicamente sus objetivos de clase y no luchaba por los intereses de los esclavos, quedó relegada a un segundo plano. Entre los dirigentes negros se



distinguirían como jefes de bandas Boukman, Jean-Francois, Biassou, Hyacinthe, Jeannot, etc. Sería debajo el ala de Biassou y Jean-Francois, que surgirían los verdaderos dirigentes revolucionarios: Toussaint, Dessalines y Christophe; luego se sumaría un mulato del sur, que había participado en los debates de la Asamblea Nacional francesa y era miembro muy activo de la Sociedad Amigos de los Negros: Alexandre Pétion. Francia no solamente confrontaba en la parte occidental de la isla un levantamiento de esclavos, sino que en París, la Revolución se va tornando cada día más radical. La pequeña burguesía revolucionaria, los jacobinos, tomaron el control de la Asamblea y ejecutaron, guillotinaron, a Luis XVI, a María Antonieta y a un gran número de nobles que, con los girondinos, frenaban el proceso revolucionario.

Francia estaba rodeada de potencias monárquicas que veían en el ejemplo de la burguesía francesa una amenaza para su estabilidad (lo mismo que ven hoy los yanquis en el ejemplo cubano, y lo que vieron los países imperialistas europeos en los primeros años de este siglo, con la revolución bolchevique), o sea, que les metía la revolución por debajo de la puerta. Debido a esto, le ponen un cerco a Francia y todas las potencias europeas que tenían colonias con esclavos en América (Inglaterra con Jamaica y las Antillas Menores; España con Cuba, llena de esclavos; Santo Domingo, acá; y Puerto Rico), así como otras sin colonias americanas (Rusia, Prusia, Austria, Polonia, etc.), iniciaron una guerra agresiva contra Francia para contener y ahogar su revolución. Y esto ocurría, precisamente, cuando en el seno de la Asamblea Nacional chocaban las dos fuerzas motrices de la revolución, el ala conservadora y el ala radical, girondinos y jacobinos. Francia, en consecuencia, no pudo ahogar en su nacimiento la nueva fase revolucionaria iniciada por los esclavos.

En septiembre de 1793, España le declaró la guerra a Francia, conjuntamente con Inglaterra, Rusia y todas las potencias monárquicas europeas. Los dirigentes negros Biassou y



Jean-Francois, y sus lugartenientes, pasaron a la parte española de Santo Domingo, donde el gobernador Joaquín García les prometió la libertad si luchaban por el Rey español, e incluso les integró al ejército colonial español con altos rangos militares, en contra de la ya proclamada República Francesa. Esa campaña militar daría nombre a Toussaint, Dessalines y Christophe, y llenaría de traición y oprobio a Biassou y Jean-Francois. Para atacar la colonia francesa, en el Santo Domingo español desembarcaron tropas inglesas que formaron un ejército anglo-español que cruzó la frontera de Aranjuez. Este ejército, en el que estaban todos los dirigentes negros ya mencionados, causó tremendas derrotas al ejército republicano francés de Saint-Domingue, y de esas batallas en el Guárico, Toussaint obtendría su apodo *L'ouverture*.

TOUSSAINT LOUVERTURE Y LA ABOLICIÓN DE LA SOCIEDAD ESCLAVISTA

El tránsito del poder revolucionario de una clase a otra, que ocurre en todo proceso revolucionario, lo inicia una clase, luego lo toma otra que puede concluirlo o no, en el caso negativo, si las masas explotadas están subjetivamente capacitadas, pasan a dirigirlo y a llevarlo a sus metas finales. Así ocurrió en Saint-Domingue. La primera fase la inician los grandes blancos de la burguesía colonial, que aspiraron a separarse de la metrópoli con la protección inglesa. La segunda fase la iniciaron los mulatos, los libertos, que trataron de hacer cumplir los derechos proclamados por la Revolución Francesa única y exclusivamente para sus propios intereses clasistas. La clase media mulata, por su indecisión, por su posición en el seno de la sociedad colonial, en la que eran explotados y a su vez explotaban a los negros que estaban más abajo, iba a desempeñar un papel contradictorio y por esto iba a perder el control del poder revolucionario en favor de los negros. Cuando estalló la



rebelión negra, la sublevación de los esclavos, esta clase media, al igual que toda clase media, vacilante, conciliadora, cuando el proceso revolucionario comienza a afectar sus intereses y a salirse del marco de sus propios objetivos clasistas, se colocó del lado de la burguesía colonial —salvo raras excepciones— para combatir mancomunadamente contra los esclavos que planteaban su libertad. En Francia ocurrió otro tanto en el desarrollo de su proceso revolucionario. Lo inicia la burguesía, encarnada en los girondinos, que iba a mediatizarlo, a desviarlo, hasta que la pequeña burguesía, los radicales jacobinos, le dio un nuevo rumbo e implantó el llamado terror. Ya más tarde, ante el auge revolucionario de las masas francesas, gran parte de esa pequeña burguesía se uniría a la burguesía para dar el golpe de Estado contrarrevolucionario que llevó a Napoleón al poder.

Volviendo a Saint-Domingue, ante la lucha de los negros y la labor desarrollada por algunos mulatos, y otros que estaban en París dentro del seno en la Asamblea Nacional, y ante el hecho de que Francia estaba perdiendo su colonia frente a la agresión anglo-española, este organismo proclamó, el 4 de febrero de 1794, la abolición de la esclavitud en todas sus colonias. El delegado de la Asamblea en Saint-Domingue, comisionado Sonthonax, hizo un llamado a los dirigentes negros que combatían bajo bandera española contra la República Francesa, para que fueran a defender a la República que acababa de decretar la abolición de la esclavitud. Recuerden que les dije en una clase anterior que Toussaint, Dessalines y Christophe estaban combatiendo bajo bandera española, comandados por Biassou y Jean-Francois, desde la ejecución de la familia real francesa y la promesa hecha a ellos por el monarca español, de concederles la libertad.

El hecho de que Sonthonax llamara a los dirigentes negros y les señalara que la Asamblea Francesa había decretado la abolición de la esclavitud, determinó que Toussaint, Dessalines, Christophe, Moyse y otros militares que habían sido esclavos,



se pasaran con sus tropas a la República Francesa, o sea, que se aliaran con los enemigos de ayer para combatir a los aliados de antes de ayer. Todos nuestros historiadores, sin excepción, califican tal actitud revolucionaria de estos dirigentes como traición; desde José Gabriel García y Del Monte y Tejada, que son nuestros clásicos, a la oprobiosa historia de Bernardo Pichardo y la de Marrero Aristy, Incháustegui, etc. Ninguno de ellos comprendió que Toussaint no tenía una mentalidad española, ni era español tampoco, que luchaba por la libertad de sus hermanos de raza y que se ataba a todo aquel que le ofreciera apoyo para alcanzar los objetivos que se había trazado: la abolición de la esclavitud. Se la ofrecieron los españoles, se unió a ellos. Los españoles no le cumplieron y los franceses abolieron la esclavitud, se pasó a defender esa libertad recién conquistada de sus hermanos negros. Naturalmente, el tránsito de Toussaint, Dessalines y Christophe, de una banda a otra de la isla, determinó que el ejército anglo-español comenzara a ser derrotado inmediatamente y Toussaint, como ya les dije, obtendría de esa campaña militar su apellido, Louverture, que quiere decir la abertura, la brecha, la trocha, porque por donde atacaba abría una tronera al ejército anglo-español. Con su agresividad, con su táctica, Toussaint expulsó a las tropas españolas e inglesas de la parte occidental de la isla, y España, también derrotada en Europa, por el ejército revolucionario francés, perdió casi la mitad de su territorio peninsular.

EL TRATADO DE BASILEA: SUS ORÍGENES Y PUESTA EN EJECUCIÓN POR TOUSSAINT

A consecuencia de la derrota militar sufrida por España en Europa, donde perdió gran parte de su territorio, que fue ocupado por tropas francesas, el 22 de julio en 1795, en una ciudad suiza nombrada Basilea se firmó un tratado de paz entre ambas potencias, conocido en nuestra historia como el



Tratado de Basilea. España accedió a ceder a Francia su colonia de Santo Domingo a cambio de la devolución de los territorios perdidos. Esta cesión de España, desde Peña Batlle hasta sus continuadores de hoy día, la llaman también traición de España a su primera colonia, a su hija predilecta, a su perla de las Antillas, porque nos traspasaron como a «un hatajo de bestias», sin tomar en cuenta el sentir de la población. En realidad, España no podía hacer otra cosa. Esta colonia estaba casi abandonada y la metrópoli no tenía por ella ningún interés, ni económico, ni político, ni militar. España, en la situación que estaba en 1795, hubiera sido capaz de cederle a Francia, a México, al Perú, a la Florida, cualquier colonia con tal de recuperar los territorios perdidos en la península y de salir de la poca airosa posición en que se encontraba.

El hecho de que Francia, donde ya la burguesía comenzaba a controlar el poder revolucionario, tuviera interés en el Santo Domingo español, obedecía a que dicha burguesía estaba fraguando un viejo sueño que nunca llegó a convertir en realidad y que consistía en hacer de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, de lo que es hoy República Dominicana, un emporio de riquezas como el que tenía en la parte occidental. Teniendo bajo su dominio toda la isla. Ese sueño adquiriría horizontes continentales puesto que serviría de ejemplo, de base, a la colonización de la Louisiana en el actual territorio de los Estados Unidos, por el norte; y de las Antillas Menores, Guayana y cualquier otra colonia española que cayera en sus manos, por el sur. Esa Louisiana, no es el Estado que actualmente da al Golfo de México, en los Estados Unidos, sino que comprendía un enorme territorio al oeste del Mississippi, que llegaba hasta California y por el norte hasta la Bahía de Hudson, en el actual Canadá. La burguesía francesa, y luego Napoleón, soñarían con crear un imperio americano que multiplicara por 1000 los enormes beneficios que obtenía en Saint-Domingue. Ese sueño, sin embargo, lo frustraría Toussaint, muy para su triste fin en un frío castillo del Jura. Pero regresemos a Basilea...



El Tratado de Basilea establecía en su artículo (me parece que en el Art. 3), que Francia tomaría posesión de la parte cedida un mes después de publicarse en Santo Domingo su ratificación. Que se designarían tres delegados franceses que vendrían a establecer arreglos con el gobernador colonial (Joaquín García) para la entrega de las plazas, puertos, etc., y que los españoles o criollos de la colonia que no quisieran ser súbditos franceses, tenían la libertad de marcharse cuando quisieran. Esto último causó que la clase poseedora, los esclavistas, los racistas y rancios colonos comenzaran a abandonar el Santo Domingo español a la carrera, y este éxodo, que muchos historiadores señalan hizo salir del país a la «flor de las familias» determinó, según ellos, el atraso, la miseria del actual pueblo dominicano. Hasta Juan Bosch ha llegado a decir tal cosa, en uno de sus artículos publicado hace un par de años en la revista *¡Ahora!* Para Peña Batlle, Marrero Aristy, Bernardo Pichardo, etc., esa despoblación de la «flor do las familias» es la causante de nuestros actuales males porque sacaron los «capitales» necesarios para su desarrollo económico. ¿Cuáles capitales? es la interrogante importante, porque ya ustedes han visto el atraso que existía al finalizar el siglo XVIII. Pero de este polémico aspecto les hablaré más adelante y ustedes verán la verdadera causa por la que esa «flor» emigró de la media isla, y en qué consistía ese botánico apelativo.

En la parte occidental de la isla, después del Tratado de Basilea, quedaron solas las tropas inglesas. Recuerden cuál fue la política de William Pitt, primer ministro británico, y de Henry Melville Dundas, ministro del Tesoro, que ambicionaban robarse esa perla antillana que era la colonia francesa de Saint-Domingue, la colonia más rica del mundo. También Toussaint frustraría los sueños de la burguesía inglesa y, combatiendo el ejército del general Maitland, se distinguiría como el militar negro de mayor conocimiento táctico y estratégico que haya conocido la historia, en contra de los más poderosos ejércitos europeos. La táctica de guerra que utilizó contra ese



enemigo inglés fue la de los negros cimarrones del Bahoruco: la táctica guerrillera. La expedición británica a Saint-Domingue costó más de 45,000 hombres de la flor y nata del ejército imperial británico, y más de 20 millones de libras esterlinas a la Corona, la que es una suma respetable porque 20 millones de libras esterlinas de esa época representaban unos 180 millones de dólares de finales del siglo XVIII, que si se convierten a dólares de 1970 sobrepasarían los 2,000 millones de dólares.

Toussaint con sus principales lugartenientes, entre los cuales Dessalines y Christophe serían los que más se iban a destacar, después de cinco años de lucha obligaron a los ingleses a capitular en la Môle Saint-Nicholas. Esa derrota que infligieron los haitianos a Maitland, los ingleses la mantuvieron oculta hasta hace relativamente poco tiempo. Desde Isabel I, en el siglo XVI, hasta Dunkerque, a inicios de la II Guerra Mundial, ninguna expedición británica después de aquella famosa de Penn y Venables sufrió una derrota tan aplastante como la del ejército de Maitland. Expulsadas las tropas del general Maitland, los norteamericanos que estaban muy cerca, por cierto, los españoles tenían dos colonias, Cuba y Puerto Rico, en las que mantenían la esclavitud, y los ingleses comenzaron a alentar entre los mulatos del sur la guerra civil. Rigaud, un mulato esclavista de educación francesa, con armas norteamericanas y ayuda económica norteamericana, se sublevó en el sur, para beneplácito de todas las potencias esclavistas. Toussaint guerreó contra los mulatos y la sublevación de Rigaud fue bien efímera; los ejércitos negros eran superiores y de mayor capacidad combativa, y aplastaron en pocos meses a los mulatos, teniendo Rigaud que embarcarse a la carrera. Luego en Francia se iba a juntar con quien lo derrotó, con Toussaint, estando prisioneros los dos de Napoleón en el castillo de Joux, en que el primero murió.

Para 1800, en la parte occidental de la isla, que sigue siendo colonia francesa, ténganlo presente, y se llamará Haití en 1804, se ha comenzado a estructurar una nueva sociedad.



Toussaint, a quien muchos historiadores haitianos critican no haber dado el paso decisivo hacia la independencia y, sobre todo, el no haber resuelto el problema fundamental de la sociedad colonial de Saint-Domingue, que era el problema de la tierra, estableció un régimen que se puede catalogar de casi feudal. Esto así, porque aunque ciertamente se había abolido la esclavitud, la gran plantación, el latifundio dedicado al cultivo y producción de artículos para el mercado mundial, no fue tocado. Al plantador blanco, el colono blanco, no se le tocó la propiedad, y Toussaint estableció un Código Rural de trabajo que serviría de patrón a los códigos posteriores que establecieron todos los dirigentes haitianos hasta Boyer, que fue el último y quien lo vino a imponer en Santo Domingo en 1822. Un código de trabajo que ataba al antiguo esclavo a la tierra como en la Europa feudal se ataba al siervo al feudo. No se pagaba salario, sino que el productor, el campesino fijo a estas plantaciones, recibía un cuarto de la producción en especie. El otro cuarto de la producción le tocaba al propietario, y la mitad pasaba a manos del régimen louverturiano.

UNIFICACIÓN POLÍTICA DE LA ISLA BAJO EL DOMINIO FRANCÉS

En 1801, Francia todavía no había tomado posesión de la parte oriental de la isla que le cedió España porque no tenía ejército, ni tropas, ni tampoco tiempo para ocuparse del Santo Domingo español, empeñada como estaba repeliendo las agresiones monárquicas en Europa. Toussaint tomó como pretexto la ejecución del Tratado de Basilea de 1795, para realizar lo que se conoce como invasión de 1801; la primera invasión haitiana. Y digo tomó como pretexto poner en ejecución el Tratado de Basilea, tomar posesión a nombre de Francia de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, porque Toussaint tenía otros objetivos; otros fueron los móviles que le impulsaron a cruzar la frontera de Aranjuez. Ciertamente, Toussaint, que



había combatido del lado español, conocía, como militar, la amenaza que representaba tener en su flanco oriental una colonia que mantuviera la esclavitud del negro. En otras palabras, que mientras en el este hubiera esclavitud, no podría garantizar la libertad de los antiguos esclavos del oeste. Esa realidad política iba a convertirse en la base que orientaría la actitud de todos los dirigentes haitianos desde Toussaint a Boyer, desde Hérard a Soulouque, ya más avanzado el siglo, quienes verían todo intento de protectorado, cesión o anexión de la República Dominicana a una potencia esclavista, como una amenaza a la libertad de sus gobernados.

Toussaint no vino en 1801 en son de guerra, sino de paz, y salvo un intento de detenerlo en Ñaga, su marcha sobre Santo Domingo no tuvo inconvenientes. Cruzó la frontera con dos ejércitos, de la manera en que lo harían las clásicas invasiones haitianas: norte, sur y a veces centro. Contra lo que dicen todas las leyendas de que Toussaint entró a sangre y fuego, matando blancos, por el contrario, fue recibido como un héroe, tanto así que en una relación de la señora Francisca Valerio, esta dice que cuando Toussaint llegó aquí en febrero de 1801, solamente le faltó a la población y a las autoridades recibirlo bajo el palio, porque así se recibía al Papa. Y el hecho es que Toussaint cuando viene aquí es un verdadero revolucionario, porque viene no solamente a abolir la esclavitud, que fue lo primero que hizo, sino que adoptó toda una serie de medidas que iniciaron un auge económico como nunca había ocurrido en esta colonia y, principalmente, por primera vez se conoció la libertad y la democracia en la parte oriental de la isla.

¿Cuáles fueron estas medidas? En primer lugar, la abolición de la esclavitud. Existe discrepancia sobre el número de esclavos en el Santo Domingo español: se habla de 20,000, 25,000, 30,000 y 35,000. La verdad es que, sea cual fuere el número, esos miles de seres explotados fueron liberados en febrero de 1801. En segundo lugar, estableció que en los



ayuntamientos, los negros y los mulatos pudieran formar parte de sus gobiernos, cosa que no ocurría por la discriminación racial española. Es decir, negros y mulatos fueron nombrados regidores, síndicos, etc. También pudieron desempeñar otras funciones públicas, judiciales y militares. Decretó que no podían venderse tierras sin autorización municipal. Abrió los puertos al mercado libre mundial; redujo los impuestos del 20 al 6%, acuñó monedas con valor y peso de ley, etc. Pero, fundamentalmente, dictó medidas económicas que tendían a desarrollar el cultivo de los productos agrícolas de exportación: café, cacao, tabaco, azúcar, algodón, bija, añil, etc., con lo que se inició un enorme incremento productivo en el Santo Domingo español y de nuevo, como en el siglo XVI, se comenzó a exportar productos valiosos a los mercados extranjeros.

Con todas esas medidas en la parte oriental, hubo un verdadero cambio revolucionario; cambio que duró, por cierto, bien poco, porque esta bonanza económica con la que se beneficiaron los antiguos amos esclavistas, así como se beneficiaron en la parte occidental los antiguos plantadores esclavistas, ya que el mismo Código Rural se estableció aquí también. Esta bonanza, repito, iba a durar poco, porque ya en Francia el ala reaccionaria de la burguesía deteniendo, frenando, el avance de los jacobinos. Ustedes saben lo que hizo, escogió un militar que fue Bonaparte, que detuvo la Revolución Francesa. Fue una verdadera contrarrevolución que acarreo la ejecución de casi todos los dirigentes jacobinos, que fueron enviados a la guillotina, y todas las medidas positivas que se adoptaron en el seno de la Asamblea Nacional fueron derogadas.

Napoleón después de consultado, y atendiendo a ese llamado constante de la burguesía francesa y de los antiguos plantadores franceses que querían volver a establecer la esclavitud en su colonia, ordenó la organización de la expedición que comandaría su cuñado Leclerc y que fue la expedición europea más brillante que ha venido a América en toda su historia, como veremos más adelante.



LA CONSTITUCIÓN LOUVERTURIANA DE 1801

Con el objeto de sentar las bases jurídicas de su régimen y de consolidar la recién conquistada libertad de los esclavos, el 22 de marzo de 1801, Toussaint convocó en la ciudad de Port-Prince a un grupo de 10 delegados de todas las regiones de la isla, para que se abocaran a la tarea de redactar una constitución. La Comisión Constitucional laboró por dos meses con el nombre de Asamblea Central y en su seno tuvieron destacada participación cuatro representantes del pueblo de la parte oriental, del antiguo Santo Domingo español, que fueron: Juan Mancebo, Francisco Morillas, Carlos de Rojas y Andrés Muñoz. Los dos primeros representantes por el Departamento del Ozama, y los dos últimos por el Departamento del Cibao. Para el 9 de mayo esta Asamblea concluyó sus trabajos y dos meses después, el 8 de julio de 1801, se promulgó en la ciudad del Cap (actual Cabo Haitiano y en ese entonces capital de la colonia francesa) la ley fundamental que se conoce en nuestra historia bajo el nombre de Constitución de 1801, y que rigió en toda la isla, desde Cabo Engaño a Cabo Tiburón, hasta la invasión de Leclerc.

Naturalmente, esta Constitución fue el resultado de la ley de la correspondencia entre las relaciones de producción y el modo de producción imperante en la parte occidental de la isla. Aunque había desaparecido la esclavitud por el decreto de la Asamblea Nacional Francesa, Toussaint instauró un régimen militar con marcadas características feudales que ataba al campesino, antiguo esclavo, a la tierra, a la plantación, y ese campesino quedó sometido a una disciplina de hierro. Puesto que Toussaint no tocó el problema fundamental de la economía colonial, vale decir, el de la tierra, y los antiguos plantadores blancos dueños de esclavos continuaron explotando a los trabajadores negros, ahora hombres libres, no es de extrañar que la burguesía colonial apoyara al régimen louverturiano.



Dicha Constitución estableció muy claramente la unificación política de la isla bajo el dominio francés, y esa disposición iba a ser repetida en las subsiguientes constituciones que se daría el pueblo haitiano después de proclamar su independencia, en 1804. Una vez expulsados los franceses de la parte occidental, Dessalines promulgaría la Constitución de 1805, que establecía que los límites territoriales de la República de Haití eran los señalados por la Constitución de 1801, cuando todo el territorio insular formaba la colonia francesa de Saint-Domingue.

Pero veamos algunas disposiciones de la Constitución louverturiana:

Art. 1.- Santo Domingo en toda su extensión así como Samaná, La Tortuga, Gonaïves, Cayemites, Île-à-Vache, Saona y otras islas adyacentes, constituyen el territorio de una sola Colonia, que forma parte del Imperio francés, pero que se rige por leyes especiales.

Art. 3.- No podrán existir esclavos en este territorio, la servidumbre queda abolida para siempre. Todos sus habitantes nacen, viven y mueren libres y franceses.

Art. 5.- No existe otra distinción que la de las virtudes y los talentos, ni otra preeminencia que la otorgada por la ley por razón del ejercicio de una función pública.

Los artículos 12 y 13 garantizaban la libertad y la seguridad individuales, así como lo «sagrado de la propiedad privada». Los Arts. 14, 15, 16, 17 y 18 reglamentaron los cultivos agrícolas y todo lo relacionado con el comercio; establecieron regulaciones sobre las normas de trabajo en las plantaciones y ponían en ejecución el Reglamento de Policía, dictado por Toussaint anteriormente. Fue este Reglamento el que ató al campesino a la plantación, al prohibirle que cambiara de domicilio porque ello entrañaba «la ruina de los cultivos». Los



Arts. 19 a 26 regularon todo lo relativo a la legislación y la autoridad legislativa, y los 27 y 41 la administración de la colonia. Fueron los Arts. 27 y 28 los que plantearon las características del régimen de Toussaint frente a la metrópoli, frente a Napoleón, porque de derecho y de hecho establecían la autonomía colonial. Veamos esas disposiciones:

Art. 27.- Las riendas administrativas de la Colonia quedan confiadas a un Gobernador, en relación directa con el Gobierno de la Metrópoli en todo lo relativo a los intereses de la Colonia.

Arto 28.- La Constitución nombra Gobernador al ciudadano Toussaint Louverture, General en Jefe del Ejército de Santo Domingo, y, en consideración a los importantes servicios que ha prestado a la Colonia en las circunstancias más críticas de la Revolución, y por el voto de sus habitantes reconocidos, le son confiadas sus riendas durante el resto de su gloriosa vida.

Los Arts. 42 a 47 regulaban el poder judicial. Los Arts. 48 a 51 los gobiernos municipales. Los Arts. 52 a 56 las obligaciones y deberes de las Fuerzas Armadas. Los Arts. 37 a 62 trataban todo lo relacionado con las rentas, los bienes del dominio público, secuestrados y vacantes. Finalmente los Arts. 63 a 77 establecían varias disposiciones generales, y este último, el 77, fue el que vino a llenar de cólera a Napoleón al establecer:

Art. 77. El General en Jefe Toussaint Louverture queda encargado de remitir la presente Constitución al Gobierno Francés para su sanción; sin embargo, ante la ausencia de leyes, la urgencia de salir de este estado de peligro, la necesidad de restablecer prontamente los cultivos y el voto unánime claramente expresado por los habitantes de Santo Domingo, el General en Jefe queda autorizado, en nombre del bien público, a



ponerla en ejecución en toda la extensión del territorio de la Colonia.

Todo el articulado de esta Constitución destilaba un acto de rebeldía, de desacato a la autoridad dictatorial de Napoleón, al señalar con meridiana claridad que la Colonia francesa de Saint-Domingue se gobernaba a sí misma y elegía como Gobernador vitalicio a Toussaint. Iba a ser ella, por un lado, y la ambición de la burguesía francesa sumada al sueño napoleónico de crear un imperio francés en América, por el otro, el factor condicionante en la decisión del emperador Napoleón I de ordenar la expedición militar de Leclerc que vendría, en los próximos meses de 1802, a aplastar el régimen louverturiano y a reimponer la esclavitud de los negros en toda la isla.



17. La Revolución Haitiana

- **CAMBIOS ESTRUCTURALES Y SUPERESTRUCTURALES EN EL SANTO DOMINGO ESPAÑOL.**
- **LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA.**
- **NAPOLEÓN BONAPARTE. EXPEDICIÓN DE LECLERC Y LUCHA REVOLUCIONARIA HAITIANA.**
- **DESSALINES Y EL SURGIMIENTO DEL ESTADO HAITIANO.**
- **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO HAITIANO.**

**CAMBIOS ESTRUCTURALES Y SUPERESTRUCTURALES
EN EL SANTO DOMINGO ESPAÑOL.
LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EL DESARROLLO
DE LA ECONOMÍA**

La aplicación de la Constitución de 1801 en la parte oriental de la isla, en el Santo Domingo español, que era propiedad de Francia por la cesión hecha por España en Basilea, causaría enormes cambios en sus estructuras y superestructuras; cambios que representaron un paso de avance en el desarrollo económico, social y político de su población. Ya les he indicado que la medida más revolucionaria, más trascendental, fue la



abolición de la esclavitud, en virtud de la cual docenas de miles de negros y mulatos se convirtieron en hombres libres. Las disposiciones que democratizaban los gobiernos de los ayuntamientos, que permitían a los negros y mulatos —quienes representaban la gran mayoría de la población— participar de todas las actividades civiles y políticas, así como militares, incorporaron a la vida activa de esos amplios sectores de la sociedad colonial anteriormente marginados por la política racista y discriminatoria española. Además, las disposiciones constitucionales que establecían la libertad individual, la inviolabilidad del asilo, la enseñanza pública y gratuita, y otros derechos en beneficio de dichos sectores, trajeron al Santo Domingo español, por primera vez desde la llegada de Colón, libertad, igualdad y justicia social.

Importantísimas fueron también las medidas económicas que promovieron el desarrollo de los cultivos agrícolas para la exportación (caña de azúcar, café, cacao, algodón, índigo, etc.), las que abrieron los puertos al mercado libre mundial, la reducción de los impuestos de importación, etc., así como la aplicación del Código Rural de Trabajo en las Plantaciones que se crearon y fomentaron. Las viejas estructuras coloniales españolas que descansaban en el trabajo del negro esclavo cayeron estrepitosamente y el antiguo esclavo se convirtió no solamente en hombre sino también en productor, que obtenía para sí una parte del producto social. En efecto, de conformidad con el Código louverturiano, al dueño de la plantación le correspondía una cuarta parte de su producción, al cultivador otra cuarta parte y las dos cuartas partes restantes pasaban a manos del Estado. Aunque es cierto que ese cultivador se convirtió en una especie de vasallo, también lo es que para el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad del Santo Domingo español, representó un salto de avance. Y digo que representó un paso hacia adelante porque el desarrollo económico fue asombroso en el corto lapso de un año y unos meses, como veremos más adelante.



Es necesario ahora que ustedes conozcan la situación económica y social del Santo Domingo español antes de 1801, es decir, previamente a la implantación de la Constitución de 1801 por Toussaint. Y para ello les leeré algunas fichas de viajeros franceses que anduvieron por esta parte de la isla, al finalizar el siglo XVIII, entre los cuales se destacan Dorvo Soulastre, C. Lyonnet y Mr. Pedrón, cuyas relaciones figuran en la obra de Emilio Rodríguez Demorizi: *La era de Francia en Santo Domingo*.

HATOS GANADEROS

Como la economía del Santo Domingo español descansaba en la producción pecuaria, el hato ganadero fue lo que más llamó la atención de esos viajeros. Señalaron la estructura del hato, la vida del hatero, sus hábitos, costumbres e incluso indicaron que el hatero pasaba gran parte del día acostado en una hamaca, con un caballo ensillado en la puerta del bohío, en el que salía cuando calentaba el sol para ir a bañarse al río más cercano. Regresaba, almorzaba con alimentos muy frugales y de nuevo a la hamaca a dormir una siesta. Ya entrada la tarde, se levantaba, montaba de nuevo a caballo y le daba una vuelta al ganado que se apacentaba en las sabanas. Pero veamos las fichas, la primera de ellas de Domingo del Monte, de su obra *Resultados de la cesión de la parte española de Santo Domingo, hecha por la Francia por el Tratado de Basilea*, páginas 38 y 39 del libro de Rodríguez Demorizi, quien en lo adelante será indicado con las iniciales ERD y el número de la página:

[...] en el estado actual, los numerosos e inmensos hatos de la parte española bastan a penas para el abastecimiento de las carnicerías y de las haciendas de la parte francesa [...].

[...] La parte española no tiene otros artículos de comercio sino los animales. Ella no sacaba sino el consumo



sobre 200,000 cabezas de ganado vacuno y 100,000 caballos y burros que poseía [...].

Dorvo Soulastre, francés que estuvo en el Santo Domingo español y escribió *Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la parte española, al Cabo Francés, capital de la parte francesa de la misma isla*, en el año 1809, dice (ERD, pp. 72, 96):

El principal o más bien el único trabajo en que se ocupan en estas habitaciones [o sea en estas fincas] es la crianza de ganado que sirve para el abastecimiento de Santo Domingo que ellos proveen también de leche. El aspecto de este país, en general es nómada. Es verdad que aquí se cultiva muy poco pero sí se crían rebaños inmensos de mulos y de ganado vacuno. Era en esta parte de la isla de Santo Domingo donde todos los propietarios y cultivadores de la parte francesa iban a proveerse de los animales necesarios para el servicio de sus haciendas.

C. Lyonnet, en su obra *Estadística de la parte española de Santo Domingo*, escrita en 1800, dice (ERD, pp. 122-123):

Hace mucho tiempo que la crianza de ganado ha caído en un abandono muy perjudicial. Los obstáculos etc. [...].

[...] Según el censo practicado en 1780, por orden del Presidente [de la Real Audiencia], había 200,000 cabezas de ganado vacuno, sin contar las que estaban exentas del tributo. Ha sido tal la devastación que hoy se encontrarían tal vez 100,000.

[...] El número de animales caballares y asnales [...] alcanzaba, antes de la Revolución a 50,000. Tengo motivos para creer que ese número se ha reducido a la mitad.



Apunta Mr. Pedrón en *Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo*, escrita en 1800 (ERD, p. 169, 175):

Los hatos han prosperado más que los ingenios de caña de azúcar [...].

No hay ninguna comarca ni parroquia en esta parte que no tenga un buen número de hatos bien abastecidos [...] hoy el ganado vacuno disminuido sensiblemente en número y es actualmente raro en estos lugares [...]. [Se refiere a la zona comprendida entre Neiba, San Juan, Azua y Las Caobas].

Agrega el General de Brigada y Comisario del Gobierno Francés en la parte (antes) española de Santo Domingo, en su *Informe al gobierno francés y a todos los amigos de la soberanía nacional y del orden*, de fecha 9 de junio de 1800: (ERD, p.219 y 220).

[...] En todo el resto del país hay hatos para la cría de ganados, principalmente vacuno y caballar. Esta industria es tan lucrativa que las carnicerías de la parte francesa no tienen otro paraje para la adquisición de mulas y caballos necesarios para la realización de sus cosechas. Se ve, por lo dicho, que esta parte estaba habitada por más criador que agricultor y que por cálculo y no por insuficiencia de disposición escogió este género de vida, en la que es menester más, o, siquiera tanta actividad como conocimientos para dirigir una hacienda [...].

La pasión de la agricultura en la parte francesa había cubierto de frutos toda la superficie del suelo y no quedaba ni un rincón para la cría de animales por lo que originó la necesidad de importar esa necesidad a cualquier precio, y que renovada sin intermisión hizo de los hatos una lucrativa propiedad, pues no era raro ver dueños de hatos que antes de la guerra [se refiere a antes de la Revolución Haitiana] que tenían 50, 60 y



100 mil pesos en animales, que les producían anualmente y 8 mil pesos de ganancias.

Estas citas sobre los hatos ganaderos demuestran que ellos constituían la casi única fuente de producción del Santo Domingo español en 1800, salvo una pequeña agricultura que se comenzaba a desarrollar en el centro del Valle del Cibao, por los alrededores de lo que se llamaba Juana Núñez (que es hoy día Salcedo), los alrededores de La Vega y los alrededores de Santiago, donde se empezaba a practicar un nuevo tipo de actividad productiva agrícola, que era la que se basaba en la producción, elaboración y comercialización del tabaco. En esas zonas estaba surgiendo un pequeño propietario rural. Desde La Vega hacia el este y por todo el sur, lo que predominaba — salvo alguna que otra parcela de caña por los alrededores del Río Nigua y del Río Haina donde había uno que otro trapichito azucarero — era el gran hato ganadero, esa gran hacienda que les cite hace un momento.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

TABACO

El ya citado Dorvo Soulastre, dice sobre esta planta (ERD, p.55): «La parte más interesante es la llanura de La Vega Real, tan justamente famosa [...]. Ella admitiría toda clase de cultivo, pero más particularmente el del tabaco [...]».

Señala C. Lyonnet (ERD, p. 130):

Aunque el tabaco puede cosecharse con buen éxito en toda la colonia [...] no se cultiva, sin embargo, sino en los territorios de Santiago, de La Vega y de Cotuí.

La calidad que es generalmente buena, iguala a veces la del tabaco de La Habana. Los franceses han preferido



siempre el que preparan en andullos al de los Estados Unidos. Es pues, este cultivo, el que deben preferir los criollos en su industria [...].

Por su parte, Mr. Pedrón, apunta (ERD, p. 171):

Solamente el tabaco es lo que los habitantes del interior, particularmente los de Santiago y de La Vega cultivan y por consiguiente dedican al comercio. Muchos de estos habitantes cultivan una pequeña cantidad; pero un gran número lo hace y el total se eleva todavía, un año con otro, de 12 a 1,400 millares de pesos. Este tabaco es bueno, se prepara en andullos o 4.5 libras, aproximadamente, apretados y cubiertos de yagua; se lleva a Montecristi y a Santo Domingo por cargas de caballos, de 180 libras de peso (la libra de 14 onzas). También se prepara mucho en hojas amarradas en manojos al mismo del andullo, y destinadas a fabricar cigarros: la clase inferior no se vende en los puertos de mar, sino a 12 pesos la carga; el ordinario a 16 es el mejor y hasta 20. Este precio varía de más a menos según la demanda y el silencio de los comerciantes. Los habitantes que no tienen animales para cargar su tabaco pagan 20 pesos por carga, precio ordinario (más bien menos que más).

Concluye el general Chanlatte (ERD, p. 219): «Santiago producirá anualmente unos 20,000 pesos en tabaco en hoja [...]».

CACAO

Para este período en el Santo Domingo español no se producía cacao y gran parte del que se consumía se importaba de Venezuela, porque el criollo era gran amante de beber chocolate (el consumo del café se popularizará bien adentrado el siglo XIX).



C. Lyonnet es bien explícito al señalar (ERD, p. 130):

Según parece, el cacao es indígena. Después del descubrimiento se cosechaba en gran cantidad que se exportaba para Europa. Este cultivo ha disminuido como todos los otros; apenas se consigue el suficiente para el consumo de la colonia. Las tormentas que ocurren en la parte sur de la isla [se refiere a los ciclones] son probablemente la causa del abandono de los cacaotales [...].

Mr. Pedrón, refiriéndose a la llanura de La Vega-Cotuí, dice (ERD, pp. 146, 169, 171):

[...] Los cacaotales... crecen allí muy bien y producen mucho si los cultivaran [...].

[...] El cacao que crece magnífico y que es excelente en esta parte, pues rivalizaba antes con el de Caracas en todos los mercados, ya casi no se cultiva; se siembra muy poco, ni siquiera lo suficiente para un mediano consumo en esta parte de la isla. Estos restos del cultivo del cacao, que tuvo su grado de esplendor como el azúcar, sólo se encuentra en las comarcas de La Vega, del Cotuí y de Samaná.

El general Chanlatte cierra este aspecto del cacao diciendo (ERD, p. 219):

Casi toda la parte española está inculta, a excepción de algunas factorías inmediatas a la capital y a la ciudad de Santiago. En las primeras hay azúcar, café y cacao, sin formar ramo de comercio porque su producción es igual a su consumo.



CAFÉ

El cultivo del café era incipiente en la parte oriental de la isla, y apenas hacía pocos años que se habían introducido plantas de cafeto por la frontera de Aranjuez, frente al Dondón (actual Loma de Cabrera). El criollo no lo consumía porque no le gustaba. Por otro lado, tampoco representaba nada en el comercio porque no se exportaba. Veamos lo que indican los viajeros franceses al iniciarse el siglo XIX.

Mr. Pedrón (ERD, p. 170) es el más explícito: «El cafeto, planta extranjera traída por los franceses a esta parte, no se cultiva en ningún sitio de una manera algo importante para la venta; pero casi por todas partes se encuentran algunas plantas silvestres de él [...]».

Lyonnet señala más o menos lo mismo (ERD, p. 130): «[...] El café, que se produce por todas partes de la colonia francesa, es poco cultivado».

AZÚCAR

La enorme riqueza basada en la producción azucarera colonial, que comienza a decaer a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y que recibe el golpe mortal con las Devastaciones de Osorio, en 1605-1606, había comenzado a recuperarse muy lentamente desde mediados del siglo XVIII. Sin embargo, su desarrollo era lento, lentísimo, porque dependía y descansaba en los esclavos negros que, como ya les he dicho, no eran muchos los dedicados a este renglón productivo. Los trapiches que existían producían fundamentalmente aguardiente y un poco de moscabado, tan poco, que apenas satisfacía el consumo interno y había que importar azúcar de otras colonias españolas de América. Mientras en la parte occidental la producción azucarera llenó de riquezas a la burguesía francesa, en la parte oriental era insignificante.

El ya citado Domingo del Monte, dice sobre los ingenios (ERD, pp. 4-2): «[...] Los ingenios que están en los alrededores de la capital y de Santiago, proveen a penas lo necesario para el consumo local [...]».



C. Lyonnet amplía un poco más sobre la industria azucarera (ERD, pp. 113, 129):

Desde Nizao hasta Santo Domingo [la llamada zona de Los Ingenios] se encuentran varios ingenios de azúcar y algunos trapiches para fabricar melado. Solamente hay en toda la colonia 24 ingenios de azúcar, de los cuales la mayor parte, son trapiches para fabricar melado: este se consume en estado natural o se transforma en tafía.

Mr. Pedrón, refiriéndose a la zona de Azua, dice (ERD, pp. 151, 169,170):

[...] La llanura que confina con este puerto (el de Azua) es buena; en otro tiempo se fabricaba allí mucho azúcar y hoy se fabrica poco [...].

Solamente desde hace 80 años es que los establecimientos de caña de azúcar volvieron a tomar incremento y consistencia [...]. Los hatos han prosperado más que los ingenios de caña de azúcar [...].

Para los trabajos de la caña de azúcar se necesitan muchos brazos; los hombres libres no quieren realizar este trabajo y eran necesarios esclavos; y como, desde hace pocos años que los propietarios de tierras han encontrado el modo de procurarse negros, esta cultura no solamente ha tardado en hacerse de nuevo, sino aún, no ha llegado a un grado mediocre de prosperidad.

Puede ser que haya 20 habitantes que cultiven la caña para fabricar azúcar y aguardiente, y más de 40 que solamente fabrican melado y poca azúcar. Dos únicamente, don Juan de Iyazábal y *monsieur* Espaillat, en Santiago, tienen haciendas de importancia en ese género de cultivo; todas esas 60 haciendas de caña en conjunto, no ocupan sino 1,500 cultivadores.



Pero quizás quien ofrece un mejor panorama de la situación de la industria azucarera es el general Chanlatte (ERD, P. 219): «Casi toda la parte española está inculta, a excepción de algunas factorías inmediatas a la Capital y a la ciudad de Santiago. En las primeras hay azúcar [...] sin formar ramo de comercio porque su producción es igual a su consumo».

VARIOS

Podría pensarse que la producción de legumbres, tubérculos y granos era abundante en el año 1800, en la parte española de la isla de Santo Domingo, puesto que la alimentación de sus pobladores se basaba, fundamentalmente, en ellos, además de la carne. Nada de eso ocurría como veremos a continuación, según opinión del francés Dorvo Soulastre (ERD, p.70):

Antes de mi llegada a aquel lugar [se refiere a una visita que hizo a un colono francés llamado *monsieur Delalande* que tenía una hacienda en los alrededores de la Capital] los habitantes de Santo Domingo no conocían sino las legumbres secas que les venían de España o de la América Septentrional [los Estados Unidos], y nunca las habían visto verdes en sus mercados. La llegada de 1,500 a 2,000 refugiados de la parte francesa, dio a los señores Delalande la idea de dedicarse a ese género de industria, en la cual tenían, además, grandes conocimientos. Ayudados por sus negros, que no los habían dejado, estuvieron en condiciones, desde el segundo año, de proveer a la ciudad y sus alrededores de legumbres y todas clases y que no eran menos buenas, ni por su calidad ni por su belleza, a las de las hortalizas de Europa. Noté, muy particularmente, zanahorias, apios, alcachofas, frijolillos, etc. [...].

Tampoco se producía gran cantidad de bija, jengibre, arroz, maíz, millo, añil, algodón, etc., tal y como verán ustedes



al escuchar estas fichas. Señala C. Lyonnet (ERD, pp. 130-131): «Hace mucho tiempo que no quedan sino vestigios del cultivo de la bija y del añil. Lo mismo puede decirse del jengibre. Los españoles cultivan también en pequeñas cantidades arroz [...] el maíz, el mijo o millo [...]».

Monsieur Pedrón abunda un poco más, al decir (ERD, pp. 170-172, 182):

El añil crece sin cultivo alguno, y se multiplica con una fuerza increíble en muchas sabanas, jardines abandonados y aún en los caminos reales y nadie se ocupa en sacar provecho alguno de eso.

El algodón que es de una fácil explotación y que crece muy bien donde no haya mucho frío, casi no es cultivado.

Se encuentran algunos árboles de achiote casi por todas partes, pero no se cultiva en ninguna parte.

El jengibre nace casi sin cultivo: lo utilizan aquí y no estando asegurada la salida a un precio que procure el cultivador una compensación a su trabajo por la explotación; esta planta no se cultiva como objeto de comercio.

SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN GENERAL

Las anteriores fichas sobre la producción pecuaria, azucarera, de café, cacao, tabaco, frutos menores, etc., no estarían completas si no les señalara algunas observaciones de esos viajeros franceses sobre la agricultura en general y la falta de técnicas agrícolas productivas, que eran totalmente desconocidas. Dice Soulastre (ERD, p. 55) refiriéndose a la llanura comprendida entre Cotuí y La Vega: «El suelo allí sería muy a propósito para toda clase de producciones, tal como lo dejan



ver la variedad de los árboles y las plantas que crecen espontáneamente, y el poco cultivo que la indolencia de los colonos españoles mantienen [...]. Los habitantes no cultivan sino lo necesario para sus primeras necesidades [...]».

Hablando del Valle de La Vega Real, camino de Santiago, dice: «Allí se encontraban haciendas más numerosas, las dos ciudades de La Vega y de Santiago y algunos comienzos de la agricultura [...]».

C. Lyonnet, más observador por ser un científico, indica (ERD, p. 129 y 131):

Aunque los españoles hayan sido los primeros en cultivar con buen éxito la caña de azúcar, el índigo, la bija, el jengibre y que hayan tenido ricas haciendas, es necesario sin embargo, decir, a la verdad, que los cultivos están todavía en la infancia.

En esta colonia no se usa el arado, aunque este podría ser muy ventajoso para los campos que se destinan para sembrar tabaco, maíz, papas, arroz y otros productos [...].

Casi toda la parte española está inculta [...].

COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR

Ya expliqué anteriormente que el comercio exterior se realizaba exclusivamente con la colonia francesa de Saint-Domingue, donde se exportaba ganado en pie por el sur (producido en las llanuras de San Juan de la Maguana) y por el norte (producido en lo que es hoy Línea Noroeste, costa norte, Cotuí, y la zona del este del país), y a la vez las poblaciones del Cibao y del sur importaban de las ciudades occidentales todos los artículos de uso y de consumo que necesitaban; artículos



que eran de procedencia francesa, inglesa y norteamericana, y que se adquirían, en las ciudades de Pourt-au-Prince, Cap. Francois (actual Cabo Haitiano), Jacmel, Les Cayes y otras ciudades.

Ese intercambio con la colonia occidental, que fue interrumpido por el gobernador Joaquín García al estallar la guerra entre Francia y España con el guillotinado de Luis XVI, y reanudado por Toussaint en 1801, obedecía fundamentalmente a las débiles relaciones comerciales que mantenía la metrópoli con la colonia desde finales del siglo XVI. Por otro lado, después de la independencia de los Estados Unidos se comenzó a establecer un intercambio comercial entre el Santo Domingo español y dicho país. Veamos las fichas del comercio con Saint-Domingue, al finalizar el 1799.

Señala Domingo del Monte (ERD, p. 39-40):

La parte española no tiene otros artículos de comercio sino los animales [...] Ella no sacaba sino el consumo sobre 200,000 cabezas de ganado vacuno y 100,000 caballos y burros que poseía. En cuanto al excedente, era vendido a la parte francesa, sin que saliera una sola cabeza de la isla. El interés de las dos partes se encuentra de tal manera reunido en esta rama del comercio, que se hubiera dicho que la parte española era una granja de la colonia francesa. Este comercio era aun, tanto más ventajoso cuanto que no era necesario que ella se viera obligada a desembolsar dinero. Los españoles por su parte tenían necesidad de provisiones y de mercancías secas que la colonia les proveía, y se puede asegurar, que no solamente el valor de estos artículos bastaba para pagar los animales recibidos, sino además, correspondía anualmente a la colonia un balance de 200,000 pesos, que por la vía de la circulación salían, de las cajas del Rey de España, para pasar a manos del comercio francés.



Domingo del Monte agrega que el contrabando por la frontera de Aranjuez era muy grande y que se realizaba a pesar de las medidas de la corona española: «El Gobierno Español inútilmente trató de reglamentar para conservar el comercio local a su metrópoli; inútilmente trató de dictar órdenes; aumentar la vigilancia; duplicar las guardias para poder reprimir el contrabando; las grandes ventajas que este ofrecía, hacían fracasar las medidas que se hubieran tomado para impedirlo».

Esta cita es muy significativa porque demuestra que a pesar de la guerra entre Francia y España, tanto en Europa como en la isla de Santo Domingo, a pesar de la guardia fronteriza y de las severas penalidades que se les aplicaba a los contrabandistas, desde la parte oriental se continuó introduciendo ganado a la occidental, y de esta a la primera, mercaderías y otros productos. El contrabando, que según Pedro Mir en *El gran incendio*, floreció en nuestra isla como si fuera una planta autóctona en el siglo xv, todavía continuaba caracterizando al habitante del Santo Domingo español a comienzos del siglo xix. Pero seguiré tratando el aspecto del intercambio comercial.

Señala C. Lyonnet, que (ERD, pp. 121, 123, 136):

[...] La pita, planta textil también llamada henequén, cabuya, maguey, etc. la parte francesa, importaba anualmente [de la parte española] una cantidad valorada en 60,000 pesos.

Los colonos españoles no vendían más que un número pequeño [de mulos] a la parte francesa.

Su principal comercio consistía en el abastecimiento del ganado vacuno a la parte francesa. Se puede calcular en 11,000 cabezas los envíos que se hacen de esta clase. Cada cabeza, comprendidos los gastos de conducción valía de 25 a 30 pesos. Los españoles les proveían además, los caballos, mulos, carnes ahumadas, sacos y sogas, cueros y un poco de tabaco. Todos estos



efectos reunidos, formaban un total de 3, 000,000 de los que ellos se reservaban una gran parte entre nosotros, para pagar los artículos de necesidad y de lujo que compraban.

Como esta guerra había ocasionado la devastación de hatos, los proveimientos no alcanzaban sino a la tercera parte de lo que eran anteriormente [...].

Esta cita es muy importante. Demuestra que si para 1791 las exportaciones del Santo Domingo español a la colonia francesa sumaban a 3, 000,000 de pesos, para 1800, nueve años después, apenas llegaba al millón porque los hatos habían sido afectados con la guerra en la isla. Y digo que el dato es importante, porque más adelante verán ustedes cómo bajo el régimen louverturiano, en la parte oriental, en el Santo Domingo español, se llegó a exportar en 1802 productos por valor de más de 30, 000,000 lo que es, indudablemente, síntoma de un enorme auge económico que multiplicó por 30 las exportaciones en dos años.

Continuaré con algunos otros datos sobre el comercio exterior del Santo Domingo español, esta vez con la metrópoli, con España, y con Estados Unidos. Luego, para finalizar, les leeré una ficha sobre el comercio interior.

O. Lyonnet (ERD, p. 136) indica que:

[...] en la parte española, la que no podía tener sino muy débiles relaciones con la metrópoli, que la dejaba frecuentemente en la completa privación de objetos más necesarios [...] pagaba con azúcar, cueros, maderas, y en pesos fuertes el pequeño número de cargamentos que recibía.

Los americanos son quienes los proveen actualmente, y a quienes ellos entregan un poco de azúcar, algunos cueros, madera de caoba, guayacán, tintura, y algunos pesos.



Las transacciones interiores [es decir, los intercambios comerciales en el interior de la colonia] consisten en la venta de tabaco, ganado y de algunas, mercerías.

Monsieur Pedrón indica más detalladamente los productos que se importan y, sobre todo, la situación de pobreza general que existía (ERD, p. 172):

Como hay poco lujo en esta parte, cuyos habitantes naturalmente sobrios, son por lo general poco ricos, y donde muchos son pobres, el comercio no es considerable. Allí se importa café, cacao, un poco de azúcar, telas blancas, grises y crudas de todas calidades, sobre todo bretañas, muselinas, pañuelos e indianas de todas clases; hilos varios; tejidos de lana y tela de seda, principalmente la prumelle, el tafetán negro y gro de Tours; vinos de Burdeos tintos y vino de Málaga. Lo poco que se consume se paga con tabaco, madera de caoba y el aguardiente que allí se produce.

Esta cita de Pedrón demuestra que en 1800 existía en el Santo Domingo español casi una economía natural, basada en el trueque, y que no se utilizaba muy ampliamente la moneda. Como ustedes saben, ese tipo de comercio manifiesta un enorme atraso económico, una enorme decadencia productiva y comercial.

SITUACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Es dable imaginar que donde abundan tantas tierras incultas, tantas tierras abandonadas y sin cultivo alguno, y llenas de montes y malezas, los campesinos los mulatos libertos, tenían facilidades para dedicarse a la agricultura. Nada más alejado de la realidad. Ciertamente había muchas tierras



agrícólamente improductivas, pero todas estaban poseídas, todas tenían dueños: los latifundistas y las órdenes religiosas. Soulastre, quien recorrió a lomo de caballo toda la parte oriental de la isla pudo observar y anotar lo siguiente (ERD, p. 131): «Examinando esta superficie inmensa de tierras incultas, se podría pensar que el terreno pertenece al primer ocupante; pero no hay nada de eso. La mayor parte de esta colonia ha sido concedida [es decir, otorgada por mercedes reales a los latifundistas]. Una, gran cantidad de colonos no posee ni siquiera un lote».

Monsieur Pedrón igualmente observa lo mismo, al decir: (ERD, p. 194-195):

Casi todas las tierras de esta parte han sido concedidas a particulares. Ha habido hombres de tal manera favorecidos por el gobierno Español, el número es crecido, que poseen hasta 100 caballerías de tierra y otros tienen mayor cantidad.

Hay tan grandes propietarios de tierras que ellos mismos no conocen la cantidad. Solo nombraré a don Bartolomé de la Riva, a quien se considera propietario de la montaña del Cibao, y don Antonio Coca, que posee otros diversos lugares [...].

Esa era la situación en las zonas rurales, donde unas cuantas familias tenían copada toda la tierra. ¿Y cuál era la situación de los terrenos urbanos? No muy diferente, por cierto. Un reducido número de acaparadores tenían el control de casi todos los solares yermos, según indica Mr. Pedrón (ERD, p.196): «En cuanto a las pequeñas y grandes porciones de terrenos, solares, casas que pertenecen a los corredores [...]. Por otra parte, estos solares están ocupados por personas pobres, que no podrían adquirirlos sin estar preparado [...]. Esos desgraciados son numerosísimos [...]».



SITUACIÓN SOCIAL

Descansando una sociedad colonial en bases económicas tan precarias, tan pobres, sus superestructuras, en relación directa a dicha base también eran muy atrasadas. La clase dominante, dueña de los esclavos y de todos los medios de producción, prepotente, fanáticamente católica y católicamente ignorante, temía —como era de esperarse— los vientos revolucionarios que venían del oeste: temía la abolición de la esclavitud, temía el racionalismo de los revolucionarios franceses, temía en fin, las nuevas ideas que se imponían en Francia y que habían creado en el Saint-Domingue francés el estallido de un proceso revolucionario.

Aunque ciertamente no existía una discriminación racial, un odio y desprecio al negro y al mulato, tan agudo y marcado como en la parte occidental, es erróneo creer que era inexistente en la parte oriental. Sobre este aspecto, el profesor Franklin Franco ha escrito una buena obra titulada *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, y quien desee profundizar sobre el tema, en ella encontrará una buena fuente. Lo que sí importaba en mucho a los dueños de esclavos era que veían aproximarse el día en que tendrían que libertarlos, y por ello mismo no estaban inclinados a acoger con beneplácito la cesión a Francia hecha por España en Basilea; a esa Francia que había abolido la esclavitud en todas sus colonias de América. Analizando esa situación, fue que Mr. Pedrón llegó a la siguiente conclusión (ERD, p. 194): «Los habitantes propietarios de esclavos de esta parte no están, por lo general, contentos de volverse republicanos, a causa de la libertad de los negros: ellos temen sufrir daños en sus personas y propiedades [...] alimentan la esperanza de que su país volverá al poder de España, o que, por lo menos, la esclavitud de los negros será conservada [...]».

El fanatismo religioso llegaba a grados inconcebibles, sobre todo para un francés como Soulastre, que observó lo



ocurrido en la ciudad de Santo Domingo durante los ritos de Semana Santa (ERD, p. 63):

En estas procesiones es donde el fanatismo se manifiesta con mayor furor; él se encarniza más particularmente contra los judíos. Durante las procesiones las mujeres y los niños llevan maniqués que representan judíos; ellos los ahorcan en las esquinas de la calle, en las plazas, y los soldados les disparan tiros de fusil. A veces el fervor se enardece y las casas de los judíos son derribadas y pilladas. El año precedente tres judíos fueron degollados y varios franceses refugiados fueron insultados y obligados a ocultarse para sustraerse a las iras de hecho.

La costumbre de «quemar el Judas», como ustedes ven, arranca desde muy lejos, desde la época colonial española. Solamente que, en aquellos días, cuando se repicaba gloria el Sábado Santo, podía, sin que ello molestase a las autoridades, degollarse uno que otro judío.

La mujer criolla era discriminada, quizás tanto como lo es hoy día, y su papel se limitaba a ser madre y esclava virtual del padre de sus hijos, tanto en las zonas rurales como urbanas, Soulastre y Lyonnet observaron, extrañados, cómo la mujer era obligada a trabajar mientras el hombre dormía, jugaba gallos, corría toros y sortijas, o descansaba en su hamaca. Dicen al respecto (ERD, pp. 59, 135): «[...] su mujer [la del campesino o habitante rural] trabaja cuando él duerme [...]. Las mujeres no toman sus comidas junto a los hombres [...]».

A grandes rasgos, he querido darles una visión general de la situación en el Santo Domingo español al momento de la unificación política de la isla bajo Toussaint, en 1801, para que puedan comprender el salto histórico que representó la implantación de la Constitución de dicho año y las medidas socioeconómicas del régimen louverturiano. Pero ya se acerca



la hora de concluir la clase y continuaremos, o mejor dicho, cerraremos este Tema 6, el próximo miércoles...

Ustedes se preguntarán ¿por qué esos franceses se tomaron la molestia de andar a lomo de mulo por nuestros pésimos caminos, y de anotar todo lo que vieron o interpretaron? La respuesta surge con facilidad, si recuerdan que la burguesía francesa, a punto de barrer con los jacobinos y el directorio con el golpe de Estado napoleónico del 18 de Brumario, soñaba con convertir la parte oriental en un emporio de riquezas como la occidental. Esos viajeros, por tanto, vinieron al Santo Domingo español a realizar una evaluación de sus recursos naturales y de sus potencialidades productivas en la agricultura. Sus relaciones e informes, estoy seguro, impulsaron los deseos y ambiciones de esa burguesía, que incrementó sus presiones sobre Napoleón para que pusiera en sus manos toda la isla. Sin embargo, no tomaron en consideración una serie de factores, el principal de ellos, que Toussaint y todos los antiguos esclavos habían jurado preferir ser enterrados bajo las ruinas del país antes de soportar el retorno a la esclavitud.

Repito, las medidas implantadas por Toussaint en 1801, en el Santo Domingo español, tanto por decretos como por la Constitución de dicho año, provocaron un inmediato y asombroso incremento productivo, y en poco tiempo desde la parte oriental de la isla se comenzó a exportar café, azúcar, cacao, algodón, añil, bija, etc., para los mercados norteamericanos e inglés. Toussaint hizo realidad su famosa «Proclama a los habitantes de la parte española», que decía (Aimé Césaire: *Toussaint Louverture*, p. 325. Instituto del Libro, La Habana, 1967):

Está en el interés de los habitantes salir de la indolencia a la cual se habían entregado: por todas partes la tierra está esperando el socorro de los brazos para abrir sus tesoros, para recompensar a los que se entreguen al cultivo de sus ricas producciones, mientras



que dejaría en la miseria a los que cultivan plátanos, papas, ñames, productos sin valor en esta colonia.

Y para hacerla realidad, el 8 de febrero promulgó un decreto, por medio del cual ordenó a los habitantes cultivar caña de azúcar, cacao, café, algodón y otros productos de exportación que tenían altos precios en los mercados exteriores, y prohibió terminantemente el cultivo de auyamas, batatas, plátanos, yuca, yautía y otros frutos menores. Con la implantación del trabajo obligatorio en las plantaciones, trabajo que estaba supervisado por el ejército y los comandantes de los departamentos Ozama y Cibao, generales Paul Louverture y Clerveaux, los almacenes comenzaron a llenarse de ricas cosechas. El historiador Antonio del Monte y Tejada, en su *Historia de Santo Domingo*, Tomo III, p. 214, quien no era prohaitiano, sino todo lo contrario, no puede ocultar la realidad al indicar que:

La agricultura atrajo la atención del Gobierno y el general Dessalines fue revestido con poderes ilimitados para restablecer las tareas en todas las habitaciones y forzar a los negros al trabajo [...]. Los puertos estaban abiertos al comercio de los ingleses y norteamericanos, y había por valor de más de treinta millones [de pesos] de productos coloniales en los almacenes, cuando llegó la expedición francesa, todo lo cual atestigua las excelentes dotes de mando y superior inteligencia de Toussaint.

El Santo Domingo español vivió bajo un verdadero clima de auge económico y de libertades democráticas, y Toussaint se ganó con su política el apoyo de todos los sectores de la población. Naturalmente, hubo sus descontentos, los esclavistas y racistas que no podían aceptar que el mulato y el negro tuvieran iguales derechos que los blancos, pero fueron los menos, como Gaspar Arredondo y Pichardo, quien señala (ERD, pp. 132-134) que:



Durante su Gobierno fuimos vejados de todos modos y nivelados con nuestros mismos esclavos en el servicio de las armas y en todos los actos públicos [...]. En este estado permanecemos tolerando una igualdad que veíamos acompañada por todas partes de la ignominia [...] pues los oficiales negros pretendían relaciones con las principales señoritas del país [...]. [Las blancas, obviamente, de la misma clase a la que pertenecía Pichardo].

El que de ustedes desee profundizar sobre la situación en el Santo Domingo español antes y después de la llegada de Toussaint, puede consultar un informe presentado por el general Kerverseau al gobierno francés, titulado «Rapport sur la partie espagnole de St.-Domingue depuis sa cession a la Republique Francais par la traité de bale, jusqu'a son invasión par Toussaint Louverture», que apareció publicado por partes en los Boletines del Archivo General de la Nación números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como otras publicaciones que estoy en disposición de señalar a los interesados. Continuemos ahora con el desarrollo del tema, porque me estoy extendiendo más de la cuenta...

NAPOLEÓN BONAPARTE. EXPEDICIÓN DE LECLERC Y LUCHA REVOLUCIONARIA HAITIANA

En Europa, recuérdelo, la burguesía francesa, asustada por el radicalismo de los jacobinos, quienes de más en más tomaban medidas revolucionarias en beneficio de las masas, decidió frenar el proceso revolucionario, y para ello dio el golpe de Estado del 18 de Brumario, que llevó a Napoleón al poder. Dicha burguesía y Bonaparte, que intentaban hacer de la isla de Santo Domingo el centro, la base del imperio colonial que soñaban, no podían contemplar impávidos como Toussaint se



les iba de las manos y preparaba a su pueblo para la independencia definitiva de la metrópoli. De ahí que, recién instaurado Napoleón, ordenara de inmediato la preparación de una expedición militar para someter a Toussaint y reimplantar la esclavitud en toda la isla.

Esta expedición, que se organizó en los puertos del norte de Francia (Saint-Malo, Brest, Le Havre, etc.), partió a mediados de diciembre de 1801, en 86 buques que transportaban 22,000 soldados veteranos de las campañas de los Alpes, las campañas del Po, la campaña de Egipto, etc., soldados y oficiales que habían derrotado a todos los ejércitos monárquicos de Europa y que constituían la flor de las tropas napoleónicas, bajo el mando del cuñado del propio Bonaparte, general Victor Emmanuel Leclerc. Esa brillante expedición ya estaba en la Bahía de Gamona, el 29 de enero de 1802, y desde allí, Leclerc dividió sus fuerzas para invadir tanto la parte occidental como oriental de la isla, a fin de poder cumplir con las instrucciones que le había entregado personalmente Napoleón y que consistían en:

Seguid, vuestras instrucciones al pie de la letra, y en el momento en que os hayáis librado de Toussaint, Desalines y los principales bandidos y las masas de los negros hayan sido desarmadas, enviad al continente a todos los negros y mulatos que hayan participado en las luchas civiles [...]. Si la mira política de la parte francesa de Santo Domingo ha de ser el desarmar a los negros y hacerlos cultivadores, pero libres; en la parte española se les debe desarmar igualmente, pero remitirlos a la esclavitud [...].

¡Ese es el verdadero objetivo de la expedición de Leclerc: destruir la libertad de los antiguos esclavos y someterlos nuevamente a las cadenas! Pocos meses después, en mayo de 1802, se restablecería la esclavitud en todas las colonias francesas de



América y se borraría de un plumazo una de las más bellas y justas medidas adoptadas por la Asamblea Nacional francesa.

Al dividir Leclerc sus fuerzas, al Santo Domingo español vino la División Kerverseau, con unos 2,000 hombres, y el resto continuó hacia la parte occidental. Kerverseau no encontró gran resistencia porque Toussaint no mantenía muchas tropas en la parte oriental de la isla. Su hermano Paul Louverture, quien era gobernador del Departamento Ozama, presentó un par de combates, con sus pocas fuerzas, en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo, y después de capitular, se retiró hacia la parte occidental. Por cierto, algunos historiadores como Marrero Aristy y Bernardo Pichardo dicen que en esa oportunidad se «manifestó el valor dominicano» combatiendo contra Paul Louverture, porque en esos choques de los alrededores del Castillo de San Gerónimo y frente a las murallas de la ciudad, se distinguieron Juan Barón y Damián del Castillo. Eso tiene poca importancia. Lo fundamental es que Kerverseau ocupó la plaza y en marzo de 1802, cumpliendo Leclerc con las instrucciones de Napoleón, se estableció de nuevo la esclavitud en la parte oriental de la isla; esclavitud que perduraría hasta 1822 cuando otro haitiano, Jean Pierre Boyer, la abolió definitivamente.

En la parte occidental las cosas no fueron tan fáciles para Leclerc. Al desembarcar los diversos cuerpos del ejército francés por las principales ciudades, los dirigentes militares negros, encabezados por Toussaint, Dessalines, Christophe y Morpás, etc., adoptaron la táctica de replegarse a las montañas, y de incendiar y destruir todas las ciudades, campos, cultivos y factorías que dejaban tras sus huellas. Era la táctica dessaliniana de «donde no han campos, no hay ciudades». La bellísima ciudad del Cabo, que señalan los viajeros de la época era el París de América, y en la que existían edificios de ópera y teatro donde se presentaban las obras de Racine y Moliere, fue totalmente destruida por el fuego. Christophe inició el incendio, aplicando la tea revolucionaria a su propia casa. Lo mismo ocurrió



en Saint-Marco, Port-au-Prince, y otras ciudades. El ejército de Toussaint iniciaba un nuevo tipo de guerra desconocido para los europeos, aunque ciertamente, ya los españoles lo habían experimentado con Enriquillo, en el primer tercio del siglo xvi.

El ejército de Toussaint se replegó en las montañas, comenzó su hostigamiento contra Leclerc, y esperó a su principal aliado: el clima, las lluvias de la primavera en las Antillas. Cuando estas llegaron, el ejército francés empezó a debilitarse; apareció la fiebre amarilla que diezaba sus filas día a día. Había llegado el momento de Toussaint tomar la iniciativa. Un militar francés, Lemonnier Delafosse, quien combatió en la parte occidental y más tarde en la oriental, con Ferrand, escribiría en su obra *Segunda campaña de Santo Domingo*, pp. 20, 45-46, 83:

Toussaint combatió entonces y la conquista, que parecía cosa cierta, pareció menos fácil en presencia de un ejército que, retirado a las montañas, se hizo casi intocable [...]. Pero esta guerra nueva para nosotros; esta guerra en la que el enemigo no estaba visible nunca, derrotó a oficiales y soldados [...]. Perdimos desde el comienzo mucha gente. El ejército de ellos, invisible, que no se podía encontrar, inalcanzable, se ocultaba en los montes o entre los matorrales y disparaba a tiro seguro contra nuestras masas compactas en marcha; fue necesario, pues, limitarse a ocupar las ciudades [...]. Nosotros comenzamos la guerra y debíamos continuarla. ¡Y qué guerra! Por parte de los negros, ¡era una guerra a muerte! [...] y toda la ciencia militar europea fracasaba delante de este negro, este pretendido salvaje [...].

En esta situación, cuando casi estaban triunfantes las tropas del ejército de Toussaint, este vaciló, y creyendo en las falsas promesas de Napoleón y Leclerc de mantener la libertad de los antiguos esclavos, concertó un compromiso con el general



francés. En virtud de este compromiso, tanto Toussaint como todos sus generales y tropas se sometieron a Leclerc, y entregaron más de 50,000 fusiles. Había concluido el régimen louverturiano y, lo que es peor aún, el antiguo esclavo no podría garantizar su libertad con lo único que se lo permitía: su fusil. Después del sometimiento de Toussaint y de todos los generales (Dessalines, Christophe, Morpás, Capois, Hyacinthe, etc., la Revolución Haitiana casi llegó al borde del precipicio, casi se detuvo en su proceso de desarrollo. Toussaint fue apresado alevosamente en su finca de Gonaïves y embarcado hacia Francia, donde se convirtió en prisionero en la Fortaleza de Joux, en las montañas del Jura, donde murió poco después de hambre.

Se habían cumplido sin muchas complicaciones los planes de Napoleón. Las masas estaban desarmadas en ambas partes de la isla y la esclavitud se había restablecido en la parte oriental, los dirigentes negros estaban sometidos y controlados, o detenidos. Solamente faltaba reimponer la esclavitud en la parte occidental y arrastrar de nuevo a los negros hacia las plantaciones para que produjeran, encadenados, para la voraz burguesía francesa.

DESSALINES Y EL SURGIMIENTO DEL ESTADO HAITIANO

Con el sometimiento de Toussaint, su captura y deportación a Francia, Napoleón creyó oportuno el momento para derogar el decreto de febrero de 1794, de la Asamblea Nacional Francesa, que abolía la esclavitud. El 20 de mayo de 1802 (30 de Flóreal, Año x, de conformidad con el calendario republicano) promulgó una ley que restablecía la esclavitud en todas las colonias francesas. Dicha ley especificaba lo siguiente:

Art. 1.- En las colonial restituidas a Francia [Martini-ca, Santa Lucía, Tobago y Senegal] en ejecución del



Tratado de Amiens del 6 Germinal, Año x [acuerdo de Paz firmado entre Francia, Inglaterra, España y Holanda] se mantendrá la esclavitud de conformidad con las leyes y reglamentos anteriores a 1789.

Art. 2.- Igualmente se reimplantaré la esclavitud en las otras colonias francesas allende al Cabo de Buena Esperanza.

Art. 3.- La trata de negros y su importación en las mencionadas colonias se harán conforme a las leyes y reglamentos en vigor antes del indicado año de 1789.

Art. 4.- No obstante todas las leyes anteriores, el régimen de las colonias estará sometido durante diez años a los reglamentos que serán hechos por el gobierno francés.¹⁸

Esa infame ley, que constituye un vergonzoso baldón para la Revolución Francesa, fue la que por su Art. 2, aunque sin mencionarlo claramente, restableció la esclavitud en el Saint-Domingue francés, por estar esta colonia «allende al Cabo de Buena Esperanza». Muchos historiadores defensores de Bonaparte se han asombrado porque el Primer Cónsul, un hombre sumamente inteligente y hábil, adoptara una medida tan antihistórica como fue el restablecimiento de la esclavitud colonial, y hasta han llegado a afirmar que lo hizo por estar mal aconsejado por su esposa Josefina y por el ministro Malouet. Ni la una ni el otro, como tampoco la Constitución de Toussaint de 1801, tuvieron nada que ver con ello. Las verdaderas causas de tal medida hay que buscarlas en las características propias

¹⁸ Paul Roussier, *Lettres du General Leclerc: Commandt en Chef de l'Armée de Saint-Domingue en 1802*, Vol. II, Societe d'histoire des colonies francaises, Paris, 1937, p. 284-285. Citado por Etienne D. Charlier, *Apercu sur la Formation Historique de la Nation Haitiana*, p. 238. Por Emilio Cordero Michel, *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, Editora Nacional, Santo Domingo, 1968 p. 69. Véase también Aimé Césaire: *Toussaint Louverture*, pp. 392-393.



del régimen napoleónico y cuál clase social este encarnaba. Es bien conocido de todos ustedes que el régimen napoleónico era burgués y que la clase social que representaba, la burguesía, necesitaba tener esclavos en las islas productoras de azúcar, café, cacao, algodón, etc. El móvil no era, en consecuencia, un problema de si tal o cual persona influyó en el ánimo de Bonaparte, sino los objetivos que se había trazado la burguesía que llevó a Napoleón al poder el 18 de Brumario.

Las disposiciones de la indicada Ley de inmediato se pusieron en ejecución en las Antillas Menores, en Martinica, Guadalupe, Dominica, Marigalante, etc., y allí los negros fueron llevados a los barrancos de las plantaciones en medio de fiestas, fuegos artificiales y ríos de aguardiente que hicieron derramar los plantadores blancos. El brillante intelectual cubano Alejo Carpentier, en su magnífico libro *El siglo de las luces*, considerado una obra maestra de la literatura moderna, trata magistralmente el restablecimiento de la esclavitud, en las pequeñas Antillas y en la Guayana francesa, y el que de ustedes quiera conocer esa oprobiosa historia debe leerlo. Naturalmente, la esclavitud no se reimplantó de inmediato en Saint-Domingue porque había costado un río de sangre la libertad de los esclavos y Napoleón consideraba, con sobradísimas razones, que debía ser precavido. Cuando el ministro de la Guerra, Decres, envió al general Leclerc, el 14 de junio de 1802, una copia de la ley, le incluyó unas instrucciones que decían lo siguiente:

En lo que se refiere al retorno de los negros al antiguo régimen, la lucha sangrienta de la que acabáis de salir victorioso con gloria, nos exige emplear la mayor cautela. Quizás sólo conseguiríamos vernos enredados nuevamente en ella si pretendiéramos destruir precipitadamente ese ídolo de la libertad, en cuyo nombre tanta sangre se ha derramado ya. Durante algún tiempo al menos, el orden, la disciplina y la vigilancia, a la



vez rural y militar, deben reemplazar a la esclavitud real y declarada de la gente de color en vuestra colonia [...] luego habrá llegado el momento de hacerlos retornar a su condición primitiva, de la que tan desastroso resultó el apartarlos.¹⁹

Pero fueron inútiles las instrucciones a Leclerc, porque en el momento que las masas negras supieron del secuestro de Toussaint y su traslado a Francia, así como que se comenzaba a restablecer la esclavitud en las Antillas Menores, la sublevación estalló por todos los rincones de la colonia. Y esta nueva revuelta no sería como la anterior, en la que las masas únicamente se trazaron como meta la abolición de la esclavitud, sino que sus objetivos estratégicos serían más definidos y crearían un verdadero proceso revolucionario, que culminó con la destrucción total de la burguesía colonial, del ejército francés, y dio nacimiento al Estado haitiano.

Los militares negros integrados al ejército francés, comenzaron a sublevarse con sus tropas. El primero fue Charles Belair, ejecutado posteriormente por Leclerc; luego fueron los generales Pétion, Clerveaux y Jean Philippe Daut, todos mulattos. Pocos días después, Dessalines, Christophe y los generales negros Sans-Souci, Maurepás, Capois y otros, se levantaron en armas contra las tropas francesas atrincheradas en las ciudades. Había estallado de nuevo la guerra con una característica diferente, que jamás la abandonaría: el terror. Puesto que Leclerc murió de fiebre amarilla el 2 de noviembre de 1803, su lugar fue ocupado por el general Rochambeau. Este militar francés, un esclavista convencido, desató una ola de terror contra todos los soldados negros integrados al ejército francés y contra toda la población negra de la colonia. En tres o cuatro

¹⁹Paul Roussier, ob. cit., p. 285. Citado por E. Cordero Michel, ob. cit., pp. 69-70.



noches hizo ahogar en la bahía del Cap docenas de batallones de tropas negras, ante el temor de que se pasaran a la revolución, y las aguas de Cabo Haitiano se llenaron de cadáveres. Rochambeau llegó a más, compró miles de sabuesos en Cuba y el Santo Domingo español para azuzarlos contra los negros; fusiló, torturó, incendió y sembró el terror en toda la colonia.

El ejército francés, afectado profundamente por la malaria y la fiebre amarilla, comenzó a ser derrotado en todos los frentes. Rochambeau pidió 25,000 hombres de refuerzo a Francia, y Napoleón inundó la parte occidental con tropas frescas que, una vez desembarcadas, eran batidas por los ejércitos revolucionarios o diezmadas por las enfermedades. Rochambeau incrementó sus medidas terroristas y, el 6 de mayo de 1803, escribió una carta al comandante de La Tortuga, Claude Ramel, que lo pinta de cuerpo entero:

Le envié, mi querido comandante, un destacamento de hombres de la Guardia Nacional del Cabo, comandado por *monsieur* Bari; lleva 28 perros dogos. Estos refuerzos le permitirán terminar enteramente vuestras operaciones. No le dejaré ignorar que no le será abonada ninguna ración ni gasto para la alimentación de esos perros. Usted debe darles negros para comer [...].²⁰

Naturalmente, las medidas terroristas y represivas de Rochambeau fueron replicadas con idénticas medidas por los generales revolucionarios. Si los franceses entraban a una población negra y pasaban a cuchillo a todos los negros y mulatos, cuando los ejércitos negros irrumpían en una población hacían lo mismo con todos los blancos, sin distinción de sexo o edad. El terror y el contraterror revolucionario nunca abandonaron

²⁰ Archivo General de Cuba, *Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional*, p. 49. Citado por E. Cordero Michel, ob. cit., pp. 71-72.



a la Revolución Haitiana, y es por ello mismo que fue la revolución más sangrienta que se conoce en la historia.

Dessalines, Christophe, Pétion y los demás dirigentes militares comenzaron a radicalizar la revolución. Sus objetivos, les repito, eran bien claros y estaban enmarcados en un programa de lucha que aceptaren tanto los mulatos, encabezados por Pétion, como los negros, encabezados por Dessalines. Tales objetivos, trazados en una reunión en la que Pétion reconoció la supremacía militar de Dessalines, eran los siguientes: 1) Expulsar a las tropas francesas de toda la isla de Santo Domingo; 2) Proclamar un Estado independiente; 3) Confiscar todas las tierras de los plantadores blancos y repartirlas entre los soldados negros y antiguos esclavos; 4) Garantizar, por todos los medios y a cualquier costo, la libertad de los antiguos esclavos; 5) Proclamar una Constitución que sirviera de base jurídica, económica, social y política al nuevo Estado que se crearía. Es obvio, que para desarrollar tal programa revolucionario los negros y los mulatos tenían que estar unidos estrechamente y así ocurrió efectivamente. Más aún, la unidad de esas dos clases antagónicas en el pasado, quedó manifestada cuando Dessalines arrancó la franja blanca de la bandera tricolor francesa (con lo que indicaba que el blanco quedaba erradicado de la nueva sociedad) y, uniendo el azul y el rojo, colores que representaban a los mulatos y a los negros, creó la bandera haitiana. Sobre esa enseña bicolor inscribió el lema de los negros: «*Liberté ou Mort*», «Libertad o Muerte».

Las masas negras y mulatas, ya con objetivos definidos, lucharon con un coraje, con un ardor, que anonadó a los militares franceses. La guerra tomó un nuevo cariz; las tropas francesas iban siendo desplazadas de las zonas rurales y, para julio de 1803, únicamente ocupaban las ciudades de la costa: Port-au-Prince, Saint Marc y Jacmel, en el sur; Cap Francois y la Môle Saint-Nicholas, en el norte. Rochambeau solicitó a Napoleón nuevos refuerzos y este solamente pudo enviarle la tercera parte porque en Europa se había roto la Paz de Amiens, y



Francia e Inglaterra estaban de nuevo en guerra. En este momento los dirigentes revolucionarios Dessalines, Christophe, Capois-la-Mort, Paul Louverture, Magloire, Anbroise, Yayaou, Paúl Poumanin, Sans-Souci, Vernet, todos negros; y Pétion, Geffrard, Boyer, Cangé, Gabart, Daut y otros más, todos mulatos, decidieron unir sus fuerzas para atacar a los franceses en las ciudades en que habían buscado refugio.

Para mediados de octubre, los departamentos del sur y del oeste estaban liberados de tropas francesas y solamente le quedaban a Rochambeau las ciudades del Cabo y la Môle Saint-Nicholas. Todas las tropas negras y mulatas se concentraron frente a esas dos ciudades atrincheradas, y comenzó la última y decisiva batalla en el sitio de Cap François. Después de heroicos combates en los que los negros supieron llenar de admiración al propio Rochambeau, este propuso condiciones de tregua para rendir la plaza. Como por la guerra entre Francia e Inglaterra esta última potencia había impuesto un bloqueo naval a la isla de Santo Domingo, Rochambeau, racista hasta en sus últimos momentos de comandante del ejército francés, prefirió capitular ante el almirante inglés Loring, un blanco.

El 29 de noviembre de 1803 Dessalines y sus tropas entraron al Cap, bastión de la esclavitud colonial francesa en la isla. Pocos días después, el 4 de diciembre, el general Des Noailles y sus tropas capitularon ante los ingleses y abandonaron la Môle Saint-Nicholas. Salían con ellos los últimos remanentes del glorioso ejército napoleónico en la parte occidental de la isla, y con ellos también se esfumaban los sueños de Bonaparte y de la burguesía francesa. Ese sueño fue bien costoso para Francia en todos los aspectos. Desde el punto de vista económico, le costó perder su más querida y rica colonia; la ruina del comercio colonial que daba beneficios; y una suma fabulosa en aquellos tiempos y hoy día, más de 225 millones de libras esterlinas. Desde el punto de vista político, Francia perdió su preponderancia en América; y la derrota que le causó Dessalines obligó a Napoleón a vender la colonia de Louisiana al



presidente Jefferson, de los Estados Unidos, por 15 millones de dólares; y representó un duro golpe del que no pudo superarse. Desde el punto de vista militar, la más desastrosa derrota desde la campaña de Egipto, y algo más de 955,000 hombres, de los cuales 62,501 eran soldados y oficiales del ejército napoleónico, y 13,000 negros y mulatos que combatieron junto a las tropas francesas; el resto de la cifra total comprendía colonos blancos, marinos mercantes y empleados civiles llegados de Francia.

Como las tropas de Rochambeau que se rindieron a los ingleses fueron encarceladas en los pontones de Port Royal (actual Kingston, en Jamaica), y allí estuvieron hasta que Napoleón fue derrotado en Waterloo en 1815, después de su regreso a Francia desde la isla de Elba y del Régimen de los Cien Días, de ellas solamente regresarían con vida a Europa 150 oficiales y 320 sargentos y soldados; en total, 470 hombres del más brillante ejército europeo que en la historia haya cruzado el Atlántico.

El 1ro de enero de 1804, puesto que se había conquistado la primera de las metas de los dirigentes revolucionarios, Dessalines proclamó ante el pueblo y el ejército vencedor, en la plaza de la ciudad de Gonaïves, la independencia de la colonia francesa de Saint-Domingue. El nuevo Estado nació con el nombre de República de Haití, que era el que utilizaban los aborígenes taínos para denominar la isla.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO HAITIANO

La República de Haití nació de entre las ruinas de la más rica colonia del mundo y sobre una montaña de cadáveres, porque si bien es cierto que en la guerra de independencia murieron cerca de 100,000 blancos franceses y 45,000 ingleses, no lo es menos que más de medio millón de negros y mulatos perecieron en esos 12 años de lucha por su libertad. Ese Estado,



el primero en la América Latina, fue el resultado de la más feroz revolución social de la historia; la única revolución antiesclavista triunfante hasta ese momento; la primera que aseguró la libertad de los antiguos esclavos; la primera que confiscó los bienes de los plantadores blancos y los distribuyó entre los campesinos; la primera que, para garantizar a cada campesino su pedazo de tierra y su libertad, le entregó un fusil; en fin, la primera que rompió las estructuras coloniales destruyendo a la burocracia esclavista y proclamó su independencia.

Las fabulosas riquezas de la antigua colonia francesa de Saint Domingue, de las que tanto se enorgullecía la burguesía francesa, quedaron convertidas en cenizas. Todo fue destruido en la guerra por la aplicación de la táctica de tierra arrasada de Dessalines, que se basaba en el juramento de Toussaint de «ser enterrados bajo las ruinas de un país que ha resucitado la libertad, antes que soportar el retorno a la esclavitud», y en sus órdenes al desembarcar la expedición de Leclerc: «Si los blancos de Europa vienen como enemigos, incendiad las ciudades y los campos en que no podáis hacerle resistencia y escondéos en las montañas». Todos los ingenios y plantaciones de caña de azúcar, café, cacao, algodón, índigo, bija, etc., quedaron, arruinados totalmente.

Esta caótica situación, por un lado, y el temor a una segunda expedición napoleónica, por el otro, obligaron a Dessalines y a los demás dirigentes revolucionarios a tomar ciertas medidas que impidieron que la República de Haití pudiera comenzar su reconstrucción económica. En primer lugar, hubo que consolidar militarmente la recién conquistada independencia que tanta sangre había costado. Para ello fue necesario mantener sobre las armas a un enorme ejército y dirigir los escasos ingresos económicos hacia la compra de armamentos, construcción de fortalezas y gastos bélicos. En segundo lugar, la población había perdido todos los hábitos de trabajo y consideraba, con sobradas razones, que volver a trabajar a las destruidas plantaciones representaría un regreso a la esclavitud.



No fueron, pues, pequeños los problemas que enfrentaron los haitianos en 1804.

La amenaza francesa determinó una movilización general y la ampliación del ejército que llegó a sumar más de 52,000 hombres. El problema económico intentaron solucionarlo con una reforma agraria que nacionalizaba todos los bienes de los blancos; bienes que representaban el 90% de las tierras de Haití. Con todos ellos se creó un organismo gubernamental llamado Administración de los Dominios del Estado, que quedó encargado de distribuir las parcelas entre los antiguos esclavos y soldados, determinar los cultivos que se plantarían en ellas, y comercializar y exportar las cosechas. Naturalmente, esta reforma agraria que descansaba sobre la intervención estatal en la vida económica, no podía progresar en el Haití de 1804. No podía prosperar porque el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en el seno de la sociedad haitiana no estaba lo suficientemente evolucionadas para adaptarse a esa estructura jurídica creada por Dessalines y, fundamentalmente, porque no correspondían a la realidad concreta, a la base real del país. Dessalines, en otras palabras, se adelantó históricamente al desarrollo de las fuerzas productivas de Haití. Más aún, sus disposiciones para revisar todos los títulos de las propiedades rurales y urbanas iba a causar el disgusto de los mulatos propietarios de bienes raíces, y de los militares negros que habían adquirido —mediante compra a bajos precios a los blancos que huyeron— tierras. Ese disgusto determinó que dos años después, el 17 de octubre de 1806, los mulatos y los terratenientes negros, confabulados, asesinaran a Dessalines, en las afueras de Port-au-Prince.

Quizás una de las medidas adoptadas por Dessalines que mejor refleja las características del Estado recién proclamado, es aquella que, basada en lo que representaba el plantador blanco en la colonia, impuso por decreto del 28 de abril de 1804: «Jamás un colono europeo pisará el territorio de Haití a título de amo o propietario». Esta revolucionaria disposición



quedó incorporada como Art. 12 en la Constitución de 1805, que rezaba así:

Art. 12.- Ningún blanco, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá poner los pies en este Territorio, a título de amo o de propietario y no podrá, en el futuro, adquirir en el mismo propiedad alguna.²¹

Y puedo agregarles que dicha disposición que prohibía al blanco ser propietario se mantuvo en todas las constituciones haitianas, fueran estas republicanas o reales: en la de 1806 puesta en vigor por Pétion, en la República de Haití (sur); en la de 1807 de Henri Christophe, en el norte; en la de 1811 que creaba el imperio de Christophe, en el norte; en la de 1816, de Boyer, que unificó a Haití; en la de 1843, de Hérard; en la de 1846 de Riché; en la de 1849, del emperador Soulouque; en las de 1859 y 1860, de Fabrè Geffrard; en la de 1867, de Nissage Saget; en la de 1874, de Michel Domingue; en la de 1879, de Salomón; en la de 1888, de Thélemaque; en la de 1889, de Légitime; hasta que en junio de 1918, estando Haití ocupado por las tropas de Infantería de Marina de los Estados Unidos, el presidente títere Dartiguenave promulgó la Constitución de 1918, que derogó la prohibición dessaliniana y permitió que los extranjeros pudieran ser propietarios de bienes en Haití. Es interesante que ustedes conozcan esta disposición:

Art. 5: Se concede el derecho de propiedad inmobiliaria al extranjero residente en Haití y a las sociedades formadas por extranjeros tan sólo para sus necesidades domiciliarias, de sus empresas agrícolas, comerciales, industriales o de enseñanza.²²

²¹ Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití. Constitución de 1805*, Ediciones Hispánicas, Madrid, 1968, p. 122.

²² Luis Mariñas Otero, ob. cit. Constitución de 1918, p. 396.



Y les dije que era interesante porque hasta ese momento, hasta 1918, aunque el capital bancario norteamericano ya había penetrado en Haití, ningún extranjero era, ni podía ser, propietario de tierras. Fue con los *marines*, que estuvieron en Haití hasta 1933, que las mejores tierras de ese país comenzaron a ser acaparadas por los inversionistas de Estados Unidos, y sus pocos valles (el del Artibonite, Cul-de-Sac, Grand y Petit Goâve y el Plain du Nord) pasaron a ser propiedad de compañías norteamericanas, que cultivan en ellos caña de azúcar, piñas, algodón y henequén. Es decir, las pocas tierras fértiles y llanas de Haití son de los yanquis. El que vuela sobre el hermano país contempla desde el avión lo erosionado del montañoso terreno haitiano y, de cuando en vez, observa un vallecito lleno de verdor. Pues bien, ese vallecito no está dedicado a la producción de alimentos para el pueblo haitiano, sino que está poseído por una empresa norteamericana y produce azúcar para el mercado de los Estados Unidos, piñas que son enlatadas para el mismo mercado, algodón y henequén o cabuya, también para los norteamericanos.

Pregunta de un estudiante. ¿Esos valles de Haití, están irrigados, tienen canales de riego, porque he leído que la tierra en Haití es muy mala?

Respuesta del profesor. En Haití, que en cuatro quintas partes es terreno montañoso, las tierras altas son hoy día muy pobres porque, por haberse cultivado por años y años sin tomar medidas que evitaran la erosión, las fuertes lluvias tropicales las han lavado. Las montañas haitianas lucen, en algunos lugares, como paisajes lunares. Ahora bien, los valles, a los que van a parar las tierras de aluvión, son tan fértiles como los nuestros, como los de la República Dominicana, y algunos están irrigados con canales de riego. Lo importante es que el campesino haitiano no tiene su pequeña parcela en esos valles, sino en las laderas de las montañas, puesto que estas llenuras son propiedad de extranjeros. En la llanura del norte (el Plain du Nord) se cultiva henequén y caña de azúcar con canales de riego que



toman sus aguas del Trois-Rivières. En el sur, se cultiva piña, caña de azúcar y algodón con pequeños canales del río Artibonite. Por cierto en el sur se está construyendo una enorme presa hidroeléctrica hace más de 14 años, creo se llama Peligre, que cuando quede concluida irrigará todo el Valle del Artibonito. Lo malo es que los gobernantes haitianos se han robado más de 10 millones de dólares destinados a dicha presa, que les fueron otorgados por empréstitos del EXIMBANK, la FAO y el BID, y la presa todavía está por terminarse. Hay otro pequeño vallecito, alrededor de Port-au-Prince, que yo conozco, llamado Plain-du-cul-de-Sac, que también está cultivado de punta a punta de caña de azúcar. Claro, la empresa dueña del ingenio y de las tierras cultivadas, es norteamericana.

Bien, voy a concluir el tema señalándoles que esa disposición de Dessalines, del decreto del 28 de abril de 1804, que prohibía a los blancos tener tierras en Haití, iba a asustar mucho a los latifundistas y hateros del Santo Domingo español, ocupado entonces por las tropas francesas comandadas por Ferrand. Y ello así porque la Constitución de 1801 —e igual establecería la de 1805— especificaba que el territorio de Haití era el que la naturaleza daba a la isla de Santo Domingo, es decir, como toda la isla había sido francesa hasta 1804 en que perdieron la parte occidental con la proclamación de la República de Haití, y por la Constitución de 1801, la de Toussaint, la parte oriental formaba parte de la colonia francesa, los habitantes del Santo Domingo español veían temerosos que les ocurriera lo mismo que a los blancos de Haití; sobre todo los esclavistas y latifundistas, quienes eran los que más asustados estaban.

Cuando Dessalines cruzó la frontera en 1805, esos esclavistas y hateros no lo iban a recibir con beneplácito; no lo iban a recibir como recibieron a Toussaint en 1801. Si a Toussaint lo apoyaron, a Dessalines lo iban a rechazar. Pero eso ya será tratado en el próximo punto, pues me he extendido más de la cuenta, en el presente.



Todavía nos quedan unos cuantos minutos de clase y ese tiempo debemos aprovecharlo en aclarar cualquier aspecto que ustedes consideren oportuno.

Pregunta de estudiante. Profesor, he notado que usted enfatiza mucho en la Revolución Haitiana y que le ha dedicado más tiempo de clases que a otros temas. Esta revolución es muy importante y muy hermosa, pero considero que usted le da mucha importancia y parecería, como dicen algunas personas por ahí, que usted es muy prohaitiano...

Respuesta del profesor. Deseo rogarle que sintetice su pregunta en pocas palabras, que sea breve.

Pregunta de estudiante. Lo que decía, profesor, es que creo que usted defiende más de la cuenta a la Revolución Haitiana, a la independencia de Haití, que admira mucho a Toussaint y a Dessalines, quienes vinieron a la República Dominicana a ocuparla. Concretizando, esta es la pregunta: ¿por qué defiende usted tanto a un pueblo que nos oprimió, por qué defiende usted tanto a Toussaint y Dessalines, y no hace lo mismo con los dominicanos y con la independencia dominicana?

Respuesta del profesor. Voy a contestarle con brevedad porque se nos escapa el tiempo. En primer lugar no creo que se me pueda considerar prohaitiano, pues no lo soy, a menos que se me contemple a través de un lente empañado por el racismo. He sido objetivo al analizar el proceso histórico de la Revolución Haitiana, proceso que es tenido a menos en este país y que se ha tratado de mantener oculto a los estudiantes por la actitud antihaitiana, preñada de racismo, de nuestros clásicos historiadores e intelectuales. Esa actitud de nuestros intelectuales ha sido funesta para todas nuestras generaciones, pues las ha condicionado psicológicamente y una gran parte de ellas considera que el pueblo haitiano es inferior al nuestro porque el uno es negro y el otro es más blanco. No hay tal cosa. Ni el pueblo dominicano es superior al haitiano ni ningún pueblo es superior a otro por cuestiones de raza.



Quienes han planteado esta teoría son los racistas que explotan a todos los pueblos americanos, africanos y asiáticos, y la última persona que intentó aplicar una falsa teoría de la superioridad racial llenó a Europa de cadáveres no hace mucho tiempo, me refiero a Adolfo Hitler y a la teoría nazista, (*risas de los estudiantes...*).

Plantear en este país la verdad de la Revolución Haitiana es tabú, es prohibido, porque nuestras clases gobernantes y quienes están por encima de ellas, los imperialistas norteamericanos, tienen marcado interés en mantener desunidos al pueblo dominicano y al pueblo haitiano. De esa manera nos explotan con mayor comodidad a ambos y, a la vez, en nuestro país se explota al bracero haitiano en los campos cañeros.

En segundo lugar, es cierto que admiro a Toussaint y Dessalines, y a todos los dirigentes haitianos que hicieron posible tal revolución que abolió la esclavitud en América por primera vez. Lo de que oprimieran al pueblo dominicano es falso; Toussaint no lo hizo, sino todo lo contrario. Dessalines, en 1805, iba a cometer hechos de sangre injustificables en el Cibao, y ya eso lo veremos más adelante al tratar el tema siguiente. En tercer lugar, todavía no se puede ni soñar en independencia dominicana, idea que comienza a germinar en 1808 con Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix, y que se desarrolla con la lucha de los Trinitarios a partir de 1838. Ya verá el estudiante que hizo las preguntas, cuando lleguemos al Tema 9, todos los aspectos del movimiento separatista.

Por último, también trataremos con detalles las luchas del pueblo dominicano, su principal lucha revolucionaria del siglo pasado, que fue la revolución restauradora; lucha netamente popular con objetivos definidos y contra una potencia, también colonial, que fue España. ¡Esa sí fue una verdadera revolución nacionalista y anticolonialista! Y sus dirigentes, desde Sánchez y José Contreras hasta Salcedo, Polanco, Luperón, Cabrera, Monción, Cabral, etc., serán conocidos con igual o



mayor respeto que Toussaint y Dessalines, fundamentalmente, Gregorio Luperón, el más nacionalista y recto revolucionario de nuestra historia del siglo XIX.

Ya sonó el timbre... el estudiante de las preguntas, puede continuar hablando conmigo en el pasillo todo el tiempo que desee, para aclararle sus interrogantes.



18. La Era de Francia en Santo Domingo

- **FERRAND Y LA REIMPLANTACIÓN DE LA ESCLAVITUD.**
- **SURGIMIENTO DE LA PEQUEÑA BURGUESÍA CIBAENA PRODUCTORA DE TABACO Y SU POSICIÓN FRENTE A FERRAND.**
- **GOBIERNO DE FERRAND E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.**
- **INVASIÓN DE DESSALINES DE 1805.**
- **DIVISIÓN DE HAITÍ EN DOS ESTADOS: NORTE Y SUR.**

Después de la proclamación de la independencia haitiana, el 1° de enero de 1804, en la parte oriental de la isla iban a ocurrir importantes acontecimientos. En el Santo Domingo español, recuerden, había quedado un remanente del ejército francés, la División Kerverseau enviada por Leclerc cuando dividió su expedición a comienzos de 1802. Kerverseau, desde su llegada, restableció la esclavitud y desarmó a las masas de antiguos esclavos e impuso un régimen que casi puede considerarse de terror. Ello fue lo que impidió que el proceso revolucionario que se desarrolló en la parte occidental tuviera reflejos importantes en la parte oriental. En el Santo Domingo español, no obstante, se iniciaría un proceso revolucionario dirigido por pequeña burguesía que tenía como objetivo la



independencia pero que, por la debilidad de esta clase, sería desviado de sus metas por los hateros, el clero y los sectores colonialistas, quienes lo convertirían en un retorno al seno de España; es decir, lo convertirían en el llamado movimiento de «la Reconquista» que hizo del Santo Domingo español una colonia hispana otra vez.

Cuando el general Rochambeau se rindió a los ingleses en Cap Francois a finales de noviembre de 1803, en la parte oriental quedaba la División Kerverseau compuesta por unos 1,100 soldados y oficiales. Un oscuro militar francés, el general Jean Louis Ferrand, comandante del Departamento Cibao con asiento en Montecristi, decidió no capitular ante los ingleses y fraguó un plan colonial que de inmediato puso en ejecución. Después de destruir y volar en Montecristi todo el parque militar, pertrechos y armas que no pudo transportar, abandonó dicha ciudad con sus 600 soldados y estableció su cuartel general en Santiago de los Caballeros, donde pensó hacerse fuerte para resistir la embestida de Dessalines, que temía. Sus planes, sin embargo, fueron modificados por dos motivos; primero, porque Santiago no contaba con murallas que permitieran presentar una buena defensa frente a los revolucionarios haitianos; y segundo, por la actitud que adoptó la población cibaëña frente a la estadía de las tropas francesas en dicha ciudad.

Desde finales del siglo XVIII, en ciertas zonas aledañas a las ciudades de Santiago y La Vega (en los parajes de Licey, Limonal, Gurabo, Guazumal, Sabana Grande, Quinigua, Guayabal, Jacagua, Moca, Ejido, Papagayo, Buena Vista, etc.) se había comenzado a gestar, a formar muy débilmente, una pequeña clase media rural que se dedicaba, fundamentalmente, al cultivo, preparación y mercadeo del tabaco. Es decir, a la producción de tabaco en hoja y a la elaboración de andullos, y su comercialización (tanto en aquella época como hoy día, aunque en menor escala porque ya el tabaco se industrializa, el campesino productor de la hoja era quién preparaba, halaba, sus propios



andullos). Esa actividad productiva en la agricultura que descansa en el cultivo intensivo del tabaco en pequeñas parcelas, fue el germen del nacimiento, de la formación de una pequeña burguesía rural, integrada por los pequeños propietarios; y urbana, compuesta por comerciantes de dicho producto.

El viernes pasado les leí algunas fichas sobre la situación económica al iniciarse el siglo XIX y dos de ellas, las de Mr. Pedrón y del general Chanlatte, señalaban que era al cultivo del tabaco que los habitantes del interior, particularmente de los alrededores de Santiago y La Vega, dedicaban todos sus esfuerzos productivos. La cosecha de tabaco era comercializada y el monto de la misma sumaba, un año con otro, unos 20,000 pesos. Esta producción tabaquera era vendida en la zona norte de Haití, que los dominicanos denominaban el Guárico, y allí también se vendía la casi totalidad de la producción pecuaria de la Línea Noroeste, de la zona norte (Puerto Plata hasta Nagua) y parte de la zona este de La Vega. Era pues, el Guárico (el área comprendida entre Trois-Rivières, Port-de-Paix, Limbé, Acul, Cabo Haitiano y Fort Liberté) el mercado natural de la producción tabaquera y ganadera del Cibao, y con la cual la pequeña burguesía cibaena mantenía estrechos nexos económicos.

Estos lazos económicos que unían al Cibao y al Departamento Norte de Haití iban a ser determinantes para Ferrand porque este, al acuartelarse en Santiago y prohibir que se comerciará con la parte noroccidental de la isla, se ganó la mala voluntad y el repudio de todos los sectores de la sociedad del Cibao; actitud que le obligó abandonar Santiago con sus tropas y ponerse en marcha hacia Santo Domingo. En esta última ciudad se encontraba el general Kerverseau con unos 500 soldados y oficiales franceses atrincherados tras los viejos muros coloniales, y dicho General estaba inclinado a rendirse con todas sus tropas a los ingleses. Ferrand, quien no compartía la idea de rendición, se atrajo las tropas y oficiales subordinados a Kerverseau, y dio un golpe de mando, lo destituyó y lo embarcó hacia



la Metrópoli. Inmediatamente Ferrand, con el apoyo de todos los militares franceses, se autodesignó Capitán General Interino y Gobernador de la colonia francesa de Santo Domingo, dando inicio al período que en nuestra historia se conoce con el nombre de «Era de Francia en Santo Domingo».

Estos acontecimientos ocurrieron a finales del mes de diciembre de 1803, es decir, casi concomitantemente con la proclamación de la República de Haití, el 1ro de enero de 1804, y la instauración del régimen de Ferrand iba a comenzar a definir una característica productiva en el territorio que, en 1844, se llamaría República Dominicana. Esto es, toda la zona del Valle del Cibao, estaría separada de la parte que arranca en el Cotuí y cubre hasta Cabo Engaño, por el este; y hasta el Mar Caribe, por el sur. Con la retirada de Ferrand del Cibao, Puerto Plata, Santiago, Montecristi, La Vega, Moca, y todos sus alrededores, enarbolaron la bandera haitiana y pasaron a formar parte del territorio de Haití bajo el nombre de Departamento del Cibao. En otras palabras, toda la población cibaëña se integró a la República de Haití y envió representantes a Dessalines para que así se lo informaran. Dessalines designó Gobernador de dicho Departamento a un santiaguero que había combatido durante todo el proceso revolucionario haitiano, comandando el Batallón Yaque (integrado por negros y mulatos cibaëños) e integrado a su ejército, José Campos Tavárez, quién con tropa haitiana se acuarteló en Santiago.

Es en este momento cuando Dessalines, desconocedor de la situación y de las características de los habitantes de la parte oriental de la isla, a diferencias de Toussaint, no supo mantener ese apoyo que espontáneamente le brindaban los cibaëños. En vez de tratar de acercarse más a ellos, los alejó al imponerles una contribución de 500,000 libras tornesas (un millón de pesos españoles), que se destinaría a compensar los gastos de guerra en que había incurrido Haití en su lucha independentista. Lógicamente, esta contribución no solamente era excesiva, sino también injusta porque los cibaëños, que se integraron



voluntariamente a Haití, no tenían por qué contribuir a solucionar los problemas económicos que confrontaba esa recién nacida república. Esa medida, mantenida por Dessalines a pesar de las solicitudes de reducción hechas por los habitantes del Cibao, determinaría que cierto número de pobladores de la zona vieran con disgusto la política haitiana y se replegaran hacia el este, hacia donde estaba Ferrand. No obstante a eso, los cibaños siguieron formando parte de la República de Haití, y compensaron en algo su disgusto con la reanudación del comercio tabaquero y ganadero con el Departamento Norte.

Y les digo que no estaban muy profundamente disgustados con Dessalines porque unos meses después, el 14 de mayo de 1804, Ferrand intentó incorporar el Cibao a su colonia y fracasó rotundamente. En esa fecha, el mayor Derveaux se presentó en Santiago con un destacamento de soldados franceses y los santiagueros, comandados por los representantes de los comerciantes de la ciudad, Diego Polanco (luego combatiría en Palo Hincado, dirigiendo 600 lanceros), Andrés Rodríguez, Melchor Rodríguez y los hermanos Reyes, expulsaron a los franceses después de toda una noche de combates en las calles. Posteriormente, Ferrand intentaría de nuevo dominar el Cibao enviando tropas bajo el mando de Derveaux, pero también resultarían vanas sus aspiraciones porque la población cibaña repudió y realizó manifestaciones en contra de su presencia en Santiago, por lo que este militar francés tuvo que abandonar la plaza. Aunque hay quién sostiene que la población cibaña acogió con muestras de simpatía a las tropas francesas enviadas por Ferrand, dos veces al mando del mayor Derveaux, los hechos históricos demuestran todo lo contrario. En otras palabras, de haber estado los cibaños realmente disgustados y temerosos de Dessalines por la contribución de guerra que les impuso —contribución que a la larga no llegaron a pagar—, lo más natural hubiera sido que aceptaran la hegemonía y protección militar de Ferrand. Por el contrario, los santiagueros expulsaron tres veces por medio de las armas



y manifestaciones populares a los dragones imperiales de Napoleón. ¿Se necesita acaso mayor evidencia?

Les señalaba que en el territorio que luego se llamaría dominicano se iba a iniciar, a partir de este período, una doble actividad productiva que caracterizaría el país en todo el siglo XIX y parte del XX, ya que en el Valle del Cibao se fomentaría el cultivo del tabaco en la pequeña y mediana propiedad rural, lo que iría aumentando las filas e importancia de la pequeña burguesía que dependía de la comercialización de dicho producto, mientras en la zona este (desde el Cotuí a Higüey) la economía descansaría en el gran hato ganadero, en el gran latifundio ganadero que más tarde, al finalizar el siglo XIX y durante la ocupación militar norteamericana, coexistiría con el gran latifundio azucarero. Deseo insistirles en este aspecto que considero de vital importancia para que ustedes puedan explicarse la actitud de los pobladores del Cibao y del este, en todo el devenir histórico dominicano. En el Cibao surge una clase social, muy débil cierto es, una pequeña burguesía portadora del sentimiento nacional, y del modo y las relaciones de producción capitalistas, y en los alrededores de Santo Domingo, el sur y el este, por el contrario, se fortalece y afinca con profundas raíces un modo de producción con características semif feudales que descansaba y giraba en y alrededor del hato ganadero. Estas dos actividades zonales —llamémoslas de esa manera—, gravitarían decisivamente en los procesos históricos del siglo XIX porque sería esa pequeña burguesía cibaena la que, por sus intereses clasistas, iba a iniciar el primer movimiento nacionalista o independentista en 1808; sería ella la que desconocería el Estado Independiente del Haití Español proclamado por José Núñez de Cáceres en 1821; sería ella la que llamaría a Jean Pierre Boyer en 1822; la que intentaría oponerse a Santana lanzando la candidatura presidencial de Duarte en 1844; la que iniciaría la primera revolución marcadamente económica en julio de 1857 y la que promulgaría la primera ley fundamental liberal, la Constitución de Moca de 1858; sería ella la que tomaría la vanguardia en la



revolución restauradora contra España y los anexionistas; sería ella la que encarnaría el ideario del Partido Azul; la que lucharía contra Lilís hasta eliminarlo en 1899; en fin, la que iniciaría el desarrollo capitalista del país en base a la producción de tabaco, cacao y café, desarrollo que tomaría nuevo impulso con las inversiones azucareras de finales del siglo pasado e inicios del actual, en la zona este.

Esa pequeña burguesía se enfrentaría en defensa de sus intereses a la clase social que le era antagónica, la integrada por el hatero, el latifundista, el burgués intermediario, el clero católico, y los intelectuales colonialistas y entreguistas. Sin embargo, por su propia debilidad como clase y, más aun, por su carácter conciliador y vacilador, no daría los pasos indispensables para promover un cambio radical en las estructuras económico-sociales del país, que le permitiera consolidarse históricamente como clase desde el poder político. Ciertamente que intentó varias veces realizar, desde el poder político instaurado en Santiago, vale decir, con los gobiernos revolucionarios instalados en la ciudad de Santiago, esos cambios. Pero por no tocar el aspecto fundamental de la estructura agraria dominicana, el problema de la tenencia de la tierra, no pudo atraerse a su lado el apoyo revolucionario de las masas campesinas.

Por otro lado, la oligarquía integrada por hateros, el clero católico, el burgués intermediario y los sectores colonialistas, por contar con el poder económico, político y social en las zonas este y sur, aplastaría sin misericordia todos los intentos de la pequeña burguesía cibaena. Así ocurrió en 1808-1809 con «la Reconquista», en la que los latifundistas y el clero, encarnados en Juan Sánchez Ramírez, gran hatero del Cotuí, desplazaron del movimiento a Ciriaco Ramírez, Cristóbal Hüber y Salvador Félix en la Junta de Bondillo, y la idea de estos últimos de proclamar la independencia en 1809, quedó ahogada por el interés del primero de convertirnos en colonia española. Igualmente ocurrió en 1822 con José Núñez de Cáceres, aspecto que trataremos en este mismo tema del programa. Otro caso similar fue



la lucha escenificada entre los Trinitarios, pequeños burgueses urbanos del este, que planteaban la independencia y la soberanía nacionales, en contra de los hateros encarnados en Pedro Santana; el burgués intermediario, representado por Buenaventura Báez; el clero católico, representado por Gaspar Hernández; y los sectores colonialistas (los Bobadilla y Caminero, Valencia, etc.) que aspiraban a una independencia castrada por el protectorado o la anexión. El ejemplo de ello fue también la revolución de 1857, del Cibao, aplastada por el hatero Santana al desconocer la Constitución de 1858 y el gobierno de Santiago. La Guerra Restauradora, en la que esa pequeña burguesía se alió estrechamente a las masas, constituyó su único triunfo, aunque poco después Báez se encargaría de enterrar sus metas nacionalistas con el proyecto de anexión a los Estados Unidos. Luego vendría la Guerra de los Seis Años... etc.

Pero me estoy adelantando a los acontecimientos históricos y tengo que volver al punto de partida, al gobierno de Ferrand, porque más adelante, a medida que se desarrolle el programa, iré incidiendo con detalles sobre esa lucha clasista de la pequeña burguesía contra el hatero y sus aliados; lucha de cuyo seno emergería el típico caudillo político (hatero, burgués, intermediario o representante de ambos) que hundirla al país en la anexión de 1861, los empréstitos con la Westendorp y la Santo Domingo Improvement Company, en las Convenciones Dominico-Americanas de 1905 y 1907, y en la ocupación militar norteamericana de 1916-1924.

GOBIERNO DE FERRAND E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El gobierno de Ferrand representó un paso de retroceso frente al régimen louverturiano de 1801 destruido por Kerverseau. Sin embargo, Ferrand no fue del todo negativo porque, aunque mantuvo la situación colonial y la esclavitud, implantó



ciertas medidas económicas y sociales que impulsaron el desarrollo de las fuerzas productivas del Santo Domingo español. Es muy importante tener en cuenta que Ferrand, a pesar de ser un esclavista convencido como toda la burguesía gala, era un producto de la Revolución Francesa y se inspiraba en sus postulados. De ahí que una de las primeras medidas que implantó fue la de confiscar todos los bienes del clero católico, cuyas órdenes religiosas eran propietarias de enormes hatos, de edificaciones urbanas y de gruesas rentas que les dejaba el préstamo usuario, porque también en Francia la burguesía había hecho lo mismo al separar el Estado de la Iglesia y proclamar el racionalismo en sustitución del catolicismo (recuerden que en París se coronó en Notre Dame a la Reina de la Razón y que todos los templos católicos de Francia fueron clausurados). Esta medida, naturalmente, fue muy positiva porque golpeó contundentemente una de las bases de la semifeudalidad que imperaba en el Santo Domingo español, basada en la actividad pecuaria.

Ferrand soñó con hacer del Santo Domingo español una colonia tan rica como había sido la de Saint-Domingue, es decir, con establecer el sistema de plantaciones que caracterizó a la parte occidental de la isla durante el siglo xvii y que tanto enriqueció a la burguesía metropolitana. Para ello hizo un llamamiento a todos los colonos y plantadores blancos que escaparon con vida de Haití, y que estaban refugiados en Cuba, Estados Unidos, Martinica, Guadalupe y otras colonias francesas de las Antillas Menores, para que vinieran a cultivar azúcar, café, algodón, añil, etc., en las feraces tierras del Santo Domingo español. Como la gran mayoría de esos colonos jamás olvidaría la experiencia que les tocó vivir en la parte occidental, y puesto que temían que Dessalines cruzara la Frontera de Aranjuez para hacer realidad su promesa de expulsar el último blanco francés de la isla, muy pocos de ellos —por lo menos no en el número que esperaba Ferrand— atendieron a dicho llamamiento.

Dos grupos inmigrantes franceses se ubicaron en Samaná y en los campos aledaños a la ciudad de Santo Domingo. Todavía



por los alrededores de la capital hay secciones y parajes con nombres franceses desde esa época. Recuerdo entre otros, la llamada «Estancia de Gaillard», conocida más popularmente como «Gala», que recientemente se mencionó mucho con un escándalo en la venta de esos terrenos; «Pommier» que queda cerca de San Cristóbal; «Bayona» al noroeste de Santo Domingo; la «Estancia Ferrand», por los alrededores de Mata Hambre, por el Hotel Hispaniola; «El Algodonal», cerca del Barrio Honduras; «Resolué», al norte de San Cristóbal; y otros más que ahora no recuerdo bien. En Samaná establecieron una pequeña colonia que lentamente comenzó a prosperar y que serviría de base al más grandioso sueño de Ferrand: la construcción de una ciudad en la península que se llamaría «Port-Napoleón», que sería la capital de la colonia, Ferrand incluso llegó a elaborar los planos de «Port-Napoleón» y el que de ustedes quiera conocerlos debe buscar uno de los apéndices de la obra de Lemonnier Delafosse, *La Segunda Campaña de Santo Domingo*, porque allí figuran.

Aunque se registró un cierto auge económico durante el gobierno colonial de Ferrand, los objetivos que se trazó no pudo satisfacerlos porque Bonaparte, ya coronado Emperador, no pudo prestarle la ayuda económica necesaria por estar expandiendo su imperio por toda Europa, en cumplimiento de la aspiración de la burguesía francesa de desplazar de los mercados continentales a la burguesía inglesa. No obstante, Napoleón premió sus esfuerzos haciéndolo Caballero de la Legión de Honor y abriéndole créditos comerciales con comerciantes de los Estados Unidos. Fue, por tanto, en el mercado norteamericano, fundamentalmente en el de los puertos del Atlántico, en los que Ferrand comenzó a colocar la producción colonial de Santo Domingo. No he podido encontrar cifras estadísticas de la producción agrícola de este período, pero todos los autores, tanto nacionales como extranjeros, señalan el incremento del comercio con Estados Unidos que se desarrolló durante los años 1804 a 1808. El azúcar, el café (que



se comenzó a cultivar en Santo Domingo con los franceses), el cacao, el algodón y, fundamentalmente, las exportaciones de maderas preciosas (caoba, cedro, roble, cojinillo, capá, etc.) se convirtieron en la base económica del gobierno colonial de Ferrand.

Con ese auge productivo incrementó, paralelamente, la esclavitud del negro. Ferrand expidió licencias para su introducción desde el África, pero como Inglaterra estaba en guerra contra Francia, había impuesto un bloqueo marítimo al continente europeo y mantenía varios escuadrones de buques en el Atlántico, fueron muy escasos los que arribaron a Santo Domingo. Ferrand entonces recurrió a una fuente más cercana; decidió hacer esclavos a los habitantes haitianos que pudieran ser apresados por sus tropas en la zona fronteriza del sur y en las incursiones armadas que realizaban dentro del propio territorio de la República de Haití. Para ello promulgó, en febrero de 1805, un infame decreto que les leeré dentro de un momento.

Es importante que ustedes tengan presente, porque es lo que va a explicar la invasión de Dessalines de dicho año, cuál era la política de Ferrand para con la República de Haití, cuáles eran sus objetivos frente a la antigua colonia francesa de Saint-Domingue. Su política y objetivos eran bien claros: convertir al Santo Domingo español en una cabeza de playa para desde aquí realizar una invasión a Haití, aplastar la República proclamada por los dirigentes revolucionarios y restablecer la esclavitud. En otras palabras, esperar el momento oportuno para asaltar a Haití desde la parte oriental. El oficial Lemonnier Delafosse, que ya he citado, es quien señala esos objetivos de Ferrand al decir:

Si esta parte española hubiera sido ocupada, se la hubiera Conservado para Francia; y se hubiera estado en condiciones de esperar circunstancias favorables para recuperar lo que se había perdido, para reconquistar la



bella parte francesa, cuyas riquezas fueron entregabas, abandonadas a los negros. Esta opinión no es absolutamente el sueño de una imaginación ardiente juzgando según los acontecimientos, la cosa era factible [...].

Más adelante agrega:

Ferrand había, pues, conducido y llevado a feliz término su proyecto: poseer un punto de partida para de allí poder reconquistar un día toda la isla de Santo Domingo, de la cual, por nuestra ocupación, los dos tercios pertenecían a Francia. Aquél era un nuevo período que había que recorrer [...].²³

Los planes de Ferrand, por tanto, no solamente contemplaban recuperar la antigua colonia francesa de Saint-Domingue, sino esclavizar a los haitianos y reducir su población lo más posible. Veamos ahora el decreto de que les hablé anteriormente, decreto que es muy poco conocido porque nuestros historiadores racistas se han empeñado en mantenerlo oculto para poder implantar su teoría de que Dessalines era muy cruel y vino a Santo Domingo única y exclusivamente a matar blancos. Esta pieza jurídica, copiada al texto, dice así:

Louis Ferrand, Comandante en jefe de Santo Domingo.
Santo Domingo, 6 de enero de 1805.

DECRETO

Siempre ocupado en tomar las disposiciones necesarias para aniquilar la rebelión de los negros en la colonia de Santo Domingo, y considerando que una

²³J.B. Lemonnier Delafosse, *Segunda Campaña de Santo Domingo. Guerra Dominico-Francesa de 1808*, Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1946, pp. 94, 123.



de las más eficaces para conseguir este objeto es la de disminuir la población y de privarlos, tanto como sea posible de los medios de poder hacer reclutamientos. [Observen que subrayo que el medio «más eficaz es el de disminuir la población», o sea, plantea el genocidio en el primer «considerando»].

Considerando que ese reclutamiento diario debe caer naturalmente, sobre los negros y gente de color de menos de catorce años, y la política a la vez que la humanidad, reclaman que la autoridad legítima tome medidas para impedir que los sexos de esta edad y de este color participen en crímenes y en una revuelta que los conduciría, inevitablemente, a los castigos más terribles.

Considerando que es beneficioso para la colonia que las diferentes edades de esa juventud sean distinguidas, y que las más peligrosas sean sacadas de su territorio, mientras que las otras, cuidadosamente conservadas en los buenos principios y distribuidas en los departamentos fieles, puedan un día concurrir, con su trabajo a su restauración. [O sea, plantea que haya un grupo, los varones de 14 años, que se recluta para la guerra, los que recluta Dessalines para sus ejércitos, y hay que sacarlo de allá, y al que no es peligroso hay que mantenerlo guardado para cuando restablezcan la esclavitud en Haití ponerlo a trabajar].

Considerando también, que los habitantes vecinos de las fronteras sublevadas y las tropas que están formando el cordón, merecen que el gobierno les recompense por las fatigas y los peligros a que están continuamente expuestos.

Ha decretado y decreta lo que sigue:

Art. 1.- Los habitantes de la frontera de los departamentos del Ozama y del Cibao, así como las tropas empleadas en los puestos guarnecidos del cordón, están y continúan estando autorizados a extenderse por los



territorios ocupados por los sublevados, a perseguirlos y a hacer prisioneros a todos aquellos del uno o del otro sexo que no pasen de la edad de 14 años.

Art. 2.- Los prisioneros procedentes de estas expediciones serán propiedad de los captores.

Art. 3.- Los niños varones capturados que tengan menos de 10 años y las negras, mulatas, etc., menores de 10 años, deberán quedar expresamente en la colonia y no podrán ser exportados bajo ningún pretexto. Los captores podrán, según su gusto, o dejarlas en sus plantaciones o venderlas a los habitantes que residan en los departamentos del Ozama y del Cibao.

Art. 4.- Los negros y personas de color de los que se hace mención en el artículo precedente y que no deberán ser exportados, no serán considerados como propiedad de los captores y no podrán ser vendidos por ellos, mientras no se hayan provisto para cada un individuo, en el departamento del Ozama, de un certificado de personas notables de Azua, visado por el Comandante Ruiz, y en el departamento del Cibao, de otro certificado igual del Ayuntamiento de Santiago, visado por el Comandante Serapio, que compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos. Las personas notables de Azua y de Santiago llevarán registros en los cuales se inscribirán, sin interrupción, los certificados que ellos expidan y les será acordado dos pesos que pagaran los captores, por cada un certificado. [Este Art. 4 es importante recordarlo, pues al ser los «notables» de Santiago, es decir, los miembros del Ayuntamiento, los que expedían certificados y se beneficiaban con dos pesos por cada haitiano capturado, sobre ellos se volcaría toda la ira de Christophe y serían todos ahorcados de las vigas del edificio municipal].



Art. 5.- Los niños varones de 10 a 14 años y las negras, mulatas, etc., de 12 a 14 años, serán expresamente vendidas para ser exportadas.

Art. 6.- Los designados para la exportación no podrán, ser embarcados en ningún otro puerto que no sea el de Santo Domingo, en donde se pagará por derecho, en favor del gobierno, 5% de exportación sobre el precio de la venta.

Art. 7.- Los que lleven esos negros y gente de color a Santo Domingo para ser vendidos y exportados, estarán obligados a procurarse, para cada individuo, en el departamento del Ozama, un certificado expedido por las personas notables de Azua, visado por el Comandante Ruiz, y en el departamento del Cibao un certificado igual del Ayuntamiento de Santiago, visado por el Comandante Serapio, en el que se compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos.

Esos certificados deberán igualmente ser inscritos en los registros llevados por los notables de Azua o de Santiago, y por cada uno de ellos se pagarán dos pesos.

Art. 8.- Ningún negro, etc., podrá ser embarcado en Santo Domingo, sin que el General en Jefe haya dado para ello una autorización particular que él expedirá en presencia de los documentos exigidos.

Art. 9.- Se considerarán como objetos robados y se confiscarán o reclamarán donde quiera que se encuentren en la colonia de Santo Domingo, así como en las colonias vecinas, los negros y gentes de color para los cuales no se hubieren llenado las formalidades indicadas.

Art. 10.- Toda persona que haya conservado o vendido, así como también toda persona que haya exportado o tratado de exportar negros, etc., de la colonia, sin



haber llenado las formalidades arriba indicadas, estará obligada a pagar 50 pesos de multa por cabeza; y todo propietario o capitán de buque, así como todo funcionario civil o militar, que haya sido sorprendido ayudando a un fraude de este género, será reducido a prisión o privado de su empleo y pagará 100 pesos por cabeza de negro, etc., sustraído o que haya intentado sustraer.

Art. 11.- La retribución acordada a los Ayuntamientos de Azua y de Santiago por los certificados que tengan que expedir, servirá para los gastos comunales y sólo se descontará de esa suma, la cantidad que juzgaren conveniente los señores notables, para el sueldo del Secretario.

Art. 12.- Los comandantes militares y los notables quedan encargados en sus respectivos departamentos, de la ejecución del presente decreto, principalmente en lo que concierne a la vigilancia necesaria para impedir toda clase de abuso respecto a esto.

Art. 13.- En el instante en que los sublevados, reconociendo su error, [el error de abolir la esclavitud y declararse libres] hagan acto de sumisión al Emperador de los franceses, en manos del General Ferrand y que haya seguridad de que ellos proceden de buena fe, todas las hostilidades serán suspendidas.

El presente decreto, que será traducido e impreso en dos idiomas [...] etc.

Hecho en el Cuartel General de Santo Domingo, el 16 Nivoso, año XIII [6 de enero de 1805].

El General de Brigada, Comandante en Jefe, Capitán General Interino, Miembro de la Legión de Honor.

Firmado: LOUIS FERRAND.²⁴

²⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Vol. 1, Academia Dominicana de la Historia, Editorial El Caribe, Santo Domingo, 1955, pp. 104-106.



INVASIÓN DE DESSALINES DE 1805

Este decreto, que autorizaba agresiones al territorio haitiano, que alentaba la cacería de haitianos, su captura y venta para la exportación como si fueran mercancías, especialmente de niños menores de 14 años de edad, sumado a los planes de reconquista de Ferrand de la antigua colonia francesa de Saint-Domingue decidieron a Dessalines, Pétion, Christophe y a todos los dirigentes revolucionarios de Haití a dar los pasos necesarios para expulsar de la parte oriental de la isla a los militares napoleónicos. Estos dirigentes haitianos tuvieron que plantearse si podían garantizar la libertad de los antiguos esclavos y la viabilidad del Estado recién proclamado mientras en su frontera oriental existiera un ejército esclavista que atentaba contra la soberanía y la población de Haití. Para ellos no quedó otro camino que el de cruzar la frontera con sus tropas para dar la última batalla a Napoleón en el Santo Domingo español, a fin de salvaguardar la nacionalidad haitiana, su libertad e independencia.

Seguramente ustedes se estarán preguntando ¿por qué Dessalines no intentó expulsar a Kerverseau y Ferrand en 1803 o 1804, a raíz de la capitulación de Rochambeau y cuando el gobierno colonial francés todavía no se había consolidado en Santo Domingo? La respuesta no es muy complicada si recuerdan la situación que confrontaban los dirigentes haitianos en 1804. Porque la estructuración del Estado haitiano consumió todo su tiempo, energías y recursos; porque los gravísimos problemas que conllevaba crear una república de entre las más espantosas ruinas coloniales, determinaron que relegaran a un segundo plano la permanencia del remanente del ejército napoleónico en la parte oriental de la isla; y porque, sobre todo, las tropas negras necesitaban un merecido descanso y reorganización, tras 12 años de constante combate en contra del ejército francés, español e inglés.

Antes de seguir adelante, quiero señalarles que hubo un historiador dominicano y magnífico médico, antropólogo y



etnólogo, el Dr. Alejandro Llenas, que en un artículo publicado en *El Dominicano*, de Santiago de los Caballeros, en fecha 17 de mayo de 1874, bajo el título «Invasión de Dessalines», escribió: «Tal orden [se refiere al decreto de Ferrand] autorizaba el exterminio de la raza africana, y dio pretexto a Dessalines para preparar una formidable expedición».²⁵

Por eso y por lo que dice anteriormente en otro artículo titulado «La Invasión de Toussaint», es muy poco citado como autor. Es decir, que por no ser un clásico antihaitiano no se conoce, lo han barrido de la historia dominicana, a pesar de ser su juicio sobre los móviles que impulsaron a Dessalines muy certero y correcto. Bien, continuare con el punto. Cuando Dessalines, Pétion, Christophe, etc., se enteraron del decreto de Ferrand —cosa que ocurrió a mediados de enero de 1805— ordenaron la movilización general del ejército haitiano para marchar a expulsar a los franceses. En pocos días, en las zonas fronterizas se reunieron dos ejércitos: el del suroeste y el del norte. El ejército del suroeste, bajo el mando directo de Dessalines, comprendía unos 18,300 hombres de varias divisiones, comandadas por los generales Pétion, Magloire, Anbroise, Daut, Gabart, Cangé, Magny, Geffrard y Moreau. El ejército del norte, comandado por los generales Christophe, Toussaint Bravo, Clerveaux, Romain, Raphel y Lalondrie, estaba formado por 9,000 hombres. En total, 27,300 soldados que, llegarían a sumar 30,000 cuando se puso el cerco a la ciudad de Santo Domingo. Con esas abrumadoras fuerzas que habían derrotado a lo mejor del ejército napoleónico e inglés, Dessalines esperaba que Ferrand, atemorizado, capitulara sin ofrecer gran resistencia. Ese numeroso ejército, sin embargo, no trajo artillería de sitio para someter a una guarnición protegida por murallas, y ese error, ese olvido, sería decisivo en el fracaso dessaliniano.

²⁵ *Ibíd.*, p. 190.



El 22 de febrero estos dos ejércitos penetraron en territorio de Santo Domingo por dos diferentes rutas: el del sur-oeste, por Las Caobas y Las Matas; el del norte, por Guayubín y Sabana Larga. Dessalines tomó San Juan de la Maguana el día 25, y en su marcha hacía Santo Domingo solamente encontró la inútil resistencia que le opuso el coronel Viet con 300 hombres entre Azua y San Juan. Azua fue tomada el 1ro de marzo, después de ser abandonada por el coronel Bruys, y Baní el día 4, ante la retirada del coronel Aussenac. Las tropas comandadas por Dessalines marcharon sin oposición y el 6 de marzo rodearon las centenarias murallas de Santo Domingo.

Por el norte la situación fue distinta. El 23 de febrero Christophe llegó a las orillas del Yaque, frente a Santiago, y pidió permiso al comandante de aquella plaza, coronel José Serapio Reinoso del Orbe, para pasar por la ciudad. Este se negó en contra de la opinión de la población santiaguera y decidió ofrecer resistencia. En el ejército del norte venía un Regimiento, el No. 104, el antiguo Batallón Yaque que, bajo el mando de José Campos Tavárez, había combatido toda la Revolución Haitiana, y su más alto oficial, el «mulato Tavárez», dirigió una proclama a los habitantes de Santiago en la que les decía que únicamente deseaban pasar por la ciudad para venir a sitiar y expulsar a los franceses; que sus bienes y vidas estarían garantizadas si no ofrecían resistencia; pero que, si combatían, las tropas haitianas se desmandarían y nadie sería responsable de lo que sucediera. Las palabras de José Campos Tavárez son de una objetividad asombrosa.²⁶ Pues bien, a pesar de sus palabras y de las amenazas de Christophe, los «notables» de Santiago decidieron oponer resistencia a ese ejército de 9,000 hombres, con solamente 200 soldados mal armados a orillas del Yaque, y otros 1,500 en el sitio de La Emboscada.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 155-156.



El resultado de la oposición del coronel José Serapio Reinoso del Orbe y de los «notables» del Ayuntamiento de Santiago fue el de esperarse; el lógico. Los 9,000 soldados de Christophe arrollaron a todo lo que se interpuso en su camino, y los 200 que intentaron impedir su paso por el Yaque y los 1,500 que le hicieron frente en La Emboscada fueron aplastados, cayendo en el combate el testarudo coronel Serapio. En pocas horas las tropas haitianas entraron en la ciudad de Santiago y allí convirtieron en realidad las advertencias de José Campos Tavárez. El ejército de Christophe, que tuvo unas 300 bajas, se desmandó y remató a todos los heridos; ahorcó a nueve «notables» del Ayuntamiento, encargados de poner en ejecución el decreto de Ferrand, y sus cadáveres colgaron por varios días de las vigas de los portales del propio Cabildo. Christophe, después de dejar al coronel José Campos Tavárez al mando de la ciudad de Santiago, continuó con sus tropas la marcha hacia la ciudad de Santo Domingo, a la que arribó el día 7. Completó por el lado oeste el cerco al remanente del ejército napoleónico y comenzó el sitio que duraría 21 días.

No es mi intención tratar sobre las peripecias, sobre los combates, que ocurrieron entre los franceses y haitianos en este sitio. El que quiera conocer sus detalles encontrará en la citada obra de Lemonnier Delafosse y en la de otro oficial francés, también protagonista de estos hechos, el coronel Gilbert Guillermin, *Diario histórico*, traducida por Cayetano A. Rodríguez y publicada en 1938 por la Imprenta García Sucesores, muchos aspectos interesantes sobre las salidas de los situados para procurarse alimentos, etc., y los combates en las afueras de los muros de la ciudad de Santo Domingo. Allí también podrá comprender la situación de desesperación, causada por el hambre, en que se vieron las tropas de Ferrand y cómo los franceses sitiados comían gatos, ratones, lagartijas, culebras, cucarachas, en fin, todo lo que pudiera mitigar la falta de alimentos.

Puesto que Dessalines no había traído artillería de sitio, planeó obligar a Ferrand a capitular por hambre. Sin embargo,



los franceses mantenían su decisión de no rendirse, y fue entonces cuando Dessalines envió a buscar piezas de artillería a Haití para poder abrir una brecha por las murallas y penetrar por ella a la ciudad. Cuando dicha artillería estaba siendo desembarcada por Palenque, Nizao y Haina, en el momento en que los franceses estaban a punto de ser expulsados de la parte oriental de la isla, un acontecimiento fortuito vino a frustrar los planes de los revolucionarios haitianos. Este acontecimiento fue la aparición en el Placer de los Estudios de una escuadra naval francesa comandada por el almirante Missiessy e integrada por varios buques, fragatas y corbetas. Dicha escuadra naval hacía un recorrido por el Caribe e iba de regreso a su base en Martinica cuando, al pasar por frente a la ciudad de Santo Domingo, un vigía observó que en la Torre del Homenaje, en la actual Fortaleza Ozama, ondeaba la bandera francesa. Missiessy no sabía que en Santo Domingo existía un remanente del ejército napoleónico y mucho menos que Ferrand estaba sitiado por Dessalines. Al acercarse a la costa, desde la ciudad le hicieron señales indicándoles la situación desesperada en que se encontraban las sitiadas tropas, y Missiessy desembarcó unos 2,000 hombres, pertrechos de guerra y alimentos.

En realidad, estos refuerzos y ayuda recibidos por Ferrand significaban muy poco, por no decir nada, para la correlación de fuerzas existente entre los sitiadores y los sitiados. El hecho importante es que esa flota, al atardecer del día 28 de marzo, levó anclas, izó velas y enrumbó hacia el oeste, hacia Haití. Dessalines y los dirigentes haitianos tenían informaciones de que Napoleón había ordenado la preparación de una segunda expedición militar contra la antigua colonia de Saint-Domingue (lo cual era cierto, pues en Saint-Malo, Le Havre y otros puertos del norte se comenzó a organizar la misma, solo que fue cancelada por los problemas que confrontaba Bonaparte en el continente europeo, que no le permitieron distraer tropas para enviarlas a América), y al contemplar que la flota de Missiessy zarpó con rumbo a occidente, llegaron a



la conclusión que ese escuadrón naval formaba parte de dicha segunda expedición francesa. Es decir, temieron —con sobradas razones— que tendrían que volver a combatir contra las tropas napoleónicas en Haití.

Ante esa coyuntura, Dessalines y los militares haitianos decidieron, después de discutirlo en un Consejo de Generales, levantar el sitio y regresar a Haití para combatir la esperada invasión. Esa misma noche, las tropas haitianas abandonaron los alrededores de la ciudad de Santo Domingo y marcharon presurosas hacia el occidente. Dessalines ordenó que los ejércitos regresaran por las mismas rutas que habían penetrado al Santo Domingo español, esto es, el ejército del norte, por el Cibao hasta llegar a Cabo Haitiano; y el ejército del sur-oeste, por ruta de Baní-Azua-San Juan-Las Matas. Más aún, ordenó a sus generales y comandantes que asolaran y destruyeran todo a su paso, para no dejarle al enemigo francés que quedaba atrás, a Ferrand, cultivos que pudieran servirle de alimentos. Era la táctica de tierra arrasada, la táctica de «donde no hay campos no hay ciudades» que habían utilizado contra Leclerc y Rochambeau en el occidente.

Fue en esta retirada cuando el ejército del norte cometió una serie de hechos de sangre innecesarios en el Cibao. En La Vega, apresó a 900 personas que fueron llevadas a Cabo Haitiano; en Moca, degolló a decenas de inocentes después de encerrarlos en la iglesia y de incendiar el poblado; lo mismo ocurrió en Puerto Plata; en Santiago fueron fusilados el padre José Vásquez y algunos sacerdotes; en fin, Christophe fue dejando tras las huellas de su ejército un reguero de sangre que abrió un abismo entre los dos pueblos que compartían la isla de Santo Domingo. Aunque esa actitud no tiene justificación alguna, es importante consignar que las personas asesinadas eran todas blancas y dueñas de esclavos, y también hay que tener en cuenta ciertos factores anímicos para poder explicarse el por qué de los acontecimientos del Cibao en 1805. En primer lugar, existe la orden de Dessalines de arrasar todos



los campos y ciudades que pudieran quedar en manos de los franceses; en segundo lugar, para el haitiano de 1805 todo lo que encarnara al blanco simbolizaba esclavitud, explotación, y debía ser exterminado; en tercer lugar, ese ejército en retirada no solamente estaba lleno de frustración por no haber podido expulsar a Ferrand, sino también lleno de temor al creer que enfrentaría en la parte occidental otra expedición militar napoleónica; en cuarto lugar, los haitianos no querían dejar a sus espaldas, en el Santo Domingo español, nada que pudiera servir de punto de apoyo a una invasión terrestre de los franceses. Se imponía, en consecuencia, la adopción de medidas enérgicas, aunque dolorosas.

Y esto así, porque los haitianos habían hecho lo mismo en su propio territorio. ¿Acaso no habían destruido todas sus ciudades y campos? ¿Acaso no habían degollado a todos los blancos esclavistas que cayeron en sus manos? ¿Acaso no destruyeron revolucionariamente la más rica colonia del mundo en su lucha por la libertad? Sin que trate de justificar a Christophe y Dessalines, deseo apuntar que táctica similar a esa adoptaron los ejércitos restauradores en 1863-1865, cuando luchaban contra las tropas españolas que ocupaban el país. En aquella oportunidad se fusiló a muchos prisioneros, se incendiaron ciudades y cuando se abandonaba una zona al enemigo, en ella no quedaba nada que pudiera servirle de alimento para las tropas o sus caballerías. El mariscal José de la Gándara es bien objetivo en su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo*, cuando señala que esa táctica de tierra arrasada fue un factor de primera importancia en su derrota militar y del triunfo de los restauradores.

A mi modo de ver e interpretar la historia, los acontecimientos del Cibao en 1805 eran inevitables porque la larga guerra en Haití contra los franceses había condicionado psicológicamente a los militares haitianos frente a todos los blancos. No es que fuera una guerra racial, como muchos de nuestros historiadores han querido demostrar. No, en Haití no se exterminó al blanco



por el color de su piel, sino por lo que representaba, porque encarnaba la esclavitud y siglos de opresión y explotación para los negros. Pero quizás lo más importante de esos hechos de sangre sería que los mismos iban a crear un falso abismo entre el pueblo dominicano y haitiano. Abismo que no fue muy profundo y con el transcurrir de los años se cegó poco a poco, y que ya para 1822 había casi desaparecido. Fueron nuestros historiadores racistas y llenos de prejuicios contra Haití quienes se encargaron de ahondar ese abismo, sobre todo después de las invasiones haitianas de 1844, 1845, 1855 y 1856 en nuestras guerras independentistas. Fueron ellos los que se encargaron de revivir los acontecimientos del Cibao en 1805 y de mantenerlos vivos en todas nuestras generaciones. Y ese prejuicio ha llegado a tanto que hoy día, uno de esos historiadores, el Sr. Carlos Sánchez y Sánchez, director de una Comisión de Fronteras adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, todavía mantiene que el pueblo dominicano tiene que vengar «esa deuda de sangre». El Lic. Sánchez y Sánchez, llega aún más lejos. En su obra *Derecho internacional público*, que estuvo de texto en la Facultad de Ciencias Jurídicas hasta hace muy poco, y de la cual se publicó una separata bajo el título *El caso dominico-haitiano*, plantea que el pueblo dominicano no solamente tiene que cobrarse esa «deuda de sangre», sino que los haitianos ocupan ilegalmente el territorio occidental y que los dominicanos debemos expulsarlos de la isla, porque toda es nuestra. Incluso llega a decir que debía ser un organismo internacional, la Liga de las Naciones (de la cual surgió la ONU, en San Francisco, en 1945), quien se encargara de trasladar al pueblo haitiano a su continente de origen, al África o las Guayanas.

Por suerte, la escuela racista y antihaitiana de Américo Lugo, Manuel A. Peña Batlle, Carlos Sánchez y Sánchez, y sus seguidores, está totalmente desacreditada en el país, aunque todavía uno que otro discípulo continúa con sus planteamientos anticientíficos y, de cuando en vez, en la prensa diaria



aparece un artículo lleno de odio y de desprecio hacia el pueblo haitiano. Llegará el día, no muy lejano por cierto, en el que dominicanos y haitianos, hermanados por la necesidad de interpretar la historia de la isla de una manera correcta, se sentarán a discutir los problemas históricos, sociales, económicos y políticos de nuestros dos pueblos. Llegará el día también, en que se iniciarán los pasos para lograr la integración económica de Haití y la República Dominicana, y en el que se planteará entre todos los pueblos antillanos la realización del sueño de José Martí, Gregorio Luperón, Eugenio María de Hostos, el Dr. Betances y Albizu Campos de lograr la unidad de todos los pueblos de las Antillas, para poder combatir unidos contra el enemigo común que nos explota a todos (salvo a Cuba) y que nos mantiene desunidos.

Pregunta.- Profesor, de lo que acaba de decir, se desprende que usted considera que se puede lograr una unidad política entre la República Dominicana y Haití. ¿Cree usted posible que se pueda realizar tal unidad, existiendo un odio tan enorme en nuestro país contra los haitianos?

Profesor.- Ciertamente he planteado la posibilidad de que en el futuro se plasme la unidad, no solamente de haitianos y dominicanos, sino también de cubanos y puertorriqueños. Este es un asunto bastante delicado y no creo que tenga tiempo hoy de explicarlo con la amplitud que desearía, pero trataré de hacer una síntesis del problema. En nuestro país existe un profundo prejuicio antihaitiano por obra de los historiadores racistas y por obra de Trujillo. En Haití también existe un prejuicio antidominicano a causas de la labor de ciertos intelectuales partidarios de la llamada «negritud». Tanto los dominicanos como los haitianos que planteaban —y todavía continúan haciéndolo— la imposibilidad de convivir pacíficamente dos pueblos con idioma, tradiciones y culturas diferentes, estaban y siguen estando equivocados. En la historia de la humanidad son muchos los casos de pueblos totalmente diferentes, desde el punto de vista de la antropología física y



cultural, que han llegado a formar un Estado. Tienen ustedes el caso de Suiza, donde se hablan tres idiomas (francés, italiano y alemán) y las costumbres, hábitos y cultura de esos tres grupos son bien diferentes. Está el caso de Canadá con un grupo sajón y otro de origen franco que, aunque en estos días andan un poco revueltos, están integrados en un Estado. Tienen ustedes el caso de la U.R.S.S., un Estado socialista formado por varias nacionalidades diferentes, que comprende desde arios europeos hasta mongólicos siberianos y esquimales de la zona ártica. Está el caso de España, con su Cataluña, sus provincias vascas, que hablan un idioma diferente al español. Está el caso de Holanda, el de China (me refiero a la verdadera, a la continental, no a esa ficción creada por los Estados Unidos en Formosa con Chiang Kai-Shek.). En fin, son numerosísimos los casos de grupos humanos diferentes que forman un Estado.

Naturalmente, en nuestro caso, en el caso insular de Santo Domingo, la situación requiere toda una labor de reeducación, de creación de conciencia en las poblaciones dominicana y haitiana para romper con los viejos tabúes, con las viejas y anticientíficas concepciones de una raza superior a la otra. Uno de los primeros pasos es interpretar correctamente, sin pasiones ni odios, los acontecimientos históricos de los dos pueblos; que intelectuales haitianos y dominicanos se aboquen a estudiar en común nuestra historia y que de ese estudio salga una nueva historia de la isla de Santo Domingo. Otro paso sería la integración económica insular. Es decir que nuestra burguesía pudiera colocar sus productos industrializados en Haití, en el mercado haitiano y, a su vez, que los haitianos colocaran en nuestro mercado los suyos. Ese es un paso bastante difícil en la actualidad por una serie de razones económicas. En Haití no hay un amplio mercado por los escasos ingresos de las grandes masas y en la República Dominicana los industriales temen la competencia de los productos haitianos, elaborados a un costo más bajo. Más aún, nuestros obreros también temen la competencia que en el mercado de trabajo hacen los



inmigrantes haitianos, que realizan ciertos trabajos por menor salario. Como ustedes ven, el problema no es tan sencillo, es muy complicado, sobre todo si se toma en consideración las características de los dos regímenes políticos actuales en Haití y en nuestro país.

A mi modo de ver, la situación podría solucionarse fácilmente cuando en nuestro país y en Haití, en los dos países, triunfe la revolución de liberación nacional, que nos libraría de la dependencia imperialista y que sentará las bases para el paso inmediato: el socialismo. Únicamente entonces, con una nueva visión de la hermandad revolucionaria, podremos los dominicanos y los haitianos dar pasos en firme hacia una mejor comprensión, una mejor integración de los dos pueblos insulares. Será en esa oportunidad cuando podrá integrarse Puerto Rico al ámbito de las naciones libres y soberanas y, junto a Cuba, ya en el camino socialista, hacer posibles los sueños de Martí, Luperón, Hostos, Betances, Albizu Campos y Manolo Tavárez. Ese día no está al doblar de la esquina como muchos consideran, sino que para llegar a él se requiere del sacrificio, trabajo consciente y revolucionario de los dominicanos, haitianos y puertorriqueños, cada uno en su respectivo país, luchando contra el enemigo común de manera unida; contra el imperialismo.

DIVISIÓN DE HAITÍ EN DOS ESTADOS: LA REPÚBLICA DEL SUR Y EL IMPERIO DEL NORTE

Siete meses después de su retirada del Santo Domingo español, en octubre de 1805, Dessalines se proclamó Emperador y promulgó la Constitución imperial de Haití. Como uno de los principales objetivos de la revolución era nacionalizar todas las tierras, y repartirlas entre los campesinos y antiguos esclavos, Dessalines ordena la verificación general de todos los títulos de propiedad, en vista de que muchos mulatos y militares



negros hablan adquirido plantaciones de los blancos a muy bajos precios cuando estos escaparon de Haití, esta decisión, como ya les dije, aglutinó a los mulatos y negros propietarios de tierras en una conspiración que culminó, el 17 de octubre de 1806, con el asesinato a tiros de fusil del padre de la independencia haitiana en una emboscada que le tendieron en Font-Rouge, en las cercanías de la ciudad de Port-au-Prince.

Con la muerte de Dessalines se derrumbó su imperio, y los dos principales dirigentes revolucionarios, Alexandre Pétion y Henri Christophe, el primero mulato y el segundo negro, ambos propietarios de tierras, iniciaron una lucha por el poder que dividió a Haití en dos Estados totalmente diferentes. Christophe organizó, el 17 de febrero de 1807, el Estado Republicano en el norte, del que fue Presidente hasta abril de 1811, cuando lo convirtió en Imperio y él se coronó Emperador, bajo el nombre de Henri I. Pétion creó en el sur una República pequeño-burguesa, el 9 de marzo de 1807, encuadrada dentro del marco de los intereses de la clase que representaba: la clase media mulata. Estos dos estados descansaron sobre bases económicas distintas. En el norte, Christophe fomentó el gran latifundio, la gran plantación, dedicada a producir azúcar, cacao, café, algodón, añil, etc., para el mercado de los Estados Unidos. Allí se impuso un Código Rural de Trabajo que no solamente ató al campesino a la tierra, sino que lo convirtió virtualmente en un esclavo de los nuevos propietarios: los negros. En el sur, por el contrario, Pétion continuó la política agraria de Dessalines de repartir tierras a los campesinos, aunque no tocó las propiedades de los mulatos.

Mientras en el norte existía un imperio que descansaba en el latifundio y en el trabajo forzado del campesino negro, en el sur se desarrollaba un régimen que descansaba en los preceptos de la Revolución Francesa, que repartía tierras y un fusil a cada campesino, que tenía un Congreso, una Constitución liberal pequeño-burguesa, y en el que las relaciones de producción capitalistas comenzaron a surgir. Eran, evidentemente,



dos Estados antagónicos que no podían perdurar mucho sin que estallara la guerra entre ellos. A la larga, tanto Pétion como Christophe llegaron a una especie de acuerdo tácito de no molestarse el uno al otro, y el norte y el sur se desarrollaron, cada uno con sus características propias, hasta el segundo decenio del siglo XIX.

En la República del sur, Pétion, con su política agraria y liberal, sentaría las bases del sistema agrario que caracteriza esa región en el Haití moderno, es decir, la fragmentación de la tierra y la existencia de cientos de miles de pequeñas parcelas, de pequeños minifundios. En el Imperio del norte, Christophe también sentaría las bases que caracterizan a esa región hoy día: el gran latifundio. La política, de solidaridad continental adoptada por Pétion frente a todos los pueblos que iniciaron en este período sus luchas de independencia frente a España, iba a ser determinante para el triunfo de dichos movimientos. Pétion fue el estadista que ayudó materialmente a Francisco de Miranda, cuando este estuvo en Jacmel, para que iniciara la independencia del Virreinato de Nueva Granada (que comprendía la actual Venezuela, Colombia, Panamá, parte de Ecuador y Bolivia). Pétion fue quien hizo posible que Simón Bolívar pudiera plasmar su sueño de liberar a la América del Sur, porque el *Libertador*, dos veces derrotado, encontró siempre en Jacmel o en Les Cayes la fraternal ayuda económica, militar y moral de Pétion. Bolívar agradeció tanto la ayuda de Pétion, que en junio de 1816 proclamó en Carupano la primera abolición de los esclavos que gemían bajo las cadenas de Venezuela. Pétion fue el gobernante latinoamericano que alentó a los sacerdotes José María Morelos, el cura de Carácuaro, y Miguel Hidalgo en su lucha por la independencia de México, después del Grito de Dolores. Pétion fue, por último, quien hizo posible que en 1808 Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix iniciaran, con su ayuda material y bélica, el movimiento revolucionario contra Ferrand que capitalizó Juan Sánchez Ramírez, que se conoce



con el nombre de «la Reconquista», y que pasará a tratar dentro de un momento.

Para concluir con este aspecto de Haití, debo señalar que Pétion murió en mayo de 1818, y en su lugar fue designado presidente de la República del sur Jean Pierre Boyer, quién era jefe del ejército. La política de Boyer tendía, fundamentalmente, a continuar la obra de Pétion y, además, a unificar a Haití en un solo Estado. Para esos efectos, el sur combatió contra el norte, alentó la insurrección de los campesinos en contra de Christophe y este, enfermo y viendo hundirse su imperio, se suicidó en agosto de 1820. Dos meses más tarde, Boyer unificó a Haití haciendo del sur y del norte un único Estado: la República de Haití.



19. «La Reconquista» y la «España Boba»

- LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA Y SUS EFECTOS EN SANTO DOMINGO.
- «LA RECONQUISTA» Y LAS MANIFESTACIONES DE SUS DIRIGENTES: INDEPENDENCIA Y COLONIA.
- LA JUNTA DE BONDILLO.
- DERROTA Y EVACUACIÓN FRANCESA.
- EL PERÍODO DE LA «ESPAÑA BOBA». DECADENCIA TOTAL DE LA ECONOMÍA. EL SITUADO.
- AGUDIZACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES.
- REVOLUCIÓN DE LOS ITALIANOS.
- LEVANTAMIENTOS DE MOJARRA Y MENDOZA.

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA Y SUS EFECTOS EN SANTO DOMINGO

Para poder comprender los acontecimientos históricos que ocurrieron en la parte oriental de la isla de Santo Domingo durante los años 1803 y 1809, es decir, para explicarle el origen histórico de «la Reconquista», es imprescindible conocer cuál era la situación que imperaba en Europa, fundamentalmente en España, porque fue de allí de donde surgió la chispa del movimiento que culminó con la expulsión de las tropas



francesas de Santo Domingo y con el inicio del período de la llamada «España Boba» (1809-1821).

La burguesía francesa, ávida de desplazar del mercado europeo a su competidora inglesa, impulsó a Napoleón a la larga guerra que ensangrentó ese continente por más de una década. En 1805, el almirante Nelson derrotó a la flota franco-española en Trafalgar, y con el hundimiento de los buques franceses se esfumaron los sueños de su burguesía de imponer un bloqueo marítimo a Inglaterra. Sin embargo, como Napoleón casi dominaba todo el continente, estableció un bloqueo terrestre en 1806 e impidió, con sus dragones imperiales, que los productos industriales ingleses penetraran en los mercados que aspiraba a controlar. Inglaterra, que había descubierto su vocación marinera y comprendió que quién dominaba los mares dominaba el comercio, ripostó estableciendo un bloqueo marítimo a toda Europa, con lo que se agravó la situación económica de Francia y de su burguesía. En 1807 Napoleón trazó un plan táctico de ocupar la península ibérica para poder combatir mejor a los ingleses, y para ello puso en marcha un poderoso ejército al mando del mariscal Junot, quién fácilmente entró a Lisboa. Faltaba ocupar España, estremeada por la corrupción del «Príncipe de la Paz», Manuel Godoy, y de la familia real encabezada por Carlos IV. Cinco meses después, el 7 de marzo de 1808, se inició la invasión a España por los ejércitos franceses comandados por el más brillante mariscal francés, Murat. Este penetró el territorio español sin muchos tropiezos y ya el 23 de marzo entraba triunfante en Madrid.

La situación reinante en la monarquía española, era bastante confusa, pues Godoy y el príncipe heredero, Fernando de Asturias, eran afrancesados y habían estado en conversaciones secretas con Napoleón; conversaciones que culminaron con la firma del Tratado de Fontainebleau y que determinaron el secuestro de Fernando en el Palacio del Escorial, acusado por su padre de ser profrancés. Con la ocupación francesa de



España, Carlos IV se vio obligado a abdicar en favor de su hijo, quién se llamó en lo adelante Fernando VII, y ambos cayeron en una celada que les tendió Bonaparte en Bayona, donde se convirtieron en prisioneros del Emperador francés. Ahí comenzó la serie interminable de turbios manejos de Fernando VII, pues este abdicó el trono en favor de su padre, de Carlos IV, el viejo monarca abdicó en favor de Napoleón, y este último en favor de su hermano, José Bonaparte (*Pepe Botellas*, como le llamaban en España), quién vino a ser rey español. Todo este traspaso de la corona española ha sido descrito por Carlos Marx en su obra *La revolución española*, fuente que debe consultar todo el que desee comprender el proceso revolucionario ocurrido en España a partir de 1808, y por qué a Fernando VII se le llamó «mil veces traidor a su patria».

Pues bien, el pueblo español, hundido en la feudalidad como estaba, además de ser explotado por la nobleza de la Casa de los Borbones, inició el 2 de mayo de 1808, en Madrid, una lucha revolucionaria en contra de las tropas invasoras francesas que iba a ir radicalizándose a medida que transcurrió el tiempo. Esa revolución, en la que tomaron parte activa los sectores populares españoles, desde la débil clase obrera, a los campesinos, la burguesía y la pequeña burguesía, se inició en las calles de Madrid y se extendió como reguero de pólvora por toda España. Los combates en las calles madrileñas y los fusilamientos de obreros por las tropas francesas (que bellamente quedaron plasmados en los cuadros de Goya y se pueden contemplar en el Museo del Prado, en Madrid, y que inmortalizó Galdós en su obra crítica *Episodios Nacionales*), sirvieron a la clase obrera y a la pequeña burguesía de punto de partida para plantearse, no solamente la expulsión de los ejércitos napoleónicos del territorio peninsular, sino ir más lejos: abolir la monarquía y proclamar la República. El pueblo español, dirigido por la débil burguesía y la pequeña burguesía, iba, sin embargo, a ser desviado de sus objetivos revolucionarios por la traición de esas dos clases, y sus sueños republicanos, sus



libertades, su Constitución de Cádiz, de 1810, serían barridos por la reacción monárquica de Fernando VII.

Esta revolución, que intentó alcanzar metas más revolucionarias que la Revolución Francesa de 1789, al proclamar en Cádiz la abolición de la esclavitud en todas las colonias americanas, al dismantelar esa institución feudal católica española de la Santa Inquisición, que estableció el voto directo y popular para elegir a los miembros de las Cortes, al abolir la nobleza y los derechos feudales, al confiscar las tierras de los nobles para distribuir las entre los campesinos desposeídos, fue traicionada por sus clases dirigentes. Y esa clase, después de la caída de Bonaparte en Waterloo, después de 1815, llevaron a Fernando VII al trono de España en una carroza halada por ellas mismas desde Bayona a Madrid. Así, ese rey «mil veces traidor a su patria» volvió a gobernar y desde el trono, con el aplauso de la pequeña burguesía, de la débil burguesía y de la nobleza, aplastó sin misericordia a los sectores populares. Los fusilamientos de obreros en Cataluña, Barcelona, Asturias, Madrid, etc., también son famosos. Pero me estoy adentrando en un tema que apenas quería rozar y tengo que volver atrás.

Les decía que con el estallido de la lucha popular en las calles madrileñas, las masas, engañadas por sus dirigentes y desconocedoras de las traiciones de Fernando VII, a quien consideraban una víctima de Napoleón y un inocente prisionero en Bayona, adoptaron como símbolo de su lucha en contra de los franceses su figura y nombre. Naturalmente, la situación revolucionaria que se creó en España se reflejó en toda América, en todas las colonias españolas del Nuevo Mundo, y no fue una simple casualidad del destino que los movimientos independentistas de México y Venezuela estallaran, precisamente, cuando España se batía frente a Napoleón y, por consiguiente, no estaba en condiciones de aplastarlos. Es cierto que en esos dos países no habían tropas francesas ocupándolos, pero no lo es menos que en ellos la pequeña burguesía y la naciente burguesía creyeron oportuno el



momento para romper sus lazos con la metrópoli, y proclamar sus repúblicas independientes.

Los revolucionarios de mayo de 1808 tenían en Cádiz y en Sevilla sus centros de mayor efervescencia y radicalismo, y desde esas ciudades lanzaron manifiestos y proclamas que cruzaron el Atlántico y llegaron a Venezuela, desde donde algunos arribaron a la parte oriental de la isla de Santo Domingo.

«LA RECONQUISTA» Y LAS MANIFESTACIONES DE SUS DIRIGENTES: INDEPENDENCIA VS COLONIA

Es importante que ustedes tengan muy presente lo que les indiqué, en una clase anterior, sobre el surgimiento en el Cibao de una débil clase media urbana y rural que se desarrollaba en torno al cultivo y mercadeo del tabaco. Igualmente que recuerden la situación en que se encontraba el clero católico al ser despojado por Ferrand de sus bienes y rentas. Les hago este recordatorio porque será la pequeña burguesía cibaena la que iniciará el movimiento de «la Reconquista», en contra de los franceses, y porque el clero, unido a los hateros, desempeñará un papel de vital importancia en este movimiento que, a la postre, quedó bajo su dirección.

Cuando estalló en Madrid la revolución popular, el gobernador de la colonia española de Puerto Rico, don Toribio Montes, envió a Santo Domingo dos emisarios de nacionalidad española, Cristóbal Húber y Salvador Félix, para que hicieran circular las proclamas y manifiestos de los revolucionarios gaditanos y sevillanos, y se pusieran en contacto con los que estuvieran descontentos con el régimen francés de Ferrand, y dispuestos a iniciar un movimiento armado en su contra. En el sur, en Azua, residía un español, también gaditano, llamado Ciriaco Ramírez (quién no era familiar de Juan Sánchez Ramírez) que por los alrededores de dicha ciudad tenía plantaciones de café y que, además, tenía estrechos nexos comerciales con la



pequeña burguesía tabaquera del Cibao, a la que compraba anillos y tabaco en hojas que transportaba a lomo de mulo por la Cordillera Central, por el camino del Maniel (actual San José de Ocoa). Húber y Félix contactaron a Ciriaco Ramírez y este a su vez los acercó a los comerciantes de Santiago, Diego Polanco, Miguel Álvarez y Miguel de los Santos, y desde el Cibao se programó iniciar la lucha en contra de Ferrand.

Como los cibaños no contaban con suficientes armas y pertrechos de guerra, se acercaron a Alexandre Pétion, presidente de la República del sur de Haití, en busca de ayuda; ayuda que este inmediatamente les dio: 100 lanzas, 300 fusiles, 40 cajas de cartuchos, 4000 piedras de fusil y algún dinero. Con esos pertrechos, armas y dinero, 200 cibaños cruzaron la Cordillera Central y desde Azua, bajo el mando de Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix, iniciaron un movimiento revolucionario, el día 5 de octubre de 1808. En pocos días los 200 hombres aumentaron a unos 600 con la llegada de nuevos refuerzos cibaños al mando de Miguel Álvarez y con la adhesión de docenas de campesinos del sur. Ferrand, desde Santo Domingo, perdió tiempo en aplastar este movimiento que conocía al detalle de antemano por los informes que le dio Agustín Franco de Medina, y cuando instruyó al coronel Aussenac, jefe militar de la frontera con asiento en Azua, para que marchara en contra de los rebeldes, ya era tarde. El 19 de octubre Húber, Félix, Ciriaco Ramírez y Álvarez lo atacaron en Malpaso, a orillas del río Yaque del sur, y lo derrotaron. Había comenzado la lucha en contra de los franceses con una aplastante derrota para Ferrand, pues Aussenac abandonó en fuga el territorio del sur, y se refugió con las pocas tropas que sobrevivieron al combate de Malpaso y a otro de Sabanamula, el día 21 de octubre, en la ciudad de Santo Domingo.

Las victorias de Malpaso y Sabanamula levantaron los ánimos y la rebelión se entendió por todo el Cibao, donde la pequeña burguesía, objetivamente interesada por factores



clasistas en separarse de toda metrópoli y romper su dependencia colonial, lanzó la consigna de que la lucha se hacía por expulsar a los franceses y proclamar la independencia. Ciriaco Ramírez, Húber y Félix avanzaron por el sur hasta el río Haina y, según señala Juan Sánchez Ramírez, por el camino «comenzaron a confiscar los bienes de los nacionales españoles [...] echaron contribuciones y derramas con el pretexto de la guerra [...] confiscando y vendiendo bienes de los propios españoles, a quienes atropellaban con castigos y otras violencias: de que resultó algún asesinato».²⁷ Si tomamos en cuenta quien era Juan Sánchez Ramírez, comprendemos que lo que hicieron por el sur Ciriaco Ramírez, Húber y Félix, defensores de la idea de la independencia, fue confiscar los bienes de los españolizados, repartirlos entre los campesinos sin tierras, y fusilar a los que protestaron. Fue en esa oportunidad, en el sur y el Cibao, cuando por primera vez se hicieron llamamientos a los pobladores denominándoles como «pueblo dominicano».

Mientras la pequeña burguesía cibaëña y los campesinos del sur luchaban contra los franceses en Malpaso y Sabanamula, ¿qué hacía Juan Sánchez Ramírez, el que resultaría «héroe» de la jornada? Sánchez Ramírez, un rico y poderoso hatero del Cotuí, se había trasladado a Puerto Rico para solicitar la ayuda del gobernador Toribio Montes. Estando en la vecina isla estalló el movimiento encabezado por Húber, Félix, Ciriaco Ramírez y los comerciantes del Cibao, y no perdió tiempo en desembarcar por el este. El 20 de octubre (ya derrotado Aussenac en el sur), con 30 seguidores a caballo, lanzó en el Seibo el grito de «Viva Fernando VII» y enarboló la bandera de España. Es decir, mientras en el Cibao y en el sur se gritaba «Viva la República» y «Viva el Pueblo dominicano», lo que indicaba a las claras que los objetivos de la lucha de los cibaëños eran la independencia y

²⁷ Juan Sánchez Ramírez, *Diario de la Reconquista*. Aparece publicado como apéndice en Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, pp. 319-320.



la defensa de los intereses del pueblo; en el este, un hatero aliado estrechamente al clero católico y a la monarquía española, daba vivas a la potencia colonial y al Rey «mil veces traidor a su patria». Surgía el antagonismo independencia versus colonia; el antagonismo entre la pequeña burguesía, portadora del sentimiento nacional, y de las relaciones y modo de producción capitalistas, y los hateros aliados al clero católico, que únicamente luchaban por sus propios intereses de clase, por España y por convertir Santo Domingo en colonia española, manteniendo su dependencia metropolitana. En esta pugna entre esos dos sectores sociales, tal como les adelanté en la clase anterior, saldría vencedora la clase más retrógrada y obscurantista. Triunfarían los hateros y los colonialistas por su posición determinante en la economía, la vida social y política en el territorio que cubre del Cotuí a Cabo Engaño, en el que predominaba como principal actividad productiva el hato ganadero. Del latifundio ganadero salió el primer caudillo militar dominicano, Juan Sánchez Ramírez, hombre que maneja a los habitantes que dependían de su hato como si fueran una punta de ganado arriados en la sabana. Cuarenta años después Pedro Santana, hatero del este, haría lo mismo.

El clero católico, disgustado con Ferrand porque este había tocado la fuente de sus ingresos, explotando para beneficio del gobierno colonial los bienes rurales de su dominio, porque alentaba no pagar los diezmos y censos, y distrajo para el gobierno las rentas eclesiásticas, más disgustado aún porque los soldados y oficiales franceses, empapados de los principios revolucionarios de París, se burlaban de sus fanáticos ritos religiosos; repito, el clero católico, por esas causas y por ser, además, español, se encargó de movilizar a las masas campesinas y a la población en contra de Ferrand, en contra de los «herejes» franceses. La campaña que se desató contra los franceses estuvo, pues, matizada por el fanatismo religioso y en ella se distinguieron los sacerdotes Ignacio de Morilla, párroco del Seibo; Juan Pichardo Contreras, cura de Higüey; Marcos de



Torres y Vicente de Luna, párrocos de Santiago; José Moreno, párroco de Bayaguana; y otros presbíteros que ahora no recuerdo. Esos sacerdotes y los hateros del territorio oriental de la actual República Dominicana, fueron los encargados de movilizar a las masas campesinas y de realizar una intensa campaña de propaganda en contra de los franceses.

A pesar de tener objetivos diametralmente opuestos, la pequeña burguesía cibaëña se unió a Juan Sánchez Ramírez en un movimiento típico, de unidad táctica, frente a un enemigo común: Ferrand. Pensó, desconociendo su profunda debilidad y clásica vacilación, que integrándose al movimiento encabezado por Juan Sánchez Ramírez, los hateros y el clero, podría dominar, desde dentro, el movimiento de «la Reconquista» y dirigirlo hacia sus propios objetivos: hacia la independencia. Este error, este subjetivismo, la llevaría a un terrible desengaño en la Junta de Bordillo, donde fue desplazada por Sánchez Ramírez. Con la unidad entre los revolucionarios del Cibao y del sur, y los hateros y sacerdotes del este, se integró un ejército en las llanuras del Seibo, que sumaba unos 1,800 hombres. Juan Sánchez Ramírez no solamente había recibido ayuda económica del gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, además, por el puerto de Boca de Puma, recibió también 400 fusiles con sus bayonetas, 200 sables, varias piezas de artillería comandadas por oficiales españoles, municiones, pertrechos de guerra, más de 200 voluntarios y dos batallones coloniales de Puerto Rico. De esos 1,800 hombres, 600 representaban el aporte de los cibaëños y 1,200 el de Sánchez Ramírez, Toribio Montes, los hateros y el clero. La correlación de fuerzas era evidentemente desfavorable a la pequeña burguesía.

Ferrand, con una calma asombrosa, dejó que se unieran las dos fuerzas en la Sabana de Palo Hincado y solo por las presiones de su oficialidad fue que decidió salir a combatir las con una columna de 600 franceses. No es mi intención detallar las peripecias de Ferrand en su marcha hacia la muerte en Palo Hincado, marcha que le tomó más días de la cuenta (10) y que permitió a



Sánchez Ramírez, Húber, Félix, Ciriaco Ramírez, Diego Polanco, etc., escoger el terreno en que lo combatieron. Sí es importante señalar algo que va a explicar por qué una aguerrida tropa de 600 franceses, veteranos europeos y de la guerra de independencia haitiana, fue exterminada casi totalmente en poco tiempo de combate. Dos son los factores que se aunaron para derrotar a Ferrand, el primero, que los dominicanos emplearon en Palo Hincado la táctica de combatir al arma blanca, con sables y machetes, después de envolver a los franceses con caballería emboscada en los flancos; el segundo, que Ferrand llevaba en su fatídica expedición un escuadrón de caballería integrado por milicianos criollos al mando de Tomás Ramírez (¡otro Ramírez!) y este escuadrón, en plena batalla, se pasó al bando de los dominicanos y acuchilló por las espaldas a los franceses.

La batalla de Palo Hincado, del 10 de noviembre de 1808, todos ustedes la conocen bien porque este aspecto histórico es lo único que enseñan a los estudiantes en nuestros liceos de educación secundaria. Concluyó en menos de dos horas al caer emboscados los franceses por los 600 jinetes dominicanos y por la actitud del escuadrón comandado por Tomás Ramírez, que los rodearon de acero por todos lados. Las bajas francesas fueron casi totales: de los 600 soldados que salieron con Ferrand, únicamente 13 regresaron a la ciudad de Santo Domingo. Uno de esos 13 sobrevivientes, Lemonnier Delafosse, describe en su obra *La segunda campaña de Santo Domingo*, cómo fueron perseguidos por grupos de caballería por las sabanas y montes del este, los 40 que escaparon con vida de Palo Hincado, y cómo 23 de sus compañeros cayeron a machetazos en esa huida de pesadilla hasta los muros coloniales de Santo Domingo.

Con el suicidio de Ferrand, lo sustituyó el militar de mayor rango en el ejército francés, el general Dubarquier, quién de inmediato vio que las fuerzas de Sánchez Ramírez y los cibaños le pusieron sitio a la ciudad de Santo Domingo, cerco que duraría ocho meses, es decir, desde mediados de noviembre de 1808 al 15 de julio de 1809, fecha en que los franceses capitularon



y abandonaron la parte oriental de la isla de Santo Domingo. Lemonnier Delafosse y Gilbert Guillermín, así como el propio Juan Sánchez Ramírez en su megalómano *Diario de «la Reconquista»*, detallan con minuciosidad este sitio. Los franceses sufrieron una hambruna terrible porque los ingleses establecieron un bloqueo marítimo al puerto y no podían recibir alimentos ni por mar ni por tierra. Más aún, Sánchez Ramírez recibió nuevos refuerzos en tropas y armas del gobernador Toribio Montes, y oficiales españoles quedaron integrados a su Estado Mayor.

Los franceses, mientras combatían a los sitiadores y se comían todo lo que tuviera patas o no (desde ratas, lagartos, cucarachas a pedazos de cuero) para mitigar el hambre, sacaban tiempo para presentar obras del teatro francés tras los muros de la ciudad; fue esa la primera vez que se hizo teatro en Santo Domingo. El general Dubarquier no era un militar de tropa, sino de sanidad, y por ello mismo no supo dirigir a sus fuerzas debidamente. El coronel Aussenac, el también coronel Vassimont, el jefe de Batallón, Paille, y los oficiales Guillermín, Bron, Pichot y otros, escribieron páginas de gloria en las afueras de Santo Domingo, en el Puerto de San Gerónimo, en San Carlos, en Mata Hambre, etc., donde combatieron heroicamente contra los sitiadores en las batidas que hacían para «marotear» alimentos: mangos, guayabas, guáyiga y frutas silvestres. Sus días, sin embargo, estaban contados.

Mientras ocurrían esos acontecimientos bélicos frente a las murallas de Santo Domingo, y la flota inglesa del comodoro Pryce Cumby bombardeaba de cuando en vez las posiciones francesas, entre las fuerzas sitiadoras entró el grupo encabezado por Juan Sánchez Ramírez, de un lado; y el encabezado por Ciriaco Ramírez, Húber, Félix y los cibaños, del otro. Surgió un cisma, una división que era el resultado lógico de los objetivos diferentes que perseguían ambos.



LA JUNTA DE BONDILLO

Los dirigentes militares que representaban a la pequeña burguesía y que planteaban la independencia (Ciriaco, Húber, Félix, etc.), descontentos por el cariz que iba tomando la situación en la que Juan Sánchez Ramírez asumía la dirección del movimiento, se autonombraba general en jefe con el apoyo de sus mayoritarias tropas, y dependía exclusivamente de las órdenes que le trasmitía el gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, a través de los oficiales que estaban en su Estado Mayor, decidieron convocar una junta de oficiales del ejército para destituirlo y definir claramente que se luchaba en contra de los franceses para proclamar el nacimiento de un Estado independiente. Y ese fue su grave error, creer que democráticamente, estando en minoría y controlado el ejército por los hateros, clero católico y colonialistas españoles, podrían imponer sus objetivos liberales y nacionalistas.

Sánchez Ramírez, ni corto ni perezoso, viendo que comenzaba a crearse una marea revolucionaria y nacionalista que podría ahogarlo si la dejaba tomar fuerza, convocó a su vez una junta de delegados de los habitantes de la parte este de Santo Domingo que, por reunirse en un poblado hoy inexistente, ubicado a unos 16 kilómetros al noroeste de la capital (cerca de Los Alcarrizos), llamado Bondillo, pasó a conocerse históricamente como Junta de Bondillo. Allí concurren, el 13 de diciembre de 1808, unos 20 representantes de las siguientes villas y poblados: Santiago, La Vega, Cotuí, Higüey, El Seibo, Los Llanos, Monte Grande, Bayaguaná, Monte Plata, Azua, San Juan, Las Matas, Neiba, Baní, San Cristóbal, La Isabela, Los Ingenios y Ozama. En el seno de la Junta de Bondillo se planteó, lisa y llanamente, los objetivos de la pequeña burguesía, y los de los hateros y el clero católico. Naturalmente, la debilidad de la clase media, de la pequeña burguesía, era muy marcada, y en la confrontación de fuerzas quedó derrotada al estar constituida, la mayoría



de los delegados de la junta, por militares adictos a Juan Sánchez Ramírez, y a los sectores clericales y colonialistas. Esto determinó que Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber, Salvador Félix, Miguel de los Santos, Miguel Álvarez, los hermanos Reyes, etc., abandonaran los campamentos que sitiaban a los franceses, y se retiraran al Cibao y al sur con unos 600 hombres que comandaban.

Las decisiones que adoptó la Junta de Bondillo, liberada ya de la presencia de los liberales e independentistas pequeños burgueses del Cibao y del sur, fueron las siguientes:

Primero: Reconocer [como tenían reconocido] a don Fernando VII por legítimo Rey señor natural, y por consiguiente, a la Suprema Junta Central de Sevilla, en quien residía, su real autoridad.

Segundo: Nombrar por gobernador político y militar e intendente a don Juan Sánchez Ramírez, comandante general del Ejército, hasta la aprobación de la expresada Suprema Junta Central, en atención al mérito que había adquirido siendo el caudillo y autor de la gloriosa empresa de liberar al pueblo dominicano del yugo de Napoleón, Emperador de los franceses, y en vista de la protección que por su mérito había conseguido del general don Toribio Montes, capitán general de la isla de Puerto Rico.

Tercero: Autorizarse en su calidad de gobernador para convocar en lo sucesivo a los miembros de la Junta, siempre que lo tuviera a bien, siendo el Presidente de ella, en la inteligencia de que esta solo quedaba con voz consultiva, perteneciéndole a él solo la decisión.

Cuarto: Disponer que el sistema administrativo y orden judicial continuaran como antes, hasta que tomada posesión de la plaza de Santo Domingo se hiciera una organización provincial arreglada a las leyes del reino y a las ordenanzas municipales.



Quinto: Ordenar que presentara en presencia de ella, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, juramento de fidelidad a Su Majestad y de obediencia a las leyes españolas.²⁸

En otras palabras, Juan Sánchez Ramírez, después de dar una especie de golpe de estado contra la pequeña burguesía cibaëña, proclamó que la lucha se hacía a nombre de Fernando VII y de España; se autodesignó Gobernador y Capitán General de la Colonia de Santo Domingo; reconoció a Toribio Montes como su protector; y estableció que Santo Domingo se regiría en el futuro por las normas coloniales y jurídicas de España. Hay historiadores en nuestro país que dicen que esa Junta de Bondillo encarnó «la voluntad del pueblo dominicano» y que fue la «primera asamblea popular» realizada en Santo Domingo. Esa opinión, claro está, obedece a los intereses e ideología de dichos historiadores, que siempre han considerado que nuestro pueblo es hispánico, que siempre han defendido la esclavitud del negro y la discriminación del mulato, y que la República Dominicana debe ser dirigida y gobernada por una «élite», por la llamada «flor de las familias». No es de extrañar, pues, que esos mismos historiadores consideren también a Santana el verdadero padre de la patria, que escriban que la anexión de 1816 contó con el apoyo de «todos los sectores sociales»; que defiendan a Báez con sus intentos anexionistas a los Estados Unidos; que defiendan a Lilís; que consideren las Convenciones del 1905 y 1907 como «la única salida que tenía el pueblo dominicano»; que oculten los verdaderos móviles de la primera ocupación militar norteamericana de 1916-1924; que justifiquen los crímenes de la tiranía trujillista; que aplaudieran la

²⁸ José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Vol. 1, 3ra ed., Santo Domingo 1893, p. 362.



segunda intervención militar norteamericana en 1965 y sus consecuencias posteriores.

La realidad es que en esa Junta chocaron por primera vez dos sectores antagónicos que protagonizarían todas nuestras luchas civiles durante el siglo XIX y buena parte del XX; la lucha entre la pequeña burguesía, en contra del frente integrado por los latifundistas, el clero católico, el gran comerciante importador-exportador y los sectores colonialistas, bien fueran estos últimos españolizados, francófilos, anglófilos, o yancófilos. La pequeña burguesía cibaena, muy débil por su precaria situación económica y reciente formación, se planteó la independencia nacional en 1808; comenzó a nacionalizar las tierras de los latifundistas y a repartirlas entre los campesinos del sur, además de imponer fuertes impuestos a los miembros de ese frente y hasta fusilar uno que otro que protestó, tal y como se estaba haciendo en España, en virtud de las disposiciones revolucionarias de las Juntas de Cádiz y Sevilla que habían impulsado a los españoles a comenzar a resquebrajar los privilegios de los señores feudales de la península. Esa pequeña clase media, por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas del Santo Domingo español, que coartaba su desarrollo y la hacía muy débil, no estaba en condiciones —ni objetivas, ni subjetivas— para dirigir un verdadero movimiento nacionalista de liberación nacional que rompiera la hegemonía de los hateros, clero católico y sus aliados, y plasmara la independencia. No lo estaba en 1808 ni lo estuvo en 1844, ni en 1863-1865, ni al concluir el siglo XIX, ni al iniciarse el siglo XX, ni lo está tampoco hoy día, en 1970.

Al ser aplastado por Juan Sánchez Ramírez el intento de la pequeña burguesía rural y urbana del Cibao de forjar la independencia, el pueblo dominicano volvió a ser colonia de la decadente España, del país más atrasado de toda Europa, del país que iba a detener momentáneamente la rueda de la historia con su contrarrevolución de 1815 y que iba a ahogar en sangre los ideales republicanos de sus clases revolucionarias.



Si España tuvo que esperar 60 años para lanzar la idea de la creación de su primera república; república que emergió nati-muerta; en Santo Domingo tendríamos que esperar otro tanto, hasta 1865, para ver nacer una Segunda República cas-trada, débil, hasta el grado que no pudo evitar que se cerce-nara su soberanía con Buenaventura Báez. A Juan Sánchez Ramírez, en consecuencia, hay que verlo como un retrógrado, un antinacional, un entreguista y no como lo pintan algunos historiadores nuestros que lo encumbran a las alturas de la proceridad. Su actitud arrastró al pueblo dominicano a con-vertirse nuevamente en colonia española, en colonia de la Es-paña decadente de Fernando VII, justamente en el momento en que México y América del Sur comenzaban a romper sus pesadas cadenas coloniales. En fin, Sánchez Ramírez iba a dar nacimiento al período histórico conocido bajo el nombre de la «España Boba», inmediatamente después de la capitulación de los franceses comandados por el general Dubarquier.

DERROTA Y EVACUACIÓN FRANCESA

Después de la Junta de Bondillo, las tropas de Juan Sán-chez Ramírez reforzadas por dos regimientos españoles y ar-tillería de sitio que le envió su «protector» Toribio Montes, estrecharon el cerco a la ciudad de Santo Domingo. Fue en 1809 cuando los franceses sufrieron enormes penurias por la falta de alimentos y las epidemias que aparecieron dentro de los muros. El bloqueo marítimo establecido por la flota inglesa del comodoro William Pryce Cumby y el desembarco de 800 soldados ingleses por Najayo, Palenque y Haina, al mando del general sir Hugh Lyle Carmichael, decidieron al general Dubarquier a capitular frente a los británicos.

El 8 de julio de 1809 se reunieron emisarios ingleses, do-minicanos y franceses y acordaron que el ejército napoleóni-co se rindiera a los ingleses. Tanto era el orgullo francés que



consideraba indigno capitular frente a los mulatos y negros de Santo Domingo, al igual que hicieron en Haití en 1803. El general Dubarquier y los ingleses Pryce Cumby y Carmichael ratificaron al día siguiente al Acta de Capitulación, y el 11 de julio Sánchez Ramírez entró triunfante a Santo Domingo, después que los ingleses le entregaron la plaza. El coronel Gilbert Guillermin, quien fue de los emisarios franceses que firmó la rendición, describe con sobrias palabras la entrada de Juan Sánchez Ramírez. En síntesis, Carmichael aseguró el suelo de su brigada apropiándose de docenas de miles de piezas de caoba y otras maderas preciosas que pertenecían a los comerciantes franceses y esperaban ser embarcadas para Estados Unidos. Y como si con ello no cubriera en diez veces los gastos en que incurrió, se llevó todas las piezas de artillería y todas las campanas de bronce de las iglesias de la ciudad. En el fondo, esa madera no costaba nada a los hateros y el costo de las campanas sería compensado cuando el clero impusiera de nuevo su arbitrario diezmo, y sus no menos arbitrarios censos a la población.

Lo importante de ese acuerdo comercial entre Sánchez Ramírez y el general Carmichael fue que a partir de esa fecha, desde 1809, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, la influencia económica inglesa incidió en la vida de la República Dominicana de una manera determinante. En otras palabras, todas las exportaciones de la República Dominicana por un lapso de más de 60 años, exportaciones que descansaron fundamentalmente en maderas preciosas, café, un poco de azúcar (durante la ocupación haitiana), miel, cera y palo de campeche y guayacán, así como la casi totalidad de sus importaciones de productos industrializados, estuvieron controladas por los ingleses. Y esto no solamente ocurrió en la parte oriental de la isla de Santo Domingo, sino también en Haití. Sería a partir del tercer cuarto del siglo, cuando los norteamericanos suplantaron a los ingleses y comenzamos a girar, hasta hoy día, en la órbita de Washington.



PERÍODO DE LA «ESPAÑA BOBA». DECADENCIA TOTAL.
DE LA ECONOMÍA. EL SITUADO

El 17 de Julio de 1809 se inició en Santo Domingo el llamado periodo de la «España Boba» con la instauración del brigadier Juan Sánchez Ramírez como capitán general y gobernador de la Colonia, período que no es tan «bobo» como se considera porque en él se agudizaron las contradicciones de clase y las luchas clasistas adquirieron nuevos matices hasta entonces casi desconocidos en Santo Domingo. A Juan Sánchez Ramírez le iba a tocar la distinción no solamente de ser el primer dominicano entreguista (recuérdese su «pacto comercial» con el general Carmichael), sino también el primero que ahogó en sangre los ideales nacionalistas y revolucionarios de los sectores populares de la población, tal y como veremos más adelante.

Al iniciarse el gobierno colonial español, la situación económica de Santo Domingo era más que desastrosa, caótica. El fomento agrícola, que se inició con Ferrand, se detuvo momentáneamente y luego decayó vertiginosamente hasta desaparecer. Esta situación vino a agravarse con la expulsión de todos los colonos franceses que en Samaná y los alrededores de la ciudad de Santo Domingo se habían asentado atendiendo al llamamiento de Ferrand, y sus cultivos de café, cacao, azúcar, algodón, añil, etc., quedaron muy pronto cubiertos por las malezas y perdidos. El Dr. José María Morillas publicó en 1822, en La Habana, un informe sobre la situación económica, social y política de Santo Domingo, desde que Juan Sánchez Ramírez asumió la gobernación colonial, hasta la proclamación del Estado Independiente de Haití Español, por José Núñez de Cáceres, a finales de 1821. Dicho informe, que aparece como apéndice del tomo III, de la *Historia de Santo Domingo*, de Antonio del Monte y Tejada, pp. 326-330, 3ra. ed., 1953, tiene cosas muy interesantes que les voy a leer. Dice:



Al tomar posesión Juan Sánchez Ramírez esforzado caudillo de los dominicanos de la capital de Santo Domingo [...] ya puede considerarse el deplorable estado en que se hallaba esta plaza después de nueve meses de sitio y bloqueo. Pocos dominicanos se hallaban dentro de ella [...] y todos tan extenuados por el hambre que algunos a quienes se les suministró alimentos sin la debida precaución perecieron inmediatamente [...]. [...] El Erario se hallaba exhausto habiendo sido indispensable remitir algunas cantidades de La Habana, siendo muy escasas las aduanas, de las cuales la que más producía era la de Puerto Plata por su mucho comercio con los Estados Unidos y con Europa adonde se llevaba el tabaco cosechado en el distrito del Cibao. La agricultura se hallaba muy decaída como puede considerarse por la consecuencia de las guerras, de la emigración y de otras muchas vicisitudes, reduciéndose la exportación al tabaco de aquel territorio, a algún ganado, cuero y al cabo de algunos años a las maderas principales de caoba y mieles, y aguardiente elaborados en lo que quedó de los antiguos ingenios que no fueron más las fábricas deterioradas, practicándose la hacienda de caña con mucho trabajo y en pequeña escala; la producción de café y del cacao era casi insignificante y nada se cosechaba de algodón ni añil [...] así que el comercio se reducía a la importación de géneros de consumo y a la exportación de los artículos ya mencionados, pero el movimiento comercial era lánguido y de poca importancia, limitado a la importación de lo que necesitaba para su consumo una población escasa y pobre en que apenas era conocido el lujo [...]. [...] es fácil comprender la miseria en que se hallarían los pueblos excepto las ciudades de Santiago y Puerto Plata, pues había pocos recursos y elementos de riqueza, limitados los productos de la agricultura y crianza de



ganado a lo que queda dicho al principio, sufriendo más la agricultura y escaseándose la subsistencia por los huracanes [...]. Cuando entraba en la capital de Santo Domingo uno o más caballos cargados con plátanos y otras viandas se les custodiaba con un guardia para que a presencia de un Alcalde de Barrio y a veces un Ayudante de la plaza se vendieran aquellos frutos en porciones adecuadas a los pedidos de los consumidores, quienes iban en pos de las cargas en gran número, a veces formando filas de la extensión de una cuadra [...].

Era consiguiente a esta situación triste y precaria que la agricultura y comerciό hicieron poco progreso; siendo nula enteramente la industria.

Claro está que el Erario había de resentirse de estado de pobreza, por lo cual reducida aquella parte de la isla a sus propios recursos no podía dar abasto para el pago de las pocas tropas, sueldos de empleados en todos los ramos de la administración y asignaciones al Arzobispo [...].

A mediados de 1812, José Heredia y Mieses, presentó al Cabildo de Santo Domingo un informe sobre la situación económica de la colonia, que indica, entre otras cosas:

Es bien sabido que en sostener esta generosa lucha (la de «la Reconquista») se consumieron más de 30,000 reses vacunas, entre las gastadas con cuenta y las que sin ella absorbió el desorden inevitable en semejantes ocasiones, sufriendo este ramo, único de nuestra riqueza territorial, más que en el número en la calidad de las cabezas, porque sin elección se tomaban las que había más a mano, que son por lo común rebaños domésticos y mejor conservados.

A proporción sufrió el mismo destrozo el ganado caballar que se había salvado o repuesto de la invasión



anterior [la de Dessalines de 1805], como que no hubo otro remedio para todas las conducciones y acarreos de una guerra volante de nueve meses, y nos lo está probando la grande escasez que todavía se padece de este artículo tan necesario en un país cuya comunicación interior se hace a lomo.

También se arruinaron todos los establecimientos rústicos que se habían reparado ocho o más leguas en contorno a la capital, y por las consecuencias inevitables de la guerra faltó poco para que llegásemos a ver el extraño caso de traer la semilla de la caña dulce que en muchos ingenios se perdió enteramente.

La población se ha repuesto con alguna parte de los emigrados que regresaron; pero acaso no hay familia que tenga lo que sacó, y generalmente los ricos han vuelto pobres y estos miserables.

[...] todavía, en muchos años tendrá que venir de fuera, como hasta ahora, el azúcar que se consume, limitando el comercio sus extracciones al poco tabaco sobrante, algunos cueros, maderas de todas clases, especialmente caobas, cuyo valor total apenas alcanzará a pagar la mitad de las importaciones [...].

[...] me parece que, con bastante exactitud, podría reducirla [la situación] a esta proposición; que La Española se halla hoy en peor estado que al tiempo de su ocupación por nuestros abuelos [...] [cuando llegó Colón, en 1495].

La misma desolación que ha sufrido la colonia no es un mal tan grande si se considera atentamente la ruina que amenaza a la impropriadamente llamada agricultura de los frutos coloniales, por no tener estos casi valor alguno [...].²⁹

²⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, pp. 167-177.



El 5 de octubre de 1815, el Ayuntamiento de Santo Domingo envió a Fernando VII una exposición, en la que señalaba:

[...] No hay sacrificio que en este tiempo no hicieran los criollos, ni calamidad, que no se desplomase sobre su constancia. Por cerca de 4,000 hombres que rodeaban las cercanías de la plaza se mantuvieron de sus haciendas; el pasto de la caballería eran los barbechos de la caña de sus molinos de azúcar [...]. La desnudez y las enfermedades acabaron con los más débiles como mujeres, niños y ancianos; la metralla enemiga [la de los franceses sitiados] con muchos de los hombres de armas; de manera que «la Reconquista» se ha logrado, pero a coste de muchas vidas preciosas, y con la entera ruina de la fortuna de todos.³⁰

El Lic. José Núñez de Cáceres, nombrado por Juan Sánchez Ramírez teniente gobernador político, auditor de guerra y asesor general, escribiría, el 26 de junio de 1815, una carta al gobernador Carlos Urrutia, sustituto de Sánchez Ramírez, en la que señalaba la situación económica de la colonia. Este documento del Archivo de Indias está reproducido en las páginas 91-94 por Gustavo A. Mejía Ricart en su obra *El Estado Independiente de Haití Español*, El Diario, Santiago, 1938, y por su importancia, voy a citar algunos párrafos para ampliar un poco más sobre la situación económica de este período que tratamos. Refiriéndose al año 1811, dice:

Por fortuna se recibieron 100,000 pesos en 13 de marzo de 1811, y con ellos, a muy rígida economía, pudo respirarse de tanta angustia [se refiere a la situación en que se encontraba el ejército al que no se pagaba

³⁰ *Ibíd.*, p. 182.



desde hacía varios meses]. [...] pero al año ya estábamos otra vez en los mismos aprietos [...].

Al señalar el estado de cosas de los años 1812 y 1813, agrega:

[...] es ya insoportable la escasez de víveres y frutos naturales que estamos sintiendo desde que comenzó la papeleta [se trata de una emisión de papel moneda puesta en circulación el 23 de diciembre de 1812], porque esta gente se retrae de venir a venderlos por esa moneda, y según su índole más bien permitirán que se pierdan las labranzas, o no los sembrarán, que darlos por unos signos que para ellos nada representan, y del que huyen como de una peste [...].

[...] este es un país arruinado, donde la miseria ha llegado al último término, donde el jornalero no encuentra quien lo ocupe, y donde falta poco para verse reducido al primitivo estado de la permuta [...].

[...] las cajas no tienen ingresos, no hay agricultura, no hay artes, ni comercio, la población es muy escasa, y pobre en extremo. Ni con la fuerza por medida se podría sacar del vecindario lo preciso para los gastos indispensables de un mes, si hubiera hombre tan desconsiderado que fuese capaz de intentar este absurdo [...].

Para 1821 la situación económica no había mejorado nada, tal y como se desprende de una carta del gobernador Sebastián Kindelán al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar en Madrid, fechada en Santo Domingo y que figura en la citada obra de G. A. Mejía Ricart, pp. 42-50. Dice, refiriéndose a la agricultura, que esta no ha progresado porque no ha recibido:

[...] aquel rápido fomento que se origina de la inversión de capitales, y del empleo de un mayor número



de trabajadores, porque estos dos estímulos no los ha tenido Santo Domingo en los doce años que van de cumplirse «la Reconquista». Lejos de haber recibido este fecundo riego, ha llevado sobre sí el grave peso de todas las cargas de su organización política, militar y eclesiástica; estas a la verdad no son muchas, o hablando con más propiedad, no pueden llamarse excesivas niveladas por el tamaño del servicio, pero si abruman demasiado ávido respecto a los medios de posibilidad.

[...] El progresó habría sido más acelerado, si las necesidades mismas no hubieran forzado a salir de las reglas dictadas por la experiencia para el alivio de los pueblos arruinados; pero las desgracias andan enlazadas, y una trae otra: así lo ha sentido Santo Domingo: en ninguna época experimentó golpes más funestos y ruinosos, y nunca tampoco se le ha podido dar menos desahogo.

Con una población tan disminuida y esparcida en una extensión de más de tres mil leguas cuadradas, con un tesoro público, que apenas alcanza para una mitad de gastos, porque no cuenta con otros ingresos que los muy escasos y eventuales de aduana, y donde la ruina de la emigración [...].

[...] todo está por hacerse, y lo que son los muros, cuartel de veteranos, la fortaleza, y además edificios militares han ido de día en día en mayor decadencia, porque donde no hay con que dar de comer a la poca tropa y empleados de indispensable servicio, menos puede contarse con algún sobrante y distraer en el reparo de edificios.

[...] No cuenta [el gobierno colonial] con otros ingresos que los de la Aduana de esta capital y la de Puerto Plata, que [...] en los años más prósperos apenas dan para la mitad de los gastos más precisos e indispensables



del Servicio ordinario. Ni puede suceder de otro modo atendida la cortedad de la población, la pobreza a que están reducidos los naturales [...].

El fruto más precioso con que se alimenta el comercio con los extranjeros es la caoba, y eso en los años que hay demanda, porque cuando falta, como en el anterior y lo que va corriendo de este [1820-1821], todo se paraliza y se entran en apuros que comprimen el ánimo del más despejado, porque no hay donde volver los ojos ni recursos de que echar mano para atender siquiera a la subsistencia del soldado, y hospital.

Les he leído algunas fichas de la época para que comprendan la situación económica en que se encontraba Santo Domingo al iniciarse el período de la «España Boba» en 1809 y al concluir el mismo en 1821. Si me extendí más de la cuenta ello obedeció a que quiero que ustedes tengan una visión bien clara del aspecto económico de Santo Domingo durante los años 1808 a 1821, y comparen, al tratar el tema siguiente, la que existía en 1840, después de 18 años de la ocupación haitiana. Y esto así, porque en nuestro país es práctica común de los historiadores señalar que los 22 años que estuvimos unidos a la República de Haití fueron años de miseria espantosa, de estancamiento económico, de opresión y de negritud en todos los sentidos. Esos historiadores desconocen, o quieren desconocer, la realidad de las cifras estadísticas, la realidad del desarrollo económico y social que representó ese período que tanto aborrecen. Pero ya tendré oportunidad de volver sobre este aspecto. Hasta entonces, les repito, deseo que tengan en mente todas estas citas que acabo de darles a conocer.

Con una situación tan desastrosa como la que imperaba en 1809, Sánchez Ramírez tuvo que recurrir a medidas extremas para poder cubrir, por lo menos, la mitad o tercera parte de los gastos burocráticos del gobierno colonial. Y, efectivamente, encontró inmediatamente una fuente a la que apeló



sin vacilación: la venta de esclavos en Puerto Rico. Como la esclavitud restablecida por Kerverseau en 1802, fue reforzada durante el gobierno de Ferrand con sus medidas de capturar haitianos de todas las edades, especialmente menores de catorce años, para esclavizarlos y venderlos, en Santo Domingo aumentó en cierta medida el número de esclavos sometidos a esa vil forma de trabajo. Más aún, cuando Ferrand hizo el llamamiento a los colonos franceses y estos se asentaron en Samaná, en los alrededores de la capital, y comenzaron a desmontar tierras para dedicarlas al cultivo agrícola, tuvieron que comprar miles de esclavos para que realizaran esas tareas.

No existen cifras exactas sobre el número de esclavos existentes en esa época, pero la de unos diez a quince mil no andaría alejada de la realidad. Durante la guerra de «la Reconquista» esos esclavos no pudieron salir del territorio de Santo Domingo y por ello, al Sánchez Ramírez asumir la gobernación colonial en julio de 1809 y expulsar a todos los colonos franceses, dichos esclavos pasaron a ser propiedad de la administración colonial. Con todos ellos, que sumaban varios miles, inició un negocio de cambalache por artículos de uso y consumo necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, y también vendió una buena parte por efectivo en el mercado de Puerto Rico. ¡Continuaba todavía la trata de seres humanos en Santo Domingo!

Pero esa fuente de recursos no era suficiente para cubrir los gastos burocráticos de un tren administrativo que disfrutaba de lujosos sueldos y, sobre todo, porque Sánchez Ramírez malversó buena parte del producto de la venta de los esclavos. Recurrió entonces a vender maderas preciosas en Puerto Rico y Estados Unidos, con la mala suerte de que el mercado estaba saturado y apenas pudo colocar un par de goletas cargadas. El gobernador apeló entonces a la Junta Central de Sevilla en solicitud de ayuda económica. Este organismo revolucionario acordó, el 12 de enero de 1810, que desde los Virreinos de Nueva España (México) y de Nueva Granada (Venezuela) se



enviaran anualmente a Santo Domingo 300,000 pesos. Esta remesa anual, llamada El Situado, porque dichos Virreinos estaban obligados a situarla en Santo Domingo, jamás llegó, por la sencilla razón de que Morelos, Hidalgo, Miranda y Bolívar habían encendido en esos dos países la tea revolucionaria de la independencia. De México y Venezuela no tuvo Sánchez Ramírez la satisfacción de ver arribar un solo peso, y no solamente él, sino también sus sucesores. Fue de La Habana de donde llegó una o dos veces una pequeña suma de dinero, a partir de 1814. Sánchez Ramírez murió el 12 de febrero de 1811 sin poder solucionar la caótica situación económica de su gobierno y de la colonia.

Entre las medidas que adoptó Sánchez Ramírez hay una que quiero señalar ahora porque de ella se originaron acontecimientos que veremos más adelante. Esta medida consistió en reestructurar los cuerpos militares dentro de los viejos moldes que le servían de base al ejército colonial de Santo Domingo, antes del Tratado de Basilea. Para ello organizó dos batallones de infantería: uno integrado totalmente por blancos, llamado El Fijo, y otro integrado totalmente por negros y mulatos libres, llamado Batallón de Pardos y Morenos, bajo el mando del teniente coronel Pablo Alí. Igualmente se crearon otros cuerpos militares de caballería, artillería, milicias rurales y urbanas, y los piquetes italianos comandados por el capitán Grassotti.

El Batallón de Pardos y Morenos, comandado por Pablo Alí, desempeñó un importantísimo papel en el fracaso del Estado proclamado por José Núñez de Cáceres en 1821 y, ya más luego, durante la ocupación haitiana, bajo el nombre de Regimientos 31 y 32, fue un factor fundamental del triunfo del movimiento separatista de los Trinitarios, en 1844. De los piquetes italianos salió un oficial, Emigdio Pezzi, que fue de los protagonistas de uno de los acontecimientos revolucionarios de la «España Boba» y que él, precisamente se conocería históricamente con el nombre gentilicio de su país.



AGUDIZACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES

Todo el período comprendido entre el 17 de julio de 1809 y el 30 de noviembre de 1821, desde el gobierno de Juan Sánchez Ramírez a la proclamación del Estado Independiente de Haití Español, por José Núñez de Cáceres, se denomina de la «España Boba» porque tradicionalmente se ha considerado que España incidió de manera muy sosa, muy desabrida, en el proceso histórico de la colonia durante esos años. Aunque el término «España Boba» se utilizó en muchos países latinoamericanos, en el nuestro, por lo menos, no fue tan «bobo», tan desabrido. Y digo esto, porque la lucha de clases se agudizaría muy marcadamente en esos 12 años, fundamentalmente la lucha de la pequeña burguesía en contra de los latifundistas, por un lado, y la lucha de los negros esclavos en contra de los esclavistas, por el otro. La agudización de la lucha de la pequeña burguesía versus los hateros, el clero y los sectores coloniales, se caracterizó por los objetivos que perseguía la primera: la ruptura de toda dependencia colonial, la libertad de comercio, la libertad individual; la independencia, en otras palabras. Por su parte, los negros esclavos lucharían por su libertad y por la implantación en Santo Domingo de la Constitución de Cádiz, de 1812, que abolió la esclavitud en todas las colonias españolas de América.

La política seguida por el brigadier Sánchez Ramírez de entregarse totalmente a la metrópoli, a los sectores que en España seguían a Fernando VII y se oponían a los revolucionarios de Sevilla y Cádiz; el favoritismo que mantuvo en Santo Domingo en beneficio de las autoridades españolas y en perjuicio de los criollos que lo habían dado todo en la guerra de «la Reconquista»; la situación económica que empeoraba cada día; los gastos en que incurría para satisfacer un tren burocrático que no se ocupaba de nada sino de disfrutar de sus lujosos sueldos, mientras la población pasaba penurias; la pésima administración de los escasos recursos de que disponía el gobierno



colonial; el mantenimiento de la esclavitud de los negros y de las medidas discriminatorias en contra de los mulatos, quienes no podían desempeñar funciones políticas y estaban excluidos de la sociedad; la desesperación en que estaban sumidas las masas populares y las capas de la pequeña burguesía al ver que Santo Domingo se hundía lentamente en la pobreza y en la semifeudalidad; todos estos factores sumados a la lucha heroica que libraban los pueblos de México y Venezuela por su independencia, en contra de España, aceleraron la decisión de sectores de la clase media de tomar las armas para forjar con ellas la separación de la metrópoli.

A partir de 1810 las conspiraciones independentistas florecieron por todas partes. Los primeros planes descubiertos por Sánchez Ramírez fueron los de Manuel del Monte, quien con su grupo de criollos de la ciudad de Santo Domingo comenzó a celebrar reuniones para derrocar al gobernador colonial y establecer una nación soberana e independiente. Del Monte fue hecho prisionero y remitido a España, con lo que su movimiento murió en la cuna. La segunda conspiración con idénticos objetivos fue fraguada por un cubano, don Fermín, quien también fue apresado y encarcelado en la Torre del Homenaje por seis años, hasta que lo trasladaron a España. Esos dos movimientos, sin embargo, carecieron de un verdadero sentimiento nacionalista y, fundamentalmente, se intentaron hacer aislados de las empobrecidas masas. El tercer movimiento tendría otras características y metas claramente definidas. Estaría integrado por hombres de las capas baja y media, de la pequeña burguesía, sería bastante amplio, contaría con el apoyo militar del Batallón de Pardos y Morenos, de Pablo Alí, del oficial Pezzi, y con la dirección de Ciriaco Ramírez, el iniciador del movimiento de «la Reconquista», en 1808. Este movimiento es el que se conoce en nuestra historia con el nombre de revolución de los italianos.



LA REVOLUCIÓN DE LOS ITALIANOS

El nombre de revolución de los italianos no debería ser el correcto porque en ese movimiento solamente participó una persona de esa nacionalidad y la casi totalidad de sus fraguadores eran dominicanos. Pero así ocurre con los acontecimientos históricos, el pueblo le atribuye un nombre y no hay quien pueda variarlo. Veamos por qué lo bautizaron así. Con el ejército de Leclerc, en 1802, desembarcaron en la isla dos regimientos piemonteses al estar el Piamonte anexado a Francia. Esos regimientos combatieron en Haití contra Toussaint y Dessalines, y al estar casi destruidos, fueron trasladados a la parte oriental bajo el mando del general Kerverseau. Aunque quedaban muy pocos hombres, con todo, sumaban alrededor de 90 soldados y oficiales que sufrieron con Dubarquier todo el sitio de Santo Domingo. Con la rendición francesa a los ingleses, en 1809, y puesto que ya el Piamonte se había revelado en contra de Napoleón y estaba aliado a Inglaterra en su lucha contra el Emperador, a los pocos italianos que quedaban con vida se les permitió, si así lo deseaban, quedarse en Santo Domingo, integrados al ejército colonial español. Sánchez Ramírez, al reorganizar los cuerpos militares coloniales, mantuvo algunos cuadros de oficiales y soldados piemonteses bajo el mando del capitán Rafael Grassotti; cuadros militares que se llamaron los «piquetes italianos». Por estar complicado uno de los oficiales de dichos piquetes en el movimiento independentista que estamos conociendo, el capitán Emigdio Pezzi, al mismo se le llamó revolución de los italianos porque fue Pezzi el conspirador de mayor prestancia social y porque se considera que todos los integrantes de los piquetes piemonteses también estaban comprometidos en el movimiento.

Desde comienzos de 1810, Ciriaco Ramírez guardaba prisión en la Torre del Homenaje por su enemistad personal con el brigadier Sánchez Ramírez. Desde su celda comenzó a planificar una revolución armada para derrocar a las autoridades



coloniales y proclamar la independencia, su viejo sueño de 1808 y la aspiración de la pequeña burguesía cibaëña. Como se le mantenía incomunicado recurrió al capitán Pezzi, acantonado en La Fuerza (actual Fortaleza Ozama) para que sirviera de enlace con los dominicanos que iban a iniciar el movimiento armado. Demás está decir que Ciriaco atrajo a la causa independentista al oficial italiano, quien confiaba que llegado el momento sería seguido por todos los oficiales y soldados piamonteses de los piquetes sobre los que tenía mucha influencia. A la larga, Pezzi no pudo arrastrar a los italianos a la revolución porque toda la trama fue descubierta por Juan Sánchez Ramírez. Puesto que Ciriaco solamente era el cerebro de la revolución, quienes se encargaron de organizar el movimiento fueron José Ricardo Castaños, sastre mulato y natural de Caracas, que distribuyó varias proclamas revolucionarias de Bolívar llamando a los pueblos hispanoamericanos a levantarse contra España y quien era el director intelectual del movimiento. Santiago Fauleau, mulato dominicano de descendencia haitiana que se desempeñaba como zapatero y era teniente del Batallón de Pardos y Morenos; estaba en contacto con Alexandre Pétion de quien había obtenido la promesa de ayuda en caso de que Christophe atacase a Santo Domingo una vez se proclamara la independencia, así como armas y pertrechos de guerra para consolidar el nacimiento del nuevo Estado. Parece que Fauleau pensaba comprometer al teniente coronel Pablo Alí, a quien se le daría la dirección militar del movimiento. Juan José Ramírez, mulato dedicado al comercio, había comprometido a 600 hombres que tomarían las armas que enviaría Pétion. Los oficiales del Batallón Fijo, Joaquín Mojica y Ramón Ugarte, se comprometieron a entregar a los revolucionarios las plazas militares y a abrir los depósitos de armas si la promesa de Pétion no era cumplida.

El plan de los revolucionarios consistía en enviar delegados a Venezuela para obtener el apoyo moral de los independentistas de ese país y dar inicio a la rebelión armada en día



8 de septiembre de 1810. Todos estos planes se desplomaron como castillo de naipes porque Joaquín Mojica, oficial blanco del Batallón Fijo, se asustó y corrió a contarle a Juan Sánchez Ramírez todos los detalles. El movimiento estaba develado y todos sus dirigentes fueron de inmediato detenidos. Fauleau, Castaños y José Ramírez fueron sometidos a interrogatorios bajo crueles torturas y aunque describieron todos los planes no dijeron una palabra sobre Ciriaco Ramírez y Pablo Alfí. Juan Sánchez Ramírez hizo todo lo posible por encontrar el lazo que unía a los revolucionarios con Ciriaco Ramírez, pero estos, a pesar de sufrir la tortura del agua y los interrogatorios del fiscal José Núñez de Cáceres, no abrieron los labios.

Pregunta de estudiante. Profesor nunca había oído lo que usted acaba de decir sobre esa revolución, de sus objetivos independentistas. ¿Qué es la tortura del agua, en qué consistía?

Respuesta del profesor. Si el estudiante que acaba de hacer la pregunta hubiera cursado la Historia que se imparte en el Colegio Universitario, cuando esta materia era optativa, porque ahora es obligatoria, sabría lo que fue la revolución de los italianos, que la tratan en sus obras Gabriel García y Ramón Marrero Aristy. Lo de la tortura del agua es bien simple: el prisionero se ponía amarrado boca arriba, le colocaban un embudo en la boca y le llenaban el vientre con varios cubos o barriles de agua. Luego le saltaban encima para que expulsara el líquido, lo dejaban reponer un poco y comenzaban a interrogarlo. Si no contestaba o decía lo que quería el interrogador, de nuevo lo llenaban de agua. Y así continuaba la tortura hasta arrancar al prisionero la confesión.

Los interrogatorios y torturas a que fueron sometidos Fauleau, Castaños, José Ramírez y Pezzi figuran en documentos del Archivo de Indias, reproducidos por Sócrates Barinas Coiscou, bajo el título «Revolución de los italianos», en los *Boletines del Archivo General de la Nación*, números 58 y 59, Año XI, pp. 214-289, 400-431, del año 1948. Esas piezas documentales son muy importantes, porque no solamente muestran la crueldad



de Juan Sánchez Ramírez y José Núñez de Cáceres, sino cuáles eran los verdaderos objetivos de ese movimiento. En realidad, si ustedes analizan bien, se darán cuenta que la revolución independentista que tratamos estaba dirigida por hombres humildes, de las capas baja y media de la pequeña burguesía de la ciudad de Santo Domingo, y que todos, salvo Pezzi y los traidores Joaquín Mojica y Ramón Ugarte, eran mulatos o negros. En los interrogatorios se puede leer que esos mulatos y negros estaban hastiados del trato discriminatorio, tanto en lo político como en lo social, que recibían de Juan Sánchez Ramírez y las autoridades coloniales; que se habían trazado como meta derrocar el gobierno colonial que explotaba al pueblo y lo tenía sumido en la más espantosa miseria; que su intención no era poner la nueva república bajo el dominio haitiano, sino obtener la protección de Alexandre Pétion; que Fauleau mantenía estrecho contacto con Cristóbal Húber; que los mulatos «tenían el mismo mérito que los blancos, como se estaba mirando en Caracas» (declaración de Juan José Ramírez, *BAGN*, número 58, p. 236); que «era preciso que hubiera efusión de sangre en la revolución porque en lances semejantes era inevitable» (declaración de Fauleau, *BAGN* número 58, p. 252); que Pezzi contaba con el apoyo de toda la compañía de italianos y Fauleau «con la mayor parte de los negros de la Compañía de Alí» (*Ibid.*, pág. 219); en fin, que a pesar de todos los esfuerzos de las autoridades coloniales, ni a Ciriaco Ramírez, ni a Cristóbal Húber, ni a Salvador Félix pudieron acusarlos directamente porque los reos negaron que estuvieran complicados.

Puede notarse en los interrogatorios la tozudez de Juan Sánchez en encontrar un asidero para complicar a Ciriaco, Húber y Félix, al repetir hasta el cansancio las preguntas —siempre bajo tortura— de si ellos estaban implicados, por esto se llega a la conclusión de que efectivamente Ciriaco era el motor de la revolución y también estaban implicados Húber, Félix, Pablo Alí y los piquetes italianos. Más aún, se comprende que los acusados por acuerdo (táctico o previo) decidieron echarse la culpa



los unos a los otros para descargar de toda sospecha a los demás comprometidos. Esa es, por cierto, una medida revolucionaria que se adopta en interrogatorios cuando se sabe que se va a morir, solo que hay que tener bastante valor para no confesar sufriendo torturas.

La revolución de los italianos concluyó con un baño de sangre. El 25 de septiembre de 1810, el tribunal dictó sentencia, que en su dispositivo, dice (*BAGN* número 59, pp. 425-427):

[...] condena a la pena de muerte en la horca pública a los referidos Santiago Fauleau, José Ricardo Castaños, Juan José Ramírez, y a Emigdio Pezzi a la de ser pasados por las armas, todos a las 24 horas de su intimación (que se hará el día de mañana por ser ya tarde en la noche) por las urgentes circunstancias actuales. Que se les ponga a los cadáveres una inscripción en el pecho en letras grandes que diga: Así castiga la Justicia al que es traidor a la patria y que sus cabezas separadas de sus cuerpos por el Ministro Ejecutor después de estar 6 horas pendientes en el patíbulo, a vista de todo el Pueblo, se pongan para condigno castigo y ejemplar escarmiento de todos en picotas elevadas. La una en la Alameda y propio paraje donde celebraban sus juntas, y las dos restantes en el camino de las Havillas que conduce a Guibia donde tuvieron su última conferencia [...].

[...] Igualmente condena a Cristóbal Húber a 10 años de presidio a ración y sin sueldo en el San Juan de Ulúa [...] y a la confiscación de sus bienes sin perjuicio de reagravar esta pena así por que resulte de la causa particular iniciada en Azua contra él y Ciriaco Ramírez [...]. [...] Y contra la Compañía de Italianos [...] manda que sean conducidos a las ciudades de Puerto Rico y La Habana, a disposición de sus respectivos gobernadores [...].



En cumplimiento de esta sentencia, el 27 de septiembre de 1810 fueron ahorcados Fauleau, Castaños y Ramírez, y fusilado el capitán Pezzi. A las cuatro de la tarde cortaron las cabezas a los cuerpos de los tres primeros, las frieron en alquitrán y las colocaron, con el letrero arriba señalado, en los lugares indicados por sentencia. Así se cerró otro capítulo de la lucha del pueblo dominicano por su independencia y quedó ahogado el segundo intento de la pequeña burguesía por plasmar sus ideales.

LEVANTAMIENTO DE MOJARRA Y MENDOZA

El brigadier Juan Sánchez Ramírez falleció el 12 de febrero de 1811, y hasta que llegó su sustituto, Carlos Urrutia y Matos, en mayo de 1813, la colonia estuvo gobernada interinamente por el coronel Manuel Caballero y por el teniente gobernador, Lic. José Núñez de Cáceres. En este breve período de un año y meses estalló otro movimiento revolucionario, esta vez dirigido por los negros esclavos y en el cual parece que estuvo complicado Pablo Alí, comandante del Batallón de Pardos y Morenos, aunque no se pudo probar su participación. Pero antes de comenzar a tratar los levantamientos de Mojarrá y Mendoza, tengo que hacer una brevísima relación de la marcha de los acontecimientos en España, porque allí los sectores avanzados de la revolución adoptaron una serie de medidas que fueron las causantes directas de estos levantamientos.

Recuerden la situación revolucionaria que existe en España durante este período que estamos conociendo, en la que sectores de la burguesía y de la pequeña burguesía, aliados a las masas campesinas y a los obreros urbanos, iniciaron la lucha contra Napoleón en 1808 y se trazaron objetivos que iban más allá de la simple expulsión de las tropas francesa del territorio peninsular. Es decir, plantearon sustituir la



monarquía por una república, abolir todos los derechos feudales y cambiar la estructura agraria española. Estos sectores revolucionarios —que serían derrotados posteriormente por la traición de la pequeña burguesía y la contrarrevolución de Fernando VII, y protagonizarían otra revolución en 1820— promulgaron el 19 de marzo de 1812 la Constitución de Cádiz. Este instrumento jurídico, aunque mantenía en pie la institución monárquica, la limitaba con los poderes que atribuyó a las Cortes (parlamento español), que serían las encargadas prácticamente de gobernar el país ibérico. Más importante fue que la Constitución de 1812 abolió la Santa Inquisición y la esclavitud en todas las colonias españolas de América. La Constitución gaditana fue conocida tres meses después en Santo Domingo y jurada solemnemente por las autoridades coloniales. A pesar de que jurídicamente quedaba abolida la esclavitud en Santo Domingo, las clases sociales dominantes, propietarias de esclavos, no aplicaron sus disposiciones porque libertar a los negros afectaba profundamente sus intereses económicos.

En los alrededores de Santo Domingo, al este de la ciudad, en los parajes de Mojarra y Mendoza, existían dos pequeños y destartalados ingenios o trapiches azucareros llamados San José y Enjuador. Un grupo de esclavos de las dotaciones de dichos trapiches, encabezados por José Locadio, Pedro de Seda, Marcos, Pedro Henríquez, Francisco Abad, Florencio, José María Osorio, Domingo, Dionisio, entre otros, concedores de la abolición de la esclavitud proclamada por la Constitución de Cádiz y conscientes, además, de que ni las autoridades coloniales ni sus amos les darían la libertad, planearon iniciar una insurrección armada para exigir el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales. Alegando que el gobierno colonial había usurpado la libertad de las Cortes, el 3 de agosto de 1812 asaltaron la Hacienda de Mendoza y liberaron a los esclavos que en ella había. Las autoridades coloniales de inmediato se pusieron en movimiento para aplastar el levantamiento,



contando con la traición del esclavo Francisco Abad, quien les informó todos los planes de los insurrectos.

Los principales dirigentes, José Locadio, Pedro de Seda, Pedro Henríquez y Marcos, habían programado insurreccionar a los esclavos que trabajaban en las haciendas de Montegrande, Guerra, Los Llanos, Jainamosa, etc., asesinar a sus mayores, incendiar las fincas e ingenios, y sumarse a los oficiales Pablo Alí y Juan Mambí, del Batallón de Pardos y Morenos, para que estos garantizaran su libertad. Con la denuncia hecha por el esclavo Francisco Abad, las autoridades se movilizaron con rapidez, aseguraron a los esclavos de las haciendas de la zona, persiguieron a los cabecillas y los apresaron. El 7 de agosto de 1812 fueron juzgados sumariamente por un tribunal en el que el teniente gobernador José Núñez de Cáceres hizo de fiscal, y condenados a muerte José Locadio, Pedro de Seda, Pedro Henríquez, Marcos, Cañafistola, Frago, los esclavos Mea y otros más. Las cabezas de estos esclavos debían ser cortadas y fritas en alquitrán para ser colocadas en varios lugares de los campos aledaños a la capital. La cabeza de Pedro de Seda se colocaría en el camino de Montegrande, la cabeza de José Locadio en el camino de Mojarra, y las de Pedro Henríquez y Marcos a la entrada de Enjuador. Los demás esclavos fueron condenados a diversas penas: José María Osorio, Dionisio y Domingo fueron obligados a contemplar el suplicio de sus compañeros, y luego el primero iría a cumplir cadena perpetua en una prisión española, y los últimos recibirían 100 azotes cada uno en la picota pública y un año de prisión en las haciendas de sus amos, con grilletes y ramal atados a los pies; al esclavo María de Jesús, en cuyo rancho cenaron Locadio y Osorio la noche que asaltaron la Hacienda de Mendoza, le impusieron 50 azotes en la picota y que su amo lo sacara del país.

En el mes que siguió a la sentencia, los condenados fueron ejecutados a medida iban siendo apresados los que estaban prófugos. Los negros esclavos, en palabras de José Gabriel



García, Vol. II, p. 39 de su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 3era. ed., 1894:

[...] fueron al patíbulo amortajados dentro de unos sacos y arrastrados a la cola de un asno, y sus miembros descuartizados y fritos en alquitrán, en tanto que los menos culpables eran condenados a ser cruelmente azotados y a cumplir la pena de trabajos forzados, temporales y perpetuos.

Así fracasó el intento de los negros de Mojarra y Mendoza por hacer cumplir las disposiciones de la Constitución de Cádiz; disposiciones que serían revertidas por Fernando VII en 1815 al este restablecer la esclavitud, la Inquisición y todas las medidas positivas y de evidente avance de los revolucionarios españoles. Pero ya se acercaba la libertad definitiva de los esclavos de Santo Domingo, porque diez años después, Jean Pierre Boyer, al unificar políticamente la isla bajo la bandera haitiana, aboliría la esclavitud de los negros dominicanos.



20. El Estado Independiente de Haití Español

- CONSPIRACIÓN DEL LIC. JOSÉ NÚÑEZ DE CÁCERES.
- POBLACIÓN.
- PROCLAMACIÓN DEL ESTADO INDEPENDIENTE DE HAITÍ ESPAÑOL. («INDEPENDENCIA EFÍMERA»).
- ACTITUDES DE LAS DIFERENTES CLASES SOCIALES FRENTE AL NUEVO ESTADO. CAUSAS DE SUS FRACASOS.
- LLAMAMIENTOS AL PRESIDENTE BOYER.
- MANIFIESTO DE JOSÉ NÚÑEZ DE CÁCERES DEL 19 ENERO 1822.

CONSPIRACIÓN DEL LIC. JOSÉ NÚÑEZ DE CÁCERES

En la clase pasada comencé a analizarles el período histórico conocido con el nombre de «España Boba», que cubre desde la expulsión de los franceses y el hundimiento del gobierno colonial del general Ferrand, en julio de 1809, hasta la proclamación del Estado Independiente de Haití Español, por el Lic. José Núñez de Cáceres, en noviembre de 1821. Esos doce años no han sido investigados por nuestros historiadores con la atención y profundidad que ameritan (salvo por el fallecido Dr. Gustavo Adolfo Mejía Ricart, en sus dos obras *El Estado Independiente de Haití Español* e *Historia de Santo Domingo*,



Vol. VII), y a consecuencias de ello, los estudiantes dominicanos apenas conocen superficialmente el proceso histórico que culminó con la llamada «Independencia Efímera».

Esos doce años son de capital importancia en el devenir histórico del pueblo dominicano porque fue durante ellos que la lucha de clases se agudizó más marcadamente y, todavía de mayor interés, comenzó a adquirir un matiz hasta entonces desconocido en Santo Domingo: el político. Los movimientos políticos —que no son otra cosa que manifestaciones de la lucha de clases llevada al terreno político para estas alcanzar el poder y, desde él, consolidarse históricamente y garantizar sus intereses clasistas — afloraron muy marcadamente durante la «España Boba», con las características que los iban a definir durante todo el siglo XIX. Estos movimientos políticos tendrían objetivos diferentes, metas distintas, en función de las clases sociales que asumieran su dirección. Sus tres vertientes fueron las siguientes:

Iro. La reincorporación a España o a Francia para mantener el estatus colonial de dependencia con una de estas dos metrópolis. La clase que luchó a brazo partido por convertir a Santo Domingo en colonia fue la integrada por lo que podríamos llamar oligarquía colonial, compuesta por los hateros (los latifundistas dueños del principal medio de producción: la tierra), el clero católico, la incipiente burguesía intermedia, y los sectores burocráticos e intelectuales de mentalidad colonialista. Su finalidad íntima era la de continuar usufructuando las prerrogativas económicas, sociales y políticas que tradicionalmente disfrutaban por su posición que descansaba en la explotación de los esclavos negros y el resto de la población. Fueron movimientos que defendieron la esclavitud hasta 1821, reaccionarios, retrógrados y antinacionales, y de ellos tenemos como ejemplo el de «la Reconquista», después que el brigadier Juan Sánchez Ramírez desplazó de la dirección revolucionaria a la pequeña burguesía; la llamada conspiración de Los Alcarrizos, durante la ocupación haitiana; el movimiento



encabezado por Pedro Santana en 1859-1861, que culminó en la anexión; y el de Buenaventura Báez de anexión a los Estados Unidos, que produjo la Guerra de los Seis Años y fue rechazado por el Congreso norteamericano.

2do. La proclamación de una independencia mediatizada, castrada, por el protectorado de una nación extranjera y a la que después de 1822, se añadió la cesión de un pedazo del territorio nacional a cambio de su protección en contra de la alegada «amenaza haitiana». La oligarquía colonial recurrió a este expediente, a esta salida, cuando le resultó difícil —por la correlación de fuerzas existente en el campo internacional entre España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Cerdeña— lograr sus propósitos de convertir la República Dominicana en una colonia. Ante la radicalización de las luchas nacionalistas de la pequeña burguesía y de las masas populares, miembros de la capa alta de esta clase abandonaron, se alejaron de sus filas y se incorporaron a la oligarquía colonial. Movimientos políticos con estos objetivos fueron el encabezado por el Lic. José Núñez de Cáceres (que mantendría la esclavitud) de 1821-1822; el de Buenaventura Báez en 1843, conocido bajo el nombre de «Plan Levasseur» y que se convirtió en movimiento de «los afrancesados» a partir de 1844; todos los dirigidos por Báez para obtener el protectorado de España, Inglaterra y Estados Unidos; todos los dirigidos por Pedro Santana, Bobadilla, Caminero, Valencia, etc., en búsqueda de un protectorado a cambio de la Bahía y Península de Samaná; los de Cabral, González, Heureaux, etc., tendientes a ceder Samaná a los Estados Unidos para mantenerse en el poder.

3ro. Finalmente, los movimientos dirigidos por la pequeña burguesía, los sectores populares y los esclavos. Los últimos, los esclavos, lucharon por objetivos que ya ustedes conocen: romper sus cadenas y lograr su libertad, tal y como ocurrió con los levantamientos de Mojarra y Mendoza, en agosto de 1812, cuando intentaron con las armas hacer cumplir las disposiciones de la Constitución de Cádiz, que abolió esa brutal



explotación del trabajo del hombre. Los movimientos políticos encabezados por la pequeña burguesía urbana y rural, en estrecha alianza con los sectores populares, tuvieron objetivos diferentes, dependiendo de la coyuntura histórica, de su toma de conciencia como clase y del fortalecimiento del sentimiento nacional en su seno y en el de las masas. Es decir, procuraron unas veces incorporarse a la República de Haití y lograr la unidad política de la isla, y otras, ya galvanizado el patriotismo y consolidados los rasgos esenciales de la nacionalidad, dar nacimiento a un Estado libre, independiente y soberano, sin ataduras de ningún tipo con potencias extranjeras. Ya vimos que en 1804, al establecerse el gobierno colonial de Ferrand y nacer la República de Haití, la pequeña burguesía cibaëna enarboló la bandera haitiana y se integró al Estado creado por Dessalines. Cuatro años más tarde, en 1808, esa misma clase inició sus primeros balbuceos independentistas con el movimiento de Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix. Su debilidad congénita, sin embargo, no le permitió mantenerse en la dirección revolucionaria y en la Junta de Bondillo. Juan Sánchez Ramírez, representante de los hateros, el clero católico y los sectores colonialistas, asumió la jefatura del movimiento y lo desvió hacia la reincorporación a España. En 1810 la pequeña burguesía urbana de Santo Domingo, aliada a las masas populares y a los esclavos, intentó proclamar la independencia frente a España y crear un Estado soberano, pero su manifiesta debilidad no le permitió plasmar sus ideales y la revolución de los italianos fue ahogada en sangre. En diciembre de 1820, Justo de Silva y otros dominicanos se acercaron al presidente Boyer para unificar políticamente la isla. Este movimiento tuvo enormes repercusiones porque cuando José Núñez de Cáceres proclamó el Estado Independiente de Haití Español, en noviembre de 1821, amplios sectores del pueblo dominicano no lo reconocieron y llamaron a Boyer para que ocupara la parte oriental de la isla, y la unificara bajo la República de Haití.



Decirles esto puede resultar extraño a vuestros oídos y, quizás para algunos, hasta a herejía, a antidominicanismo, pero es que para poder realizar el análisis científico de cualquier período histórico se hace imprescindible contemplarlo en su conjunto, observando detenidamente los intereses de las diversas clases sociales y relacionando estos intereses con la realidad económica y social, y las luchas interclasistas que ocurren en la sociedad. Solamente así pueden ustedes explicarse por qué en 1822 amplios sectores dominicanos no aceptaron a José Núñez de Cáceres, ni a su Estado independiente, y prefirieron integrarse a la República de Haití; por qué otros sectores deseaban independizarse bajo la protección de la República de la Gran Colombia, pero manteniendo la esclavitud del negro y la discriminación social y jurídica de los mulatos, que constituían la mayoría de la población; por qué, en fin, otros sectores querían mantenerse en el regazo de la madre patria, de España, de espaldas al deseo de la inmensa mayoría del pueblo dominicano. Es durante la ocupación haitiana, particularmente en sus últimos años y debido a una serie de errores cometidos por Boyer, cuando se consolidó el sentimiento nacional y patriótico de la pequeña burguesía, y los Trinitarios, desde 1838, iniciaron su titánica lucha, no solamente contra Boyer y Charles Hérard, sino también en contra de la oligarquía antinacional encabezada por Báez, Bobadilla, Santana, etc. La pequeña burguesía, encarnada en 1838-1844 por los Trinitarios, luchó por típicos objetivos clasistas y mantuvo su ideario de independencia pura, de soberanía sin máculas, de libertad sin restricciones. Los Trinitarios fueron sustituidos, después de 1845-1846, por la pequeña burguesía cibaëña que luchó contra Báez, los afrancesados, españolizados, anglófilos, etc., en la revolución de 1857. Desde 1858 hasta la Restauración, y desde 1865 hasta nuestros días, lucharía por el mantenimiento estricto de la soberanía y la independencia de toda coyunda foránea. Pero me estoy proyectando demasiado fugazmente dentro del siglo XIX, y hasta el XX, y tengo que



comenzar a tratarles la llamada «Independencia Efímera», dirigida por el Lic. José Núñez de Cáceres, un personaje histórico muy controvertido, muy ambivalente, porque algunos lo consideran un soñador equivocado, otros un ambicioso y resentido social, otros un desconocedor de la realidad social dominicana, otros un esclavista reaccionario.

No creo que sea necesario volver a señalar la situación económica de Santo Domingo durante el período de la «España Boba» porque en la clase anterior les leí abundantes fichas al respecto. Todas ellas pueden resumirse, no obstante, en unas cuantas palabras: la población en general estaba desesperada frente a la miseria que vivía día a día, y la mayoría de la población ambicionaba, deseaba ardientemente, que se produjera un cambio en las estructuras y superestructuras de una sociedad colonial que se hundía en el marasmo, que se perdía y consumía en la más espantosa miseria. Ahora bien, ¿cuál era el número de pobladores de Santo Domingo en este período, cuál su composición étnica y cuál su posición dentro del marco social?

POBLACIÓN

Antes de comenzar a dar frías cifras, es necesario que ustedes recuerden que en 1789, al momento de estallar la Revolución Francesa, en la colonia española de Santo Domingo habitaban 125,000 personas, de las cuales 35,000 eran negros esclavos, 70,000 mulatos libres y 20,000 blancos criollos y españoles. Y les digo que deben tener presente esas cifras porque su disminución acelerada servirá para explicarles tanto la situación económica, que descansaba en la producción del esclavo, como la social. Para el año 1810, según el Informe presentado al Ayuntamiento de Santo Domingo por José Francisco de Heredia y Miseses, en fecha 8 de mayo de 1812, y que figura en la obra de Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, p. 165:



[...] aunque hasta ahora no ha sido posible reunir el censo general de la parte española, puede calcularse en 80,000 el número de su población, de las cuales contendrá algo más de la décima parte (más de 8,000) el recinto de la capital y la mitad de la restante (36,000) vive dispersa por los campos sin el freno ni las ventajas de la vida civil.

Aunque para este año no tengo datos sobre el número de esclavos, considero que serían unos 18,000, número que comenzaba a disminuir por las ventas que hacía el brigadier Juan Sánchez Ramírez a las Colonias vecinas para poder sostener económicamente su gobierno. Dos años más tarde, en 1812, el número total de habitantes era menor, según apunta López de Villanueva en su *Memoria que comprende la isla de Santo Domingo en la parte correspondiente a la nación española*, publicada en la p. 72 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 26-27, Año VI, de enero-abril de 1943, ya que dicho memorialista, dice:

Todas estas ciudades y pueblos tenían al año de 1812, 72,000 almas [...] la mayor parte de esta cantidad son pardos [mulatos] en la proporción siguiente: 5/8 pardos, 2/8 morenos, 1/8 blancos. Entre toda esta clase de habitantes, sin perjuicio de los viejos, niños, y mujeres, pueden tomar las armas de 12,000 a 15,000 hombres.

Voy a convertir esas fracciones en números redondos. Si la población total era de 72,000, tenemos que:

5/8 pardos de 72,000 igual a 45,000 mulatos libres;

2/8 morenos de 72,000 igual a 18,000 negros;

1/8 blancos de 72,000 igual a 9,000 blancos;

Total 72,000

Como en esta *Memoria* no se indica el número de esclavos porque únicamente se ofrece la cifra global de negros, se



puede calcular que había unos 3,000 negros libres y 15,000 esclavos.

Para 1819-1821 las cifras llegaron a sus niveles más bajos, según puede constatarse en la obra de Rodríguez Demorizi, *Informe de la Comisión de Investigación del Senado de los EUA en Santo Domingo*, 1871, p. 362, y en la de Vicente Tolentino Rojas, *Álbum estadístico gráfico de la República Dominicana*, p. 4, ya que, «el censo de dichos años fijaba la población en 63,000». Esos 63,000 habitantes estaban divididos de la siguiente manera:

Mulatos libres	40,000
Negros esclavos	12,000
Negros libres	4,000
Blancos	7,000
Total	63,000

Si ahora les hago un cuadro comparativo en el pizarrón y calculo para el año 1810 la misma proporción de blancos, negros y mulatos que existía en 1812, las cifras se entienden con mayor facilidad (p. 301).

Mediante este cuadro comparativo que, repito, para el año 1810 he hecho un estimado de los blancos, negros esclavos y libres, y mulatos, en base a la cifra histórica de 80,000 habitantes y en el que también estimo el total de esclavos libres de 1812, se puede observar cómo en tres décadas la población total disminuyó en cerca del 50% y el número de esclavos en casi in 66%. Si se toma en consideración que de los 12,000 esclavos que había en 1821 cerca del 90% (unos 10,800) estaba destinado al servicio doméstico de sus amos en las zonas urbanas y rurales, y solamente el 10%, es decir, 1,200, a producir bienes materiales en los escasos, empobrecidos y devastados trapiches de melado, hatos ganaderos y cultivos agrícolas de subsistencia, se comprenden bien las palabras del gobernador Sebastián Kindelán cuando dijo que la agricultura no había recibido ningún fomento, especialmente «aquel rápido que se





Años	Blancos	%Mulatos Libres	%Negros Esclavos	%Negros Libres	%Total		
1789	20,000	16%	35,000	28%	1000	1%	125,000
1800	14,000	13%	23,000	23%	1000	1%	103,000
1810	10,000	12%	18,000	23%	2000	2%	80,000
1812	9,000	12%	15,000	21%	3000	4%	72,000
1819	7,000	11%	12,000	18%	4000	6%	63,000

origina de la inversión de capitales, y del empleo de un mayor número de trabajadores [...] estímulos que no los ha tenido Santo Domingo en los doce años que van de cumplirse de «la Reconquista» [...]; y por qué el también gobernador Pascual Real informó en 1821 que la situación económica de la colonia era desastrosa y que la miseria «era común en todos los hogares».

Era natural que en una colonia en la que su población se redujo tan drásticamente; que no contó con la ayuda de capitales para invertirlos en su desarrollo; que quedó abandonada por una metrópoli convulsionada por un proceso revolucionario; y que se debilitaba con la lucha independentista iniciada por los pueblos suramericanos y de México; que vio estancado el desarrollo de sus fuerzas productivas; que se debatía en la miseria; en la que el 11% (7,000 blancos) discriminaba y explotaba al 89% de la población negra y mulata (a 56,000 habitantes), y estos apenas disfrutaban del derecho a malvivir, se comenzara a buscar una solución, cualquiera que esta fuera, para salir del pantano movedizo en que la había metido la oligarquía colonial cuando Juan Sánchez Ramírez gritó «Viva Fernando VII».

Los gobiernos coloniales que sucedieron al del hatero del Cotuí después de su muerte no hicieron nada por impedir, o por lo menos detener, esa gravosa situación económico-social. Del 6 de mayo de 1813 al 5 de enero de 1818, se encargó de gobernar la colonia el brigadier Carlos Urrutia y Matos, un militarote brutal cuya «política fue de cuarteles y la arbitrariedad la norma de sus acciones, y los excesos de su administración se hicieron sentir por igual en todas las clases de la sociedad», según la opinión del historiador José Gabriel García, en la p. 42 del Vol. II de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 3ra. Ed., 1894. Si sus excesos no caían por igual sobre «todas las clases de la sociedad» ¿cuáles eran las clases que los sufrían? Se descarta de plano que fueran los hateros, los burócratas, los sacerdotes, en fin, la



oligarquía colonial porque de ser ella la perjudicada Urrutia hubiera realizado una revolución. ¿Quién quedaba entonces? Los esclavos, por un lado; y los negros libres y mulatos, por el otro. Sobre estos últimos fue sobre quienes cayeron las arbitrariedades de cuartel de Carlos Urrutia. Y esas arbitrariedades iban a consistir en detener, bajo la acusación de vagancia, a todos los hambrientos, desempleados y campesinos sin tierras, y ponerlos a trabajar, bajo custodia militar, en una plantación agrícola que poseía en la margen oriental del río Ozama, casi frente al Palacio de los Gobernadores (donde se encuentra la oficina de la cédula actualmente). Como con la producción agrícola de su finca en base a ese trabajo semiesclavo abastecía de artículos alimenticios a la ciudad de Santo Domingo, sus habitantes lo bautizaron con el nombre de Carlos *Conuco* o Carlos *Batata*. Siglo y cuarto después, a partir de 1935, otro brutal militarote, Rafael Leónidas Trujillo, utilizó el mismo sistema con los presos políticos y «desafectos al régimen» en una finca arrocera de Nigua, y promulgó una Ley contra la Vagancia para contar gratuitamente con mano de obra en sus haciendas ganaderas y fincas agrícolas.

Bajo el gobierno de Carlos Urrutia, su teniente de gobernador, el Lic. José Núñez de Cáceres, reabrió esta Universidad, entonces Universidad Santo Tomás de Aquino, en enero de 1815. También bajo su gobierno se firmó en Europa el Tratado de París, el 20 de Julio de 1814, que llevó al trono de España al «mil veces traidor Fernando VII» y mediante el cual se expresaba en su Art. 8 que Francia devolvía a España la colonia de Santo Domingo, cedida en 1795 por el Tratado de Basilea. Existía una cláusula secreta en dicho artículo relacionado con la parte occidental de la isla que decía:

En el caso de que S.M. Muy Cristianísima juzgare conveniente valerse de otros medios, fueran los que fuesen, aun las armas, para recuperar Santo Domingo y obligar a la población de dicha colonia a la obediencia,



S.M.B. se compromete en no obstaculizar o permitir que se obstaculice directa o indirectamente por medio de ninguno de sus súbditos[...].³¹

En otras palabras, por medio de esa cláusula secreta, el Rey de Inglaterra accedía a que la burguesía francesa pudiera intentar recuperar la antigua colonia de Saint-Domingue, a la República de Haití. Para ello, además, Francia obtuvo el derecho a realizar en África la trata de negros, con el objetivo de introducirlos en Haití una vez convertida en colonia y ahogada en sangre la República nacida en 1804. Ese acuerdo secreto hay que tenerlo muy en cuenta, porque va a impulsar al presidente Boyer, en 1822, conjuntamente con el llamamiento que le hicieron los habitantes de Santo Domingo, a cruzar la frontera y unificar políticamente la isla bajo la bandera de la República de Haití.

Carlos Urrutia fue sustituido, el 5 de noviembre de 1818, por el brigadier Sebastián Kindelán y Obregón, quien duró en funciones hasta el 14 de mayo de 1821, cuando el también brigadier Pascual Real le reemplazó. Fue Pascual Real el último gobernador colonial español de Santo Domingo durante este período, puesto que el 1.º de diciembre de dicho año José Núñez de Cáceres proclamó el Estado Independiente de Haití Español.

Los acontecimientos históricos ocurridos en Haití a partir de la muerte de Alexandre Pétion, en 1818, llevaron a la presidencia de la República del sur a Jean Pierre Boyer. Luego del suicidio del rey Henri Christophe en el norte, acaecido el 8 de octubre de 1820, Haití fue unificado por dicho mandatario. Era este el momento en que comenzaba a madurar en la mente del Lic. José Núñez de Cáceres la idea de separar a la colonia

³¹ Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana*, Vol. 1, pp. 193-194. Industrias Gráficas España, S. L., Madrid, 1958.



de Santo Domingo de España, particularmente porque ya en Samaná, Neiba y San Juan de la Maguana, los mulatos y negros habían comenzado a lanzar proclamas que tendían a lograr la integración de esas zonas a la República de Haití. Ahora bien, ¿cuáles fueron los móviles que impulsaron a José Núñez de Cáceres a encabezar ese movimiento conspirativo contra las autoridades coloniales españolas? ¿Fue acaso su amor al terruño, la situación de desesperación en que se encontraba la mayoría de la población mulata y negra de Santo Domingo? ¿O acaso su vocación nacionalista y fe en sí mismo?

Hay historiadores dominicanos de la talla de Alcides García y Américo Lugo, que aseguran que Núñez de Cáceres proclamó en 1821 el Estado Independiente de Haití Español, integrado a la República de Colombia, porque la monarquía española no satisfizo sus aspiraciones de ser nombrado Oidor de la Real Audiencia de Quito, Ecuador, o de Puerto Príncipe, Cuba, y para vengarse de ese desaire proclamó la independencia y puso el nuevo Estado bajo la protección del más acérrimo enemigo de España en América: Simón Bolívar. En la página 7 de la obra de Mejía Ricart, *El Estado Independiente de Haití Español*, puede leerse la opinión de García Lluberes:

El Duende se llamaba un periódico redactado por José Núñez de Cáceres: en este periódico insertó la fábula citada [«El Águila y el Escarabajo»], dejando por ella conocer sus proyectos de independencia, en venganza contra España, por no haber logrado de la Corte una toga que tanto ambicionó.

Por su parte Américo Lugo dice, en la página 6:

Era Núñez de Cáceres un antiguo auditor de guerra, inteligente e ilustrado, que se había visto complicado en el proceso seguido contra Antonio Martínez Valdés por el gobernador Kindelán, y que se había resentido



por haber rechazado el Gobierno metropolitano su petición del cargo de Oidor de la Audiencia de Quito o de Puerto Príncipe. Ejerciendo en 1821 la función de juez de letras, un pleiteante interpuso contra él recurso de responsabilidad civil, lo cual le exponía a tener que ir a Cuba para defenderse. Estas circunstancias personales han debido contribuir a su decisión de efectuar la Independencia de la Parte del Este.

Con todo el respeto que merecen Américo Lugo y Alcides García, no considero como ellos —y otros historiadores que no es del caso mencionar— que una actitud de «resentimiento personal» en José Núñez de Cáceres, que «circunstancias personales» le impulsaran a proclamar la independencia de 1821 en «venganza contra España». Y ello así por muchas razones, la primera de las cuales es que para mí, la Historia no constituye una antología de las intrigas políticas, batallas, asesinatos políticos y retratos de la personalidad de nuestros protagonistas históricos; para mí, la Historia es una ciencia que permite el estudio concreto del desarrollo histórico de los pueblos y que, mediante la aplicación del método materialista, permite la interpretación de la totalidad del mundo que nos rodea, de sus relaciones internas, en lo particular, y externas, en lo general.

Solamente analizando científicamente las contradicciones del proceso objetivo, a través de su desarrollo histórico, es que se pueden comprender los acontecimientos históricos. La segunda razón que me impide aceptar que la independencia de 1821 fue el resultado de una actitud personal del Lic. José Núñez de Cáceres, se deriva de la primera. Es decir, si creyera tal cosa tendría que admitir también que los acontecimientos históricos los determina un hombre, que un «hombre» es el motor de la historia y que todo gira a su alrededor, cuando por el contrario, considero que el motor de la historia es la lucha de clases. La concepción metafísica del «hombre providencial» como motor de la historia, descansa en la vieja y



destruida teoría de Federico Nietzsche y Thomas Carlyle, que planteaba que toda la Historia era el relato de las personalidades políticas de un pueblo; la narración del carácter, heroísmo e inteligencia del protagonista histórico. Tendré que dejar la Filosofía para volver al tema que deseo concluir esta tarde.

La verdad es que las contradicciones en el seno de la sociedad colonial de Santo Domingo, la miseria en que se debatían las masas, la opresión a que estaban sometidos los esclavos, la discriminación y vejación que tenían que soportar los negros y mulatos libres, estaban creando en 1821 una verdadera situación revolucionaria. Situación que se manifestaba con los acercamientos e intentos de integración a la República de Haití que se habían realizado en Samaná, San Juan de la Maguana, Neiba, Las Matas y Azua, por José Justo de Silva. José Gabriel García lo indica claramente en la página 58, Vol. II de su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, al decir:

[...] no faltaron conatos revolucionarios en Semana y en las fronteras del sur, inclinadas a malearse después de la muerte de Pétion e ingreso al poder del presidente Boyer en 1818 obedeciendo a influencias malsanas que este fatal político comenzó a poner en juego entre la gente de color [...].

Cuando José G. García señala que Boyer «puso en juego entre la gente de color» de Samaná y la frontera del sur su influencia para que ingresaran a la República de Haití, se está refiriendo a una evidente campaña proselitista que realizaron en esas dos zonas, particularmente en el sur, dos oficiales haitianos, el teniente coronel Dósir-Dalmassy, y el jefe de escuadrón, Charles Arrien, que desde hacía años mantenían estrechos contactos comerciales con los dominicanos que residían en ellas. Aunque ciertamente Boyer mantenía comunicación con los pobladores del sur y del Cibao, algunos de nuestros historiadores se basan en esos hechos para indicar



que los dominicanos fueron engañados por «las intrigas» de Boyer. La realidad es que en todo el Cibao, desde La Vega hasta Montecristi, y en todo el sur, desde Azua hasta la frontera, los dominicanos veían en la República de Haití y en su presidente, Jean Pierre Boyer, la única salida a la situación de miseria en que vivían. Si bien es cierto que esos dos oficiales haitianos (a los que habría que agregar dominicanos como el brigadier José Campos Taváres, que les mencioné cuando la invasión de Dessalines en 1805; los coroneles José Lasala y Pedro Pérez Guerra; el comandante Diego Polanco, de los militares que iniciaron la lucha revolucionaria de 1808, en el Cibao; el comandante Antonio López de Villanueva, de Puerto Plata; y miles más) hicieron propaganda por las zonas fronterizas, no lo es menos que en otras zonas de Santo Domingo no se hizo tal campaña y, sin embargo, también hicieron llamamientos a Boyer.

El que los habitantes del Cibao y el sur estuvieran en contacto con el presidente haitiano y plantearan la unidad política de la isla, tenía que preocupar enormemente al licenciado José Núñez de Cáceres y a todos los integrantes de la oligarquía colonial. Tenían que estar preocupados no solamente porque fueran dueños de esclavos, porque mantuvieran a los mulatos y negros alejados de la vida social, sino porque recordaban con mucho temor las disposiciones de la Constitución de Dessalines de 1806, que prohibía a los blancos ser propietarios de bienes urbanos y rurales. Es decir, que si se lograba la unificación política de la isla, todos los esclavistas, todos los latifundistas, el clero católico, y los dueños de propiedades urbanas y de rentas de capital (prestamistas), perderían sus privilegios como los habían perdido los blancos en Haití. Más aún, tenían que recordar y temer como a la muerte, esas disposiciones de la Constitución de 1816 promulgada por Alexandre Pétion, que fue la Constitución que Boyer impuso en todo el territorio haitiano cuando unificó el norte y el sur en 1820, particularmente sus artículos 1, 38, 39 y 44 que establecían lo siguiente:



Art. 1. No podrán existir esclavos en el territorio de la República. La esclavitud queda en él abolida para siempre.

Art. 38. Ningún blanco, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá poner pie en este territorio a título de «amo o propietario».

Art. 39. Se reconocen como haitianos a los blancos que forman parte del Ejército, a los que ejercen funciones públicas y a los admitidos en la República antes de la publicación de la Constitución del 27 de diciembre de 1806. Y ninguno en el futuro, después de la publicación de la presente Revisión, podrá aspirar á los mismos derechos, ni ser empleado ni adquirir la ciudadanía ni propiedades en la República.

Art. 44.- Todo africano, indoamericano y sus descendientes nacidos en Colonias o países extranjeros que vengan, a residir a la República serán considerados como haitianos, pero no gozarán de los derechos de ciudadanía hasta llevar un año de residencia.³²

El temor a perder sus esclavos, sus tierras, sus hatos, sus prerrogativas sociales y políticas, fue lo que impulsó al licenciado José Núñez de Cáceres a conspirar abiertamente contra el gobernador colonial, brigadier Pascual Real, para proclamar la independencia de 1821. No fue su amor al terruño, porque nunca lo tuvo. Tampoco fue la situación de miseria, explotación y discriminación de los mulatos y negros, mayoría de la población, porque no abolió la esclavitud en su Acta Constitutiva del 10 de diciembre de 1821, por medio de la cual proclamó el Estado Independiente de Haití Español. Tampoco fue su vocación nacionalista porque incorporó la República a una

³² Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití*, pp. 163, 165, 166. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid. 1968.



nación extranjera. Mucho menos fue su fe en sí mismo porque nunca la tuvo. El historiador dominicano René Lépervanche Parparcén, residente en Venezuela, publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, Año XXI, No. 81, de enero-marzo de 1938, un interesante artículo titulado «Núñez de Cáceres y Bolívar», en el que, en base a documentos del Archivo Nacional de ese país, dice cosas muy interesantes sobre el teniente del gobernador José Núñez de Cáceres. De este artículo les leeré algunas citas, comenzando por la que figura en la página 79:

Núñez de Cáceres, creo haberlo demostrado ya, jamás tuvo fe en sí mismo. Trabajó siempre contando con ilusorias ayudas y cuando la hora de tomar una actitud enérgica, actitud de héroe sin duda, sonaba en sus oídos, se conformaba con cruzar los brazos y hablar a sus hombres de sus «buenas intenciones» ante la inminencia del fracaso. En su pueblo no confió jamás, y no solo dudó de sus contemporáneas generaciones si no que también dudó de las futuras cuando se permitió decir que el estado de cosas creado por la invasión haitiana en la parte este marcaría la última escena que debía representarse sobre el teatro político de nuestra isla.

Más adelante, en la página 88, reproduce un juicio de la Municipalidad de Caracas sobre Núñez de Cáceres:

[...] José Núñez de Cáceres, abogado turbulento que después de acaudillar el pequeño partido que promovió la revolución de la parte española de Santo Domingo, a fines de 1821 declarando su agregación a Colombia, vino a Caracas, en donde se unió con el partido de oposición [a Simón Bolívar], Núñez de Cáceres era un aventurero político, a quien era indiferente la suerte del país en que vivía, aspirando figurar.



En la página 89 Lépervanche Parparcén reproduce un fragmento de una carta de Núñez de Cáceres dirigida al general Páez, en la que afirmaba: «[...] que para él, un pueblo no es sino un vulgo inmoral y malvado [...]».

Las anteriores citas y otras muchas que omito leer para no extenderme demasiado, pintan de cuerpo entero al Lic. José Núñez de Cáceres, un hombre turbulento que nunca tuvo fe en su pueblo y que le importaba un bledo su suerte; un aventurero político para quien las masas populares eran vulgares, inmorales y malvadas; en fin, un hombre que podía ser cualquier cosa menos un auténtico patriota, un verdadero revolucionario nacionalista, como quieren presentarlo casi todos nuestros clásicos historiadores.

Ante la marea revolucionaria que se formaba en el Cibao y el sur, marea que arrollaría, de no ser detenida, con la oligarquía colonial, José Núñez de Cáceres, en estrecha alianza con los latifundistas, esclavistas, burócratas y sacerdotes de la ciudad de Santo Domingo, comenzó a dar los toques finales a la conspiración que fraguaba en contra del gobernador Pascual Real. Como necesitaba contar con cierto apoyo militar para neutralizar al Batallón El Fijo, se acercó al teniente coronel Pablo Alí, comandante del Batallón de Pardos y Morenos, para que este le brindara la colaboración de sus tropas. Pablo Alí, todo un personaje histórico defensor de los intereses populares, le prometió la ayuda de sus soldados y la suya propia bajo una condición: que el nuevo Estado aboliera definitivamente la esclavitud y la discriminación en contra de los negros y mulatos. Esta condición impuesta por Pablo Alí era muy lógica, puesto que si Núñez de Cáceres necesitaba los fusiles que manejaban los negros y mulatos dominicanos e iban a ser ellos quienes iban a consolidar la independencia, era natural que exigieran que se libertara a sus hermanos y no se les discriminara en lo adelante. José Núñez de Cáceres así lo prometió a Pablo Alí a mediados del mes de noviembre de 1821.



Pablo Alí no se limitó solamente a comprometer sus tropas en el movimiento independentista, sino que también se atrajo el apoyo militar del teniente coronel Mariano de Mendoza, comandante del Cuerpo de Artillería; del teniente Manuel Machado, del Batallón de Infantería El Fijo; del capitán Manuel Martínez y del teniente Patricio Rodríguez, del Cuerpo de Caballería, quienes a su vez ganaron adeptos al movimiento independentista entre otros varios oficiales y docenas de soldados de los cuerpos militares a que pertenecían. En la noche del 30 de noviembre de 1821, Pablo Alí y todas las tropas comprometidas dieron un golpe de Estado al gobernador Pascual Real, y tomaron todos los fuertes y sitios estratégicos de la ciudad. Al amanecer del día siguiente, el 1 de diciembre, el brigadier Pascual Real entregó el mando de la plaza y fue embarcado para Francia en un buque surto en el puerto. Con la entrada de tropas de los alrededores de la capital, comandadas por el teniente coronel Manuel Carvajal, nació el primer Estado de la parte oriental de la isla de Santo Domingo; nació sin un solo disparo, sin que se derramara una gota de sangre. En nuestra historia se le conoce con el nombre de «Independencia Efímera» y es uno de los acontecimientos históricos que más ha preocupado a nuestros intelectuales, que hasta novelones han escrito con ese título.

Sobre la interpretación histórica del Estado Independiente del Haití Español se ha escrito muy poco y salvo Gustavo A. Mejía Ricart, que es quien más se aproxima a la realidad, nuestros historiadores de ayer y de hoy únicamente están de acuerdo en una cosa: en su nombre popular, «Independencia Efímera», porque fue incapaz, por lo que veremos más adelante, de mantenerse más de dos meses.



PROCLAMACIÓN DEL ESTADO INDEPENDIENTE DE HAITÍ ESPAÑOL («INDEPENDENCIA EFÍMERA»)

Al mediodía del 1 de diciembre de 1821, el Lic. José Núñez de Cáceres, designado por su propia voluntad gobernador político y presidente del Estado, pronunció frente a la población de la ciudad de Santo Domingo su famosa frase «No más dependencia, no más humillaciones, no más sometimiento» y proclamó el Estado Independiente de Haití Español entre la alegría y los vítores del pueblo, y los militares comandados por Pablo Alí. Como Núñez de Cáceres no creía en el pueblo y en su vocación de lucha, y por tanto, consideraba que el Estado que creaba no podría sobrevivir, no era viable, sin la ayuda de una nación extranjera, lo incorporó a la República de Colombia, obra de las luchas independentistas del *Libertador* Simón Bolívar.

En nuestro país se ha discutido mucho sobre esta incorporación a la república bolivariana y algunos historiadores han dicho que el Libertador no le brindó ningún apoyo a José Núñez de Cáceres porque se sentía muy obligado frente al pueblo haitiano, especialmente frente a Alexandre Pétion, ya muerto y sustituido por Boyer, por la enorme y decisiva ayuda que le ofreció para llevar a cabo sus campañas militares en América del Sur. Es natural que Bolívar agradeciera a Pétion y al pueblo haitiano la ayuda que le brindó en tres oportunidades en que desembarcó derrotado en playas de la República de Haití, particularmente la última y contundente de 2,000 piastras, 4,000 fusiles, 15,000 libras de pólvora, 15,000 libras de plomo, 6,000 lanzas, 5,000 sables, sillas de montar, arcos, bayonetas, 800 «voluntarios» haitianos y tres goletas. La gratitud es una gran virtud que adorna a los hombres nobles. Pero no fue por gratitud que Bolívar se vio imposibilitado de ofrecer ayuda a José Núñez de Cáceres, sino por otros hechos un poco más materiales, físicos.

Cuando el delegado del Estado Independiente de Haití Español, el Dr. Antonio María de Pineda, partió de Santo



Domingo hacia Colombia, Simón Bolívar se encontraba en la cordillera andina librando las batallas que dieron la independencia al Ecuador. El Dr. Pineda, en consecuencia, tuvo que entrevistarse con el general Francisco de Paula Santander, quien no pudo aceptar la incorporación del Estado Independiente de Haití Español porque no tenía instrucciones al respecto del *Libertador*. Más aún, Santander hacía semanas que había perdido todo tipo de contacto con Bolívar. El *Libertador* supo que en Santo Domingo se había creado un Estado que solicitaba ser incorporado a la República de Colombia, el 8 de febrero de 1822, un día antes de que Boyer unificara la isla bajo la bandera haitiana. Es decir, que físicamente, materialmente, le fue imposible considerar la solicitud de José Núñez de Cáceres, que llegó tarde a sus manos. Desconocedor de lo que ocurría en Santo Domingo, al día siguiente, el 9 de febrero de 1822, escribió desde Popayán una carta al general Santander que reproduce el citado Lépervanche Parparcén en las páginas 76 y 78 de su artículo «Núñez de Cáceres y Bolívar», publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas*, tomo XXI, No. 81, y que dice así: en dos de sus párrafos:

[...] Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman porqué es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma isla puede traernos, en alguna negociación política alguna ventaja.

Estos párrafos de la carta de Bolívar muestran a las claras que estuvo dispuesto a aceptar la solicitud de incorporación a la República de Colombia que le hizo José Núñez de Cáceres, solamente que, al así manifestárselo al general Santander, el 9 de febrero de 1822, ya las tropas de Boyer ocupaban el territorio de la parte oriental de la isla de Santo Domingo y todo su territorio estaba unificado bajo la bandera de la República de



Haití. Constituyó, por tanto, una falacia decir que el *Libertador* rechazó, prestó oídos sordos, a la solicitud de incorporación del Estado Independiente de Haití Español por agradecimiento a Alexandre Pétion y al pueblo haitiano. El último de los párrafos citados es un poco más complicado y merece ser tratado con detalles en otra ocasión. No es mi intención discutir ahora su contenido. De su lectura se desprende que Bolívar, maquiavélicamente, consideraba aceptar la incorporación solicitada por José Núñez de Cáceres para disponer de una carta, de una ficha, con la cual realizar negociaciones políticas con España, o quizás con Inglaterra o Francia. Repito, no es este el momento de argumentar en relación a la actitud del *Libertador*. Lo importante para ustedes es lo que ya dije: que él quiso aceptar la solicitud de incorporación a la República de Colombia del Estado Independiente de Haití Español que le hizo José Núñez de Cáceres pero que, cuando manifestó sus deseos al general Santander, ya era tarde: en Santo Domingo habían ocurrido acontecimientos ajenos a su voluntad, que vamos a conocer de inmediato.

La proclamación del Estado Independiente de Haití Español tenía que contar con una base jurídica, con una Constitución. Conjuntamente con la Declaración de Independencia, el 1 de diciembre de 1821, se organizó un gobierno provisional que descansaba en los 39 artículos del Acta Constitutiva elaborada por el Lic. José Núñez de Cáceres y firmada por él y sus colaboradores más íntimos: Manuel Carvajal, Juan Vicente Moscoso, Antonio Martínez Valdés, Juan Nepomuceno Arredondo, Juan Ruiz, Vicente Mancebo y Manuel López de Ume-res. A ustedes tiene que haberles extrañado que el nombre del Comandante del Batallón de Pardos y Morenos, el Tte. coronel Pablo Alí, no figurara entre los firmantes de la Constitución de 1821. Y ciertamente, Pablo Alí, el héroe de la jornada del 30 de noviembre, el hombre que hizo posible el nacimiento del Estado Independiente de Haití Español, no firmó esa ley sustantiva porque estuvo en completo desacuerdo con las disposiciones



de los Arts. 7, 8, 9 y 10, particularmente con las del Art. 9. Les voy a leer estos artículos:

Art. 7. No pudiendo haber verdadera libertad civil, sin la división de poderes, declara la Junta, que por ahora residen en ella las facultades del legislativo, hasta que en circunstancias más tranquilas puedan adaptarse y establecerse las bases de la representación nacional. La potestad de ejecutar las leyes en todo el Estado toca al Presidente Gobernador Político, y la de administrar justicia en lo civil y criminal pertenece a los Jueces y Tribunales determinados por las leyes y con arreglo a los trámites y formalidades que prescriben las mismas.

Art. 8. Los derechos del hombre en sociedad consisten en su libertad, igualdad, seguridad y propiedad. La libertad es la facultad de hacer todo aquello que no prohíbe la ley, o no ofende al derecho de tercero. La igualdad no admite distinción de nacimiento ni poder hereditario: la ley es igual para todos, bien premie, bien castigue. La seguridad resulta de la confianza que deben tener todos los asociados de que los esfuerzos del cuerpo social no se emplean en otra cosa que en asegurar a cada uno sus derechos. La propiedad es el derecho de gozar y disponer de las rentas, bienes y del producto de su trabajo o de su industria. Esta propiedad es inviolable, y ni el Estado puede tocar a ella sin una conocida necesidad, o evidente utilidad común, y eso dando la indemnización a juicio de hombres buenos.

Art. 9. Son ciudadanos del Estado independiente de la parte española de Haití todos los hombres libres de cualquier color y religión que sean, nacidos en nuestro territorio, o aunque lo sean en país extranjero si llevasen tres años de residencia o fueren casados con mujer natural. En ambos casos harán constar, los interesados



al Gobierno las respectivas circunstancias por medio de una información ante los Alcaldes Municipales, y la de haber vivido obediente a las leyes del país, ocupado en arte, oficio o industria honesta, y resultando conforme le despachará la carta de ciudadano, sellada con el del Estado, y autorizada por el Secretario de Gobierno.

Art. 10. La carta de naturaleza se concederá por el poder legislativo, obteniendo antes la de ciudadano por los trámites, y con las formalidades indicadas; pero ni esta, ni la de ciudadano darán nunca derecho a obtener empleos de Gobierno, de judicatura, de hacienda, municipales, ni otros civiles y políticos: exceptúanse los empleos militares a que bien podrán ascender aunque sean los más elevados.

Estas disposiciones constitucionales tuvieron que disgustar al comandante Pablo Alí, a todos los integrantes del Batallón de Pardos y Morenos, a todos los esclavos y a todos los negros y mulatos libres porque no establecían la abolición de la esclavitud ni permitían a los últimos desempeñar cargos públicos y civiles. El Art. 8 solamente se refería a la libertad indicando que esta consistía en hacer lo que la ley no prohibía. El Art. 9 mantenía la esclavitud al atribuir la ciudadanía solamente a todos los hombres libres de cualquier color y religión nacidos en nuestro territorio o en el extranjero. Es decir, que los hombres que no eran libres (y los esclavos nunca lo fueron) no eran considerados ciudadanos del nuevo Estado. El Art. 10 impedía que los nuevos ciudadanos de color libres pudieran obtener empleos públicos o funciones civiles. En conclusión, la promesa de José Núñez de Cáceres a Pablo Alí no fue cumplida; el padre del Estado Independiente de Haití Español traicionó a los negros y mulatos del Batallón de Pardos y Morenos que exigieron como condición *sine qua non* la abolición de la esclavitud de sus hermanos y el cese de la discriminación en perjuicio de



los hombres de color libres. No es de extrañar, por tanto, que Pablo Alí y su Batallón de Pardos y Morenos desconocieran el Estado proclamado por José Núñez de Cáceres y solicitaran al presidente Boyer que viniera a Santo Domingo a abolir la esclavitud y unificar políticamente la isla. No es de extrañar tampoco que Pablo Alí y sus soldados entraran a la cabeza del ejército haitiano en la capital en febrero de 1822.

Otra disposición constitucional le ganó a José Núñez de Cáceres la enemistad de los españoles y determinó que estos no le apoyaran. Me refiero al Art. 33, que rezaba así:

Art. 33.- Ningún español europeo puede obtener empleo en el Estado de Gobierno, de judicatura, de hacienda, municipal, civil o político, cualquiera que sea su denominación; para los militares de que habla el Art. 10, deberá antes de haber obtenido la carta de naturaleza por los medios y con las formalidades que quedan prevenidas.

Muy mal comenzaba el Estado Independiente de Haití Español, proclamado por José Núñez de Cáceres, el 1 de diciembre de 1821.

ACTITUDES DE LAS DIFERENTES CLASES SOCIALES FRENTE AL NUEVO ESTADO. CAUSAS DE SU FRACASO

Aunque el Estado Independiente de Haití Español, proclamado por José Núñez de Cáceres el 1 de diciembre de 1821, contó de inmediatos con el apoyo de todos los sectores sociales (desde la oligarquía colonial que lo dirigía, por el temor que le tenía a una revuelta popular; la clase media-integrada mayormente por los mulatos libres, los comerciantes españoles; los esclavos negros; los desposeídos y hambrientos de las zonas urbanas y rurales de todo color; hasta el campesinado), desde



que se conoció la Constitución, de esa misma fecha surgió el disgusto general entre las capas de la pequeña burguesía, y las clases más bajas.

Los comerciantes españoles de las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, catalanes en su gran mayoría, encabezados en la primera por Rafael Buenjesús y en la segunda por Manuel Pers, se opusieron a José Núñez de Cáceres —salvo Juan Duarte, padre del fundador de la Trinitaria— y comenzaron a hostilizarlo porque no podrían desempeñar funciones públicas y civiles en virtud del Art. 33 y, fundamentalmente, porque les impuso un gravoso empréstito de 60,000 pesos para cubrir los gastos gubernamentales.

Los esclavos negros, y los mulatos y negros libres, dieron las espaldas al Estado creado por Núñez de Cáceres, y comenzaron a conspirar para derrocarlo y decretar la abolición de la esclavitud y la cesación de la política discriminatoria en su contra. Pablo Alí tomó la dirección de este movimiento de protesta y de inmediato se puso en comunicación con el presidente Boyer de Haití.

La pequeña burguesía cibaëna, también descontenta, desconoció el Estado proclamado por Núñez de Cáceres, asaltó la Fortaleza San Luis dirigida por Juan Núñez Blanco y formó una Junta Central Provisoria de Gobierno que calificó de «infame y antisocial» la Constitución de 1821. Dicha Junta no solamente desconoció el Estado Independiente de Haití Español, sino que izó en Santiago la bandera haitiana el 15 de diciembre. El historiador haitiano Jean Price-Mars publicó en las páginas 117-118, del Vol. 1 de *La República de Haití y la República Dominicana*, el documento que dirigió la junta a Boyer y que les voy a leer ahora:

Muy excelente Señor:

Los patriotas que, en nombre de la Junta Central Provisional, firman aquí abajo, impulsados por sentimientos



inequívocos en presencia del acto constitutivo del 1 de diciembre, relativo a la Independencia dominicana unida a la República de Colombia, tienen el honor de denunciar a S.E. esa obra infame y antisocial que al ser publicada en Santo Domingo, provocó universal descontento. Tan desvergonzada constitución establece distinciones entre el labriego y el militar, entre el pobre el rico y entre los diferentes distritos de esta parte, y mantiene la esclavitud despreciando las bases fundamentales de toda sociedad política. No asegura, por otra parte, indemnización alguna al pobre soldado que soporta sin compensación pecuniaria duras y largas fatigas, y, por último, arruina el comercio de los desdichados cultivadores.

Excelencia:

Le diremos que semejante acto concebido con el propósito de que prosperen alguno particulares, sacrificando a millares de respetables jefes de familia, ofrece tan monstruosas tareas que todos los ciudadanos apegados a su país decidieron recurrir a S. E. para que se digne prestar atención a sus reclamaciones y acordarse que prometió ser el pacificador de los habitantes de esta parte.

Que nos conceda el auxilio necesario para obtener la independencia, y que la Constitución de la República de Haití nos gobierne en adelante. La deseamos con la libertad general de los esclavos. Queremos vivir todos en la unión y la fraternidad.

Tal es la finalidad del mensaje que enviamos a Su Excelencia. Esperamos que confíe en nosotros y que nos secunde en nuestra gloriosa empresa.

Los diputados que enviamos a S. E. son Juan Núñez Blanco, Fernando Morel de Santa Cruz y José María Salcedo.



No dejaremos de informar a S. E. sobre los sucesos y esperamos que nos conceda, con la rapidez exigida por tan importante empresa, toda la ayuda que necesitamos.

Tiene esta Junta el honor de saludar a S. E. con el respeto que le es debido.

Santiago, 20 de diciembre de 1821.

Fd. La Junta Central Provisional.

Ya para finales de diciembre casi todos los pueblos de la parte oriental de la isla de Santo Domingo habían repudiado el Estado Independiente de Haití Español y enarbolado la bandera haitiana, colocándose bajo las leyes de la República de Haití. Cuando en Samaná se conoció la proclamación de la independencia del 12 de diciembre, el capitán de Milicias Diego de Lira y todos los habitantes de la Península se negaron a reconocer el Estado de Núñez de Cáceres y a la bandera de Colombia, solicitando a Boyer ser admitidos bajo la República de Haití. Lo mismo ocurrió en Dajabón, Montecristi, Puerto Plata, Santiago (como ya vimos), La Vega, Cotuí, Moca, Juana Núñez (actual Salcedo), San Francisco de Macorís, Baní, San Cristóbal, Azua, San Juan, Neiba, Las Matas, etc. En pocos días el Lic. José Núñez de Cáceres, los latifundistas, los esclavistas, el clero católico y los escasos burócratas e intelectuales oligárquicos, quedaron solos en el país, repudiados y odiados por todos los pobladores de Santo Domingo. El Estado Independiente de Haití Español, sin base popular alguna, comenzaba a derrumbarse estrepitosamente y tendría un rotundo fracaso.

LLAMAMIENTOS AL PRESIDENTE BOYER

Nuestros clásicos historiadores, desde José Gabriel García a Marrero Aristy, cuando no tergiversan el llamamiento



que hizo el pueblo dominicano al presidente Boyer para que lo liberara y unificara políticamente la isla bajo la bandera haitiana, lo ocultan aviesamente. Unos dicen que fue la obra de un grupito de exaltados prohaitianos, de bandidos, delincuentes comunes, etc., otros callan esa realidad histórica para justificar su antihaitianismo y sus falsos argumentos de que Boyer «invadió como un bárbaro» a Santo Domingo en 1822.

El historiador haitiano Jean Price-Mars publicó en el Vol. I de su obra *La República de Haití y la República Dominicana*, una serie de documentos extraídos de los archivos de Europa y Port-au-Prince, que demuestran que cerca del 95% de los comandantes militares dominicanos hicieron ese llamamiento, con el apoyo de las poblaciones donde prestaban servicios. Ciertamente que hubo sectores sociales que se oponían a la entrada de Boyer, que no le llamaron en 1821 y 1822, pero dichos sectores constituían la minoría de la población dominicana: los esclavistas, los latifundistas y demás integrantes de la oligarquía dueña de los medios de producción. También es cierto que otros sectores, no muy amplios, veían con indiferencia lo que sucedía y ni apoyaban a José Núñez de Cáceres ni tampoco aprobaban o repudiaban el llamamiento a Boyer. En otras palabras, se resignaron al curso que tomaron los acontecimientos. Voy a leerles algunos de los llamamientos de que les hablo y que figuran en las páginas 116 a 136 de la citada obra de Price-Mars:

El comandante de Montecristi, Diego Polanco, el mismo que inicio con Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix el movimiento revolucionario de 1808 contra Ferrand, dice lo siguiente:

Al general Magny:

El pueblo de San Fernando de Montecristi ha juzgado oportuno enarbolar la bandera haitiana, y lo hemos consentido. Envío a S. E. tres comisionados, don José Domínguez, don José Díaz y don Gregorio



Escarfulez, a fin de conocer la intención de su respetable gobierno. Esperamos que S. E. proteja esta ciudad que, a partir de este día, forma parte de la República de Haití.

Montecristi, 15 de noviembre de 1821.

Fdo.: Diego Polanco. Comandante.

El comandante de Dajabón, Andrés Amarante, envió una carta similar al general Magny, comandante militar del Departamento Norte de Haití:

Al muy honorable general Magny Comandante del Distrito del Cabo Haitiano:

Le anunciamos respetuosamente, General, que se ha iniciado nuestra reunión y que la bandera de Haití ha sido enarbolada en nuestra ciudad. Le rogamos tenga usted a bien enviarnos municiones de guerra que nos serán necesarias si se nos llega a exigir que abandonemos la causa de la independencia y de la libertad de esta parte, que ha decidido colocarse bajo la protección de las juiciosas leyes de su respetable Gobierno de usted.

Que Dios conceda a usted muchos años de vida.

Dajabón, 15 de diciembre de 1821;

Año 1 de la Independencia.

Firmados: Andrés Amarante, comandante,
José Domínguez Arias, Joaquín Oliva, etc.

El 13 de diciembre, el Ayuntamiento de Puerto Plata redactó el siguiente documento:

El Consejo Municipal de la ciudad de Puerto Plata y jurisdicción de la misma ciudad

A S.E. el Presidente J.P. Boyer, y en su ausencia, al General Magny, Gobernador del Cabo



Muy excelente Señor:

Gracias a la carta oficial que este ultimo 29 recibimos de los ciudadanos Juan Núñez, Fernando Morel, José Peralta y José María Salcedo, miembros de la Junta establecida en Santiago y denominada Central, hemos sido informados de lo ocurrido en esta ciudad, que ha enarbolado la bandera de la República de la que es usted jefe. La opinión pública, nuestra deferencia, la de todos los habitantes de Puerto Plata, todo ha sido espontáneo y rápido, y hemos favorecido los intereses generales de las comunes, como lo prueba el documento número cinco que enviamos a S. E. por intermedio de los diputados José María de Rojas y Francisco By, que se marchan hoy para cumplir con esa misión y que están autorizados a pedir a S. E. en nombre de esta pacífica jurisdicción, todo lo que pueda convenir al bienestar de los habitantes, a su seguridad personal y a la conservación de sus propiedades: es precisamente lo que, con absoluta confianza, esperamos del gobierno empeñado en hacer el bien y verdaderamente filantrópico de S. E.

En las circunstancias de emergencia en que nos encontramos, bastara, muy excelente señor, esta relación y creemos haber manifestado todo a S. E. diciéndole que nos colocamos bajo la tutela de las leyes de la República de Haití y que puede S. E. disponer enteramente de nosotros y enviarnos a jefes animados por los mismos sentimientos que le caracterizan y capaces de mandarnos como desea S. E. que se nos mande.

Tenemos el honor, etc. Fdos.: Joaquín Bidó, Luis Rodríguez Plantes, Francisco Antonio del Campo.

Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a 13 de diciembre de 1821, 18º Año de la Independencia de Haití.



Documentos adjuntos a este mensaje:

Núm. 1. Un acto firmado por el Señor Antonio López Villanueva, comandante militar de Puerto Plata, idéntico al de la municipalidad.

Núm. 2. Al ciudadano Antonio López de Villanueva, comandante de Puerto Plata.

La Junta Central, compuesta de treinta ciudadanos, ha decidido este día enarbolar la bandera indígena de la República de Haití que está bajo las órdenes del Presidente J. P. Boyer. Estamos persuadidos de que semejante innovación pondrá fin a los disturbios y al descontento que se produjeron, en toda la parte española, a raíz de la publicación de la independencia dominicana unida al Gobierno de Colombia. Le informamos sobre el particular para que usted nos apoye en esta generosa empresa, haciendo lo mismo que nosotros en la ciudad de Puerto Plata, hasta que nos enteremos de las intenciones del presidente Boyer. Ya le hemos informado de todo lo que sobrevenido. Le rogamos tenga usted a bien corresponder con nosotros a fin de que podamos proceder juntos, como partidarios de la causa común y como hermanos.

Tenemos el honor etc. [siguen las firmas] 29 de diciembre de 1821.

Libertad - Igualdad

Núm. 3.- República de Haití

Antonio, López de Villanueva

Comandante de la fortaleza de Puerto Plata.

A los ciudadanos que componen la Junta Central de la ciudad de Santiago.

Ciudadanos:

La carta, con fecha del 29 último, que me escribieron ustedes, me anuncia el cambio de gobierno que ha sobrevenido en esa parte.



Reconocen ustedes la República de Haití cuyo jefe es J. P. Boyer y esto lo he sabido hoy a las seis de la mañana. Deseo a mi vez de conservar en semejante crisis la tranquilidad pública y al tanto asimismo de la adhesión de los ciudadanos de esa parte del gobierno de Haití, he dado orden de que se enarbolará la bandera haitiana y que se prestase el juramento de práctica.

De acuerdo con todos los empleados y ciudadanos de la paz, envié inmediatamente un barco al Cabo Haitiano, a fin de anunciar a S. E. o, estando ausente él, al señor Gobernador del Cabo, la incorporación del pueblo de esta parte de la República de Haití.

Espero que me consideren ustedes como un buen hijo de la patria y del mismo modo a todos los ciudadanos de mi distrito. Formamos parte de la misma república, y me jacto de que Puerto Plata y sus habitantes no tengan motivos de queja respecto a un gobierno que se apoya en bases tan sólidas, colocadas por la justicia y la humanidad y a cuya cabeza se encuentra un hombre llamado por excelencia filántropo.

Los ciudadanos Lépine y Esteban Sánchez van como diputados de esa parte para anunciar a la Junta de ustedes la determinación de esa ciudad.

Los saludo con mi más alta consideración y el afecto de un hermano.

Puerto Plata. 31 de diciembre de 1821. Año 18° de la independencia de Haití.

El 4 de enero de 1822, Juan Ramón, comandante de La Vega, dirigió a Boyer la siguiente comunicación:

Muy excelente señor:

Aunque ha de estar muy al tanto de lo ocurrido en esta parte, me permito informar a S. E. que esa ciudad



vecina de Santiago ha imitado su ejemplo y enarbola-
do, con toda la solemnidad conveniente, la bandera de
su respetable gobierno de usted. Me someto, pues a S.
E., convencido de los sentimientos generosos y filan-
trópicos que lo caracterizan.

Que Dios conceda a usted muchos años.

La Vega, el 4 de enero de 1822” Fdo. Juan Ramón. Co-
mandante.

Seis días después, el Comandante Militar de San Juan de
la Maguana y los miembros de su Ayuntamiento escribieron a
Boyer:

San Juan, 10 de enero de 1822

Damiano de Herrera, comandante de San Juan y los
habitantes de esta comuna, a Su Excelencia el Presiden-
te de Haití.

Presidente:

Con la general satisfacción de los habitantes de esta
comuna acabo de hacer enarbolar la bandera de la
República de Haití. Hemos repetido todos con voz
unánime el grito: ¡Viva la República haitiana! ¡Viva el
Presidente J. P. Boyer! Esperamos tener el placer y el
honor de ver en esta parte a Su Excelencia. Todo ha
ocurrido según nuestras esperanzas que son hoy una
realidad cuando vemos que la isla entera no presenta
hoy sino el aspecto de una sola familia.

Tenemos el honor de saludar a Su Excelencia con el
mayor respeto.

Firmados: Damiano de Herrera, José Damiano de
Herrera, Camilo Suero, Francisco de los Santos, Manuel



del Castillo, Luis de los Santos, Remigio Alcántara, Andrés Herrera.

Pocos días después el Ayuntamiento de Neiba y los habitantes de dicha población enviaron dos documentos a Boyer:

A su Excelencia el Presidente de Haití:

La Junta Municipal de Neiba se apresura a informar a Su Excelencia que se coloca bajo el amparo de las leyes de la República haitiana y que responde de los sentimientos de la población de tal jurisdicción sean cuales sean los acontecimientos que sobrevengan. Suplica al mismo tiempo a Su Excelencia que tranquilice a los habitantes de Neiba declarando que la República los considera como sus hijos.

Que Dios conceda muchos años a Su Excelencia.

Firmado: José Román Hernández, Francisco López
Regidor.

Neiba, el 19 de enero de 1821. Año 19° de la Independencia. Los verdaderos ciudadanos de la ciudad de Neiba.

A su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití.

Excelentísimo señor:

Los ejemplares de su orden del día del 12 del corriente, que en nombre de S. E. nos envió el Coronel Per por intermedio del Capitán Juan Bautista, son para nosotros verdaderas cadenas que ligan de tal suerte nuestros corazones, que nos apresuramos a someternos a Su Excelencia jurándole que estamos listos a morir por la defensa de nuestro padre y benefactor.

Como prueba de lo mismo, esperamos el feliz momento en que nos sea permitido ver a S. E. a fin de darle otras pruebas, y de las más positivas, de nuestra fidelidad. Si, deseamos que S. E. nos haga disfrutar



de la dulce libertad y que nos salve de tan dura esclavitud.

En nombre del bajo pueblo de Neiba.

Firmado: Manuel Zerano, Julián Borya, y otras firmas.

La población de Azua, su Ayuntamiento y autoridades municipales enviaron en fechas 10 y 12 de enero tres documentos á Boyer:

Núm. 1.

Los infrascritos, habitantes de la jurisdicción de Azua, dan pleno poder á Manuel Jiménez, Alcalde, y a Joaquín Irpo, sargento mayor de la milicia urbana, para ir a Puerto Príncipe o a cualquier otro lugar en que se encuentre Su Excelencia el Presidente de Haití J. P. Boyer y notificarle que han tomado la determinación de unirse a la república de la cual es el jefe.

Azua, 10 de enero de 1822.

Firmados: Pablo Báez, José Díaz, Manuel Félix, Ángel Noboa, Ramón Pichardo, Rafael García Cazuela, José Joaquín Irpo, Ramón Martínez, Juan de la Cruz, José María Belanez, etc.

Núm 2.

A su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití:

La Junta Municipal de Azua, así en su nombre como en el de los habitantes de esa ciudad, tiene el honor de enviar al Presidente de Haití los documentos adjuntos, con el deseo de que manifiesten a S. E. su resolución de incorporarse al gobierno haitiano, tomada por unanimidad.

¡Que nuestro Señor proteja la vida de Su Excelencia!
Azua, 22 de enero de 1822. Año 19° de la Independencia que adoptamos.



Firmados: José Díaz, Manuel Reyes, Manuel Félix, Agustín de Castro, Juan Clemente Obando, Jacinto Ortiz.

Para la ciudad: Ángel de Noboa, secretario.

Num. 3.

En la ciudad de Nuestra Señora de Azua, 21 de enero de 1822.

Los ciudadanos José Díaz, Alcalde municipal: los regidores Manuel de los Reyes, Decano; Manuel Félix, Agustín de Castro, Juan Clemente Obando y José Antonio Batista, asistidos por el Síndico, reunidos como de costumbre en la Casa Municipal y habiendo conversado detenidamente sobre los intereses comunes, los votantes de esta corporación y su Presidente, al tanto y sin que hubiera al respecto ni la menor duda de que la ciudad, capital de Santo Domingo y la aldea de Baní habían sucesivamente reconocido y proclamado el 19 o 20 del corriente la República indígena de la cual el Excelentísimo señor J. P. Boyer es el Presidente, considerando que la sola ciudad de Azua no se había pronunciado aún solemnemente, aunque había dado ya su adhesión a dicho gobierno y a la independencia haitiana enviando una misión a S. E., esperaba con mucha paciencia y tras madura consideración de lo antedicho, se resolvió que todo el pueblo sería convocado a fin de que sus sentimientos patrióticos se unieran a los de esta corporación, y que sin demora se manifestase lo impuesto por el honor y el deber.

Por consiguiente, habiéndose producido en forma conveniente dicha convocación, en la que se encontraban personas notables de la ciudad como el Comandante militar y el cura de la parroquia, era preciso proclamar la independencia indígena y manifestar su



adhesión a la República de Haití y anunciar asimismo que tan imponente solemnidad se realizaría a las cuatro de la tarde con toda la pompa conveniente, y que se pronunciaría un discurso digno de las circunstancias que sería publicado, así como la Orden del Día, tan benéfica, de Su Excelencia, el 12 corriente.

Firmados: José Díaz, Manuel de los Reyes, Manuel Félix, Agustín de Castro, etc. y Ángel de Noboa, Secretario.

El 14 de enero de 1822 José Núñez Blanco, Comandante de Santiago de los Caballeros y Miembro de la Junta Central Provisional, informó a Boyer lo siguiente:

Santiago, 14 de enero de 1822 José Núñez Blanco, Comandante de Santiago y su jurisdicción.

A su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití. Muy Excelente señor:

Tengo el honor de informar a Su Excelencia que el Comandante y asimismo los habitantes de la aldea de Cotuy acaban de anunciar por medio de un expreso, que la bandera de la República haitiana fue el 3 del corriente enarbolada en dicha aldea, y en Macorís, el 6, siendo en ambos casos general la satisfacción. Es precisamente lo que me jacto en anunciar a S. E. para su entera satisfacción, pues eran estos los únicos puntos del interior que no habían adoptado aún la buena causa que nosotros seguimos con tanto fervor.

Tengo además el placer de informar a usted, que en todas las ciudades y aldeas, las cosas ocurrieron con tanto orden que no hubo desgracia alguna que lamentar, pues los sentimientos de todos estaban en perfecta armonía.

Tengo el honor, etc.

Fdo. José Núñez Blanco. Comandante.



En los primeros días de febrero de 1822, Manuel Machado, comandante militar de Samaná, despachó dos cartas: una dirigida a Núñez de Cáceres y otra al presidente Boyer en la que le incluyó una larga proclama del pueblo y Ayuntamiento samanenses que no les leeré por ser muy larga:

Manuel Machado. Comandante de Samaná. Al ciudadano Núñez de Cáceres.

Ciudadano:

Tan sólo ayer recibí su carta oficial fechada el 31 y ya la bandera de Haití había sido enarbolada en Samaná. Si no lo he hecho antes es porque deseaba antes estar seguro acerca de los sentimientos de la población. Están a tal punto en armonía con los de los otros distritos, que la publicación de la nota oficial del Presidente Boyer ha provocado innumerables manifestaciones de alegría.

Ruego informar sobre el particular al Presidente, a fin de que haga justicia para con los habitantes de esa parte.

Samaná, 6 de febrero de 1822.

Fdo. Manuel Machado. Comandante.

Manuel Machado, Comandante de Samaná.

A su excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití

Excelente señor:

Los habitantes de Samaná, al tanto de las benévolas disposiciones de Su Excelencia, han manifestado su determinación de incorporarse a la República de Haití.

Envió a Su Excelencia una proclamación que hice publicar en tal ocasión. Si eso no agrada a Su Excelencia,



que tenga a bien excusarme considerando mi buena intención.

Fdo. Manuel Machado Comandante.
Samaná, 10 de febrero de 1822.

No es ni intención agobiarlos más leyendo todos los llamamientos que hicieron las poblaciones dominicanas al presidente Jean Pierre Boyer, después de enarbolar en sus respectivas plazas la bandera haitiana. Los llamamientos que acabo de darles a conocer demuestran, bien a las claras, el repudio general con que fue recibido el Estado Independiente de Haití Español proclamado por José Núñez de Cáceres y un grupito de oligarcas y, asimismo, que no fueron «bandidos» ni «delincuentes antidominicanos» quienes en Santo Domingo se interesaron por unificar políticamente la isla a finales de 1821 y comienzos de 1822.

Desde el momento en que José Núñez de Cáceres desconoció la voluntad popular y no dio nacimiento a un Estado verdaderamente libre y soberano, sino que por el contrario, lo incorporó —en virtud del Art. 4 de la Constitución de 1821— a la República de Colombia, y la independencia vino a quedar mediatizada, mutilada; desde el momento en que mantuvo la oprobiosa esclavitud en la que gemían miles de seres explotados, y conservó la injusta discriminación en perjuicio de los negros y mulatos libres dominicanos que constituían la gran mayoría de la población, desde ese momento, su fracaso estaba señalado, su Estado tenía los días contados. Mucho se ha discutido —y seguirá argumentando— sobre lo que hubiera ocurrido si José Núñez de Cáceres proclama la verdadera independencia, hubiera abolido la esclavitud y cesado la discriminación racial. Hay historiadores que aseveran que Boyer, de todas maneras, hubiera cruzado la frontera para mantener la política louverturiana de la «indivisibilidad de la isla». Yo no lo creo así, porque si es cierto que Boyer estaba muy atento a los acontecimientos de la parte este de la isla, no lo es menos



que si se proclama una verdadera independencia por verdaderos patriotas, dispuestos a sacrificarlo todo por la libertad y felicidad de su pueblo, y a realizar cambios profundos en las estructuras y superestructuras de Santo Domingo (arrancando desde la abolición de la esclavitud, y llegando hasta la nacionalización de los medios de producción y la distribución de la tierra entre los campesinos, con todas las consecuencias socio-políticas que tales medidas obligatoriamente tenían que producir), los dirigentes y el pueblo haitiano hubieran considerado a sus vecinos orientales como hermanos de ideales, compañeros de lucha revolucionaria, empeñados como ellos en construir una nueva sociedad en sustitución de la que descansaba en los arcaicos moldes coloniales y, por ello mismo, la historia dominicana del segundo decenio del siglo hubiera sido muy distinta.

En otras palabras, si en vez de dirigir el movimiento independentista de 1821, José Núñez de Cáceres, representante auténtico de la oligarquía colonial y defensor de sus intereses de clase, un hombre que omitió abolir la esclavitud alegando que «no sería su mano la que de una sola plumada redujera a la miseria a sus conciudadanos», quien lo encabeza es Juan Pablo Duarte o Gregorio Luperón, ambos auténticos luchadores por la soberanía nacional, la libertad y el bienestar de los sectores populares, el presidente Boyer no hubiera considerado que la libertad de los haitianos peligraba ni que el Estado de la parte oriental era antagónico con el haitiano. De haber sucedido así, como se demostró después de 1861, en la isla se hubieran podido mantener dos repúblicas independientes estrechamente unidas en la defensa de sus respectivas soberanías y luchando contra los enemigos comunes de ambas. Más adelante, al abordar el Tema 8, que trata de la ocupación haitiana, volveré a hablarles de este asunto. Ahora, es necesario que retorne al Estado Independiente de Haití Español.

Como el Art. 6 de la Constitución de 1821 establecía que el Gobernador Político del Estado Independiente de Haití



Español enviaría un diputado ante el presidente Boyer para entregarle un mensaje y la propuesta de celebrar «un tratado de amistad, comercio y alianza para la común defensa de ambos territorios en caso de invasión enemiga, o de maquinaciones internas contra su libertad e independencia», el 19 de diciembre de 1821, José Núñez de Cáceres aprovechó la ocasión del viaje del oficial haitiano, jefe de Batallón Joseph Papilleau, para enviar a Jean Pierre Boyer una comunicación en la que le informaba de los acontecimientos del 12 de diciembre, la proclamación del Estado obra de su conspiración, y le anexaba varios documentos relativos al proyectado tratado y a los sacerdotes dominicanos que habían sido designados para ejercer su ministerio en Haití; sacerdotes que habían sido solicitados por el mandatario occidental. Diecisiete días después, es decir, el 5 de enero de 1822, Núñez de Cáceres reiteró a Boyer los términos de su comunicación del 19 de diciembre. El 11 de enero, el Presidente de Haití contestó a Núñez de Cáceres en un largo documento publicado por Gustavo A. Mejía Ricart en las pp. 411-414 de su citada obra *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, y del cual voy a leerles los párrafos más importantes:

LIBERTAD-IGUALDAD República de Haití

Juan Pedro Boyer, Presidente de Haití,

Al ciudadano José Núñez de Cáceres, Jefe Político de Santo Domingo.

Ciudadano:

Ayer he recibido la vuestra del 5 de los corrientes, con el documento que la acompañaba. Como el bien de mi país es el objeto de mis cuidados, voy a entrar con vos francamente en todas las explicaciones que requiere la situación en que se halla al presente la parte Este de



Haití. Si la verdad que me dirige puede ser apreciada por los que están a la cabeza de los negocios de Santo Domingo, y si el término de sus solicitudes no es otro que el de la perfecta regeneración de esta parte de la isla, sumergida ya hace mucho tiempo en la humillación y miseria, esta regeneración se efectuará tan pronto como pacíficamente, a satisfacción de cuantos tienen en ella un interés real.

Desde la promulgación de la independencia jamás se ha tratado de dividir la isla: toda su extensión, comprendiendo las islas adyacentes, forma el territorio de la república: así lo determina el Art. 40, Tit. 29 de nuestra Constitución, tan generalmente conocida en todo el orbe.

La república es una e indivisible, (Art. 41). He aquí lo que estableciendo la garantía de la independencia, impone también las obligaciones que no está en mis manos derogar, sin hacerme culpable tanto con la presente población como para con su más remota posteridad.

Este es el momento de preguntarse ¿por qué la parte Este no ha sido reunida a la república desde la promulgación del acta constitucional [...]. Las calamidades sufridas por nuestro gobierno son las que han impedido pensar antes en la reunión de todo el territorio [...] [...] Yo recibí enviados de la parte de Santiago, de la de San Juan, y aún de Santo Domingo, que me aseguraron de su deseo de gozar de las ventajas de nuestras instituciones [...]. Llegó el Coronel Frémont y me entregó vuestro pliego, fechado el 19 de diciembre; me felicité de que no hubiera corrido sangre en el acontecimiento del 12 del mismo; me llené de estimación para con todos aquellos que habían impedido su efusión; pero deploré el error que había dictado la coordinación de un gobierno separado del que ya estaba establecido por la Ley Fundamental del Estado, y que



se declaraba debía ser parte de la República de Colombia. Inclinado siempre a la indulgencia y a juzgar a los hombres por la pureza de mis principios, he pensado que los que habían dirigido en cambio del día primero podían haberse equivocado en la elección de los medios, y aun haber sido dominados por circunstancias que yo ignoro, y concluí que si era así, pronto volverían de su error, porque necesariamente el pueblo más desengañado, haría conocer sus intenciones. No fue preciso mucho para ver realizado mi modo de pensar, y vos debéis conocer que no me he engañado. Los que se han declarado enarbolando el pabellón haitiano han hecho, pues, su deber; han conocido sus verdaderos intereses, y se han puesto a salvo de todo acontecimiento molesto.

No hay para qué hacerse ilusión: dos Estados separados no pueden existir ni mantenerse independientes uno del otro en la isla en que hemos nacido; aun cuando el acta constitucional de Haití no hubiera ya decidido la cuestión de su indivisibilidad, la razón y la conservación de todos sus habitantes la hubieran ex-imperiosamente [...]. Como mis deberes están trazados, debo sostener a todos los ciudadanos de la República; los vecinos de Dajabón, Montecristi, Santiago, Puerto Plata, Las Caobas, Las Matas, San Juan, Neiba, Azua, La Vega, Cotuy, etc. etc., han recibido mis órdenes y las obedecen. Yo voy a hacer la visita de toda la parte del Este con fuerzas imponentes, no como conquistador sino como pacificador y conciliador de todos los intereses en armonía con las leyes del Estado.

No espero encontrar por todas partes sino hermanos, amigos e hijos que abrazar, No hay obstáculo que sea capaz de detenerme; cada uno puede estar tranquilo por su seguridad personal y la de sus propiedades. En cuanto a vos ciudadano, que creo estáis animado



como me lo significáis, del sólo interés de la patria, abrid vuestro corazón al gozo y confianza, porque la independencia de Haití será indestructible, por la fusión de todos los corazones en un solo y mismo todo. Os asegurareis de mi estimación, os conservareis títulos preciosos para con todos vuestros conciudadanos, enarbolando en Santo Domingo, desde el recibo de la presente, el único pabellón que conviene a la existencia de los haitianos, que es el de la República. Espero que vuestra contestación, que no debe tardar en llegar a mis manos, será conforme a lo que os impone y exige el suelo que os ha visto nacer.

Tengo el honor, ciudadano, de saludaros, con una distinguida consideración.

Firmado: Boyer.

Palacio Nacional de Puerto Príncipe, 11 de enero de 1822, Año 19° de la Independencia de Haití.

Al día siguiente, 12 de enero, Boyer emitió su Orden del Día, mediante la cual participaba a los dominicanos que fuerzas militares se pondrían en camino para unificar políticamente la isla, y hacía otros señalamientos. Dicha Orden, publicada por Jean Price-Mars en la p. 128 del Vol. I de su obra *La República de Haití y la República Dominicana*, la leeré por considerarla de interés para ustedes:

ORDEN DEL DÍA

J. P. Boyer, Presidente de Haití

Nuestros compatriotas de la parte anteriormente española, los cuales reconociendo sus verdaderos intereses, acaban de manifestar su sumisión a las leyes de la República, tienen el sagrado derecho de ser protegidos por el gobierno, deben tener sobre el particular plena confianza.



Jefes expertos y prudentes, a la cabeza de una fuerza necesaria para mantener el orden, se presentarán en ese territorio. Como a menudo ocurre, cuando marchan las tropas, que gente mal dispuesta, mostrándose muy solícita en el servicio, se mezcla con los militares de carrera para cometer toda clase de latrocinios; me veo obligado aquí a declarar que todo individuo, sea cual fuere, contra quien haya pruebas de que ha saqueado cualquier cosa, será entregado inmediatamente como enemigo de la patria a la comisión Militar del Cuerpo de Ejército, para ser condenado a la pena capital. La ejecución de esta disposición importante queda bajo la responsabilidad de los generales y otros oficiales superiores que tienen bajo sus órdenes a los cuerpos destinados a este territorio.

Dado en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, el 12 de enero de 1822, en el Año 19° de la Independencia.

Firmado: Boyer.

MANIFIESTO DE JOSÉ NÚÑEZ DE CÁCERES DEL 19 ENERO 1822

Al Núñez de Cáceres recibir el primer documento, el 19 de enero, y enterarse del contenido del segundo, de inmediato convocó una reunión de emergencia del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo, para conocer la situación que se había creado con los planteamientos del mandatario haitiano y con la sublevación o incorporación a la República de Haití de los pueblos del Cibao y del sur. Tras arduas discusiones en las cuales el regidor Andrés López de Medrano acusó a Núñez de Cáceres «de haberlos engañado y traicionado a todos», el cuerpo edilicio resolvió aceptar las realidades, someterse a Boyer y enarbolar ese mismo día la bandera haitiana en todas las torres y fortalezas de la ciudad. José Núñez de Cáceres veía acercarse el momento en que sus sueños de independencia



mediatizada y con esclavitud se esfumarían como pompas de jabón. Ese mismo día redactó dos documentos que sirven hoy para poder juzgarlo porque de ellos se desprende que comprendió, ya muy tarde, que había estado equivocado con el pueblo dominicano. El primero es una comunicación a Boyer introducida por Jean Price-Mars en la p. 130 de su citada obra; el segundo es un manifiesto al pueblo dominicano reproducido por Gustavo A. Mejía Ricart en la p. 414 de su también citado libro. Veamos esas dos piezas históricas:

Núñez de Cáceres

A su Excelencia el Presidente de Haití

Excelentísimo señor:

Ayer a mediodía recibí el mensaje oficial de Su Excelencia, con fecha 11 del corriente, y me apresuré a reunir a la Municipalidad y a los jefes militares a fin de leerlo ante todos ellos. Convinieron todos unánimemente en colocarse bajo el amparo de las leyes de la República de Haití y de enarbolar en esa ciudad la bandera, pues no dudan de que encontrarán en su digno Presidente al hermano, al amigo y al padre que se brinda para abrazarlos a todos en paz y hacerlos felices.

Que Dios conceda a Su Excelencia muchos años. Santo Domingo, 19 de enero de 1822.

MANIFIESTO

Enterados de la resolución de S.E. el Presidente de Haití, nada me queda que recomendaros por lo tocante a la docilidad y sentimientos pacíficos con que debéis aguardar su llegada; pues según ofrece viene como padre, amigo y hermano a abrazaros bajo la



égida tutelar de una sola constitución. Convida con la paz, y debemos todos corresponderle con la unión. Creed que está la última escena que debe representarse sobre el teatro político de nuestra isla. Su cielo quedará despejado de nubes tempestuosas, y va a comenzar para vosotros la época de vuestra seguridad y pronto alivio de las pasadas miserias; las ventajas y comodidades que disfrutaban nuestros compatriotas de la parte occidental vienen a buscarnos: abrid vuestro corazón, y dad en él lugar a la confianza de la mano generosa que os la brinda: revestidos de firmeza para no escuchar los ecos de las antiguas preocupaciones, y presentad al mundo político el dechado de un pueblo amaestrado en las vicisitudes y mutaciones de gobierno y que, por lo tanto, sabe acomodarse a sus diferentes formas. Todos son buenos, si se goza con ellos de los derechos imprescriptibles de la naturaleza, libertad, igualdad, seguridad personal, paz sociable, y yo os comunico que de todos ellos disfrutareis, con abundancia, bajo la constitución y leyes de la República de Haití.

José Núñez de Cáceres.

Santo Domingo a 19 de enero de 1822.

Este manifiesto es un documento premonitorio de lo que ocurriría en Santo Domingo durante los primeros doce años de la ocupación haitiana. Es decir, que se convertiría en realidad palpable lo que José Núñez de Cáceres vaticinó al pueblo dominicano: «que se aliviaría de sus pesadas miserias» y que gozaría de «libertad, igualdad, seguridad personal, paz sociable [...] con abundancia, bajo la Constitución y las leyes de la República de Haití». Y ciertamente, los dominicanos disfrutaron de todas esas libertades, prerrogativas y abundancias mientras Jean Pierre Boyer continuó siendo un fiel seguidor de la



política de Alexandre Pétion: un revolucionario que repartía la tierra entre el campesinado y creaba un nuevo orden social. Naturalmente, y me estoy adelantando bastante al desarrollo del programa, el Boyer de 1822 no fue el mismo de 1834 a 1843, cuando tiró por la borda todos sus principios revolucionarios y se convirtió en la antítesis de Pétion, y de lo que él mismo había sido en 1820: en un tirano que oprimió tanto al pueblo haitiano como al dominicano.

Para el 20 de enero de 1822 Boyer penetraba en territorio de Santo Domingo con dos ejércitos: uno por el sur bajo su mando; y otro por el norte comandado por el general Bonnet. El 8 de febrero el presidente haitiano llegó a los muros de la ciudad de Santo Domingo y al día siguiente comenzó el período de la ocupación haitiana que duraría hasta 1844; período poco conocido en nuestra historia porque se han tratado de ocultar las medidas revolucionarias y positivas que implantó Boyer en nuestro país, y únicamente se han señalado las negativas para poder endrogar a nuestras generaciones con el prejuicio antihaitiano. Pero ya esto es materia del tema siguiente, que comenzaremos a tratar el próximo viernes.



21. La Ocupación Haitiana

- **INVASIÓN DE BOYER Y NUEVA UNIFICACIÓN POLÍTICA DE LA ISLA. SUS CAUSAS.**
- **MEDIDAS POSITIVAS DEL RÉGIMEN DE BOYER.**
- **MEDIDAS SOCIALES POSITIVAS.**
- **ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.**
- **ABOLICIÓN DE LOS DERECHOS FEUDALES.**
- **PROHIBICIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR.**
- **MEDIDAS POSITIVAS ECONÓMICAS.**
- **FOMENTO DE LA AGRICULTURA.**
- **LEY DE CONFISCACIÓN DE BIENES**
- **DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS.**
- **ADUANAS Y PUERTOS.**
- **PATENTES Y MONEDAS**
- **MEDIDAS POLÍTICAS.**
- **DISPOSICIONES MILITARES.**
- **ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA EL CONGRESO.**
- **INMIGRACIÓN DE ANTIGUOS ESCLAVOS NORTEAMERICANOS.**
- **REACCIÓN DE LA ARISTOCRACIA ESPAÑOLIZANTE Y ESCLAVISTA: ÉXODO Y CONSPIRACIÓN DE LOS ALCARRIZOS.**
- **IMPLANTACIÓN DEL CÓDIGO RURAL. SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN.**



- MEDIDAS NEGATIVAS DEL RÉGIMEN DE BOYER: IMPLANTACIÓN DEL IDIOMA FRANCÉS Y DE LOS CÓDIGOS BURGUESES FRANCESES. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN A FRANCIA.
- ANÁLISIS CRÍTICO DE LA OCUPACIÓN HAITIANA. SUS VENTAJAS AL PRODUCIR UN CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS Y SUPERESTRUCTURAS COLONIALES.
- CAMBIOS ECONÓMICOS
- CAMBIOS SOCIALES
- CAMBIOS IDEOLÓGICOS.

INVASIÓN DE BOYER Y NUEVA UNIFICACIÓN POLÍTICA DE LA ISLA. SUS CAUSAS

En el tema anterior les señalé que el Estado Independiente de Haití Español, proclamado por el licenciado José Núñez de Cáceres, el 12 de diciembre de 1821, no contó con el consenso nacional porque solamente benefició a un pequeño grupo oligárquico y no satisfizo las demandas populares: abolición de la esclavitud y cese de la discriminación racial, fundamentalmente. La gran mayoría de la población, particularmente la del Cibao y la zona del sur, rechazó el Estado de 1821 y solicitó al presidente Jean Pierre Boyer que la liberara de la situación de miseria en que se encontraba, que aboliera la infamante esclavitud y que unificara toda la isla bajo la bandera y la Constitución haitianas. Recuerdo que les leí varios documentos en los que figuran los llamamientos que hicieron a Boyer los pobladores de Dajabón Montecristi, Puerto Plata, Santiago (que creó una Junta Central Provisoria de Gobierno que desconoció a Núñez de Cáceres), La Vega, Cotuí, Moca, Juana Núñez (Salcedo), Baní, San Cristóbal, Azua, San Juan de la Maguana, Neiba, Las Caobas, Las Matas, etc., poblaciones que comprendían la mayoría de los habitantes de la parte oriental de la isla de Santo Domingo.



Por causas o razones que analizaré posteriormente pero que ya ustedes conocen en parte, después del 20 de enero de 1822 Boyer cruzó la frontera de Aranjuez con varios miles de soldados divididos en dos ejércitos: el del norte, comandado por el general Guy-Joseph Bonnet, y el del sur, comandado por el propio Boyer y el general Maximilien Borgellá. Esos dos cuerpos de ejército marcharon rápidamente hacia la ciudad de Santo Domingo y por todos los lugares que pasaron, por la línea y las feraces tierras del Cibao, por las agrestes llanuras de la zona fronteriza y del sur, fueron recibidos como verdaderos liberadores, entre el júbilo y las manifestaciones de alegría de los dominicanos. El 8 de febrero acamparon las tropas haitianas frente a las murallas de Santo Domingo y al día siguiente, 9 de febrero de 1822, Boyer entró triunfalmente para recibir en el Ayuntamiento las llaves de la ciudad que le entregó José Núñez de Cáceres, en señal de sumisión a su autoridad en toda la isla. Alguien ha afirmado, y creo que fue el Lic. Gustavo A. Mejía Ricart, en el Vol. VIII de su *Historia de Santo Domingo*, que no fue Núñez de Cáceres quien entregó a Boyer las llaves de la ciudad, sino el coronel Mariano Mendoza, miembro del Ayuntamiento y de la comitiva municipal. Más adelante les leeré el «Proceso verbal de la entrada del Presidente de Haití a Santo Domingo», documento firmado por Núñez de Cáceres, que atestigua que fue el primero, y no el último, quien lo hizo. En realidad tiene poca importancia este asunto de la persona que entregó a Boyer las llaves. Lo fundamental es que, ese día 9 de febrero de 1822, con la entrega de las famosas llaves, el Estado Independiente de Haití Español dejó de existir y toda la isla quedó unificada bajo la bandera y Constitución haitianas.

Casi todos nuestros historiadores aseveran que Boyer entró en el territorio dominicano «como un vándalo», «en contra de la voluntad popular» para imponernos la férrea dictadura que duró hasta que fue derrocado en 1843 por el movimiento de la Reforma, encabezado por Charles Hérard. Esos juicios no son del todo correctos, pues ni entró como un bárbaro, ni



lo hizo en contra del deseo de la mayoría del pueblo, en contra de la voluntad popular, ni su régimen fue tiránico en los primeros años de la unificación política. Este último aspecto, el de si Boyer impuso o no una tiranía, lo vamos a conocer un poco más adelante, a medida que me adentre en el desarrollo del tema, porque en la década de 1820-1830 no fue así, sino todo lo contrario.

Ya ustedes vieron en el tema anterior cuáles sectores de la sociedad dominicana se opusieron a la entrada de Boyer porque temían, por razones de sus propios intereses de clase, que la Constitución de Haití del año 1816 afectara profundamente las bases sobre las que descansaban sus prerrogativas económicas, sociales y políticas; estos sectores fueron: los esclavistas, los latifundistas, el clero católico y otros integrantes de la oligarquía propietaria de los medios de producción. Igualmente ya ustedes deben de haber comprendido cuáles sectores sociales llamaron a Boyer, aplaudieron su entrada al territorio dominicano, enarbolaron jubilosos la bandera haitiana y con no menos júbilo desearon la unificación política de la isla: los miles de esclavos; los 44,000 negros y mulatos libres; los comerciantes; la pequeña burguesía urbana y rural cibaëña; los campesinos; y las masas urbanas y rurales desposeídas, hambrientas y explotadas. Estos últimos sectores representaban cerca del 90% de la población total, para ser más exacto el 89%.

Ahora bien, todo este asunto gira alrededor de la interpretación que se le atribuya a las cifras: si el 89% de la población representa la voluntad popular, el sentimiento de la mayoría, o si, por el contrario, el restante 11% constituye la «voluntad popular». Como les dije, es cuestión de interpretación, pues gran parte de nuestros historiadores siempre ha considerado que la minoría a la que pertenecen o cuyos intereses representan encarna «la flor de las familias dominicanas» y que es ella la que ha contado y cuenta todavía en este desdichado país; mientras el resto, la gleba, el vulgo analfabeto y sin costumbres domésticas, no tiene ideales y si acaso manifiesta una aspiración



reivindicadora que tienda a mejorar su injusta explotación y miseria, de inmediato esta debe ser considerada obra de «bandidos», «delincuentes antidominicanos», «traidores», «tránsfugas» y hasta de «comunistas», ya en nuestros días.

Esos mismos historiadores aseveran que Boyer entró a Santo Domingo en 1822 a «sangre y fuego», sin el apoyo de la «voluntad popular» y con el único objeto de esclavizar al pueblo dominicano bajo su férrea dictadura. La realidad fue muy distinta.

Boyer llegó pacíficamente, fue recibido calurosamente en todos los sitios, no se derramó una sola gota de sangre, y el pueblo dominicano disfrutó en los primeros años de su régimen de una verdadera libertad. Naturalmente, ustedes siempre han escuchado la primera versión, desde la escuela primaria hasta esta Universidad, y por eso mismo suena extraño en vuestros oídos lo que acabo de decir. Si ustedes consideran los intereses de clase a que obedecían y obedecen esos historiadores, y si recuerdan el método empleado por Goebbels en la Alemania nazi de Hitler, esto es, que la mentira repetida constantemente, hasta el infinito, llega a creerse una verdad, pueden comprender las causas que impulsaron e impulsan a esos intelectuales.

Esas causas tienen un remoto origen racista y se fundamentan en el falso concepto de que nuestro pueblo es superior al haitiano por su composición racial, por su formación étnica. Es decir, que el nuestro biológicamente, es superior al haitiano porque es el producto de la mezcla de tres razas: la aborigen, la blanca europea y la negra; mientras que los vecinos de la frontera occidental son totalmente negros africanos. En verdad, en nuestro pueblo no hay nada de sangre aborigen porque los españoles bien pronto acabaron «a sangre y fuego» y con la Encomienda con la sociedad taína. Eso por un lado; por el otro, no es cierto que un grupo humano sea superior a otro por sus cualidades intrínsecas o potencialidades medias. Ni el pueblo dominicano es superior al haitiano, ni el haitiano es superior



al dominicano. Entre ambos hay diferencias ciertamente, pero estas no son biológicas ni determinadas por la raza, porque ustedes saben bien que entre Haití y la República Dominicana solamente existen distinciones de tono, no de origen.

La entrada de Boyer a Santo Domingo en 1822 y la ocupación haitiana desde ese año hasta 1844, han sido tergiversadas en nuestro país por esos intelectuales e historiadores, que las han manejado de una manera totalmente reñida con los métodos científicos de interpretación de la Historia y de los procesos históricos. Ello tiene una explicación bien sencilla y profundamente racista: se ha querido hacer ver al pueblo dominicano que su nacionalidad surgió a consecuencias de su odio hacia el haitiano. Es decir, alentando un prejuicio antihaitiano, sostienen esos historiadores que el odio hacia el pueblo que comparte el lado occidental de la isla constituye un elemento fundamental en la creación de la nacionalidad dominicana. Como dijera el profesor Tolentino en una charla, «pobre en verdad sería nuestra nacionalidad si ese fuera uno de sus elementos creadores».

El alegado odio hacia el pueblo haitiano no pudo ser rasgo distintivo de nuestra nacionalidad porque el proceso de creación de esta no es el producto del prejuicio racial. En la parte oriental de la isla surgió una nacionalidad mucho antes de 1822, mucho antes de la llegada de Boyer y la unificación política bajo la bandera y Constitución haitianas, y esto así, porque la nacionalidad es el resultado de un largo proceso de desarrollo histórico en el que una comunidad comparte tres rasgos esenciales: 1) comunidad de territorio; 2) comunidad de lenguaje o idioma, y; 3) comunidad psicológica, manifestada por ciertas peculiaridades específicas de la cultura y del carácter nacional. Si falta uno de esos tres rasgos esenciales no puede surgir una nacionalidad. Por tanto, puede asegurarse que en lo que es hoy nuestro territorio existía una nacionalidad desde antes de iniciarse el siglo XIX; nacionalidad que se llamaría dominicana en el siglo siguiente. Pero ya



estoy incursionando en el campo sociológico y debo volver al desarrollo de nuestro tema.

Nadie, puede tildar a Sánchez, Mella y los Trinitarios de ser prohaitianos, de ser defensores de Haití y mucho menos de la ocupación que duró de 1822 a 1844. Pues bien, en un histórico e importantísimo documento que es el «Acta de Independencia de la República Dominicana», leído en el Baluarte de El Conde, el 27 de febrero de 1844, redactado por el propio Sánchez, según opinión de unos, por Tomás Bobadilla y Briones, según opinión de otros, se enjuicia correctamente la situación que existía en Santo Domingo en los meses de enero y febrero de 1822, cuando Boyer pasaba con sus ejércitos por las poblaciones dominicanas para venir a la ciudad capital. Ese documento, cuyo verdadero nombre es el de «Manifestación de los pueblos de la parte este de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República de Haití», fue fechado el 16 de enero de 1844 y está firmado por Sánchez, Mella, Bobadilla, Valverde, Mercenario y cientos de dominicanos más, aparece publicado en la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Vol. 1, pp. 7-17. Aquí van ustedes a oír cómo al proclamarse la separación de la República de Haití, en 1844, los creadores de la República Dominicana enjuiciaban la entrada de Jean Pierre Boyer en 1822. El Acta de Separación Dominicana, comienza con las siguientes palabras:

La atención decente y el respeto que se debe a la opinión de todos los hombres y al de las naciones civilizadas; exige que cuando un pueblo que ha sido unido a otro, quisiere reasumir sus derechos, reivindicarlos, y disolver sus lazos políticos, declare con franqueza y buena fe, las causas que le mueven a su separación, para que no se crea que es la ambición o el espíritu de novedad que pueda moverle [...].



Más adelante agrega, en la página 9:

Cuando en febrero de 1822, la parte oriental de la isla [...] no se negó a recibir el ejército del general Boyer, que como amigo traspaso el límite de una y otra parte, no creyeron los españoles dominicanos que con tan disimulada perfidia hubiese faltado a las promesas que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos [...]. Ningún dominicano le recibió entonces, sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos; la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el norte el título de pacificador [...].

Estos juicios que acabo de leerles de los firmantes del Acta de Separación Dominicana son bien claros, son muy justos, reflejan honestamente el clima que existía en la parte oriental de la isla de Santo Domingo cuando Boyer llegó en 1822. Más aún, señalan específicamente quiénes fueron los sectores sociales que recibieron a Boyer con simpatías: «la parte más sencilla de los pueblos», vale decir, las masas populares que habían enarbolado la bandera haitiana y consideraban a Boyer su libertador. Creo, en consecuencia, que ya este aspecto del punto que tratamos queda dilucidado, a menos que alguno de ustedes todavía tenga dudas. Bien, entonces continuaré...

El 9 de febrero, repito, volviendo al punto de partida, el presidente Boyer entró a la ciudad de Santo Domingo ensordecido por el ruido de los aplausos, los cañonazos y algarabía de las campanas. Núñez de Cáceres le abrazó al desmontarse del caballo y juntos entraron en el Ayuntamiento, donde el creador del Estado Independiente de Haití Español entregó al mandatario haitiano las llaves de la ciudad y pronunció un discurso de bienvenida en el que señaló las características que separaban a los dos pueblos debido «a la diferencia de origen,



idioma, legislación, costumbres y hábitos que los convertían en entidades distintas». Boyer respondió diciendo que no «es la fuerza de las armas lo que me ha traído aquí, sino la voluntad de los habitantes que me han llamado libremente para que yo les garantice derechos y ventajas de los cuales nunca han disfrutado». Pero voy a leerles el «Proceso verbal de la entrada del Presidente de Haití a Santo Domingo», publicado por Price-Mars en las páginas 134-136 del Vol. 1 de su citada obra:

Hoy, nueve de febrero de mil ochocientos veintidós, día designado para la entrada y el recibo de Su Excelencia el Presidente de Haití, los miembros del Cuerpo municipal se presentaron, a las siete de la mañana, en la Puerta del Conde, para recibir a Su Excelencia. Y en efecto, fue recibido con todo el ceremonial determinado por las disposiciones militares y las leyes civiles y políticas del país.

Después de que a Su Excelencia se le acompañó a la sala municipal y que ocupó el primer sitio debido a su dignidad de Presidente, el ciudadano José Núñez de Cáceres, que hasta entonces había estado a la cabeza de la municipalidad, anunció al Presidente la ceremonia que era de práctica en semejante oportunidad y que consiste en entregarle las llaves de la ciudad, como para significar que se colocaba bajo su dominación del mismo modo que el territorio del cual era la capital.

Pero Su Excelencia, rindiendo homenaje a los principios heroicos de su virtuosa modestia, no quiso someterse a semejante ceremonia, afirmando su incompatibilidad con los sentimientos que le animaban, los cuales no eran los de un conquistador, sino más bien los de un padre, de un hermano o de un amigo que abrazaba con todo el afecto de su desbordante corazón a los nuevos haitianos que se habían reunido con la familia.



El ciudadano José Núñez de Cáceres, al ofrecer el sitio principal a Su Excelencia, pronunció un discurso muy oportuno para las circunstancias y cuya finalidad consistía en recomendar los haitianos al Presidente con motivo de la incorporación de aquéllos a la República, siendo los mismos perfectamente dignos de su protección.

Aunque Su Excelencia manifestara su pesar por no entender el idioma español y no pudiese contestar al discurso que se le hacía, recordó, no obstante, abandonándose al impulso de su corazón, su nota oficial del 12 de enero último, en la que estaba consignada su profesión de fe y que el gobierno de esta parte había puesto a conocimiento del pueblo haciéndola traducir, imprimir y publicar, y atestiguó que su mayor felicidad sería ver a los nuevos ciudadanos convencidos de la rectitud de sus intenciones y persuadidos de que él haría todos los esfuerzos posibles e imaginables para garantizarles seguridad y tranquilidad interior.

La concurrencia contestó a tales palabras de Su Excelencia con aclamaciones y gritos:

¡Viva la República de Haití!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Independencia!

¡Viva el Presidente Boyer!

A continuación fueron todos a la catedral para presenciar un *Te Deum*, que fue cantado solemnemente en acción de gracias por el feliz suceso de aquel día.

Dando fe de lo antedicho, nosotros, Secretario, hemos redactado este proceso verbal que Su Excelencia el Presidente de Haití y el Cuerpo Municipal han firmado conjuntamente con nosotros.

Así firmado: Jean Pierre Boyer, José Núñez de Cáceres, Andrés López de Medrano, José de la Cruz García, Javier Miura, Agustín Ravelo, Miguel Martínez de



Santelises, Miguel Gneco, Vicente Tejada, Guillermo José Delgado, Martín Guzmán Galicia, Raimundo Sepúlveda, Miguel de Lavastida, Secretario.

Ahora bien, ¿fueron los llamamientos hechos por los dominicanos el factor determinante de la decisión de Boyer de unificar la isla? ¿O existieron otros que se conjugaron? En mi opinión, estos llamamientos desempeñaron un papel importantísimo en la actitud de Boyer, aunque ellos solos no fueron concluyentes en su decisión de cruzar la frontera. En otras palabras, los llamamientos condicionaron favorablemente el ánimo del presidente haitiano para realizar su política de unificar las dos partes de la isla, pero también existían otros factores de no menos importancia. Y esto así, porque los dirigentes haitianos, desde Toussaint Louverture en 1801, siempre consideraron que la existencia de una colonia (o de un Estado como el de 1821) que mantuviera la esclavitud de los negros representaba un peligro para la libertad de los antiguos esclavos de la colonia de Saint-Domingue, para la soberanía del Estado haitiano y para la garantía de los objetivos revolucionarios que se lograron en 1804. Ya les dije anteriormente que Boyer no hubiera cruzado la frontera de haber surgido en la parte este un Estado sin esclavos, un Estado auténticamente independiente y soberano, un Estado que hubiera roto las estructuras coloniales y sobre ellas hubiera creado una nueva sociedad; en fin, un Estado producto de una verdadera revolución social que hubiera buscado la unidad con los haitianos en base a la defensa de los intereses comunes de las poblaciones de las dos partes de la isla.

La política haitiana de la «indivisibilidad de la isla» arrancaba desde la constitución de Toussaint, cuando todo el territorio insular era propiedad de Francia y obedecía, fundamentalmente, a la necesidad objetiva que tenían los dirigentes haitianos de mantener la libertad que tanta sangre costó derramar en la parte occidental. Como el peligro de que Francia



intentara recuperar su vieja colonia de Saint-Domingue pendía sobre la República de Haití, sus dirigentes solamente podían asegurar la viabilidad del Estado creado en 1804 si eliminaban la amenaza que representaba tener su frontera oriental abierta a la agresión de los esclavistas y colonialistas europeos. Haití no estaba amenazado únicamente por Francia. Recuerden que Inglaterra mantenía una colonia llena de esclavos produciendo azúcar a pocas millas al suroeste: Jamaica; España tenía a Cuba con cientos de miles de esclavos apenas separada de Haití por un estrecho canal; y en el norte, Estados Unidos también esclavizaba a varios millones de negros en sus brutales plantaciones.

La situación que confrontó Haití durante buena parte del siglo XIX no fue color de rosa, que digamos, estaba rodeada de potencias esclavistas por todas partes, por el norte, por el sur y por el oeste. Y, en el este, hacía fronteras con una débil colonia española, o con un más débil Estado, que no solamente mantenía la esclavitud, sino que en cualquier momento podía ser fácil presa de los colonialistas europeos y servir de cabeza de playa para aplastar la revolución de 1804. En 1814, con la firma del Tratado de París, Inglaterra y Francia acordaron —y ya de esto les hablé en una clase anterior—, por una cláusula secreta del Art. 8, que si Luis XVIII, a instigaciones de la burguesía francesa, que no se conformaba con haber perdido su rica colonia de Saint-Domingue, deseaba recuperarla, aunque para ello tuviera que recurrir al empleo de las armas, esto es, a una invasión como la napoleónica de 1802, el Rey británico se comprometía a no poner obstáculo alguno y a allanarle el camino. Más aún, por el mismo Tratado, a Francia se le permitió reanudar la trata negrera y el establecimiento de cazaderos de esclavos en las costas africanas. Haití, pues, tenía sobrados motivos para mantener la guardia en alto en la defensa de su soberanía y de la libertad de sus habitantes. Y esta situación se mantuvo hasta bien entrado el tercer cuarto del siglo XIX.



El propio Boyer fue bien explícito cuando escribió a José Núñez de Cáceres, el 11 de enero de 1822, y le manifestó que:

[...] dos Estados separados no pueden existir ni mantenerse independientes el uno del otro en la isla que hemos nacido; aún cuando el acta constitucional de Haití no hubiera ya decidido la cuestión de su indivisibilidad, la razón y la conservación de todos sus habitantes la hubiera exigido imperiosamente. Bastará interesarse de buena fe en la prosperidad de esta isla, para convenir en esta verdad; porque para ser efectivamente independientes es necesario poseer en su seno los medios de defender esta independencia.³³

Price-Mars, en la p. 191 de *La República de Haití y la República Dominicana*, concluye con un juicio muy certero:

Sin duda, hubo «llamamiento», digan lo que digan los dominicanos de nuestros días. Pero, además de eso, hubo otra cosa. Resulta, pues, de los elementos esenciales del problema, que si tal llamamiento no hubiera sido lanzado, Boyer, se hubiera visto en la necesidad de proceder en el sentido de una verdadera intervención en los asuntos dominicanos, pues la reunión de todo el territorio bajo la administración haitiana, respondía, en aquella época, a una necesidad absoluta, a causa de la seguridad exigida por la independencia y la libertad de la nación haitiana.

En conclusión, ante el Estado Independiente de Haití Español y las razones de autodefensa que requería la República

³³ Gustavo A. Mejía Ricart, *Historia de Santo Domingo*, Vol. VIII, p. 433. Nota No. 344.



de Haití para mantener su independencia incólume y garantizar la libertad de sus ciudadanos, Boyer se vio obligado a unificar la isla en 1822. Lógicamente, este asunto se ha discutido mucho en el país y se continuará discutiendo por largo tiempo, pues hay historiadores nuestros que no quieren entender que una revolución como la que hicieron los haitianos a comienzos del siglo XIX había que defenderla a todo costo, por doloroso que este fuera. Y si a ese objetivo estratégico se agrega el del llamamiento de los pueblos dominicanos, muy fácilmente se comprenden las causas que impulsaron a Boyer a entrar en Santo Domingo en febrero de 1822. Algún día, que considero no está muy lejano, dominicanos y haitianos no influenciados por el prejuicio (porque si bien es cierto que en República Dominicana existe un profundo prejuicio antihaitiano, no lo es menos que en Haití existe un prejuicio antidominicano) que ha caracterizado a nuestros historiadores y a casi todos los del vecino país de occidente, se reunirán para aclarar este acontecimiento a la luz de los métodos científicos de la investigación histórica.

MEDIDAS POSITIVAS DEL RÉGIMEN DE BOYER

En los días que siguieron a su entrada oficial en la ciudad de Santo Domingo, Boyer procedió a dictar una serie de medidas socioeconómicas y políticas tendientes a consolidar la unificación de la isla. La gran mayoría de dichas medidas fueron realmente revolucionarias y aceleraron el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana al destruir las bases semif feudales en que descansaba y promover un inusitado incremento en la producción. Otras, sin embargo, comenzaron a minar la unificación de los dos pueblos desde el momento mismo de su implantación y fueron las que determinaron el descontento que permitió la creación del movimiento separatista dirigido por los Trinitarios que, el 27 de febrero de 1844, proclamó el nacimiento de la República Dominicana. Estas



últimas medidas las trataré un poco más adelante al abordar las medidas negativas de Boyer, que demuestran que este desconocía totalmente las características culturales del pueblo dominicano que, por no ser idénticas a las del haitiano, no podían ser aplicadas sistemáticamente en la parte oriental de la isla.

Con el objeto de que ustedes conozcan ordenadamente estas medidas positivas, las voy a dividir en tres grandes grupos: sociales, económicas y político-militares.

MEDIDAS POSITIVAS SOCIALES

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

La primera medida adoptada por Boyer fue abolir pura y simplemente la esclavitud, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 1 de la Constitución haitiana de 1816. Más de una decena de miles de esclavos quedaron convertidos, de la noche a la mañana, en hombres libres, en ciudadanos con idénticos derechos y obligaciones que sus antiguos amos. En señal de agradecimiento al presidente haitiano, estos nuevos ciudadanos libres sembraron en todas las plazas de las poblaciones dominicanas, el símbolo de su libertad: la palma real, y desde esa época, desde 1822, data en nuestro país el hábito de sembrar tan bello árbol en plazas y parques. Los antiguos esclavos de inmediato fueron asentados en las tierras, en los latifundios de sus anteriores amos para que se dedicaran al cultivo y producción agrícolas en base a un jornal, un salario diario, establecido por los reglamentos dictados al efecto. Estas medidas, como ustedes comprenderán, significaron un salto histórico en la sociedad dominicana porque comenzaron a imperar, aunque muy débilmente, las relaciones de producción capitalistas en el campo.

ABOLICIÓN DE LOS DERECHOS FEUDALES

El 12 de febrero Boyer decretó que «todos los privilegios feudales y de las clases existentes en la parte española



antes del 10 de febrero de 1822 habían cesado en sus efectos y debían considerarse abolidos» (J. G. García: op. cit., Vol. II, p. 101). Es decir que los dominicanos no tuvieron que pagar más al clero católico el lesivo diezmo anual (10% de la producción o ingresos brutos), la anata y la media anata (1% ½% respectivamente), los censos, etc., con que eran explotados desde los más remotos tiempos coloniales. Además, quedaron suspendidos los sueldos que los gobiernos coloniales pagaban al clero católico y los señores canónigos deberían en lo adelante «mantenerse de las rentas eclesiásticas y si estas no eran suficientes, ir a servir a algún curato de los de la banda del sur» (J. G. García, p. 108). Con la abolición de los derechos de clase, los mulatos y negros pudieron desempeñar funciones políticas, judiciales, etc., y desapareció la discriminación en su contra por motivos raciales.

PROHIBICIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR

El 17 de febrero Boyer decretó que todos los juegos de azar (loterías, dados, ruletas, etc.) quedaban prohibidos bajo severas sanciones. Igualmente ordenó cerrar terminantemente todas las galleras, «en razón de que el producto que sacaban de ellas los consejos municipales, no compensaba los perjuicios que a la sociedad ocasionaba su existencia, no quedando permitido el juego de gallos sino en los campos los domingos y días feriados» (García: op. cit., Vol. II, p. 50). Hoy día, muy necesaria sería una disposición así en nuestro país, pues el juego oficializado campea por todos los rincones.

MEDIDAS POSITIVAS ECONÓMICAS

FOMENTO DE LA AGRICULTURA

El 6 de abril Boyer dictó una serie de disposiciones «para persuadir a los agricultores de la conveniencia para ellos y el Estado, del desarrollo del cultivo del café caña de azúcar,



cacao, algodón y de otros frutos menores» (García, pp. 95, 99). Por la misma disposición ordenó «la retirada a los campos de todas las personas que no tuvieran medios de subsistencia en las ciudades y pueblos» (García, p. 120). Ocho años después, el 3 de abril de 1830, decretó que el Gobierno, a fin de proteger la agricultura «había resuelto comprar anualmente una gran cantidad de tabaco en rama, a precio razonable» (García, p. 151). Igualmente quedó regulado el corte de maderas preciosas en los terrenos del Estado (García, p. 161, 163, 166), y se establecieron fuertes penalidades para los que derribaran árboles sin los permisos correspondientes.

LEY DE CONFISCACIÓN DE BIENES

Esta fue la medida más revolucionaria y la que más críticas le ganó a Boyer entre nuestros clásicos historiadores. Y no era de esperarse otra cosa si los bienes confiscados eran los del clero católico, los latifundistas y hateros ausentes, de los que abandonaron el país. J. Gabriel García dice, en la p. 104, que esa medida de Boyer «redujo a muchas familias a la indigencia, quitándoles sus propiedades y despojando a las iglesias de sus riquezas para adjudicar las rentas en favor del Estado, con violación manifiesta de todos los principios del derecho público [...]».

En enero de 1823, Boyer lanzó una proclama, señalando que les daba a los ausentes un plazo de cuatro meses para que regresaran a disfrutar de sus propiedades o que, de lo contrario, las mismas pasarían al dominio del Estado. El 30 de enero de 1823 decretó, además, que los bienes de las personas que murieran sin dejar herederos pasarían también a ser propiedad del Estado. El 8 de julio de 1824, promulgó la Ley de Confiscaciones, cuyos tres primeros artículos establecían:

Art. 1º. Todas las propiedades territoriales situadas en la parte oriental de la isla, antes del 9 de febrero de 1822, año 19º, época en que dicha parte se unió a la República, que no pertenecían a particulares, son



declaradas propiedades nacionales, formarán parte en lo adelante del dominio público.

Art. 2°. Son declaradas asimismo propiedades nacionales, y como tales formarán parte del dominio del Estado, todas las propiedades mobiliarias e inmobiliarias, todas las rentas territoriales y sus respectivos capitales que pertenecían ya sea al gobierno precedente de dicha parte oriental, ya sea a conventos de religiosos, a monasterios, hospitales, iglesias u otras corporaciones eclesiásticas.

Art. 3°. Son declaradas asimismo propiedades nacionales todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecen, en la parte oriental, ya sea a los individuos que, hallándose ausentes del territorio cuando se produjo la unión, no habían vuelto el 10 de junio de 1823, esto es, dieciséis meses después de dicha unión, ya sea a los que se marcharon de la isla sin haber jurado, en el momento de la unión, fidelidad a la República [...].³⁴

Estas disposiciones dieron el golpe de gracia a las estructuras semif feudales de Santo Domingo porque todos los bienes realengos (pertenecientes al Rey de España), todos los bienes del clero, tanto mobiliarios como inmobiliarios, y todos los bienes de los latifundistas que abandonaron la isla en 1822 pasaron a ser propiedad estatal, fueron nacionalizados. La medida legislativa iba más lejos todavía, pues ordenó que se formara un catastro nacional para determinar los terratenientes que ocupaban más tierras de las que les pertenecían y se estudiaran los títulos «para proceder a un deslinde proporcional al derecho de propiedad de cada uno, en virtud del cual se daría plena posesión a los que lo merecieran de la cantidad de terreno que en justicia les perteneciera, expidiéndoles nuevos

³⁴Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana*, p. 203.



títulos en reemplazo de los antiguos» (García, p. 119). Como la casi totalidad de los propietarios rurales tenía más tierras ocupadas de las que legal y jurídicamente le correspondía, es decir ocupaban mayor extensión que la que justificaba su título de propiedad y se vieron innúmeros casos de latifundios de 10, 20, 30, 100 mil y más tareas cuando solamente el derecho de propiedad garantizaba la mitad, la tercera o quinta parte, o quizás menos, al aplicarse la ley del 8 de julio de 1824 dichas propiedades quedaron reducidas a su justo tamaño. Con las tierras ilegalmente poseídas se precedió a realizar una reforma agraria, que veremos al abordar el aspecto de la distribución de las tierras entre los antiguos esclavos.

La ley de 1824 igualmente canceló todas las deudas, todas las hipotecas que gravarán las propiedades urbanas en beneficio de las instituciones cuyos bienes habían quedado nacionalizados, y estableció que quedaban abolidos los mayorazgos y capellanías sobre bienes pertenecientes a otros ciudadanos. En otras palabras, como el clero era el principal prestamista, como los sacerdotes eran los principales usureros dueños de acreencias con garantías hipotecarias, todas las personas que le debían dinero y habían puesto en fianza sus propiedades rurales o urbanas, quedaron liberadas del pago del capital y de los intereses. Por otro lado, aquella vieja institución feudal española, el mayorazgo, por medio de la cual únicamente el primer hijo varón heredaba los bienes del padre, también quedó abolida.

Con la nacionalización de todos los bienes del clero —dueño de terrenos yermos, grandes hatos, trapiches azucareros, animales, fincas agrícolas, edificios, casas y solares urbanos, rentas y gravámenes hipotecarios— todos los conventos (de los Dominicos, Santa Clara, Las Mercedes, San Francisco, Regina, etc.) y los hospitales que dependían del clero católico (San Andrés, San Lázaro y San Nicolás, ubicados en la ciudad de Santo Domingo) se quedaron sin rentas ni con qué sufragar sus gastos y todas las iglesias se vieron obligadas a cerrar sus



puertas, menos la Catedral. El Art. 2 de esa Ley explica también el cierre de la Universidad, por no contar ni con rentas, ni con profesores, ni con alumnos.

Pregunta de estudiante. Profesor, tengo entendido que Boyer cerró violentamente la Universidad durante la ocupación haitiana y usted acaba de decir que fue por la Ley de Confiscaciones que se cerró. ¿Cómo fue que ocurrió esto?

Respuesta del profesor. Tenía pensado tratarles el asunto de la Universidad un poco más tarde, pero ya que usted hace la pregunta le explicaré de inmediato. Aquí existe la leyenda de que Boyer cerró la Universidad en 1823, y quien no conoce bien lo sucedido cree que el presidente haitiano metió soldados en ese centro educacional, como se acostumbra hacer en nuestros días con la UASD. Nada de eso fue así en 1823, ni Boyer fue un hombre que vino a cerrar centros educativos. Por el contrario, durante la ocupación haitiana se crearon escuelas primarias en varias poblaciones dominicanas, escuelas públicas en las que la educación era gratuita. Con la Universidad sucedió que ella se cerró sola, sin que ningún soldado haitiano fuera a clavar sus puertas o impedir que entraran los estudiantes. Puesto que la hoy UASD entonces era Universidad Santo Tomás de Aquino, adscrita al Convento de los Dominicos (el que queda en la calle Padre Billini, frente al Parque Duarte y a cuyo lado sur estaba el edificio de la Universidad), sus gastos, su presupuesto dependía de la Orden de Santo Domingo y sus profesores eran sacerdotes de la misma. La Ley de 1824 afectó profundamente el aspecto económico de la Universidad, por un lado; por el otro, los estudiantes que eran 27 o 29, no recuerdo bien el número exacto, fueron llamados al servicio militar establecido por Boyer para todos los ciudadanos de 16 a 60 años de edad; y por último, los profesores, todos sacerdotes, abandonaron la isla. José Gabriel García, a quién nadie puede señalar como prohaitiano porque es todo lo contrario, dice en su *Historia...*, en la p. 108, lo siguiente:



[...] el día 12 de febrero de 1823 hizo el general Borgellá al cabildo eclesiástico conocimiento de la orden que con fecha 5 de enero había recibido del gobierno para suspender el sueldo a los señores canónigos [...] inesperada resolución que no sólo acabó con el honorable cuerpo, el cual tuvo que disolverse [...] sino que también con la ya decaída universidad, cuyas clases quedaron suprimidas por falta de profesores que las explicaran.

Como puede ver el estudiante que hizo la pregunta, nadie cerró la Universidad, sino que por el clero no tener recursos económicos, por no haber estudiantes y profesores, las clases fueron suspendidas. Ahora bien, en el caso de que hubiera sido cierto que Boyer cerró, con mano militar, la Universidad, bien cerrada estaba porque era un centro oligárquico en el que 27 o 29 señoritos, hijos de esclavistas, de latifundistas, aprendían a ser más reaccionarios que sus padres. Imagínese que usted tiene poderes para tomar medidas revolucionarias y se encuentra con la existencia de una Universidad reaccionaria, contrarrevolucionaria, como la UNPHU, por ejemplo, ¿qué haría en ese caso, la deja abierta para que mine la revolución o la cierra? (*Risas entre los estudiantes. Silencio... ya basta de chistes. Vamos a continuar la clase*). Creo que ha quedado aclarado lo del cierre de la Universidad por Boyer y ahora es importante avanzar en el desarrollo del tema.

DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS

Las propiedades rurales nacionalizadas fueron distribuidas entre los antiguos esclavos y los campesinos desposeídos para que cultivaran en ellas productos que se destinarían a los mercados mundiales: café, cacao, algodón, etc. Igualmente se hizo con el exceso poseído por los terratenientes después que se verificaron sus títulos de propiedad. Es decir, se comenzó a ejecutar una reforma agraria como la iniciada por Alexandre



Pétion en Haití, en la que a cada campesino (o desposeído de los centros urbanos que fue trasladado al campo) se le entregaba una parcela con un fusil para que la defendiera, y se estableció lo que se llama un mínimo vital. Voy a explicarles que el mínimo vital es la extensión de tierra que se considera, dependiendo de su calidad y del tipo de cultivo, debe poseer un campesino para poder tener unos ingresos adecuados para él y su familia. El asunto del mínimo vital depende de factores agroecológicos y de cultivos; por ejemplo, no es lo mismo tener 500 tareas de riego en La Vega a 500 tareas en la árida zona de Azua; no es lo mismo cultivar 20 tareas de hortalizas o flores en Constanza, a 20 tareas de batatas en el Valle del Cibao. El mínimo vital, en consecuencia, es muy moderno, y los cubanos han sido los primeros en establecerlo en América. La Ley del 8 de julio de 1824 no solamente nacionalizó los bienes de las personas e instituciones que les señalé, revisó los títulos de los propietarios y distribuyó tierras, sino que estableció la cantidad, el área de la parcela que debía entregarse a cada jefe de familia de las zonas rurales, que era de cinco *carreaux* (o cuadrados). El cuadrado es una medida agraria haitiana equivalente a 20.58 tareas dominicanas, es decir, que cinco cuadrados comprendían 102.90 tareas. José G. García, afirma en la página 119 de su *Historia...*, que:

[...] según la ley a que nos referimos, los individuos a quienes en el reparto les tocara menos de cinco cuadrados, quedaban obligados a adquirir del Estado, o de los particulares, la cantidad de tierra necesaria para completarlos, o si no a ceder y abandonar sus derechos a otros propietarios; pues que no se podía fundar hatos en menos porción de terreno, ni criar puercos en una extensión menor de veinte y cinco cuadrados [...].

Esta revolucionaria medida de Boyer, que no se continuó aplicando posteriormente, fue la que dio nacimiento en los



alrededores de la capital (San Cristóbal, Baní, Yamasá, La Victoria, etc.) a la pequeña propiedad rural; pequeña propiedad que hoy no existe porque o se ha convertido en un minifundio o ha sido absorbida dentro de un latifundio.

ADUANAS Y PUERTOS.

De fundamental importancia para la exportación de los productos agrícolas a los mercados exteriores, fueron las medidas dictadas el 6 de abril de 1822, por medio de las cuales se habilitaron y abrieron al comercio libre mundial los puertos de Santo Domingo, Puerto Plata, Montecristi, Samaná y Azua, y se fijaron los derechos que pagarían el café, cacao, azúcar, algodón, tabaco, etc. que se embarcaran en ellos. Igualmente, este decreto reguló la navegación de cabotaje entre los puertos de la isla y estableció que los productos que se embarcaran en los puertos orientales con destino a los occidentales, y viceversa, estarían exentos del pago de impuestos. La circular del 20 de abril estableció que solamente los nacionales podrían realizar el comercio de exportación y de cabotaje, estando prohibido a los extranjeros dedicarse a él, y fijó todas las regulaciones administrativas para el servicio de los puertos habilitados para dicho comercio. El 20 de junio de 1822, fueron abolidos los impuestos establecidos en Haití el 17 de junio de 1817, que gravaban los ganados en pie que eran introducidos a la parte occidental desde la oriental. A partir de ese momento, se intensificó enormemente la venta de ganado en los Departamentos Norte y Sur de Haití y aumentó el comercio interno.

PATENTES Y MONEDAS

En octubre de 1823 se promulgó una ley de patentes que, según García, p. 103, «comprendió a Santo Domingo y Puerto Plata en cuarta clase para el comercio y tercera para toda suerte de artes y oficios; a Azua, Samaná, Montecristi y Santiago, en quinta clase para el comercio y sexta para las artes y oficios; y a los otros pueblos en sexta clase [...]».



El 23 de febrero de 1827 se ordenó, por medio de una ley, la emisión de papel moneda que, en opinión de García, p. 132, « [...] fue acogido por la nación con demostraciones de confianza».

MEDIDAS POLÍTICAS

DISPOSICIONES MILITARES

En virtud de un decreto del 12 de marzo de 1822, el antiguo Batallón de Pardos y Morenos comandado por el Tte. coronel Pablo Alí quedó integrado al ejército haitiano con el nombre de Regimiento No. 31. La misma disposición legal ordenó la formación de un regimiento integrado por los antiguos esclavos, que vino a llamarse Regimiento No. 32, y la organización de milicianos de La Vega, Santiago y Puerto Plata en otro regimiento, que se convirtió en el Regimiento No. 33. Los Regimientos 31 y 32 desempeñarían, ya en 1843-1844, un papel preponderante en el movimiento separatista de los Trinitarios, como verán ustedes cuando tratemos el Tema 9.

Para la misma fecha se estableció el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos comprendidos entre los 16 y 60 años de edad, y se organizaron cuatro compañías de artillería y caballería. Existen relaciones sobre la reacción de los antiguos esclavistas de Santo Domingo al ser llamados a filas. En la obra de Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, uno de esos racistas relató lo incómodo que se sentía marchando hombro con hombro con su antiguo esclavo y hasta llega a señalar que no podía resistir verse nivelado con ese negro que había trabajado para él.

ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA EL CONGRESO

El 27 de febrero de 1822, Boyer convocó a los habitantes de la parte oriental para que concurrieran a las asambleas comunales a elegir libremente a los diputados que durante cinco



años los representarían en la Cámara de Diputados de Haití, así como al senador. García indica, en la página 98 de su citada obra, que los dominicanos electos fueron los siguientes: por Azua, Pablo Altagracia Báez (padre de Buenaventura Báez); por Baní, Mariano Echevarría; por Cotuí, Holario Cruz; por Santo Domingo, Dr. José Ma. Caminero y José Torres; por Higüey, Francisco Travieso; por San Juan de la Maguana, Pedro Herrera; por Las Matas de Farfán, José Lasala; por San Miguel de la Atalaya, J. M. Batista; por Montecristi, José Díaz; por Neiba, José I. Espejo; por Puerto Plata, Ramón de Castro; por Samaná, A. Fleury; por La Vega, Luis de Velasco; por Santiago, Pedro Quiñones. Para el cargo de Senador, que duraba nueve años en sus funciones, salió electo Antonio Martínez Valdez.

Por primera vez los dominicanos eligieron libre y democráticamente a sus representantes ante el Congreso. Solo que, en la década de 1830-1840 el cuerpo legislativo de Puerto Príncipe quedó sometido a la voluntad de Boyer.

INMIGRACIÓN DE ANTIGUOS ESCLAVOS NORTEAMERICANOS

Por los años 1820-1822 en los Estados Unidos se formaron varias sociedades filantrópicas, integradas por ricos banqueros y comerciantes antiesclavistas del norte, con el objeto de promover la libertad de los negros esclavos y formar un Estado independiente en las costas africanas. En 1822, estas sociedades, comprando la libertad de los esclavos del sur y transportando a los negros libres, formaron en las costas de Guinea un Estado independiente que se llamó y llama hoy día Liberia.

En 1823 Boyer se puso en contacto con estas sociedades para que enviaran a la isla de Santo Domingo todos los esclavos cuya libertad pudieran comprar, y todos los negros libres que quisieran escapar de las brutales plantaciones algodoneras del sur y de la injusta discriminación racial que caracteriza esa zona de los Estados Unidos, Boyer se comprometió a pagar a los obreros especializados, que en mucho los necesitaba, entre seis y diez dólares a la semana, según sus capacidades, y a los



agricultores les ofreció los gastos de pasaje, tierras fértiles, semillas, aperos de labranza y otras facilidades para que se dedicaran a la producción agrícola. A partir de 1824 comenzaron a desembarcar en la isla estos inmigrantes con sus familias que, ya para finales de 1828, sumaban 13,000.

En los meses de noviembre y diciembre de dicho año, en la parte oriental, en lo que es hoy República Dominicana, arribaron 2,700 negros norteamericanos con sus familias y fueron asentados de la siguiente manera: 300 en Las Caobas, Las Matas e Hinchá para que se dedicaran al cultivo del café; 600 en Altamira, Moca, Santiago, San Francisco de Macorís y La Vega, con el objeto de que cultivaran café, cacao, tabaco y algodón; 600 en Samaná para que cultivaran café, cacao y productos alimenticios; y 1,200 entre Santo Domingo, Seibo, Higüey, Baní, Boya y San Cristóbal, para que cultivaran caña de azúcar, café y cacao. Desgraciadamente, muchos de esos inmigrantes murieron en el proceso de aclimatación y por una epidemia de tifus que se desató en 1525-1526. Los que fueron a Samaná han dejado en la península sus rasgos muy definidos. Allí se habla todavía inglés, existen iglesias metodistas y presbiterianas, y el que visita un domingo la población de Santa Bárbara, de Samaná, contempla que gran parte de la población asiste a los servicios religiosos con su Biblia en inglés. Descendientes de esos inmigrantes norteamericanos de 1824, con apellidos ingleses, han desempeñado importantes papeles en nuestra historia.

Los rasgos culturales de los pobladores de Samaná son distintos a los del resto del país, salvo quizás en algunas zonas de San Pedro de Macorís, donde también se asentaron inmigrantes de habla inglesa, de las islas de Barlovento, cuando en el este se inició el desarrollo de la industria azucarera. Sin temor a equivocarme, creo que ninguno de nuestros sociólogos ha intentado hacer una investigación científica de la población samanense, que bien merece un estudio serio, porque en gran parte no se ha transculturado con la población dominicana. Es decir, ellos mantienen su folklore, su idioma, sus costumbres,



su religión presbiteriana o metodista, etc., con que desembarcaron en 1824. Es cierto que hablan también español, pero incluso lo hacen con un marcado acento extranjero. Erróneamente aquí se les llama «cocolos» que, en el fondo, es un apelativo discriminatorio.

REACCIÓN DE LA ARISTOCRACIA ESPAÑOLIZANTE Y ESCLAVISTA: ÉXODO Y CONSPIRACIÓN DE LOS ALCARRIZOS

Ya les dije anteriormente que un pequeño núcleo, integrado por la oligarquía colonial, no estaba de acuerdo con la unificación política de la isla en 1822. Y no estaba de acuerdo porque comprendía que con ella se terminarían sus privilegios sociales, económicos y políticos: la esclavitud; la discriminación racial en contra de los negros y mulatos; su control sobre los medios de producción, fundamentalmente la tierra; en fin, su hegemonía sobre todos los demás sectores de la sociedad dominicana. Por ello no es de extrañar que a partir de febrero de 1822 comenzaran a emigrar hacia Puerto Rico, Cuba, Venezuela, etc. algunos miembros de esa oligarquía españolizante y esclavista que nuestros historiadores se empeñan en llamar «la flor de las familias». Es más, hasta llegan a afirmar que la miseria del pueblo dominicano de fines del siglo pasado, comienzos de este y hasta de la actualidad, se debe, fundamentalmente, a que en la década de 1820-1830 emigró esa «flor de las familias», dueña del saber, de la cultura, de las buenas costumbres, y que constituían «los más brillantes y sobresalientes hijos de Santo Domingo [...]».

Ciertamente que emigraron familias, pero ¿cuáles fueron? ¿Acaso los hijos del pueblo que encarnan la auténticamente flor dominicana? No, esos no emigraron porque estaban bien contentos con la situación creada en 1822. José G. García dice en la página 91, tomo II, de su *Historia...*, que «[...] sólo los pocos dominicanos que poseían esclavos eran los que no estaban



contentos con la indivisibilidad política de la isla [...]». Luego, los descontentos, los esclavistas, fueron los primeros que comenzaron a emigrar. Después de la promulgación de la ley del 8 de julio de 1824, el número de emigrantes aumentó, a los esclavistas se sumaron los sacerdotes y los latifundistas; ambos perjudicados donde más les dolía, en sus intereses económicos, rentas, hipotecas, capellanías, impuestos eclesiásticos, propiedades urbanas, edificios, casas, solares, tierras sin cultivar en el campo, hatos, ganado de toda especie, fincas agrícolas, trapiches azucareros, etc. Como indiqué en otra clase, considerar si las medidas implantadas por Boyer en 1822 lesionaron al pueblo depende del ángulo en que se contemple ese concepto; depende de lo que entendamos por pueblo. Si estimamos que el pueblo es una minoría selecta, como es práctica común en casi todos nuestros historiadores, es evidente que la abolición de la esclavitud, la ley de 1824 y todas las medidas positivas establecidas por Boyer lo perjudicaron. Por el contrario, si mantenemos que las mayorías populares, las masas, representan al pueblo, entonces hay que aceptar que estas no fueron lastimadas, sino beneficiadas.

Las conspiraciones de los españolizantes y esclavistas comenzaron bien temprano en 1822, Al finalizar el mes de febrero, los sacerdotes Francisco de Mueses y Antonio Lemos de León, curas de Samaná y de Sabana de la Mar, se aprovecharon de la presencia en la Bahía de unos buques de guerra franceses y, en combinación con el almirante Jacob y el Gobernador Colonial de Puerto Rico, intentaron hacer de esa región un reducto en que ondeara la bandera española. Desde Puerto Rico se envió un emisario y este, al llegar a Sabana de la Mar, el 7 de marzo, encontró que la flota francesa había zarpado y que los conspiradores no aparecían por ningún sitio. Al retirarse los buques franceses, tropas haitianas habían hecho huir hacia Puerto Rico a los defensores de Fernando VII.

En junio de 1823 el Gobernador de Puerto Rico alentó otra conspiración encabezada por Silvestre Aybar, quien desembarcó



clandestinamente por el este e intentó levantar en el Seibo a la población para reincorporar la parte oriental de la isla a España. Pero Silvestre Aybar no encontró quien le secundara y sus sueños de convertirse en otro Juan Sánchez Ramírez fracasaron al ser denunciado por los pobladores, apresado y enviado a Port-au-Prince. Allí Boyer lo puso en libertad y permitió que se embarcara hacia Europa.

La tercera conspiración fue un poco más amplia, tuvo mayores repercusiones porque sus dirigentes eran miembros del clero, latifundistas que querían impedir que Boyer hiciera realidad su proclama del 8 de febrero de 1823 sobre la confiscación de bienes de los ausentes. Esta conspiración se conoce tradicionalmente bajo el nombre de conspiración o revolución de Los Alcarrizos y ocurrió en febrero de 1824. Sus dirigentes fueron el latifundista Baltasar de Nova, el sacerdote Pedro González, cura párroco de Los Alcarrizos (de ahí que se la bautizara con el nombre de la aldea que queda a 15 kilómetros al noroeste de la capital), el capitán Lázaro Núñez (del antiguo Batallón El Fijo), el también capitán José María Altagracia, Facundo de Medina, Juan Jiménez, Ignacio Suárez, Esteban Moscoso, Juan Vicente Moscoso, y otras varias personas más. Sus objetivos eran idénticos a los de las otras dos conspiraciones: reincorporar Santo domingo a España al grito de ¡Viva Fernando VII!

La conspiración fue descubierta por el general Borgellá y todos los complicados, salvo algunos que huyeron, fueron hechos prisioneros. Juzgados por un tribunal compuesto íntegramente por jueces dominicanos, entre los que estaba José Joaquín y Delmonte, y Tomás Bobadilla, en funciones de comisario del Gobierno, el 8 de marzo fueron condenados a muerte Lázaro Núñez, José María de Altagracia, Facundo de Medina, Juan Jiménez, Baltasar Nova y Francisco Jiménez, y los demás cómplices a diversas penas de prisión. Los condenados a la pena capital fueron ejecutados el 9 de marzo de 1824.

Esos seis españolizados ejecutados en 1824 son las únicas víctimas que nuestros historiadores antihaitianos han podido



cargarle al régimen de Boyer. Otras cuatro, Andrés Andújar y sus tres hijas, asesinadas misteriosamente el 29 de mayo de 1822, en los Altos de Galindo (origen del nombre de la obra de Cesar Nicolás Penson, *Las vírgenes de Galindo*, que forma parte de sus tradiciones y episodios dominicanos recogidos en *Cosas Añejas*), también se las anotan a Boyer, aunque presumiblemente él no tuvo nada que ver con el hecho, que se atribuye a soldados haitianos. En todo caso, seis más cuatro es igual a diez. Diez fueron las víctimas de la ocupación haitiana que duró de 1822 a 1844.

Es interesante observar cómo muchos de nuestros historiadores, amigos de contar las víctimas de los «bárbaros de occidente», parece que no saben sumar cuando relatan la intervención militar norteamericana de 1916-1924. Si durante la ocupación haitiana solamente hubo 10 víctimas en 22 años, en los ocho años que duraron los *marines* yanquis en nuestro territorio asesinaron a más de 1,200 dominicanos, y no solamente eso, sino que también se quedaron con nuestras mejores tierras, después de despojar a los campesinos del este, vejaron el pueblo, encarcelaron a quien quisieron, torturaron a miles de compatriotas (el caso de Cayo Báez es bien patente), descuartizaron a luchadores nacionalistas, en fin, bañaron de sangre el país y de «souvenir» nos dejaron a Trujillo en la Guardia Nacional. Pero todo esto es callado por nuestros historiadores; aquí solamente se menciona la «oprobiosa ocupación de los negros de occidente» y la de los blancos del norte se ignora. Y miren que no quiero referirme a la más reciente ocupación militar yanqui, a la de 1965, porque con ella si tendrían que sumar mucho nuestros historiadores para totalizar las miles de víctimas de unas cuantas semanas...

Pero ya arribaremos al Tema 21, que trata sobre la ocupación de 1916-1924 y podremos establecer comparaciones con la de 1822-1844.



IMPLANTACIÓN DEL CÓDIGO RURAL. SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Después que Boyer accedió, en julio de 1825, bajo la amenaza armada de una flota francesa surta frente a Port-au-Prince, a pagar una indemnización a Francia de 150 millones de francos en el plazo de cinco años, Haití se vio enfrentado a un grave problema económico: aumentar rápidamente la producción de artículos de exportación que tenían demanda en los mercados exteriores a fin de incrementar el Producto Nacional Bruto (PNB) y los ingresos estatales que se destinarían al pago de dicha indemnización. Para tales efectos, el Congreso de Haití promulgó, el 13 de mayo de 1826, un conjunto de regulaciones agrícolas denominadas Código Rural.

El principio que dominaba en las disposiciones del Código Rural era el del trabajo obligatorio del haitiano en la tierra, de la cual no podía separarse salvo en caso de peligro nacional. En otras palabras, el campesino fue fijado a la tierra como ocurrió con el Código Rural de Toussaint en 1801 y el de Henri Christophe en el norte en 1811, en la que debía laborar de lunes en la mañana a viernes al anochecer, excepto los días de fiestas legales. El horario de trabajo era desde que salía el sol hasta el mediodía, con media hora de descanso a las 10 de la mañana; 2 horas para almorzar y descansar de 12 a 1 p.m., y de las 2 de la tarde hasta la puesta del sol. Los trabajadores no percibirían remuneración salarial en metálico por horas de trabajo o por día, sino una proporción de un cuarto o la mitad de las entradas brutas de las cosechas al momento de ser vendidas. El Código establecía severas sanciones contra la vagancia y encargó al ejército de ponerlo en ejecución en toda la isla.

La implantación del Código Rural en la parte occidental de la isla no fue muy efectiva porque la situación que imperaba en el sur de Haití no permitió que sus disposiciones fueran aceptadas por los campesinos. En efecto, en la república que creó Pétion el campesinado se había acostumbrado a vivir 19 años



en la más completa libertad económica y prefería un bajo nivel de vida con libertad a que el país disfrutara de un gran auge económico basado en el trabajo obligatorio. Más aún, al Boyer intentar incrementar la producción agrícola con el campesino convertido en un siervo atado a la tierra —situación que fue posible con Toussaint y Christophe porque estos mantuvieron intacta la gran plantación—, no tomó en consideración que en el sur de Haití era imposible lograr sus objetivos porque allí no existían grandes plantaciones por haberse repartido las tierras. En el norte, donde todavía quedaban grandes terratenientes, estos no estuvieron de acuerdo tampoco con las disposiciones del Código Rural que asignaban al campesino una cuarta parte o la mitad de las cosechas cada año. El Código Rural de Boyer, por tanto, fracasó rotundamente en la parte occidental de la isla y, en vez de hacer renacer la agricultura de plantación, por el contrario, significó su fin. En Haití, el Código Rural de Boyer representó un paso hacia atrás, un retroceso hacia el trabajo servil del campesino y la desaparición de las nascentes relaciones de producción capitalistas. Por eso, los nuevos historiadores haitianos consideran que Boyer, al implantar su Código, abonó las raíces del subdesarrollo.

En la parte oriental de la isla, en Santo Domingo, la situación era diferente porque la base fundamental de la producción era la pecuaria, que descansaba en los grandes establecimientos ganaderos, en los hatos, y la casi totalidad del territorio estaba cubierto de sabanas o de bosques, con excepción de las pequeñas propiedades agrícolas del Cibao. Al ser implantado el Código Rural se hizo necesario realizar ciertas adaptaciones, ciertos ajustes, para amoldarlo a la realidad económica existente y a la principal actividad productiva de sus pobladores. Aunque es tradicional en este país afirmar que durante la ocupación haitiana hubo una miseria espantosa, que la producción casi desapareció, que la economía fue destruida, ¿cuál economía?, solamente hay que recordar el informe del Dr. Morillas, que esos 22 años fueron de atraso y negritud



en todos los sentidos, los datos económicos, las cifras estadísticas, demuestran todo lo contrario. El Código Rural, sumado a las distribuciones de tierras y medidas de fomento agrícola, a la apertura de los puertos al comercio libre mundial, y otras disposiciones implantadas por Boyer, incrementaron enormemente la producción al abrirse al cultivo agrícola vastas extensiones hasta ese momento cubiertas de bosques.

Sí es cierto que, efectivamente, hubo desarrollo económico, no lo es menos que el trabajo obligatorio establecido por el Código Rural fue aceptado a regañadientes por los antiguos esclavos. Y la razón es bien sencilla, tiene sus causas en la propia actividad productiva de esos antiguos esclavos que nunca habían conocido el trabajo disciplinado ni estaban acostumbrados a las recias labores agrícolas. ¿Cuál era la principal actividad de esos antiguos esclavos, trabajar en las plantaciones azucareras, de café, cacao, algodón, etc.? Bien saben ustedes que a lo que se dedicaban era al servicio doméstico, los más, y a las actividades pecuarias el resto, quedando una pequeña minoría en los paupérrimos trapiches productores de melado y aguardiente. En otras palabras, que esos antiguos esclavos eran sirvientes domésticos o vaqueros familiarizados con el trabajo suave, casi patriarcal, en la casa del amo, o con el de perseguir reses por nuestras sabanas y montes; actividades que les brindaban ciertas libertades de movimiento dentro del propio proceso productivo. Aunque la producción aumentó a niveles miles de veces superiores a los existentes al momento de proclamarse el Estado Independiente de Haití Español, los productores, no habituados a los rigores de la producción metodizada ni a estar fijos en la tierra, no estuvieron muy conformes con la nueva situación creada en 1826, sobre todo, después de haber comenzado a percibir un salario diario en el año 1822.

Por el hecho de que esos antiguos esclavos, ahora hombres libres, no estuvieran muy contentos con el trabajo impuesto por el Código Rural y fueran una especie de siervos adscritos a



la tierra, no se puede decir que en Santo Domingo hubo una enorme miseria y que su economía mermó considerablemente. La situación de los productores agrícolas no era la ideal, pero era preferible a la que vivían antes de 1822. Durante el período en que se mantuvo la esclavitud eran unos parias, ahora eran ciudadanos a quienes tocaba la cuarta parte, la mitad de las tres cuartas partes del fruto de su trabajo.

Los 22 años de la ocupación haitiana han sido muy poco estudiados en nuestro país, fundamentalmente porque a nuestros clásicos historiadores y a sus seguidores nunca les interesó ir a los archivos haitianos y porque, manteniendo ocultas ciertas realidades, podían seguir sosteniendo sus conocidos argumentos. Si ustedes recuerdan todas las fichas que les leí sobre la situación económica que existía durante el período de la «España Boba», desde 1809 a 1821, así como la imperante en los dos meses de la «Independencia Efímera» (que fue continuación de la anterior), cuando se importaba azúcar, no se cultivaba café, ni cacao, ni algodón, había media docena de trapiches, apenas se producían frutos alimenticios y solamente en el Cibao se producía y exportaba tabaco, tendrán que aceptar que esos sí fueron años de estancamiento económico y de miseria casi absoluta.

Durante el régimen de Boyer aumentaron las exportaciones de la isla en cuatro renglones: café, algodón, azúcar, campeche y caoba, que eran los principales productos vendidos en los mercados exteriores. Otras exportaciones de menor importancia comprendían conchas de carey, cueros, cacao, jengibre, cera, cuernos de buey y tabaco, y muchas de ellas procedentes, en su mayoría, no de la parte haitiana de la isla, sino de la dominicana, durante el período de veintidós años de la unión. Esta cita del historiador y profesor de la Universidad de Yale, James G. Leyburn, que figura en la página 300 de su magnífica obra *El pueblo haitiano*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1946, analiza con profunda maestría la realidad económica de Santo Domingo. Dicho autor, en las páginas 107 y 371, ofrece dos



cuadros de las exportaciones de la isla que puedo resumirlos de la siguiente manera:

Productos	Promedio quinquénio 1822-1826	1843
Café	34,000,000 lbs.	35,200,000 lbs.
Algodón	678,000 lbs.	2,000,000 lbs.
Azúcar	2,020 lbs.	6,000 lbs.
Campeche	5,600 pies	30,000,000 pies
Caoba	2,460,000 pies	6,000,000 pies

La interpretación de estas cifras es bien simple: si la exportación de algunos renglones de la isla aumentó y estos productos procedían en su casi totalidad de la parte oriental, en Santo Domingo hubo un gran desarrollo económico e incremento de su producción. José Gabriel García, en las páginas 174 y ss. del Vol. II del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, confirma lo que acabo de señalarles. Citando el «Estado General de las Propiedades Rurales de la Jurisdicción de Puerto Plata», elaborado por el general Jacques Simón, el 5 de diciembre de 1839, dice:

[...] Según estos datos el producto que en el año que nos referimos dieron los 1,047 plantíos arriba mencionados, ascendió a:

Productos	Cantidades	Unidades
Café	42,610	Lbs.
Tabaco	12,330	Serones
Cera	5,633	Lbs.



Productos	Cantidades	Unidades
Maíz	1,838	Barriles
Frijoles	1,513	Barriles
Arroz	1,071	Barriles
Melado	9,366	Galones
Algodón	770	Lbs
Cal	840	Barriles
Maderas	317,543	Pies

En las páginas siguientes de su obra, José Gabriel García reproduce los informes de todos los jefes militares de las jurisdicciones de la parte oriental de la isla de Santo Domingo (comprendidas en dos departamentos: el Ozama y el Cibao) sobre la situación económica de las zonas bajo su mando, durante los años 1839-1840.

Los datos que da el historiador García sirven para establecer comparaciones con los que les ofrecí en una clase pasada, y para determinar si realmente aumentó o no la producción agrícola en Santo Domingo en el período de 1822 a 1840, es decir, en 18 años de ocupación haitiana.

Desgraciadamente estos informes de los comandantes haitianos de cantones y jurisdicciones no son muy completos, puesto que en algunos casos se limitan a decir que en las fincas se cultivaban tales y tales frutos, sin especificar en cuántas de ellas se realizaban dichos cultivos. Por ello, las cifras totales son inferiores a la realidad que debió existir en la parte oriental de la isla de Santo Domingo.

Todos esos datos estadísticos están muy dispersos en las páginas 174 a 182 del Vol. II del *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, no obstante, cierta vez hice en base a ellos un cuadro que voy a mostrarles ahora (pp. 380-381).



Les recalco, las cifras totales —que no incluyen a Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís y San José de Las Matas— de las zonas en las cuales las tres primeras eran grandes productoras agrícolas. Estas cifras son bien elocuentes, sobre todo si se toma en consideración que debieron ser más altas porque en muchas jurisdicciones existían fincas dedicadas al cultivo de caña de azúcar, con sus respectivos trapiches, café, cacao, tabaco, algodón, frutos menores, cuyos guarismos no figuran en los Informes citados.

Pregunta de estudiante. Profesor, lo que usted acaba de decir me ha llenado de asombro, pues creía lo que decía Bernardo Pichardo y no comprendía por qué se asegura que los Trinitarios eran pequeñoburgueses. Ahora me explico que si aumentó tanto la producción agrícola y las exportaciones, era natural que se comenzara a formar una clase media urbana dedicada al comercio.

Respuesta del profesor. Su razonamiento es muy lógico, cierto, muy ajustado a la interpretación científica de los procesos históricos y a la formación de las clases sociales. Y le digo cierto, porque los procesos históricos se desarrollan dependiendo de la producción de bienes materiales que es la base de la sociedad; relacionados muy estrechamente con la expansión de las fuerzas productivas, con la formación o fortalecimiento de las clases sociales y con las luchas de estas en el seno de la sociedad. Si no aceptamos que en la parte oriental de la isla hubo un incremento en la producción de bienes materiales, un aumento de la producción agrícola durante la ocupación haitiana, no podemos concebir que en la ciudad de Santo Domingo tomara cuerpo una clase media urbana de la que salieron casi todos los Trinitarios. Si rechazamos que la producción agrícola aumentó, tendríamos que admitir entonces que las clases sociales surgen de la nada, caen del cielo en paracaídas. Porque los Trinitarios no eran terratenientes, dueños de propiedades medias, ni grandes comerciantes, sino hijos de pequeños comerciantes, de pulperos, pequeños funcionarios,





Jurisdicciones	Fincas	Frutos Menores	Algodón	Azúcar	Trapiches	Café	Hatos ganado y chicos	Cacao	Tabaco	Coco	Cortes Madera	Arroz	Fincas Abandonadas	Hornos de cal
Monte Plata	322	124	-	18	&	122	&	-	68	-	-	-	-	-
Sabana Mar	34	33	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
S.J. Maguana	698	557	-	-	-	-	141	-	-	-	-	-	-	-
Las Matas	992	814	-	-	-	-	178	-	-	-	-	-	-	-
Bánica	144	90	-	-	-	-	54	-	-	-	-	-	-	&
Santiago	-	&	-	&	&	&	&	&	&	-	&	&	-	&
S.J. Matas	-	&	-	&	&	&	&	-	-	-	&	-	-	-
La Vega	-	&	-	&	&	&	&	&	&	&	-	&	&	&
Moca	624	&	-	&	&	&	-	&	&	-	&	-	-	-
S.F. Macorís	-	&	-	&	&	&	&	&	&	&	-	-	&	-
Totales	10174	5679	97	529	108	328	1478	34	102	12	13	&	123	&

& = Existen fincas dedicadas a esas producciones, pero no se señala su número.

sastres, etc.; hijos de pequeños burgueses que comenzaron a desarrollarse a consecuencia del aumento de la producción y del natural comercio que esta acarrea. La pequeña burguesía cibaena era distinta, era fundamentalmente rural, aunque también la hubiera urbana, y había comenzado a formarse desde finales del siglo anterior. En el tema siguiente podremos analizar con todos sus detalles la extracción clasista de los Trinitarios. Ahora es mejor que continúe, para ver si puedo concluir con este punto.

MEDIDAS NEGATIVAS DEL RÉGIMEN DE BOYER: IMPLANTACIÓN DEL IDIOMA FRANCÉS Y DE LOS CÓDIGOS BURGUESES FRANCESES: PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN A FRANCIA.

El presidente Boyer no solamente implantó medidas positivas en Santo Domingo sino que también estableció algunas que minaron en el seno del pueblo su disposición en favor de la unidad política de la isla. Naturalmente, ello obedeció a su incomprensión de la realidad social dominicana; a su creencia de que las normas que podían solucionar los problemas de los haitianos también eran válidas para los dominicanos; a su desconocimiento de que los dos pueblos habían tenido una formación histórica distinta desde los viejos días de la colonia y cada uno tenía sus características propias producto de diferentes procesos históricos. Mucho se ha escrito sobre los errores de Boyer y algunos historiadores haitianos no se los perdonan. En verdad, Boyer fue un gran político, un mandatario intelectual, pero no podía hacer otra cosa que lo que hizo, porque desconocedor de la Sociología, que es una ciencia ya de nuestros días, no entrevió que la unidad política únicamente podía garantizarse si cada pueblo conservaba su propia nacionalidad.

Ustedes conocen de múltiples casos de nacionalidades distintas que forman un Estado; de países en los que se hablan varios idiomas, existen costumbres diferentes, tradiciones distintas,



que tienen formaciones históricas diversas y, sin embargo, forman una sola nación. No está de más recordarles los casos de China con docenas de nacionalidades diferentes y con docenas de dialectos totalmente distintos; el caso de la U.R.S.S. plasmada sobre nacionalidades tan desiguales; del Canadá donde se habla el francés y el inglés; de Suiza con tres zonas y costumbres e idiomas diferentes en las que se hablan francés, alemán e italiano; de Bélgica; de España con sus catalanes, vascos y castellanos; etc. Boyer no pudo comprender, repito, que para mantener la unificación política, económica y social de la isla tenía que permitir que cada pueblo mantuviera su propio idioma, sus propias costumbres y hábitos, aunque ambos estuvieran regidos por un solo gobierno. Boyer no cayó en la cuenta de que los dominicanos no tenían por qué hablar francés, del mismo modo que los haitianos no tenían que hacerlo en español.

La primera medida negativa del régimen boyerista fue la implantación del idioma francés en todos los actos de la vida pública y civil de Santo Domingo; por circular de 14 de septiembre de 1824, el francés se hizo obligatorio en todas las escuelas, en los actos de los oficiales civiles (de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.), en las escrituras notariales, en los tribunales que conocieran materia civil, comercial, criminal o penal, en todas las comunicaciones que se dirigieran al gobierno, a los ayuntamientos y a las dependencias administrativas, etc.

Igualmente negativa fue la implantación de los códigos burgueses napoleónicos, hoy vigentes en República Dominicana con ligerísimas modificaciones y adaptaciones. Estos códigos, enmarcados para la sociedad burguesa de Francia y destinados a defender única y exclusivamente sus intereses de clase, no encajaban en una sociedad como la dominicana en la que el modo y las relaciones de producción capitalistas no habían surgido con vigor en el primer cuarto del siglo XIX. Entre abril de 1826 y finales de 1827 el Código Civil, el Código Penal, el Código de Instrucción Criminal y el Código de Comercio, comenzaron a regular toda la vida jurídica del pueblo dominicano. Por tener



nuestra legislación un origen francés es que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD tienen que aprender, por lo menos, a traducir de dicho idioma, ya que una vez graduados, obligatoriamente deben beber en la jurisprudencia de los tribunales franceses, que es la que mayormente se utiliza en los nuestros.

Pero quizás la más perjudicial de las medidas boyeristas y la que más afectó a los dominicanos fue la que se derivó de la inmunización que el presidente haitiano acordó pagar a Francia a cambio de que esta reconociera la independencia de Haití. Desde 1823 Boyer había iniciado negociaciones con el rey de Francia, Carlos x, para que la antigua metrópoli de la colonia de Saint-Domingue reconociera el Estado independiente que nació el 12 de enero de 1804. Estas negociaciones, sin embargo, habían fracasado porque la burguesía colonial y los antiguos dueños de plantaciones reclamaban una enorme suma por concepto de las nacionalizaciones realizadas por Dessalines; indemnización que Haití no estaba en condiciones de pagar. A Comienzos de julio de 1825, una flota francesa de nueve buques de guerra, que posteriormente fue reforzada con ocho fragatas y corbetas, comandada por el almirante Jurrien de la Gravière, ancló en el Golfo de la Gonâve, frente a la ciudad de Port-au-Prince, en son de guerra.

El Barón de Mackau envió a Boyer un documento conocido históricamente con el nombre de «Ordenanza de Carlos x» que voy a leerles de la página 231, del Vol. 1, de la obra de Jean Price-Mars:

CARLOS, por gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra.
A todos los presentes y a los que vendrán, Salud.

Considerados los Arts. 14 y 73 de la Carta.

Queriendo proveer a los que reclaman el interés del comercio francés, las desgracias de los antiguos colonos de Santo Domingo y el estado precario de los actuales habitantes de dicha isla.



Hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

Art. 1º.- Los puertos de la parte francesa de Santo Domingo quedarán abiertos al comercio de todas las naciones. Los derechos percibidos en esos puertos, ya sea sobre los barcos, ya sea sobre las mercaderías, así a la entrada como a la salida, serán iguales y uniformes para todas las banderías, con excepción de la francesa, a favor de la cual esos derechos serán reducidos a la mitad.

Art. 2º.- Los habitantes actuales de la parte francesa entregarán a la caja depósitos y consignaciones de Francia, en cinco cuotas iguales, año por año, venciendo la primera el 31 de diciembre de 1823, la suma de ciento cincuenta millones de francos, destinada a indemnizar a los antiguos colonos que reclamen alguna reparación.

Art. 3º.- En tales condiciones, concedemos con esta ordenanza a los habitantes actuales de la parte francesa de Santo Domingo, la plena y total independencia de su gobierno.

Semejante ordenanza, que lesionaba profundamente los intereses de Haití, fue inmediatamente rechazada por Boyer. Entonces, el Barón de Mackau le informó que si no lograba pacíficamente que la aceptara, se vería obligado a establecer un bloqueo marítimo a las costas haitianas con la flota de guerra que le acompañaba. Boyer, bajo tal amenaza militar, acató la «Ordenanza de Carlos x» que, no solamente era humillante para el pueblo haitiano, sino que con la gravosa indemnización iba a atarlo por 60 años a Francia y se convirtió en una pesadilla económica para todos los gobiernos posteriores de Haití, porque los pagos no les dejaron ningún excedente para destinarlos a inversiones productivas y de infraestructura, además de que mantuvo la amenaza de intervención armada francesa pendiente sobre sus cabezas.



La «Ordenanza de Carlos x» en momento alguno mencionaba a la población de la parte antes española de la isla de Santo Domingo porque ella, obviamente, nada tenía que ver con la indemnización para resarcir los daños sufridos por los colonos franceses durante la revolución independentista de Haití. Como el Estado haitiano se vio atado a unos pagos anuales para los cuales no tenía capacidad económica, el Congreso dispuso, mediante ley del 12 de mayo de 1826, que todos los habitantes de la isla «contribuyeran extraordinariamente, en calidad de donativo patriótico», con la suma de 30 millones de gourdes a partir del 12 de enero de 1827, hasta el 31 de diciembre de 1836.

El Gobierno haitiano distribuyó esta contribución entre las distintas comunes de los departamentos que comprendían la República para que sus habitantes, divididos en diez clases, pagaran anualmente los 30 millones de gourdes. A los departamentos del Ozama y del Cibao, injustamente se les impuso las siguientes sumas para ser pagadas por anualidades en el término de 10 años:

	Santo Domingo	1,854,999	Gourdes
Depto. Ozama	San Juan de la Maguana	311,230	Gourdes
	Azua	350,000	Gourdes
	La Vega	780,000	Gourdes
	Santiago	770,510	Gourdes
Depto. Cibao	Puerto Plata	449,280	Gourdes
	Montecristi	60,000	Gourdes
		4,576,019	Gourdes

Sobre el pueblo dominicano recayó casi el 20% del pago de esa contribución extraordinaria y patriótica de 30 millones de gourdes para satisfacer la indemnización a los plantadores blancos de la vieja colonia de Saint-Domingue, carga económica



abusiva que de inmediato determinó que surgiera el descontento popular. Boyer demostró, una vez más, desconocer las realidades socioeconómicas del pueblo dominicano, porque al obligarlo arbitrariamente a pagar dicha contribución se enajenó la buena voluntad y simpatías que había despertado entre diversos sectores de la sociedad la unificación política de 1822. Boyer actuó en 1826 de la misma manera a como lo hizo Dessalines en 1804 con la población del Cibao, al imponerle una contribución de 500,000 libras tornesas, equivalentes a un millón de pesos españoles, para ayudar a sufragar los gastos de guerra en que había incurrido Haití en su lucha de independencia. Se repetía nuevamente una vieja experiencia.

El historiador haitiano Price-Mars, en las páginas 238-239 de su obra tantas veces citada, enjuicia correctamente los efectos que produjo en el pueblo dominicano el pago de la indemnización a Francia. Dice:

Y de ahí que a la luz de los sucesos inmediatos que resultaron de la aceptación de la cifra de 150 millones de francos impuesta por la ordenanza del 17 de abril, el malestar económico y financiero, que fue la consecuencia inmediata, demostró hasta qué punto los cálculos de Boyer eran erróneos y cómo provocaron la serie de disturbios de los cuales el país fue víctima. Y no es temerario añadir, que si no originaron la dislocación de la unidad política de la isla, respecto a la cual Boyer se había sentido justamente orgulloso, por lo menos constituyeron el ambiente de oposición, descontento y conspiración de que se aprovecharon los habitantes del este para fomentar el movimiento separatista.

Ese descontento fue el que sirvió de caldo de cultivo a las ideas separatistas de Juan Pablo Duarte, doce años después, al fundar La Trinitaria e iniciar la campaña ideológica entre el pueblo que dio por resultado la independencia de 1844.



ANÁLISIS CRÍTICO DE LA OCUPACIÓN HAITIANA. SUS VENTAJAS AL PRODUCIR UN CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS Y SUPERESTRUCTURA COLONIALES

Ya estoy concluyendo el Tema 8 y solamente me falta hacerles un breve análisis de la ocupación haitiana, de sus aspectos positivos o ventajas, para entrar de lleno en el siguiente a tratar la consolidación del sentimiento nacional; el movimiento pequeñoburgués de La Trinitaria encabezado por Juan Pablo Duarte, y sus objetivos a corto y largo plazo; el movimiento de la Reforma en Haití y la alianza táctica hecha por Duarte con Hérard en contra de Boyer; las Juntas Populares de Santo Domingo; papel desempeñado por los Regimientos 31 y 32 en el movimiento separatista; y proclamación de la independencia el 27 de febrero en el Baluarte de El Conde.

No me parece necesario analizar nuevamente los móviles, las causas, que impulsaron a Boyer para cruzar la frontera en 1822, y unificar toda la isla bajo la bandera y las leyes haitianas. Anteriormente me extendí bastante al respecto y no quiero insistir más sobre el punto.

La ocupación haitiana, ya lo dije, ha sido escasa y superficialmente investigada por los historiadores dominicanos, tanto los de ayer como los de hoy día, por varias razones. Para nuestros clásicos historiadores fue muy cómodo formarse un patrón mental y atribuir todos los males imaginables a los vecinos occidentales, y ocultar los verdaderos hechos (fundamentalmente los económicos) con el fin de justificar sus conclusiones preñadas de prejuicios racistas contra los haitianos. Para ellos, la ocupación haitiana representó un paso de retroceso; un período de haitianización del pueblo dominicano, vale decir, de negritud; 22 años en los que se perdieron los valores nacionales, y el pueblo sufrió penurias y miserias como nunca en su historia debido al atraso en la agricultura y a «la pérdida del comercio»; lapso de tiempo en el que «la flor de las familias» emigró al exterior y con ella se fue lo más «puro y noble de la



sociedad»; una verdadera tiranía en la que «la soldadesca» asesinaba a diestra y siniestra a los blancos dominicanos; en fin, una pesadilla orwelliana ribeteada con los más trágicos acontecimientos.

Esas concepciones racistas y anticientíficas de nuestros clásicos historiadores influyeron —y continúan influyendo— en la mentalidad de todas las generaciones dominicanas que, por no existir otras y serles impuestas en la educación primaria y secundaria, tienen que utilizar sus obras como material de estudio. El daño que con ello han causado es patente: para la casi totalidad de nuestra juventud, el pueblo haitiano es inferior al dominicano, es un pueblo atrasado, fanático, diabólico, enfermo y lleno de miseria, «que atenta contra la salud y el bienestar» del nuestro. El daño es tan evidente que en esta misma aula muchos de ustedes han quedado sorprendidos al conocer solamente parte de la verdad histórica, y han confesado que tenían una espesa venda ante los ojos.

Para los historiadores, economistas, sociólogos, antropólogos, etc., de hoy día, la tarea de escudriñar esos 22 años a la luz de los modernos métodos de investigación, es muy ardua, es muy difícil, porque en el país no existe documentación fehaciente sobre la ocupación haitiana y en el Archivo General de la Nación apenas hay algo de interés. Por tanto, se hace imprescindible, obligatorio, ir a los archivos de Haití, después de aprender bien el francés, a rebuscar entre montañas de papeles, documentos, cartas, informes, proclamas, etc., los datos necesarios para llenar esa enorme laguna del proceso histórico dominicano. De más está decir que hasta hace unas cuantas semanas, cuando el Dr. Mañón Arredondo estuvo en Port-au-Prince investigando ciertos aspectos históricos que le interesaban, ningún dominicano ha ido a la capital de Haití con un verdadero sentido de lo que es la investigación metodológica de la historia. Esa es una obligación que tenemos que cumplir, a fin de poder explicar científicamente ese período tan oscuro del devenir histórico del pueblo dominicano. ¿Cuándo será



esto posible? es una interrogante difícil. En la actualidad, dado el régimen político imperante en Haití, no creo que existan las mejores condiciones para realizar esas investigaciones. Todo queda para el futuro, para ese mañana incierto y lleno de nubarrones que tenemos por delante todos los dominicanos.

En base a los pocos datos que he podido darles —porque omití algunos que aparecen en las obras de Thomas Madiou y Beaubrun Ardouin—, se puede llegar a la conclusión de que la ocupación haitiana produjo radicales cambios en las estructuras y superestructuras que perduraban en Santo Domingo desde los remotos tiempos coloniales, y que esos 22 años fueron más positivos que negativos para el desarrollo histórico del pueblo dominicano porque la expansión de las fuerzas productivas alcanzó un ritmo desconocido hasta entonces. Para facilitar más la síntesis que les voy a hacer de tales cambios, los dividiré en tres grupos: económicos, sociales e ideológicos.

CAMBIOS ECONÓMICOS

El fundamental de todos fue la base que servía de sostén a la producción colonial, el gran latifundio, aunque no desapareció del todo, se resquebrajó violentamente con las medidas de nacionalización dictadas por Boyer en 1822-1824. La fragmentación de latifundios y la entrega de pequeñas parcelas a los antiguos esclavos creó en las zonas sur y este del país un pequeño propietario rural que devino en pequeñoburgués del campo. Esta especie de reforma agraria, con características primitivas y patriarcales, determinó que terrenos anteriormente improductivos, cubiertos de bosques y malezas, se abrieran a la agricultura y comenzaran a producir café, cacao, tabaco, algodón, frutos menores, etc., que se destinaron tanto a la exportación como al consumo alimenticio de la población.

La aplicación del Código Rural y el trabajo obligatorio en las actividades agrícolas (descargando sus aspectos coercitivos), impulsó enormemente la producción de bienes materiales, llevándola a niveles que permitieron iniciar un voluminoso



comercio interno (consecuencia del aumento de los ingresos de la población) y de exportación a los mercados mundiales. El comercio interno y externo, a su vez, dio nacimiento a una pequeña burguesía urbana en la ciudad de Santo Domingo, que desempeñó fundamental papel en el movimiento separatista.

La producción no pudo alcanzar niveles más altos —lo que hubiera permitido un mayor fortalecimiento de la pequeña-burguesía— por factores externos e internos. Entre los primeros están las diversas calamidades que azotaron la isla durante esos años: el ciclón del 18 de agosto de 1827 que, según José G. García en su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Vol. II p. 135, «fue tan fatal para el comercio como para la agricultura»; el ciclón del 21 de agosto de 1828, «un huracán extraordinario que destruyó lo que había respetado la borrasca del año anterior» (García, p. 138); la epidemia de cólera del 9 de agosto de 1832 (García, p. 158); el ciclón del 23 de septiembre de 1834, llamada «Tormenta del Padre Ruiz» y que de resultas de este contratiempo los campos quedaron desolados (García, p. 164); los ciclones del 5 y 13 de agosto de 1835 llamados «la Tormenta Grande», que cuando se iba reponiendo el país de los estragos anteriores y reinaba ya la abundancia de frutos menores «[...] volvieron a sumir las poblaciones en la miseria y a llenar las mejores comarcas de ruina [...]» (García, p. 165); el ciclón del 28 de julio de 1837 tildado por García (p. 167) de «furioso vendaval»; y por último el espantoso terremoto del 7 de mayo de 1842 que redujo a escombros las poblaciones de Santiago y La Vega «[...] desmejoró los edificios más sólidos de la ciudad de Santo Domingo, y sumergió la Punta de Manzanillo o Jicacao, en la costa norte [...] No hubo lugar en toda la isla que no experimentara daños más o menos considerables [...]» (García, p. 184).

Es en verdad sorprendente la incidencia consecutiva de las catástrofes que flagelaron la parte oriental de la isla durante el decenio 1827-1837; hecatombes que desolaron campos cultivados y afectaron el comercio. Sin embargo, en los años



1839-1840 y 1843 no solamente había un enorme número de fincas produciendo café, cacao, algodón, tabaco, caña de azúcar, etc., sino que las exportaciones eran cuantiosas, como ya hemos visto en clases anteriores. ¿Imaginan ustedes los niveles que hubiera alcanzado la producción de no ser tan adversamente afectada por esos destructivos fenómenos naturales? ¿Cómo explicarse entonces que a pesar de ellos el volumen productivo fuera no cien, sino miles de veces superior al existente cuando Núñez de Cáceres proclamó el Estado Independiente de Haití Español? Esto solamente puede explicarse admitiendo la realidad, admitiendo que evidentemente la nacionalización de los latifundios; la distribución de tierras a los antiguos esclavos; los hábitos de trabajo obligatorio del Código Rural; la apertura de los puertos al comercio libre mundial; etc., cambiaron las bases de la economía y crearon una nueva situación que representó un rápido auge de la economía en todos los órdenes. En otras palabras, que al contar las masas por primera vez con ingresos propios, comenzó a gestarse una economía monetaria; comenzó a emerger el modo de producción capitalista con ciertas particularidades que no ocurrieron en Europa; es decir ese modo de producción capitalista fue deformado, subdesarrollado, lo que explica que no permitiera la aparición de una clase burguesa mercantil que, mediante la acumulación de capital, hubiera podido convertirse en burguesía industrial.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los factores internos que igualmente impidieron un mayor desarrollo económico y un mayor nivel productivo? Fundamentalmente dos. El primero fue la imposición de la arbitraria contribución para cubrir parte de la indemnización a Francia de 150 millones de francos; contribución que duró diez años y que fue la causante de la restricción del circulante y de que los capitales que hubieran podido invertirse en la producción agrícola pasaran a manos del Estado para este pagar las obligaciones contraídas. Esto es, que a las calamidades naturales externas se sumó cierta reducción



a los capitales disponibles porque el Estado los adquiriría con su injusta política tributaria, lo que, ciertamente, frenó las inversiones privadas y gubernamentales en las obras de infraestructura, que debían asegurar el progreso sostenido de la parte oriental y de la parte occidental de la isla.

El segundo factor interno fue una consecuencia de la funesta política que adoptó Boyer a partir de 1837 para mantenerse en el poder. Para lograr este propósito buscó el apoyo y la estrecha alianza con los sectores más retrógrados de Haití y de Santo Domingo, para que estos le garantizaran la vida a su régimen. Para ello, naturalmente, tuvo que hacer concesiones; tuvo que adoptar medidas para satisfacer los requerimientos de sus aliados que, a su vez, frenaron el desarrollo económico. Los militares del Departamento Norte de Haití, los oficiales del antiguo imperio de Christophe, deseaban tierras, querían tener latifundios, y para complacerlos Boyer detuvo las donaciones de parcelas rurales a los campesinos de toda la isla y les permitió venir a la parte oriental a fomentar grandes plantaciones. En Santo Domingo, los antiguos integrantes de la oligarquía colonial, los antiguos latifundistas y esclavistas, también fomentaron plantaciones y se convirtieron en fieles colaboradores del régimen y beneficiarios de los favores gubernamentales. Esta situación determinó cierto estancamiento del desarrollo productivo y el disgusto de la pequeña burguesía urbana y rural. Ante el disgusto de esta clase, al que se sumó el del campesinado, Boyer comenzó a oprimir los dos pueblos de la isla y a destinar cada día mayor porcentaje del presupuesto nacional al mantenimiento del ejército, al que dedicaba más del 55%. El estancamiento de la producción, los impuestos que tenían que pagar los dos pueblos y la distracción de casi todo el PNB de la isla hacia fines no productivos, aceleraron el disgusto de la pequeña burguesía que comenzó a sentirse asfixiada en su desarrollo clasista. Esta situación la impulsó a formar el movimiento La Trinitaria, en la parte oriental, y el movimiento de la Reforma, en la parte occidental,



movimientos revolucionarios que, unidos fraternalmente en 1843, derrocaron a Boyer.

Les reitero que a pesar de que los factores externos e internos antedichos no permitieron un auge sostenido de la producción y de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana, un desarrollo que hubiera hecho posible la consolidación de las relaciones y el modo de producción capitalistas y, por ende, el surgimiento de una auténtica burguesía nacional; la economía de la parte oriental de la isla de Santo Domingo alcanzó alturas desconocidas desde el siglo XVI. Los pocos datos estadísticos así lo demuestran y algún día se podrán obtener otras cifras, más completas, que avalen esa realidad que en este país se ha querido mantener oculta.

CAMBIOS SOCIALES

Los cambios sociales ocurridos durante la ocupación haitiana fueron muchos e importantes. El primero estuvo determinado por la abolición de la esclavitud, que convirtió en ciudadanos libres al 19% de la población (unas 12,000 personas) que anteriormente no disfrutaban de derecho alguno. El segundo consistió en la eliminación de todos los privilegios clasistas que mantenían discriminados a los mulatos y negros libres que representaban el 70% de la población (44,000 personas). Estas dos medidas revolucionarias excluyeron el prejuicio racial que existía en la sociedad dominicana y permitieron una más profunda integración social del pueblo que proclamaría su independencia en 1844.

La confiscación de los bienes muebles e inmuebles del clero y el rompimiento de la hegemonía que este mantenía sobre la sociedad, particularmente la abrogación de los impuestos eclesiásticos (diezmo, censos, anata, etc.) y la separación de la Iglesia y el Estado, no solamente liberó a la población de la explotación a que estaba sometida por los sacerdotes y las órdenes religiosas sino que, además, permitió el florecimiento de cierto reformismo social y político que se basaba en ciertas



concepciones liberales de la Constitución de los Estados Unidos y de los filósofos románticos españoles y franceses.

El auge económico que ya les traté, y el consecuente desarrollo del mercado interior (por el aumento del poder adquisitivo de las masas) y del comercio de exportación, dio nacimiento a una pequeña burguesía urbana en la ciudad de Santo Domingo (pequeños comerciantes, profesionales, pulperos, empleados comerciales, dueños de cortes de maderas, burócratas de baja categoría, sastres, etc.) que fue portadora del sentimiento nacional encarnado en Juan Pablo Duarte y los Trinitarios. Esta pequeña burguesía capitalense se unió a la pequeña burguesía urbana y rural del Cibao para luchar por un auténtico Estado libre, soberano e independiente, y se opuso a brazo partido a la oligarquía (integrada por grandes terratenientes, altos burócratas, burgueses intermediarios y sectores clericales que perduraron en Santo Domingo) que quería dar nacimiento a una República Dominicana mediatizada, cercenada por el protectorado a una potencia extranjera.

La pequeña burguesía del este y del Cibao luchó por la liberación nacional de toda dependencia, de toda coyunda foránea y planteó que el pueblo dominicano debía ser independiente de Haití, de España, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc. y tenía que regir sus propios destinos. Sin embargo, por su propia debilidad, por su vacilación, por no existir verdaderas condiciones objetivas y subjetivas, no pudo plasmar sus ideales y terminó plegándose a la oligarquía, a la que aceptó en el seno de su movimiento y se quedó con el poder en 1844.

La aparición de la pequeña burguesía aceleró el proceso de la lucha de clases (pequeña burguesía y sectores populares vs latifundistas, grandes comerciantes exportadores e importadores, burócratas colaboradores del régimen boyerista y sectores clericales), y sus manifestaciones se reflejaron marcadamente en la lucha separatista contra Boyer y Charles Hérard así como en el seno de la Junta Central Gubernativa. Posteriormente, esa misma lucha, a la que se agregarían nuevos



ingredientes, sería la que impulsaría el proceso histórico del pueblo dominicano durante el siglo XIX.

La implantación del idioma francés y de los códigos burgueses napoleónicos no pueden considerarse como un intento de Boyer de «haitianizar» al pueblo dominicano y de destruir su religión, costumbres y cultura. Fue un error del mandatario haitiano por no poder comprender que en la isla se habían formado dos nacionalidades con formaciones históricas diferentes. Tampoco es cierto que esos 22 años fueran de «brutal tiranía» y de «represión criminal por la soldadesca haitiana». Boyer no mantuvo ejércitos de ocupación en la parte este de la isla, puesto que los cuerpos militares eran dominicanos (los regimientos 31, 32 y 33). No hubo ni tiranía ni terror sistematizado, como quieren hacer ver nuestros clásicos historiadores; existió una dictadura que únicamente recurrió a medidas enérgicas para aplastar la contrarrevolución llanada conspiración de Los Alcarrizos. Mucho menos utilizó el asesinato político como arma de terror psicológico sobre las masas, puesto que no se conoce un solo caso en que alguien fuera asesinado por sus ideas o actividades políticas. El hecho de que los Trinitarios pudieran actuar con una cierta impunidad demuestra a las claras que aunque no se disfrutó de una «democracia», tampoco se vivieron años de terror como los que vivió el pueblo durante la ocupación militar norteamericana de 1916-1924; durante los 31 años de tiranía trujillista y la II ocupación militar norteamericana de 1965.

CAMBIOS IDEOLÓGICOS

Durante la ocupación haitiana la oligarquía tuvo que abandonar su vieja concepción esclavista, y aceptar el nuevo estado de cosas creado con la abolición de la esclavitud y la eliminación de la discriminación racial contra los negros y los mulatos, aunque ello no fue obstáculo para que colaborara con el régimen voyerista, y se beneficiara con los privilegios y prebendas gubernamentales.



En la pequeña burguesía urbana del este, y en la rural y urbana del Cibao, prendieron algunas concepciones liberales de la filosofía francesa. Esto no quiere decir que los Trinitarios y la clase media cibaëña fueran ardientes ofensores de la ideología de los revolucionarios franceses de 1789. La Revolución Francesa fue un movimiento social de la burguesía de ese país y la superestructura que creó fue la basada en el racionalismo ateo de los materialistas del siglo XVIII. La pequeña burguesía dominicana era católica y el propio juramento Trinitario, el emblema nacional y el escudo, consagran el dogma católico, apostólico y romano.

Se realizó, por tanto, un cambio cualitativo en la ideología de la oligarquía y de la pequeña burguesía. Como la pequeña burguesía trinitaria fue la que planteó a las masas su ideario y la creación de un Estado con nuevas concepciones jurídicas, económicas y sociales, pudo ganarse el apoyo de los campesinos, sectores marginados urbanos y del pueblo en general. Las aspiraciones de la pequeña burguesía trinitaria y cibaëña eran las de liberar el país de la intervención extranjera, y dar nacimiento a una república copiada de la Constitución de los Estados Unidos. No se planteó atacar el problema fundamental de la sociedad dominicana (que apenas había rozado Boyer con su reforma agraria), el de la tenencia del principal medio de producción: la tierra. Sus manifestaciones nacionalistas fueron el resultado de sus objetivos económicos como clase. La pequeña burguesía separatista y nacionalista, por su debilidad e incongruencia, no pudo crear una república liberal-burguesa como era su objetivo. Quedó dominada por los hateros y demás integrantes de la oligarquía, y la república que surgió el 27 de febrero de 1844 y la Constitución de San Cristóbal de noviembre de dicho año se caracterizaron por su militarismo y despotismo. En el tema siguiente, que iniciaré en la próxima clase, ya tendré oportunidad de continuar ampliando este aspecto.

Como todavía nos quedan 20 minutos de clase, quiero concluir con varias interrogantes que se responden con todo



lo que les he dicho, y que deseo me contesten en orden y sin atropellamientos:

1. **¿Cómo se puede aceptar el argumento de nuestros clásicos historiadores de que durante la ocupación haitiana hubo miseria, estancamiento de la economía y decadencia del comercio, cuando las cifras evidencian lo contrario?**
2. **¿Cómo explicarse, si no se produce un aumento de la producción agrícola y, en consecuencia, del comercio, que en Santo Domingo surgiera una pequeña burguesía urbana que abrazó la ideología del liberalismo romántico?**
3. **¿Surgió esa clase de la nada, de la situación existente en las dos primeras décadas del siglo XIX, que tan incisivamente describen Francisco Heredia Mieses, Pascual Real, Núñez de Cáceres, Kindelán y el Dr. Morillas?**
4. **¿O no ocurrió un inusitado desarrollo económico-social a consecuencia de la abolición de la esclavitud, la confiscación de bienes al clero y a los latifundistas, de las reparticiones de tierras, de las medidas boyeristas de fomento agrícola y del Código Rural?**
5. **¿Cómo explicarse que si varias calamidades azotaron la parte oriental de la isla, en 1840 y 1843 había miles de fincas en producción y se exportaba café, cacao, tabaco, madera, etc.?**
6. **¿Qué finalidad tuvo la habilitación y apertura de los puertos al comercio libre mundial establecidas por Boyer?**

Varios estudiantes se pararon a responder estas interrogantes, pero para no extender demasiado esta transcripción, las mismas quedaron fuera del texto.



Índice onomástico

A

Abad, Francisco 290-291
Aguado Blande, Pedro 30
Alba (Duquesa de) 30
Albizu Campos, Pedro 249, 251
Alcántara, Remigio
Alejandro vi 64
Alfau Durán, Vetilio 88
Alí, Pablo 281, 283, 285, 287,
289, 291, 311-313, 315,
317-319
Altagracia Báez, Pablo 329
Altagracia, José María 367, 371
Álvarez de Abreu, Domingo
Pantaleón 134
Álvarez Chanca, Diego 47
Álvarez, Miguel 260, 267
Amarante, Andrés 323
Ambá (jefe de esclavos suble-
vados) 118-119
Ameghino, Florentino 41
Anacaona 53- 54, 61, 67-68

Anbroise 242
Andújar, Andrés 372
Anjou, Felipe de 148
Annenkov, P.V. 77
Arana, Diego de 37
Ardouin, Alexis *Beaubrun* 390
Arredondo, Juan Nepomuce-
no 315
Arredondo y Pichardo, Gaspar
204-205
Aristóteles 34
Arrien, Charles 307
Asturias, Fernando de 256
Atahualpa 43
Aussenac (coronel) 260, 265
Aybar, Silvestre 370-371

B

Báez, Buenaventura 150, 232,
268, 270, 295, 297, 367
Báez, Pablo 329



- Ballestero Baretta, Antonio 30
 Bari (*monsieur*) 213
 Barinas Coiscou, Sócrates 286
 Barón, Juan 207
 Barrionuevo, Francisco de 87-88, 93, 116
 Barroso, Juan 134
 Batista, José Antonio 330, 367
 Batista, J. M. 367
 Beauvais 163, 168
 Belair, Charles 212
 Belanez, José María 329
 Bermejo, Juan Rodrigo de (conocido como Rodrigo de Triana) 33
 Betances, Ramón Emeterio 249, 251
 Bidó, Joaquín 324
 Biassou (jefe de esclavos su-blevados) 169-171
 Bismark, Otto von 111
 Blanchendale (gobernador) 161-162
 Bobadilla y Briones, Tomás 232, 295, 349, 371
 Bobadilla, Francisco de 68, 79, 297
 Bohechío (cacique) 53
 Bolívar, Simón 253, 281, 285, 305, 310, 313-315
 Bonaparte, José, *Pepe Botellas* 257
 Bonaparte, Napoleón 173, 175, 178, 181-183, 203, 205-206, 208-211, 213-214, 216, 229, 234-235, 241, 245, 256-258, 267, 284, 289
 Bonnet, Guy-Joseph 342, 345
 Borbones (los) 148, 257
 Borgellá, Maximilien 345, 371
 Borya, Julián 329
 Bosch, Juan 65, 174
 Boukman (jefe de esclavos su-blevados) 168
 Boyer, Jean Pierre 50, 176-177, 207, 215, 219, 230, 254, 292, 293, 296-297, 304, 307-308, 313-314, 318-319, 321-323, 325-335, 338-351, 353, 355-359, 362-363, 364, 366-367, 370-372, 374-376, 382-385, 387-388 390, 393-397
 Bravo, Toussaint 242, 284
 Bresa (gobernador) 97
 Brissot, Jacques Pierre 161
 Bron (oficial) 265
 Bruys (coronel) 243
 Buenjesús, Rafael 319
 Burgos, Didiez 33
 By, Francisco 324
- C**
- Caballero, Manuel 289
 Cabral y Luna, José María 223, 295
 Cabrera, José 223
 Cáceres, Mon 150
 Calvino, Juan 111



- Camargo, Francisco 130
 Caminero, José María 232, 295, 367
 Campo, Diego del 118-119
 Campo, Francisco Antonio del 324
 Campos Tavárez, José 228, 243-244, 251, 308
 Canalejas (Conde de) 131
 Cangé (general) 215, 242
 Cañafístola (jefe de esclavos sublevados) 291
 Carmichael, Hugh Lyle 270-272
 Caonabó (cacique) 53, 61
 Capois-la-Mort 209, 212, 215
 Carlos I 72, 93, 97, 106, 111-112, 148
 Carlos III 148
 Carlos IV 256-257
 Carlos V 89
 Carlos X 384, 386
 Carlyle, Thomas 307
 Carpentier, Alejo 211
 Carvajal, Manuel 312, 315
 Carvajal y Rivera, Fernando 128-129, 133, 135
 Casas, Bartolomé de las 48, 55, 66, 83, 98
 Cassá, Roberto 16, 20
 Castaños, José Ricardo 285-286, 288-289
 Castillo, Damián del 207
 Castillo, Manuel del 327-328
 Castro, Agustín de 330
 Castro, Melchor de 115
 Castro, Ramón de 367
 Cayacoa (cacique) 53
 Cedeño, Olga 20
 Césaire, Aimé 203, 210
 Charlier, Etienne D. 210
 Chanlatte (general) 189-190, 193, 227
 Charpentier, Victor-Thérèse 156
 Chavannes (hermanos) 161-162, 168
 Christophe, Henri 169-172, 175, 207, 209, 212, 214-215, 219, 238, 241-244, 246-247, 252-254, 285, 304, 373-374
 Ciguayo (cacique) 86-87
 Clerveaux (general) 204, 212, 242
 Coca, Antonio 200
 Coimas, Baltasar 134
 Coloma, Juan de 28
 Colón, Bartolomé 26-27, 66-67
 Colón, Cristóbal 23-40, 44-49, 53-54, 58, 63, 65, 67-68, 78, 102, 184, 275
 Colón, Diego 25-26, 115
 Colón, Hernando 27, 49
 Contreras, José 223
 Córdova, Fernando de 86
 Cosa, Juan de la 29, 31, 36
 Cotubanamá (cacique) 53
 Criollo, Juan 118-119
 Cruz García, José de la 352
 Cruz, Holario 367



Cruz, Juan de la 329
 Cumby, William Pryce 265,
 270-271
 Cuneo, Michele 47

D

Dartiguenave, Sudré 219
 Daut, Jean Philippe 212, 215,
 242
 Dávila y Padilla, Agustín 148
 Decres (ministro) 211
 Delafosse, Lemonnier 208,
 234-236, 244, 264-265
 Delalande (*monsieur*) 193
 Delgado, Guillermo José 353
 Delmonte, José Joaquín 371
 Derveaux (mayor) 229
 Des Noailles (general) 215
 Dessalines, Jean-Jacques 169-
 172, 175, 180, 183, 204,
 206-207, 209, 212, 214-215,
 217-218, 221-229, 233, 235-
 237, 241-247, 251-252, 275,
 284, 296, 308, 387

Díaz, Bartolomé 24, 27
 Díaz, José 322, 329-330, 367
 Dionisio (jefe de esclavos su-
 blevados) 290-291
 Domingue, Michel 219
 Domínguez Arias, José 322
 Domingo (jefe de esclavos su-
 blevados) 290-291
 Dorrejos, Milagros 20
 Dósir-Dalmassy 307

Duarte, Juan 319
 Duarte, Juan Pablo 334, 387-
 388, 395
 Dubarquier (general) 264-265,
 270-271, 284
 Dundas, Henry Melville 174
 Duran, Alfau 49
 Soulastre, Dorvo 185-186, 188,
 193-194, 202

E

Echevarría, Mariano 367
 Engels, Federico 52, 77-78, 110
 Ercira Díaz, Sagrario 20
 Enríquez de Arana, Beatriz 27,
 30
 Enriquillo (cacique) 85-89, 93-
 94, 116, 118-119, 168, 208
 Escarfulez, Gregorio 322-323
 Espaillet (*monsieur*) 192
 Espejo, José I. 367
 Esquivel, Juan de 53

F

Fauleau, Santiago 285-286,
 288-289
 Felipe II 106, 113
 Felipe V 148
 Félix, Salvador 150, 223, 231,
 253, 259-261, 264-267, 287,
 296, 322
 Félix, Manuel 329-330



- Fermín (cubano) 283
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 48, 98
 Fernández Navarrete, Domingo 127, 133, 136
 Fernando II 28, 72, 86, 370
 Fernando VII 257-258, 261, 268, 270, 282, 290, 292, 302-303, 371
 Ferrand, Jean Louis 208, 225-229, 232-236, 240-242, 244-247, 259-260, 262-264, 272, 280, 293, 296, 322
 Figueroa, Luís 85
 Figueroa, Rodrigo de 89-90
 Fleury, A. 367
 Florencio (jefe de esclavos sublevados) 290
 Fragoso (jefe de esclavos sublevados) 291
 Francisco I 113
 Franco, Franklin 201
 Franco de Medina, Agustín 260
 Frémont (coronel) 336
 Fuenmayor, Alonso de 119
 Fugger (los) 97
- G**
- Gabart 215, 242
 Galván, Manuel de Jesús 86
 Gándara, José de la 247
 García Cazuela, Rafael 329
 García, Joaquín 161-162, 170, 174, 196
 García, José Gabriel 172, 268, 286, 291-292, 302, 307, 321, 358-359, 361-362, 364, 369, 377-378, 391
 García Lluberes, Alcides 305-306
 García Santos, Daniel 20
 Geffrard, Fabré 215, 219, 242
 Gneco, Miguel 353
 Godoy, Manuel 256
 Goebbels, Joseph 347
 González, Ignacio María 295
 González, Pedro 371
 Goya, Francisco de 257
 Gramenot, Lorenzo de 83, 97
 Gran Khan 34-35
 Grassotti, Rafael 281, 284
 Gravière, Jurien de la 384
 Grégoire, Henri Jean-Baptiste 161
 Grullón, Isidro Jimenes 14, 20
 Guacanagarix (cacique) 35-36, 38, 54
 Guarionex (cacique) 53, 66-67
 Guevara, Hernando de 68
 Guillermin, Gilbert 244, 265, 271
 Guzmán, Diego 118-119
 Guzmán Galicia, Martín 353

H

- Habsburgo (los) 106, 112-113, 148
 Hawkins, John 97
 Hawkins, John (hijo) 97



Henríquez, Francisco Alberto 14
 Isabel I 26-27, 29-30, 113, 175
 Iyarzábal, Juan de 192

Henríquez, Pedro 290-291
 Hérard, Charles 177, 219, 297,
 345, 388, 395

Heredia y Mieses, José Fran-
 cisco 274, 298, 398

Hernández, Gaspar 232

Herrera, Andrés 328

Herrera, Damiano de 327

Herrera, José Damiano de 327

Herrera, Pedro 367

Hernández, José Román 328

Heureaux, Ulises, *Lilís* 150,
 157, 231, 268, 295

Heyerdahl, Thor 43

Hidalgo, José Manuel 253, 281

Hidalgo, Miguel 253

Higuemota 68

Hitler, Adolfo 223, 347

Hostos, Eugenio María de 249,
 251

Hrdlicka, Ales 41

Húber, Cristóbal 150, 223,
 231, 253, 259-261, 264-
 267, 287-288, 296, 322

Hyacinthe (general) 169, 209

I

Ibarra Rodríguez, Eduardo 30

Incháustegui, Héctor 172

Incháustegui, J. Marino 89

Irpo, José Joaquín 329

Isaías (profeta) 25

J

Jacob (almirante) 370

Jarvis Luis, M. A. Rafael 20

Jean-Francois (jefe de esclavos sublevados) 169-171

Jeannot (jefe de esclavos sublevados) 169

Jefferson, Thomas 216

Jerez, Rodrigo de 34-35

Jiménez de Cisneros (regente) 85

Jiménez, Juan 371

Jiménez, Manuel 329

Jiménez de Pantoja, Tomás 128, 131

Jiménez Soler, Andrés 30

Jordana de Pozas, Julio 29-30

Josefina (esposa de Napoleón) 210,

Juan Bautista (capitán) 328

Juan II 26-27, 39, 63

Juan Ramón (comandante) 326-327

Junot (mariscal) 256

K

Kerverseau (general) 162,
 205, 207, 225, 227, 232,
 241, 280, 284



Kindelán, Sebastián 277, 300,
305, 398

L

Lafayette 161

Lalondrie (general) 242

Lambert 163

Lasala, José 308, 367

Lavastida, Miguel de 353

Leclerc, Victor Emmanuel 178-
179, 182, 205-212, 217,
225, 246

Légitime 219

Lembá, Sebastián 118-119

Lemos de León, Antonio 370

León x 108

Lépervanche Parparcén, René
309-310, 314

Leyburn, James G. 376

Lira, Diego de 321

Llenas, Alejandro 242

Locadio, José 290-291

López de Cerrato, Alonso 119

López, Francisco 328

López de Medrano, Andrés
339, 352

López de Umeres, Manuel 315

López de Villanueva 299, 308,
325

Loring (general) 215

Louverture, Toussaint 165, 169-
172, 175-177, 179-181, 196,
202-210, 217, 221-224, 228,
242, 353, 373-374

Louverture, Paul 207, 215

Loyola, Ignacio de 112

Luis xvi 159, 169, 196

Lugo, Américo 248, 305-306

Luna, Vicente de 263

Luperón, Gregorio 223-224,
249, 251, 334

Lutero, Martín 64, 108-111

Lyonnet, C. 185-186, 188, 190-
192, 194-195, 197-198, 201

M

Machado, Manuel 312, 332-333

Mackau (Barón de) 384-385

Madiou, Antoine Thomas 390

Magloire, 215, 242

Magny (general) 242, 322-323

Maitland (general) 174, 175

Malouet (ministro) 210

Mambí, Juan 291

Mancebo, Juan 179

Mancebo, Vicente 315

Manzanedo, Bernardino de 85

Mañón Arredondo, Jesús 389

Marcos (jefe de esclavos su-
blevados) 290-291

María Antonieta (reina de
Francia) 158, 169

María de Jesús (esclavo) 191

Mariñas Otero, Luis 219, 309

Marrero Aristy, Ramón 172,
174, 207, 286, 321

Martí, José 249, 251

Martínez, Manuel 312



- Martínez de Santelises,, Miguel 352
 Martínez, Ramón 329
 Martínez de Santelises, Miguel 353
 Martínez Valdés, Antonio 305, 315, 367
 Mártir de Anglería, Pedro 47-49, 51, 53
 Marx, Carlos 74-78, 96, 104-105, 110, 140, 142-144, 257
 Maurepás (general) 212
 Mea (jefe de esclavos sublevados) 291
 Medinaceli (Duque de) 26
 Medina, Facundo de 371
 Medina Sidonia (Duque de) 26
 Mejía Ricart, Gustavo A. 51, 276-277, 293, 305, 312, 335, 340, 345, 355
 Mella, Matías Ramón 349
 Mendoza, Mariano de 312, 345
 Mencía (esposa de Enriquillo) 86
 Mercenario, Félix 349
 Miranda, Francisco de 253, 281
 Mir, Pedro 197
 Missiessy (almirante) 245
 Miura, Javier 352
 Mojica, Joaquín 285-287
 Monción, Benito 223
 Moniz de Perestrello, Felipa 25
 Monte, Domingo del 185, 191, 197
 Monte, Manuel del 283
 Monte y Tejada, Antonio, del 172, 204, 261, 272
 Montesinos, Antón de 83, 86, 161
 Montes, Toribio 261, 263, 265-268, 270
 Montero, Hernando de 148
 Moreau (general) 242
 Morelos, José María 253, 281
 Morel de Santa Cruz, Fernando 320, 324
 Morgan, Lewis Henry 52
 Moreno, José 263
 Morillas, Francisco 179, 272, 374, 398
 Morilla, Ignacio de 262
 Morillas, José María 374, 398
 Morpás (jefe de esclavos sublevados) 207, 209
 Morrison (almirante) 33-34, 37
 Moscoso, Esteban 371
 Moscoso, Juan Vicente 315, 371
 Moyse (jefe de esclavos sublevados) 171
 Mueses, Francisco de 370
 Müntzer, Thomas 109-110
 Muñoz, Alonso 88
 Muñoz, Andrés 179
 Murat (mariscal) 256
- N**
- Necker, Jacques 160
 Nelson (almirante) 256



Nietzsche, Federico 307

Niño (hermanos) 29

Noboa, Ángel de 329, 330

Nova, Baltasar de 371

Núñez Blanco, Juan 319-320,
324

Núñez de Cáceres, José 230-
231, 272, 276, 286-287,
289, 291, 293, 295-298,
303-306, 308-311, 313-315,
317-319, 321-322, 333-335,
339, 341, 344-345, 350-352,
355, 392, 398

Núñez, Lázaro 371

O

Obando, Juan Clemente 330

Oliva, Joaquín 323

Ogé, Vincent 161-162, 168

Oliveros de Castro, María Te-
resa 29-30

Olivero Melo, Fernando 20

Ortiz, Fernando 116

Ortiz, Iñigo 88, 90

Ortiz, Jacinto 330

Ortiz y Matienzo, Juan 88

Osorio, Diego de 120, 121,
127, 148, 191

Osorio, José María 290-291

Ovando, Nicolás de 67-68, 79,
81-83, 99, 101-102

P

Páez (general) 311

Paiewonski, Moisés 20

Paille (jefe de Batallón) 265

Pané, Ramón 48

Papilleau, Joseph 335

Santander, Francisco de Paula
314

Pedrón 185, 187, 189-192, 194,
199, 200-201, 227

Penn, William 175

Penson, Cesar Nicolás 372

Peña Batlle, Manuel Arturo 88,
157, 173-174, 248

Peñalosa (capitán) 88

Peralta, José 324

Pers, Manuel 319

Per (coronel) 328

Pérez Galdós, Benito 257

Pérez Guerra, Pedro 308

Pérez, Juan 26-27

Pers, Manuel 319

Pétion, Alexandre 169, 212,
214-215, 241-242, 252-254,
260, 285, 287, 304, 307-
308, 313, 315, 342, 363-364

Pezzi, Emigdio 281, 283-289

Pichardo Contreras, Juan 262

Pichardo, Bernardo 172, 174,
207, 379

Pichot (oficial) 265

Pichardo, Ramón 329

Pinchinat 163, 168

Pineda, Antonio María de 314

Pinelo, Francisco 28, 30, 38



- Pinzón, Francisco Martín 31
 Pinzón (hermanos) 29
 Pinzón, Martín Alonso 29-32,
 35-37, 39-40
 Pinzón, Vicente Yáñez 31
 Pitt, William 174
 Platón 34
 Polanco, Diego 229, 260, 264,
 308, 322-323
 Polanco, Gaspar 223
 Polo, Marco 35
 Porcio, Nicasio 134
 Portes, Braulio 20
 Poumanin, Paúl 215
 Price-Mars, Jean 304, 319,
 322, 338, 340, 355, 360,
 384, 387
 Ptolomeom 24
 Prescott, William 30
- Q**
- Quiñones, Pedro 367
- R**
- Ramel, Claude 213
 Ramírez, Ciriaco 150, 223,
 231, 253, 259-261, 264-
 267, 270, 283-289, 296,
 322
 Ramírez, Juan José 285-288
 Ramírez, Tomás 264
 Ramos, Litay 20
 Raphel (general) 242
 Ravelo, Agustín 352
 Real, Pascual 302, 304, 309,
 311-312, 398
 Regino Espinal, Francisco Ber-
 nardo 20
 Reinoso del Orbe, José Sera-
 pio 243-244
 Reyes (hermanos) 229, 267
 Reyes, Manuel 330
 Riché 219
 Rigaud 163, 168, 175
 Riva, Bartolomé de la 200
 Rivet, Paul 42-43
 Robespierre 161
 Rochambeau 212-216, 226, 241,
 246
 Rodríguez, Andrés 229
 Rodríguez, Cayetano A. 244
 Rodríguez Demorizi, Emilio
 127, 185-188, 193, 198,
 200-201, 240, 275, 298,
 300, 349, 366
 Rodríguez, Melchor 229
 Rodríguez, Patricio 312
 Rodríguez Plantes, Luis 324
 Rojas, Carlos de 179
 Roldán, Francisco 53, 63, 66-
 68, 102
 Romain (general) 242
 Roussier, Paul 210, 212
 Rubio y Peñaranda, Francisco
 148
 Ruiz (comandante) 238-239
 Ruiz, Juan 315



S

Saget, Nissage 219
 Salcedo, José Antonio 223
 Salcedo, José María 320, 324
 Salomón 219
 Salván 88
 Sánchez, Francisco del Rosario 223, 349
 Sánchez, Esteban 326
 Sánchez Ramírez, Juan 150, 231, 253, 259, 261-264-269, 271-273, 276, 279-282, 284-287, 289, 294, 296, 299, 302, 371
 Sánchez y Sánchez, Carlos 248
 Sánchez Valverde, Antonio 95, 153, 349
 San Miguel, Hernando de 88
 Saint-Méry, Moreau de 154
 San Miguel, Hernando de 88
 Sans-Souci (general) 212, 215
 Santana, Pedro 150, 232, 262, 295, 297
 Santángel, Luis de 28, 30, 38
 Santo Domingo, Idelfonso 85
 Santo Domingo, Bernardo 86
 Santos, Francisco de los 327
 Santos, Luis de los 328
 Santos, Miguel de los 260, 267
 Sayller, Hieronymus 97
 Seda, Pedro de 290-291
 Semillán y Campuzano, Gregorio 128, 133, 135
 Sepúlveda, Raimundo 353
 Serapio (comandante) 238-239

Silié Ruiz, Celeste 20
 Silva, José Justo de 296, 307
 Simón, Jacques 377
 Solano y Bote, José 148, 156
 Sombart, W. 77
 Sonthonax 171
 Soulouque 177, 219
 Suárez, Ignacio 371
 Suero, Camilo 327

T

Tamayo 86-87
 Tavárez Justo, Manuel Aurelio 14
 Teitelboim, Volodia 77
 Tejada, Vicente 353
 Tejera, Emiliano 49
 Tejeras, Apolinar 49
 Thélemaque 219
 Tolentino Dipp, Hugo 14, 60, 127, 348
 Tolentino Rojas, Vicente 157, 300
 Toscanelli 24-25
 Torres, José 367
 Torres, Luis de 34-35
 Torres, Marcos de 262-263
 Travieso, Francisco 367
 Troncoso Sánchez, Pedro 148
 Trujillo Molina, Rafael Leónidas 14, 150, 303, 372
 Túpac Inca Yupanqui 43
 Turnier, Alain 155



U

Ugarte, Ramón 285, 287
 Urrutia y Matos, Carlos 276,
 289, 302-304
 Utrera, Cipriano de 88, 94

Viet (coronel) 243
 Vilar , Pierre 103
 Villasante, Hernando de 88
 Vincent, Sténio 157

W

Wather 97

V

Vadillo, Pedro 88, 90
 Valdez, Bernardino de 131
 Valencia, Manuel María 232,
 295
 Valenzuela, Andrés de 88
 Valerio, Francisca 177
 Vaquero, Juan 118-119
 Vásquez, José 246
 Vassimont (coronel) 265
 Velasco, Luis de 367
 Venables, Robert 175
 Vernet (jefe de esclavos suble-
 vados) 215
 Vespucio, Américo 47

Y

Yayaou (jefe de esclavos suble-
 vados) 215

Z

Zerano, Manuel 329
 Zorrilla de San Martín, Pedro
 148-149, 151
 Zuinglio, Ulrico 111



Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.



- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, Garría Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795).* *El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain.* Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos,* en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer.* Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables.* Rafael Albuquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel.* Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. I. *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilandarias*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana*. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas*. Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*. Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916)*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos*. César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.



- Vol. LXXXV *Obras*. Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras*. Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos*. Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación*. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos*. Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología*. José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana*. José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950*. Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril*. Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861*. Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad*. Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición*. Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos. Tomo I*, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos. Tomo II*, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista*. Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos)*. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI *Años imborrables (2^a ed.)* Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo. Tomo I*. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo. Tomo II*. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas. Tomo I*, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas. Tomo II*, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.



- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso*. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos*. Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos*. Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos*. Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad*. Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2^{da} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima*. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales*. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable*. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonso Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas*. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina*. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte*. Eugenio María de Hostos. Compilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración*. Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración*. Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCII *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIII *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIV *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCv *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Veloz Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacocismo burgués contra Salnave (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI «Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3ª edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCv *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCvI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Mina-ya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCvII *Catálogo de la Biblioteca Aristides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos. Tomo I*, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos. Tomo II*, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2^a edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico*. Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXV *Los abastecimientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts*. Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez*. Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844)*. Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites*. Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico*. Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.



- Vol. CCXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario.* José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República.* Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York.* Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Angel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas.* Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente.* Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959.* María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones.* Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras.* Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario.* Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario.* Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve*. Ana Félix Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación*. Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.







Esta edición de *Obras escogidas. Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)*, de Emilio Cordero Michel, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Centenario S.R.L., en octubre de 2015, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1,000 ejemplares.



Uno de los textos hoy día menos conocido dentro de la obra de Emilio Cordero Michel lo constituye las notas de cátedra dictadas por él en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y tomadas taquigráficamente por alumnos a finales de la década de 1960. Desde hace mucho tiempo era hora de que estas lecciones se reprodujesen de nuevo, lo que no se había hecho, a mi entender, a causa de la modestia de Emilio.

Los lectores jóvenes de hoy podrán apreciar en estas cátedras un momento de la trayectoria del investigador, pero también de la conformación de una nueva concepción que hizo época. De ahí en adelante Emilio ha continuado siendo una figura central de los desarrollos habidos en el terreno del análisis de grandes capítulos de nuestro pasado. Ha seguido siendo el maestro pero también el activista incansable, como se muestra en su labor de editor de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, de la cual fue presidente. Su erudición ha redundado en espacios múltiples y ha continuado ejerciendo la influencia debida en la formación de los jóvenes.

Por todo lo anterior, la trascendencia de estas notas de cátedra se torna más evidente en el contexto de la producción suya, lo que redobla la utilidad de esta publicación especialmente preparada como parte del homenaje que le rinde el Archivo General de la Nación en la Feria del Libro de Historia Dominicana de 2015.

ROBERTO CASSÁ.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

